CUENTA PÚBLICA 2025

Queridas vecinas y vecinos, hoy me dirijo a ustedes no solo como alcaldesa, sino como una porteña más, que conoce de cerca lo que significa vivir en nuestros cerros, recorrer sus escaleras, compartir en sus plazas y enfrentar también sus dificultades. Esta cuenta pública no es solo un balance de gestión: es un compromiso renovado con la ciudad que amamos, con su gente, con su historia y, sobre todo, con su futuro. Porque Valparaíso no se entiende sin sus barrios, sin sus comunidades organizadas, sin esa fuerza solidaria que nace desde lo más alto de nuestros cerros.

Desde el primer día nos propusimos avanzar en tres tareas urgentes y sentidas por ustedes: hacer de Valparaíso una ciudad más segura, recuperar su actividad económica y volver a poner en valor su limpieza y orden. Y lo hemos hecho con una convicción clara: que estos desafíos no se resuelven desde una oficina, sino caminando el territorio, escuchando a las vecinas y vecinos, y priorizando donde más se necesita. Por eso, nuestro foco ha estado en los cerros, donde muchas veces las soluciones tardan más en llegar, pero donde también existe una enorme capacidad de organización y empuje.

Hoy queremos compartir con ustedes los avances, pero también los desafíos que aún tenemos por delante. Porque gobernar Valparaíso es hacerse cargo de problemas históricos, con responsabilidad, con transparencia y con un profundo respeto por quienes habitan esta ciudad día a día. Este proyecto es colectivo, es ciudadano, y solo va a seguir avanzando si lo construimos juntos, desde cada cerro, desde cada barrio, con la convicción de que Valparaíso puede y merece seguir mejorando.

Camila Nieto
Alcaldesa de Valparaíso

Honorable
Concejo Municipal

Camila Nieto
Alcaldesa de Valparaíso.

Lukas Cáceres
Presidencia Comisión Normativa y Régimen Interno.

Miguel Vergara
Presidencia Comisión Seguridad Pública y Emergencias.

Valentina Véliz
Presidencia Comisión Desarrollo Urbano Territorial y Productivo.

Alicia Zúñiga
Presidencia Comisión Finanzas y Bienes bajo Administración Municipal.

Thelmo Aguilar
Presidencia Comisión Cultura, Memoria y Derechos Humanos.

Jorge López
Presidencia Comisión Desarrollo Social y Comunitario.

Leonardo Contreras
Presidencia Comisión Turismo.

Vicente Celedón
Presidencia Comisión Salud, Deporte y Medio Ambiente.

Dante Iturrieta
Presidencia Comisión Patrimonio.

Jazmín Murillo
Presidencia Comisión Género, Disidencias y Cuidados.

Índice

A Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera — Pág. 06

B La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de desarrollo — Pág. 60

C La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente — Pág. 82

D La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública — Pág. 94

E Inversiones efectuadas en el territorio — Pág. 101

F Auditorías, sumarios, juicios, resoluciones del consejo de transparencia y observaciones efectuadas por la contraloría general de la república — Pág. 121

G Convenios celebrados con instituciones públicas y privadas — Pág. 135

H Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal — Pág. 153

I Indicadores de la gestión en los servicios de salud — Pág. 155

J Política departamento de gestión de personal — Pág. 176

K Recuperación espacio público, limpieza, orden y seguridad — Pág. 194

L Ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público — Pág. 217

M Estado de la planificación territorial comunal — Pág. 222

ANEXOS — Pág. 229

INTRODUCCIÓN

El presente documento **Cuenta Pública de Gestión 2025** da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, cuyo Artículo 67 indica que el Alcalde entre sus atribuciones "deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad".

Cada apartado del documento se encuentra organizado según lo indica la Ley, es decir:

a) **El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera**, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como, asimismo, el detalle de los pasivos del municipio y de las corporaciones municipales cuando corresponda;
b) **Las acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo**, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados; se incluye además lo solicitado por la Ley 21.430 Sobre Garantías Y Protección Integral de los Derechos De La Niñez y Adolescencia e informar lo relativo a las gestiones y acción realizadas con niñas, niños y adolescentes.
c) **La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente**, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;
d) La gestión anual del **consejo comunal de seguridad pública**, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;
e) **Las inversiones efectuadas** en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en Ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;
f) **Un resumen de las auditorías, sumarios y juicios** en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;
g) **Los convenios celebrados** con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades;
h) **Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal**;
i) **Los indicadores más relevantes** que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, cuando estos sean de administración municipal, tales como el número de colegios y alumnos matriculados; de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones;
j) **El estado de la aplicación de la política de recursos humanos**;
k) **Todo hecho relevante de la administración municipal** que deba ser conocido por la comunidad local.
l) Relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del **plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público** a que se refiere la ley general de urbanismo y construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas, y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías.
m) **El estado de la planificación territorial de la comuna**, de los procesos de planificación territorial de nivel comunal en curso y/o del estado de actualización del respectivo instrumento. Esto en concordancia con la reciente aprobación de la Ley N°21.807, publicada en febrero de 2026

A

Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera

A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2025

Este capítulo contiene el balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera presentado en 4 apartados reportados por las siguientes unidades:

I. Dirección de Administración y Finanzas, Municipalidad de Valparaíso
II. Corporación Municipal de Valparaíso
III. Corporación Municipal de Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso
IV. Corporación Municipal Cultural Museo Bellas Artes o Baburizza

I. Dirección de Administración y Finanzas, Municipalidad de Valparaíso

1. Introducción

- Los estados financieros que se analizarán serán:
- Balance al 31 de diciembre 2025
- Estado de resultados entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
- Estado de situación presupuestaria, entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025
- Estado de cambios en el patrimonio entre el 31 de diciembre del 2024 y 2025
- Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2025

A continuación, se presenta el estado que da cuenta de los balances de activos y pasivos de los cuales la IMV posee derechos u obligaciones para el periodo de ejecución 2025. Además de la situación patrimonial actualizada a este periodo, dada por la diferencia entre activos y pasivos.
En las cuentas de Activos se encontrará con dos clasificaciones determinadas por la rapidez para convertirlos en dinero o en su disponibilidad:
Activos corrientes, o de disponibilidad rápida, y Activos no corrientes en los cuales la transformación en circulante es más lenta. Además, en esta clasificación se encuentran los activos de incierta recuperación, que corresponde a aquellos clientes con deudas antiguas o de castigo (reconocimiento de pérdida).

Balance al 31 de diciembre de 2025 (Cifras en Miles de $)

CUENTAS	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVO	M$	M$
ACTIVO CORRIENTE	**64,683,548**	**65,436,916**
RECURSOS DISPONIBLES	**17,153,130**	**11,806,430**
DISPONIBILIDADES EN MONEDA NACIONAL	17,060,649	11,718,119
ANTICIPOS DE FONDOS	92,481	88,311
BIENES FINANCIEROS	**14,220,473**	**13,915,643**
INVERSIONES FINANCIERAS	5,586	5,586
CUENTAS POR COBRAR CON CONTRAPRESTACION	14,142,927	7,957,344
CUENTAS POR COBRAR SIN CONTRAPRESTACION		3,927
PRESTAMOS	17,336	17,336
DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION		5,876,175
DEUDORES VARIOS	54,624	55,275
EXISTENCIAS	**17,336,095**	**17,336,095**
EXISTENCIAS	17,336,095	17,336,095
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	**15,973,850**	**22,378,748**
DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES	15,973,850	22,378,748
ACTIVOS NO CORRIENTES	**47,893,933**	**42,408,440**
BIENES DE FINANCIEROS	**42,224,800**	**36,348,627**
DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACION	42,224,800	36,348,627
BIENES DE USO	**5,661,928**	**6,053,118**
EDIFICACIONES	14,447,718	14,447,718
BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO, ARTISITICO O CULTURAL	2	2
OTROS BIENES DE USO	8,556,277	7,965,067
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO	-17,342,069	-16,359,669
ACTIVOS INTANGIBLES	**6,603**	**6,093**
ACTIVOS INTAGIBLES	6,603	6,093
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	**602**	**602**
OTROS ACTIVOS	602	602
TOTAL	**112,577,481**	**107,845,356**

Observaciones al Activo:

La cuenta de Cuentas por cobrar con contraprestación en el Activo Corriente contiene en el año 2025, los derechos no cobrados de los años 2025 y 2024, la del año 2024 contiene la de los años 2024.

La cuenta de Deudores de incierta recuperación en el Activo Corriente del año 2024 contiene los derechos no cobrados del año 2023, la del año 2025 no se utilizó, conteniendo los dos años 2024 y 2025 en la Cuenta por cobrar con contraprestación, como se explicó en el punto anterior.

La cuenta de deudores de incierta recuperación en el Activo No Corriente del año 2025 contiene los derechos no cobrados desde el año 2020 hacia atrás, en el año 2024 esta cifra se muestra abierta entre al activo corriente y el no corriente, totalizando el mismo monto que el del año 2025, esto es M$ 42.224.800. Esta cuenta está en proceso de regularizar los castigos realizados, lo que se reflejará en una disminución del patrimonio cuando este ajuste se realice.

La cuenta existencias refleja el valor de casetas sanitarias entregadas a la población hace más de 20 años, esta cuenta también está en proceso de regularización, debiendo ser castigada.

La cuenta de bienes de uso está en proceso de regularización ya que la depreciación acumulada excede el valor de los bienes de uso depreciables.

Los ajustes a los bienes del activo fijo, afectarán al patrimonio reduciéndolo, cuando se realicen las modificaciones antes mencionadas.

CUENTAS	31/12/2025	31/12/2024
PASIVO	M$	M$
PASIVO CORRIENTE	**18,543,820**	**15,785,382**
DEUDA CORRIENTE	**6,501,470**	**5,565,235**
DEPOSITOS DE TERCEROS	6,501,470	5,565,235
DEUDA PUBLICA	**0**	**150,696**
DEPOSITOS PUBLICA INTERNA		150,696
OTRAS DEUDAS	**12,042,350**	**10,069,451**
CUENTAS POR PAGAR CON CONTRAPRESTACION	8,872,645	3,146,031
CUENTAS POR PAGAR SIN CONTRAPRESTACION		3,153,146
OTROS PASIVOS	3,169,705	3,770,274
PASIVOS NO CORRIENTES	**0**	**0**
DEUDA PUBLICA	**0**	**0**
DEUDA PUBLICA INTERNA		
TOTAL PASIVOS	**18,543,820**	**15,785,382**
PATRIMONIO NETO	**94,033,661**	**92,059,974**
PATRIMONIO NETO	**94,033,661**	**92,059,974**
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	55,070,580	55,070,580
RESULTADOS ACUMULADOS	36,989,395	27,128,594
RESULTADO DEL EJERCICIO	1,973,686	9,860,800
DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECTOS		
TOTAL	**112,577,481**	**107,845,356**

2.- Estado de Resultados desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

ESTADO DE RESULTADOS I. MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO En Miles de $				
CUENTAS	**2025**	**2024**	**Variaciones**	
INGRESOS PATRIMONIALES	**M$**	**M$**	**M$**	**%**
- INGRESOS OPERACIONALES	39,110,323	35,000,135	4,110,188	11.7
- TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	54,446,047	49,861,930	4,584,117	9.2
- ING. POR VENTAS DE BS Y PRESTACION DE SERVS.	553,290	1,575,840	-1,022,550	-64.9
- RENTAS DE LA PROPIEDAD	171,393	186,123	-14,730	-7.9
- VENTA DE BIENES	1,838	1,923	-85	-4.4
- OTROS INGRESOS	46,525,523	41,728,900	4,796,623	11.5
TOTAL (INGRESOS)	**140,808,41**	**128,354,85**	**12,453,56**	**9.7**
GASTOS PATRIMONIALES	**M$**	**M$**	**M$**	**%**
GASTOS				
- GASTOS EN PERSONAL	37,924,917	36,132,908	1,792,009	4.96
- BS. Y SERV. DE CONSUMO	26,352,687	23,982,283	2,370,404	9.88
- PRESTACIONES DE SEGURO SOCIAL	1,896,627	2,073,433	-176,806	-8.53
- TRANSFERENCIAS OTORGADAS	68,344,428	50,850,134	17,494,29	34.40
COSTO DE VENTA				
- DEPRECIACIÓN DE BS DE USO	982,399	879,794	102,605	11.66
GASTOS FINANCIEROS				
- DETERIORO DE BS FINANCIEROS				
OTROS GASTOS				
- OTROS GASTOS PATRIMONIALES	3,333,670	4,575,499	-1,241,829	-27.14
TOTAL (GASTOS)	**138,834,72**	**118,494,05**	**20,340,67**	**17.17**
RESULTADO DEL PERIODO	**1,973,686**	**9,860,800**	**-7,887,114**	**-80.0**

El resultado del año 2025 es una utilidad de M$ 1.973.686.-

3.- Estado de Ejecución Presupuestaria desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

INGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCION			
		INICIAL	FINAL	DEVENGADO	PERCIBIDO	POR PERCIBIR	Cump. Perc/ Ppto
		M$	M$	M$	M$	M$	%
03	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	39,650,463	39,650,463	44,585,026	37,133,521	7,451,505	93.7
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	52,949,700	54,577,894	51,778,499	51,778,499	0	94.9
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	442,720	442,720	423,370	423,370	0	95.6
07	INGRESOS DE OPERACIÓN					0	
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	46,470,096	49,019,817	46,714,243	46,714,243	0	95.3
10	VENTA DE ACT. NO FINANCIEROS	2,105	2,105	2,009	2,009	0	95.4
11	VENTA DE ACT. FINANCIEROS					0	
12	RECUPERACION DE PRESTAMOS	1,857,633	1,857,633	7,961,163	1,269,741	6,691,422	68.4
13	TRANSF. PARA GASTOS DE CAPITAL	403,564	2,240,848	2,667,548	2,667,548	0	119.0
14	ENDEUDAMIENTO						
SUBTOTALES		**141,776,281**	**147,791,480**	**154,131,858**	**139,988,931**	**14,142,927**	**94.7**
15	SALDO INICIAL DE CAJA	5,000,000	5,800,611		5,800,611		
TOTALES		**146,776,281**	**153,592,091**	**154,131,858**	**145,789,542**	**14,142,927**	**94.9**

EGRESOS		PRESUPUESTO		EJECUCION			
		INICIAL	FINAL	DEVENGADO	PAGADO	POR PAGAR	Cump. Deveng/ Ppto
		M$	M$	M$	M$	M$	%
21	GASTO EN PERSONAL	40,742,945	38,745,232	37,925,967	37,780,456	145,511	97.9
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	26,408,879	28,580,340	26,383,692	21,938,781	4,444,911	92.3
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3,400,000	3,695,700	1,896,627	1,063,548	833,079	51.3
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66,146,318	69,150,378	67,878,942	66,745,796	1,133,146	98.2
25	INTEGROS AL FISCO					0	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	631,739	981,739	900,956	482,444	418,512	91.8
29	ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,247,400	712,546	593,128	563,447	29,681	83.2
30	ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS					0	
31	INICIATIVAS DE INVERSION	3,725,000	5,006,156	2,276,168	1,705,252	570,916	45.5
32	PRÉSTAMOS					0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		57,417	47,419	47,419	0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	4,474,000	6,662,583	6,601,736	5,304,847	1,296,889	99.1
SUBTOTALES		**146,776,281**	**153,592,091**	**144,504,635**	**135,631,990**	**8,872,645**	**94.1**
35	SALDO FINAL DE CAJA						
TOTALES		**146,776,281**	**153,592,091**	**144,504,635**	**135,631,990**	**8,872,645**	**94.1**

Observaciones: Los **ingresos percibidos** alcanzaron el 94,9% del presupuesto, considerando el Saldo Inicial de Caja. Los **gastos devengados**, por su parte, alcanzaron el 94,1 % del presupuesto vigente al cierre, lo que generó un Superávit Presupuestario de M$1.284.907.-

	RESULTADO PRESUPUESTARIO	M$
	Ingresos Presupuestarios Percibidos	139,988,931
Menos	Gastos Presupuestarios Devengados	-144,504,635
	Subtotal	-4,515,704
Mas	Saldo inicial de Caja	5,800,611
	Superávit Presupuestario	1,284,907

La diferencia entre la utilidad y el resultado presupuestario se explica porque el servicio de la deuda considerada en el Estado de Ejecución Presupuestaria, considera pasivos de largo plazo devengados en años anteriores y si bien es una erogación de este año, el gasto pertenece a años anteriores.

4. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 (En miles de $)

El siguiente cuadro presenta la relación entre la disponibilidad de dinero, sin considerar las demás cuentas del activo corriente versus las obligaciones presupuestarias y extra presupuestarias, devengadas y no devengadas aún, esto significa sin considerar cuando se deban pagar dichas obligaciones, o cuándo se empiecen a devengar, el resultado es el incremento de MM$5.440 a MM$ 13.626 a fines de 2025 en el déficit financiero observado a fin del año 2024.

SITUACION FINANCIERA			
	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN
TOTAL DISPONIBLE	**M$**	**M$**	**M$**
SALDOS DE CUENTAS CORRIENTES	**14,333,134**	**8,892,716**	**5,440,418**
- OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS	**26,870,789**	**13,143,322**	**13,727,467**
- Obligaciones devengadas pendientes de pago	8,872,646	6,299,177	2,573,469
- Obligaciones no devengadas contratos	940,321	1,228,155	-287,834
- Otros proveedores O.C.	9,843,307	1,264,706	8,578,601
- Obligaciones no devengadas consumo	7,062,210	4,288,374	2,773,836
- Obligaciones con FCM y multas TAG	152,305	62,910	89,395
- OBLIGACIONES EXTRA PRESUPUESTARIAS	**1,088,971**	**1,189,552**	**-100,581**
- Retenciones de Impuestos	73,279	151,510	-78,231
- Retenciones Instituciones de Previsión y Salud	538,533	3,715	534,818
- Otras retenciones y descuentos a trabajadores	165,214	15,525	149,689
- Otras : convenios con proveedores	0	150,696	-150,696
- Otras convenios FCM	311,945	868,106	-556,161
TOTAL OBLIGACIONES	**27,959,760**	**14,332,874**	**13,626,886**
RESULTADO FINANCIERO	**-13,626,626**	**-5,440,158**	**-8,186,468**

El incremento de MM$ 5.440 a MM$ 13.626 en el déficit financiero de MM$ 8.186, se explica principalmente por el incremento en las Órdenes de Compra consideradas en este estado de MM$ 8.578.-

Éstas órdenes de compra se convertirán en contratos de servicios y de ejecución de obras durante el año 2026 y se ejecutarán algunos de ellos durante el 2026 o en más años dependiendo de su naturaleza, por ejemplo contratos de suministros a un año, obras a 1 o más años, servicios a más de un año como el arriendo de camiones, por ejemplo.

Este estado es uno de los indicadores financieros de **Liquidez**. Los indicadores de liquidez miden la posibilidad de una eventual quiebra de una institución, esto es que no sea capaz de cumplir con sus obligaciones de corto plazo (las que se deben pagar al año siguiente), con lo que se dispone en el activo corriente al cierre del año que se evalúa. Esta evaluación se va haciendo cada vez más ácida para estimar dicha posibilidad.

Estos indicadores de liquidez son:
Razón corriente: Activo corriente / Pasivo corriente. Mide la capacidad para cubrir deudas inmediatas.

PASIVO CORRIENTE	M$	18,543,820	28.7%
ACTIVO CORRIENTE	M$	64,683,548	

Se entiende que las deudas devengadas de corto plazo representan el 28,7% del activo corriente.
Prueba ácida: (Activo corriente-Inventarios) / Pasivo corriente. Mide la liquidez sin contar con la cuenta de inventario.

PASIVO CORRIENTE	M$	18,543,820	39.2%
ACTIVO CORRIENTE - EXISTENCIAS	M$	47,347,453	

Se entiende que las deudas devengadas representan el 39,2 % del activo corriente, sin contar las existencias.

Prueba súper ácida: Caja y Bancos / Pasivo corriente. Mide la liquidez cubriendo el pasivo inmediato con solo las disponibilidades en efectivo.

PASIVO CORRIENTE	M$	18,543,820	108.7%
DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL	M$	17,060,649	

Se entiende que las deudas devengadas, superan en un 8,7% a los recursos que se cuentan en Caja.
El estado de Situación Financiera es un cuadro que pertenece a esta categoría de indicadores, pero a diferencia de los antes mencionados, **es más ácido que el tercero de los antes descrito**, pues si bien utiliza solo las disponibilidades en efectivo, éstas **se comparan con todo el pasivo más obligaciones que aún no son pasivos, sin importar su fecha de vencimiento o a partir de cuándo se empiecen a devengar**, en los indicadores tradicionales antes descritos se utiliza solo el pasivo corriente o de corto plazo.

TOTAL OBLIGACIONES	M$	27,959,760	13,626,626
FONDOS DEPURADOS	M$	14,333,134	

Para poder leer y comprender a cabalidad lo que este cuadro muestra, es necesario profundizar en las obligaciones que están reflejadas en dicho instrumento, pues no es lo mismo comparar un año en el que resta unos meses por pagar de un contrato de arriendo vigente de camiones, que compararla con un informe que considera los 3 años siguientes porque se acaba de contratar uno nuevo a ese plazo. Esto ocurre con todos los contratos que consideran más de un año de duración, como los de provisión de mano de obra, los de mantención de vehículos, los de provisión de fuegos artificiales, por mencionar algunos. Por otra parte, también están presentes aquí todas las OC emitidas para ejecutar las obras y diseños contratados para los años siguientes.
Las obligaciones entonces son el pasivo corriente M$18.543.820 más las obligaciones que se devengarán a futuro lo que resulta en un total de M$ 27.959.760, por su parte la caja se rebaja en todos aquellos ingresos que fueron transferidos para realizar proyectos pasando de M$17.0600.649 a M$14.333.134.-

5. Estado de cambios en el patrimonio entre 31 de diciembre del 2025 y 2024

Este tiene por objetivo identificar las variables que afectan la variación del patrimonio durante el ejercicio del periodo 2025. Las variaciones corresponden principalmente a la Utilidad contable del período.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO** Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025 Miles de Pesos				
	31/12/2025		**31/12/2024**	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		**0**		**0**
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajuste por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		**0**		**0**
Cambio de Políticas Contables	0		0	
Ajustes por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		**0**		**0**
Resultado del Ejercicio		1,973,686,446		9,860,800,867
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		**1,973,686,446**		**9,860,800,867**
PATRIMONIO INICIAL		**92,059,974,942**		**82,199,174,075**
PATRIMONIO FINAL		**94,033,661,388**		**92,059,974,942**

6. Estado de flujo de efectivo (en miles de pesos) al 31 de diciembre de 2025

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025
Miles de Pesos

		2025		2024	
VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS	**Notas**		**4,356,942**		**-2,024,621**
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES			**10,658,737**		**4,451,659**
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		138,717,181		129,498,826	
Tributos sobre el Uso de Bienes y la Realización de Actividades		37,133,521		36,031,887	
Transferencias Corrientes		51,778,499		49,380,567	
Rentas de la Propiedad		423,370		441,346	
Ingresos de Operación		0		0	
Otros Ingresos Corrientes		46,714,243		43,163,664	
Transferencias para Gastos de Capital		2,667,548		481,363	
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		128,058,443		125,047,167	
Gastos en Personal		37,780,456		36,132,454	
Bienes y Servicios de Consumo	**33**	21,938,781		22,186,015	
Prestaciones de Seguridad Social		1,063,548		2,073,433	
Transferencias Corrientes		66,745,796		62,875,991	
Integros al Fisco		0		0	
Otros Gastos Corrientes		482,444		955,993	
Transferencias de Capital		47,419		823,280	
Financieros		0		0	
INVERSIÓN			**-996,949**		**-1,564,539**
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIAS		1,271,750		1,736,436	
Ventas de Activos Financieros		0		0	
Venta de Activos No Financieros		2,009		1,923	
Recuperación de Préstamos		1,269,741		1,734,513	
GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIOS		2,268,698		3,300,975	
Adquisicion de Activos Financieros		0		0	
Adquisición de Activos No Financieros		563,447		1,463,661	
Iniciativas de Inversión		1,705,252		1,837,314	
Préstamos		0		0	
FINANCIACIÓN			**-5,304,847**		**-4,911,741**
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		0		0	
Endeudamiento		0		0	
GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIAS		5,304,847		4,911,741	
Servicio de la Deuda		5,304,847		4,911,741	
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS			**985,588**		**136,614**
Movimientos Acreedores	**4**	29,110,943		26,744,012	
Movimientos Deudores	**4**	28,125,355		26,607,398	
SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDADES	**3**		**11,718,119**		**13,606,125**
SALDO FINAL DE DISPONIBILIDADES	**3**		**17,060,649**		**11,718,119**

7. Notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros tienen por objeto proporcionar información adicional acerca de las partidas expresadas en dichos estados, las bases de medición y las normas contables utilizadas, con el propósito de facilitar una mejor comprensión de la información financiera en su conjunto contenida en ellos.

NOTA 1: Descripción de la entidad
Nombre del municipio: Ilustre Municipalidad de Valparaíso
RUT: 69.060.900-2
Región: Valparaíso

La Municipalidad de Valparaíso cuenta con las siguientes corporaciones municipales:

Nombre: Corporación municipal para el desarrollo social de Valparaíso (CORMUVAL)
RUT: 70.859.400-8
Misión: Administrar y operar servicios en las áreas de salud y cementerios, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento.

Nombre: Corporación municipal Cultural de Museo de Bellas Artes de Valparaíso.
RUT: 65.071.986-7
Misión: conservar, investigar, poner en valor y difundir el patrimonio artístico del Palacio Baburizza, promoviendo el conocimiento y goce de sus colecciones mediante experiencias educativas significativas para la comunidad

Nombre: Corporación municipal de administración sitio patrimonial mundial.
RUT: 65.069.583-6
Misión: Gestionar, proteger, conservar y poner en valor el área histórica de la ciudad puerto, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, asegurando la integridad de su Valor Universal Excepcional (VUE) y fomentando su desarrollo sostenible para la comunidad

Nombre: Corporación municipal de deportes de Valparaíso.
RUT: 65.069.583-6
Misión: Fomentar la cultura física, la recreación y los hábitos de vida saludable en la comuna. Se enfoca en la integración vecinal, el apoyo a organizaciones deportivas locales, la gestión de recintos y el desarrollo de talleres activos en los barrios, promoviendo el deporte como una alternativa de vida y encuentro.

NOTA 2: Resumen de Normas Contables Aplicadas

El periodo contable cubierto por los Estados Financieros y el periodo de comparación.
Los Estados Financieros corresponden al período contable comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, y se presentan de forma comparativa con el ejercicio anterior finalizado al 31 de diciembre de 2024, con el propósito de facilitar el análisis de las variaciones ocurridas entre ambos períodos.

Los estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados separados de situación financiera o balance general clasificados por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados separados de resultado y otro resultado integral por función por los periodos al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de situación presupuestaria desde el 1 de enero al 31 de diciembre 2025.
- Estados separados de flujo de efectivo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados separados de cambios en el patrimonio neto por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Bases de preparación, con una referencia explicativa a las normas y procedimientos contables utilizados para el registro de los hechos económicos y para la preparación de los Estados Financieros en aquellos casos en que se hayan utilizado procedimientos especiales.

Las bases utilizadas para la preparación y presentación de los Estados Financieros corresponden a las establecidas por la **Contraloría General de la República**, de acuerdo con las normas y procedimientos contables aplicables al sector público.

En particular, los Estados Financieros han sido elaborados conforme a las instrucciones contenidas en el **Oficio N°E209888/2025, de fecha 09 de diciembre de 2025**, emitido por la Contraloría General de la República, el cual imparte lineamientos para el cumplimiento y la aplicación de la normativa contable vigente.

Lo anterior se fundamenta en las facultades constitucionales y legales de dicho organismo, especialmente aquellas establecidas en la **Ley N°10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República**. Asimismo, se considera la normativa contable aprobada mediante la **Resolución N°3**, y las instrucciones complementarias contenidas en los **Oficios N°E11061 y N°E12203, ambos del año 2020**.
Criterio empleado en la conversión de Activos y Pasivos en moneda extranjera y unidades de fomento, para el periodo vigente, si procede.

Durante el período informado, la municipalidad no registró activos ni pasivos en moneda extranjera ni en unidades de fomento.

Naturaleza y método de valorización de los anticipos de fondos y depósitos de terceros.

Los **anticipos de fondos y depósitos de terceros** corresponden a derechos por cobrar originados por la entrega de recursos a terceros que, al momento de su ocurrencia, **no afectan la ejecución presupuestaria**, así como a otras cuentas por cobrar derivadas del ciclo operacional de la Municipalidad.

Estas cuentas se registran inicialmente **por el valor nominal de los recursos entregados** y se mantienen hasta que se efectúe la correspondiente rendición de cuentas o restitución de los fondos.

La composición de estas cuentas corresponde principalmente a **subvenciones otorgadas y fondos fijos**, los cuales se encuentran sujetos a rendición por parte de los responsables de su administración.

✓ **Naturaleza de las cuentas por cobrar**

Las **cuentas por cobrar** corresponden a derechos de cobro a favor de la Municipalidad originados en el desarrollo de sus actividades y en la prestación de servicios a terceros, así como en ingresos devengados y no percibidos al cierre del ejercicio. Estos derechos se generan principalmente por operaciones propias de la gestión municipal, tales como **derechos municipales, patentes, permisos de circulación, multas y otros ingresos derivados del ciclo operacional**.

Asimismo, incluyen **transferencias y otros recursos comprometidos por organismos públicos** que se encuentran pendientes de percepción al término del período informado.

Las cuentas por cobrar se registran contablemente **por su valor nominal en pesos chilenos**, correspondiente al monto devengado pendiente de percepción al cierre del ejercicio.

Cuentas por cobrar con contraprestación: corresponden a derechos de cobro originados en ingresos en los cuales existe una **contraprestación directa por parte de la Municipalidad**, es decir, la entrega de un bien, servicio o autorización a cambio de un pago por parte de los contribuyentes o usuarios. Entre estos se encuentran, principalmente, **patentes municipales, permisos, derechos de aseo, arriendos y venta de bienes o servicios**.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: corresponden a derechos de cobro derivados de ingresos en los cuales la Municipalidad **no entrega bienes ni servicios directamente a cambio**, tales como **transferencias, aportes fiscales, subvenciones u otros recursos establecidos por disposiciones legales o convenios con organismos públicos**.

Al **31 de diciembre de 2025**, el **total del activo corriente** asciende a **$64.683.548.094**, mientras que al **31 de diciembre de 2024** alcanzaba **$65.436.916.226**, lo que representa **una disminución de $753.368.132** durante el período.

Recursos Disponibles: Los **recursos disponibles** aumentaron desde **$11.806.430.417 en 2024** a **$17.153.129.785 en 2025**, registrando un incremento de $5.346.699.368.

Este aumento se explica principalmente por el incremento en:

Disponibilidades en moneda nacional, que pasan de $11.718.118.668 en 2024 a $17.060.648.584 en 2025.

Esto refleja una mayor disponibilidad de recursos líquidos al cierre del ejercicio 2025.

Bienes Financieros: Los bienes financieros aumentaron desde $13.915.642.768 en 2024 a $14.220.472.340 en 2025, registrando un incremento de $304.829.572.

Dentro de este grupo destacan:

- Cuentas por cobrar con contraprestación, que aumentan significativamente desde $7.957.343.652 a $14.142.927.396, lo que refleja un mayor nivel de derechos de cobro por servicios o permisos municipales.

- Deudores de incierta recuperación, que disminuyen desde $5.876.173.626 a $0, lo que podría estar asociado a procesos de regularización o reclasificación de estas cuentas.

- Existencias: Las existencias se mantienen sin variación entre ambos ejercicios, registrando $17.336.095.467 tanto en 2025 como en 2024.

- Esto indica que no se produjeron cambios relevantes en los bienes mantenidos como existencias durante el período.

- Otros Activos Corrientes: Los otros activos corrientes presentan una disminución significativa, pasando de $22.378.747.574 en 2024 a $15.973.850.502 en 2025, lo que representa una disminución de $6.404.897.072.

Esta variación se explica principalmente por la reducción en:

Deudores por transferencias reintegrables, que disminuyen desde $22.378.747.574 a $15.973.850.502. Esto puede estar asociado a rendiciones de cuentas efectuadas o reintegros realizados durante el ejercicio 2025.

✓ **Naturaleza de las inversiones financieras y criterios de valorización**

Durante el período informado, la Municipalidad no registra inversiones financieras. En consecuencia, al cierre del ejercicio no existen saldos ni movimientos asociados a este tipo de activos, por lo que no resulta aplicable la descripción de criterios de valorización.

✓ **Naturaleza de los préstamos**

Durante el período informado, la Municipalidad no registra otorgamiento ni obligaciones por concepto de préstamos. En consecuencia, al cierre del ejercicio no existen variaciones en los saldos ni movimientos asociados a este concepto que deban ser revelados en los estados financieros.

Criterios de reconocimiento y valorización de los bienes uso. Indicar si el municipio aplica política de grupo homogéneo, de ser así, indicar para que bienes.

Los bienes de uso corresponden a activos tangibles destinados al cumplimiento de las funciones propias de la Municipalidad y cuyo período de utilización se extiende por más de un ejercicio presupuestario.

Estos bienes se reconocen contablemente al momento en que la Municipalidad adquiere el control del activo y se registran inicialmente al **costo de adquisición, costo de construcción o valor de tasación**, según corresponda. Dicho costo incluye todos los desembolsos necesarios para dejar el bien en condiciones de uso.

Posteriormente, los bienes de uso se presentan en los estados financieros **al costo de adquisición menos la depreciación acumulada**, cuando corresponda, de acuerdo con la normativa contable del sector público. Algunos municipios aplican política de grupo homogéneo, que consiste en registrar y controlar ciertos bienes en conjunto, cuando son de bajo valor individual pero numerosos. Generalmente se aplica para bienes como: Mobiliario de oficina, Equipos computacionales, Equipos menores y Herramientas. En estos casos, los bienes se agrupan por tipo y características similares, en lugar de registrarse individualmente.

La Municipalidad de Valparaíso registra o incorpora en el ejercicio a aquellos bienes de uso cuyo costo es igual o superior a 3UTM, su valorización es al costo y no se han realizado incorporaciones de grupos homogéneos.

- ✓ **Método de cálculo de depreciación de los bienes de uso**

La depreciación de los bienes de uso de la Municipalidad de Valparaíso se calcula de forma **mensual**, utilizando el **método de depreciación lineal**, el cual distribuye sistemáticamente el valor depreciable del activo durante su vida útil estimada, conforme a la normativa contable aplicable al sector público.

Criterios de reconocimiento de las existencias, método de valorización inicial y posterior

Durante el período informado, la Municipalidad de Valparaíso no registra existencias. En consecuencia, al cierre del ejercicio no existen saldos ni movimientos asociados a este concepto, por lo que no resulta aplicable la descripción de criterios de reconocimiento ni de métodos de valorización inicial o posterior.
Criterios de reconocimiento y medición de los contratos de arriendos financieros (bienes de uso de leasing) y su método de depreciación.

Durante el período informado, la Municipalidad no registra contratos de **arriendos financieros (leasing)** asociados a bienes de uso. En consecuencia, al cierre del ejercicio no existen saldos ni movimientos relacionados con este tipo de operaciones, por lo que no resulta aplicable la descripción de criterios de reconocimiento, medición ni método de depreciación.

Criterio de reconocimiento y método de valorización de Activos Intangibles, vidas útiles y método de amortización. Indicar si el municipio aplica política de grupo homogéneo, de ser así señalar para que activos intangibles.

Los **activos intangibles** corresponden a bienes identificables de carácter no monetario y sin sustancia física, utilizados por la Municipalidad en el desarrollo de sus funciones y cuyo período de utilización se extiende por más de un ejercicio.

Estos activos se reconocen contablemente cuando la Municipalidad adquiere el control de los beneficios económicos o del potencial de servicio asociado al activo, registrándose inicialmente **al costo de adquisición o al valor de tasación**, según corresponda.

Posteriormente, los activos intangibles se presentan en los estados financieros **al costo menos la amortización acumulada**, calculada durante la **vida útil estimada del activo** mediante el **método de amortización lineal**, de acuerdo con la normativa contable aplicable al sector público.

La Municipalidad **no aplica política de grupo homogéneo para activos intangibles**, por lo que estos se reconocen y controlan de forma individual.

- ✓ **Descripción de los deudores por transferencias reintegrables**

Los **deudores por transferencias reintegrables** corresponden a recursos que el municipio entrega a terceros (sector privado), para el desarrollo de determinadas actividades o proyectos, los cuales deben ser debidamente rendidos. En caso de que dichos recursos no sean utilizados conforme a lo establecido o

existan saldos no rendidos al 31 de diciembre 2025, estos montos deben registrarse, generándose así un **derecho de cobro** que se denomina contablemente como una cuenta por cobrar.

- ✓ **Descripción de los costos de proyectos**

Durante el período informado, la Municipalidad no registra costos asociados a proyectos que deban ser revelados en los estados financieros. En consecuencia, al cierre del ejercicio no existen saldos ni movimientos relacionados con este concepto, por lo que la presente nota no resulta aplicable.

- ✓ **Naturaleza de las cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones contraídas por la Municipalidad derivadas del desarrollo de sus actividades y de las operaciones propias de su gestión institucional.

La **deuda corriente** se compone principalmente de fondos en administración y de cuentas por pagar asociadas a la adquisición de bienes y servicios de consumo, originadas en la compra de insumos y en la contratación de servicios necesarios para el funcionamiento y operación municipal.

Por otra parte, la **deuda pública interna**, que en el ejercicio 2024 registraba un saldo de $150.696.271, no presenta saldo al cierre de 2025. Esta variación se explica por el término y regularización de obligaciones derivadas de convenios suscritos en periodos anteriores, los cuales fueron pagados durante el ejercicio. En consecuencia, al cierre del periodo informado la Municipalidad **no registra pasivo no corriente**, es decir, obligaciones con vencimiento superior a un año.

- ✓ **Descripción de la deuda, método de valorización inicial y al cierre del ejercicio**

La deuda de la Municipalidad corresponde a obligaciones originadas en el desarrollo de sus actividades y en la ejecución de convenios y compromisos contractuales con terceros. Estas obligaciones se reconocen inicialmente por el **valor nominal de los compromisos adquiridos**, al momento en que se genera la obligación de pago.

Al cierre del ejercicio, la deuda se presenta en los estados financieros por el **monto pendiente de pago**, considerando su clasificación entre **pasivo corriente y pasivo no corriente**, de acuerdo con el plazo de exigibilidad de las obligaciones.

- ✓ **Pasivo Corriente**

El pasivo corriente aumentó desde **$15.785.381.916 en 2024** a **$18.543.820.379 en 2025**, registrando un incremento de **$2.758.438.463**.

Esta variación se explica principalmente por el aumento en:
Depósitos de terceros, que pasan de **$5.565.234.656 en 2024** a **$6.501.470.424 en 2025**.

Cuentas por pagar con contraprestación, que aumentan desde **$3.146.030.860** a **$8.872.645.295**, reflejando mayores obligaciones derivadas de la adquisición de bienes y contratación de servicios.

Por su parte, la cuenta **Otros pasivos** presenta una disminución, pasando de **$3.770.273.727 en 2024** a **$3.169.704.660 en 2025**.

✓ **Pasivo No Corriente**

La **deuda pública interna**, que en el ejercicio **2024 registraba un saldo de $150.696.271**, no presenta saldo al cierre de **2025**. Esta variación se explica principalmente por el **término y regularización de obligaciones derivadas de convenios suscritos en periodos anteriores**, los cuales fueron pagados durante el ejercicio. En consecuencia, **al cierre del periodo informado la Municipalidad no registra pasivos no corrientes**, lo que indica que no existen obligaciones cuyo vencimiento sea superior a un año en los periodos analizados.

NOTA 3: Disponibilidades en Moneda Nacional

CUENTA		Saldo total al 31/12/25	Saldo al 01/01/25 (incluidos ajustes a la apertura 2025)	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo total al 31/12/25	Cantidad de Cuentas Corrientes año 2025	Cantidad de Cuentas Corrientes año 2024
CÓDIGO	DENOMINACIÓN						
11101	Caja	2	2				
11102	Banco Estado	36,513	36,513		36,513	1	1
11103	Bancos del Sistema Financiero	16,938,162	16,938,162		11,588,927	26	26
11108	Fondos por Enterar al Fondo Común	85,972	85,972		92,677		
TOTAL		**17,060,647**	**17,060,647**				

NOTA 4: Anticipos de Fondos y Depósitos de Terceros

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de los subgrupos 114 Anticipos y Aplicación de Fondos y 214 Depósitos de Terceros, nivel 1 del plan de cuentas. (Oficio N° E11.061, de 2020 de la Contraloría General), separándolos de acuerdo con su antigüedad.

Asimismo, indicar el detalle por acreedor, de los fondos recibidos en administración pendientes de aplicación y/o rendición al cierre del ejercicio, separándolos de acuerdo a su procedencia.

A. Anticipos de Fondos

CUENTA		Saldo total al 31/12/2025	Saldo al 01/01/2025 (incluidos ajustes a la apertura 2025)	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo total al 31/12/2024	Distribución del saldo total, según antigüedad		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN					Saldos originados en el año 2025	Saldos originados en el año 2024	Saldos originados en años anteriores al 2024
11401	Anticipos a Proveedores							
11402	Anticipos a Contratistas							
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	54,842	48,673		48,673	6,169	7,110	41,563
11404	Garantías Otorgadas	34,297	36,297		36,297	-2,000	0	36,297
11406	Anticipos Previsionales							
11407	Cartas de Créditos							
11408	Otros Deudores Financieros	3,342	3,342		3,342	0	0	3342
11409	Tarjetas de Crédito							
11604	Fluctuación de Cambios - Deudor							

B. Depósitos de Terceros

CUENTA		Saldo total al 31/12/25	Saldo al 01/01/25 (incluidos ajustes a la apertura 2025)	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo total al 31/12/24	Distribución del saldo total, según antigüedad		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN					Saldos originados en el año 2025	Saldos originados en el año 2024	Saldos originados en años anteriores al 2024
21401	Anticipos de Clientes							
21404	Garantías Recibidas							
21405	Administración de Fondos	4,178,126	4,078,640		4,078,640	99,486	198,081	3,880,559
11405	Aplicación de Fondos en Administración	( )			( )	( )	( )	( )
21407	Recaudación del Sistema Financiero Pendiente de Aplicación	-236,445	-146,476		-146,476	-89,970	-40,957	-105518.489
21409	Otras Obligaciones	931,942	824,548		824,548	107,394	146,221	678,327
21410	Retenciones Previsionales	538,533	3,715		3,715	534,818	-409,129	412,844
21411	Retenciones Tributarias	73,279	151,510		151,510	-78,231	-217,530	369,040
21412	Retenciones Voluntarias	166,762	15,418		15,418	151,344	-11,232	26,650
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-1,547	107		107	-1,654	-76	183
21414	Recaudación de Terceros Pendiente de Aplicación	377,932	345,390		-645	32,542	344,745	-345,390
21604	Fluctuación de Cambios - Acreedor							

NOTA 5: Inversiones Financieras

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 122 Inversiones Financieras, a nivel 1 o 2, según corresponda, del plan de cuentas (oficio N° E11.061, de 2020) y los criterios de valorización en cada caso.

CUENTA		Saldo al 31/12/25	Saldo al 01/01/25 (incluidos ajustes a la apertura 2025)	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo al 31/12/24
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
1220101	Depósitos a Plazo a Corto Plazo				
1220103	Cuotas de Fondos Mutuos a Corto Plazo				
1220199	Otros Activos Financieros a Corto Plazo				
12202	Acciones y Participaciones de Capital	5,586	5,586	5,586	5,586
12205	Intereses Devengados y no Percibidos por Inversiones Financieras				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO		**5,586**	**5,586**	**5,586**	**5,586**
1220399	Otros Activos Financieros a Largo Plazo				
12208	Inversiones en Empresas Relacionadas				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO					
TOTAL		**5,586**	**5,586**	**5,586**	**5,586**

NOTA 8: Préstamos

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 123 Préstamos, a nivel 1 del plan de cuentas. (oficio CGR Nº E11.061, de 2020).

CUENTA		Saldo al 31/12/2025	Saldo al 01/01/2025 (incluidos ajustes a la apertura 2025)	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo al 31/12/2024
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
12306	Préstamos a Contratistas a Corto Plazo	17337	17337		17337
12309	Préstamos por Ventas a Corto Plazo				
12321	Intereses por Préstamos Devengados y no Percibidos				

SUBTOTAL A CORTO PLAZO		17,337	17,337		17,337
12318	Préstamos a Contratistas a Largo Plazo				
12320	Préstamos por Ventas a Largo Plazo				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO		17,337	17,337		17,337
TOTAL		**17,337**	**17,337**		**17,337**

NOTA 9: Deudores de Incierta Recuperación

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del Subgrupo 124 Deudores de Incierta Recuperación, a nivel 1 del plan de cuentas. (oficio CGR Nº E11.061, de 2020), separándolos de acuerdo con su antigüedad.

CUENTA		Saldo al 31/12/2025	Saldo al 01/01/2025 (incluidos ajustes a la apertura 2025)	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo al 31/12/2024
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
124-01-01-000-000-000	CUENTAS DUDOSA RECUPERACION.	397,052,613			397,052,613
124-01-02-001-000-000	CUENTAS DUDOSA RECUPERACION PATENTE COM	14,306,601,892			14,306,601,892
124-01-02-002-000-000	CUENTAS DUDOSA RECUPERACION ASEO COM	2,659,561,467			2,659,561,467
124-01-02-003-000-000	CUENTAS DUDOSA RECUPERACION PROPAGANDA COM	89,583,777			89,583,777
124-01-02-004-000-000	CUENTAS DUDOSA RECUPERACION OBN COM	70,692,141			70,692,141
124-01-02-005-000-000	CUENTAS DUDOSA RECUPERACION MULTAS ART 53	944,475,725			944,475,725
124-01-02-006-000-000	CUENTAS DUDOSA RECUPERACION	3,303,796,419			3,303,796,419
124-01-03-001-000-000	CUENTAS DE DUDOSA	283,654,534			283,654,534
124-01-03-002-000-000	CUENTAS DE DUDOSA RECUPERACION	13,039,825,817			13,039,825,817
124-01-04-001-000-000	CUENTAS DE DUDOSA	41,553,423			41,553,423

124-01-05-001-000-000	CUENTAS DE DUDOSA RECUPERACION	5,800,408,811			
124-01-06-001-000-000	CUENTAS DUDOSA RECUPERACION PERMISO CIRCULACION A.A.	1,287,593,697			5,800,408,811

NOTA 12: Existencias

Indicar los saldos vigentes de las cuentas del subgrupo 131 Existencias, a nivel 1 o nivel 2, según corresponda de acuerdo al plan de cuentas (oficio CGR Nº E11.061, de 2020).

CUENTA		Saldo al 31/12/2025	Saldo al 01/01/2025 (incluidos ajustes a la apertura 2025)	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo al 31/12/2024
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
131-05-99-366-000-000	CONST. LOTES C/S. UV.5,6,7,8,55,57 Y 58 BARON.	$ 1,345,094			$ 1,345,094
131-05-99-367-000-000	CONST. LOTES C/S. UV. N` 135 Y 136 PLACILLA, VALPA	$ 1,639,295			$ 1,639,295
131-05-99-368-000-000	CONST. LOTES CON SERV. U.V. 1220Y 102	$ 695,985			$ 695,985
131-05-99-373-000-000	CONST.LOTES C/S U.V.13,16,17,18,18A,19 Y 63	$ 1,384,240			$ 1,384,240
131-05-99-389-000-000	PMB ACUM.CTOS.L.C.SERV.UV.64-140	$ 1,702,980			$ 1,702,980
131-05-99-390-000-000	131-05-99-390-000-000	$ 1,209,350			$ 1,209,350
131-05-99-391-000-000	PMB ACUM CTOS.L.C.SERV.UV.2-2A-3-46-46A	$ 1,074,498			$ 1,074,498
131-05-99-392-000-000	PMB.ACUM.CTOS.L.C.SER.UV.24-25-25A-71-125-126	$ 826,983			$ 826,983
131-05-99-393-000-000	UM.CTOS.UV 14.60.61.62.156 LAS CANAS	$ 1,309,992			$ 1,309,992
131-05-99-394-000-000	PMB ACUM.CTOS.UV.104.107.107A.108 CORDILLERA	$ 877,393			$ 877,393
131-05-99-395-000-000	PMB ACUM.CTOS.UV.109.110.111.112 MIRAMAR	$ 646,790			$ 646,790
131-05-99-396-000-000	PMB ACUM.CTOS.UV.72.76.77.78 CARCEL	$ 1,293,047			$ 1,293,047

131-05-99-397-000-000	PMB ACUM.CTOS.UV.50.50A.87.87A.88 PLACERES	$ 879,969			$ 879,969
131-05-99-398-000-000	PMB ACUM.CTOS.UV.30.31.34.35.139 CORDILLERA	$ 881,825			$ 881,825
131-05-99-399-000-000	PMB ACUM.CTOS.UV.50.50A.87.87A.88 PLACERES	$ 481,335			$ 481,335
131-05-99-400-000-000	PMB ACUM.CTOS.UV.143.143A.93 PLACERES	$ 1,042,319			$ 1,042,319
131-05-99-683-000-000	CONST.SOL.SANITARIAS VIV. EMERG.CORDILLERA	$ 45,000			$ 45,000

NOTA 16: Deudores por Transferencias Reintegrables

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Deudores por Transferencias Reintegrables, a nivel 2 del plan de cuentas. (Oficio CGR Nº E11.061, de 2020), separándolos de acuerdo con su antigüedad.

CUENTA		Saldo al 31/12/2025	Saldo al 01/01/2025 (incluidos ajustes a la apertura 2025)	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo al 31/12/2024
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
1210601	Deudores por Transferencias Corrientes al Sector Privado	$ 15,767,516			$22,378,747
1210602	Deudores por Transferencias de Capital al Sector Privado	$ 206,335			$206,335
1210603	Deudores por Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas				
1210604	Deudores por Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas				
1210699	Otros Deudores por Transferencias Reintegrables				

NOTA 18: Bienes de Uso

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de bienes a nivel 1 o nivel 2 según corresponda, de acuerdo con el plan de cuentas. (Oficio CGR Nº E11.061, de 2020).

A. Detalle de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso Depreciables

CUENTA		Saldo al 01/01/25	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo al 01/01/25 (incluidos ajustes a la apertura 2025)	Adq.	Erogaciones Capitalizables	Bajas	Saldo al 31/12/25
CÓDIGO	DENOMINACIÓN							
14101	Edificaciones	$14,447,718						$14,447,718
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	$831,010						$862,816
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	$58,906						$58,907
1410501	Vehículos Terrestres	$4,540,427						$4,630,573
1410502	Vehículos Aéreos	$						
1410503	Vehículos Marítimos	$						
14106	Muebles y Enseres	$669,242						$669,242
14107	Herramientas	$51,890						$51,890
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	$1,269,260						$1,585,875
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	$14,313						$14,213
14110	Activos Vivos	$						$
14112	Otras Máquinas y Equipos	$1,526						$1,526

14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	$198,117						$240,254
14114	Estructuras Móviles							
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	$330,375						$440,880
	TOTAL	**$22,412,784**						**$23,003,894**

CÓDIGO		Saldo al 01/01/24	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/24 (incluidos ajustes a la apertura 2024)	Adq.	Erogaciones Capitalizables	Bajas	Saldo al 31/12/24
CÓDIGO	DENOMINACIÓN							
14101	Edificaciones	$14,447,718						$14,447,718
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	$787,439						$831,010
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	$58,907						$58,906
1410501	Vehículos Terrestres	$4,307,953						$4,540,427
1410502	Vehículos Aéreos							$ -
1410503	Vehículos Marítimos							$ -
14106	Muebles y Enseres	$669,242						$669,242
14107	Herramientas	$51,890						$51,890
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	$1,047,640						$1,269,260
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	$14,312						$14,313

14110	Activos Vivos							$ -
14112	Otras Máquinas y Equipos	$1,526						$1,526
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	$85,312						$198,117
14114	Estructuras Móviles							
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	$287,457						$330,375
	TOTAL	**$21,759,396**						**$22,412,784**

Detalle de los saldos de las cuentas de Depreciación Acumulada

CUENTA		Saldo al 01/01/2025	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo al 01/01/2025 (incluidos ajustes a la apertura 2025)	Depreciación del ejercicio 2025	Saldo al 31/12/2025
CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	$10,082,523				$10,186,069
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	$715,427				$956,991
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	$22,109				$23,187
1490501	Depreciación Acumulada de Vehículos Terrestres	$4,005,176				$4,489,506
1490502	Depreciación Acumulada de Vehículos Aéreos					
1490503	Depreciación Acumulada de Vehículos Marítimos					
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	$638,917				$653,602
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	$82,693				$104,699

14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	$746,248				$841,617
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	$29,478				$33,671
14910	Depreciación Acumulada de Activos Vivos					
14912	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	$27,576				$35,478
14913	Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Depreciables en Comodato					
14918	Depreciación Acumulada de Estructuras Móviles					$79
14999	Depreciación Acumulada de Otros Bienes de Uso	$9,521				$16,671
	TOTAL	**$ 16,359,668**				**$ 17,341,570**

CUENTA		Saldo al 01/01/2024	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/2024 (incluidos ajustes a la	Depreciación del ejercicio 2024	Saldo al 31/12/2024
CÓDIGO	DENOMINACIÓN					
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	$9,979,722				$10,082,523
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	$513,961				$715,427
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	$21,707				$22,109
1490501	Depreciación Acumulada de Vehículos Terrestres	$3,551,885				$4,005,176

1490502	Depreciación Acumulada de Vehículos Aéreos					
1490503	Depreciación Acumulada de Vehículos Marítimos					
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	$625,645				$638,917
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	$65,940				$82,693
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	$670,336				$746,248
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	$24,813				$29,478
14910	Depreciación Acumulada de Activos Vivos					
14912	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	$23,738				$27,576
14913	Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Depreciables en Comodato					
14918	Depreciación Acumulada de Estructuras Móviles					
14999	Depreciación Acumulada de Otros Bienes de Uso	$2,128				$9,521
	TOTAL	**$15,479,875**				**$16,359,668**

Determinación del Valor Neto de los Bienes de Uso Depreciables

CUENTA		Bienes de Uso Depreciables Saldo al 31/12/2025	Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2025	Depreciación Acumulada Saldo al 31/12/2025	Bienes de Uso Depreciables - Neto
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
14101	Edificaciones	$14,447,718		$10,186,069	$4,261,649
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	$862,816		$956,991	$-94,175
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	$58,907		$23,187	$35,720
1410501	Vehículos Terrestres	$4,630,573		$4,489,506	$141,067
1410502	Vehículos Aéreos				$ -
1410503	Vehículos Marítimos				$ -
14106	Muebles y Enseres	$669,242		$653,602	$15,640
14107	Herramientas	$51,890		$104,699	$-52,809
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	$1,585,875		$841,617	$744,258
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	$14,213		$33,671	$-19,458
14110	Activos Vivos	$ -			$ -
14112	Otras Máquinas y Equipos	$1,526		$35,478	$-33,952
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	$240,254			$240,254
14114	Estructuras Móviles			$79	$-79
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	$440,880		$16,671	$424,209
	TOTAL	**$23,003,894**			**$5,662,324**

CUENTA		Bienes de Uso Depreciables Saldo al 31/12/2024	Deterioro Acumulado Saldo al 31/12/2024	Depreciación Acumulada Saldo al 31/12/2024	Bienes de Uso Depreciables - Neto
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
14101	Edificaciones	$14,447,718		10082523	$4,365,195
14102	Maquinarias y Equipos para la Producción o Prestaciones de Servicios	$831,010		715427	$115,583
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	$58,906		22109	$36,797
1410501	Vehículos Terrestres	$4,540,427		4005176	$535,251
1410502	Vehículos Aéreos	$ -			$ -

1410503	Vehículos Marítimos	$ -			$ -
14106	Muebles y Enseres	$669,242		638917	$30,325
14107	Herramientas	$51,890		82693	$30,803
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	$1,269,260		746248	$523,012
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	$14,313		29478	$15,165
14110	Activos Vivos	$ -			$ -
14112	Otras Máquinas y Equipos	$1,526		27576	$26,050
14113	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	$198,117			$198,117
14114	Estructuras Móviles				$ -
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	$330,375		9521	$320,854
	TOTAL	**$22,412,784**	**$ -**	**$16,359,668**	**$6,053,116**

NOTA 19: Activos Intangibles

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de los subgrupos, 151 Activos Intangibles; 152 Amortización Acumulada de Activos Intangibles y 153 Deterioro Acumulado de Activos Intangibles, a nivel 1, de acuerdo con el plan de cuentas. (Oficio CGR Nº E11.061, de 2020).

A. Detalles de los saldos de las cuentas de Activos Intangibles

CUENTA		Saldo al 01/01/25	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo al 01/01/25 (incluidos ajustes a la apertura 2025)	Adq.	Erogaciones Capitalizables	Bajas	Saldo al 31/12/25
CÓDIGO	DENOMINACIÓN							
15101	Programas y Licencias Computacionales							
15102	Sistemas de Información	$ 6,093						$ 6,603
15103	Páginas Web							
15104	Patentes y Derechos de Autor							

15105	Derechos de Aprovechamiento de Aguas							
15199	Otros Activos Intangibles							

CUENTA		Saldo al 01/01/24	Ajustes a la apertura año 2024	Saldo al 01/01/24 (incluidos ajustes a la apertura 2024)	Adq.	Erogaciones Capitalizables	Bajas	Saldo al 31/12/24
CÓDIGO	DENOMINACIÓN							
15101	Programas y Licencias Computacionales							
15102	Sistemas de Información							$ 6,093
15103	Páginas Web							
15104	Patentes y Derechos de Autor							
15105	Derechos de Aprovechamiento de Aguas							
15199	Otros Activos Intangibles							

NOTA 24: Cuentas por Pagar con Contraprestación

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta de Acreedor Presupuestario, con contraprestación a nivel 1, salvo la cuenta 2153407 Deuda Flotante la que debe ser presentada a nivel 2, según el siguiente formato

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Año 2025			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
21521	C x P Gastos en Personal	$ 145,510			
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	$ 4,444,911			
….					
2153407	Deuda Flotante	$ 1,296,889			

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Año 2024			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
21521	C x P Gastos en Personal	$ 453			
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	$ 1,501,824			
....					
2153407	Deuda Flotante	$ 1,196,097			

NOTA 25: Cuentas por Pagar sin Contraprestación

Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta de Acreedor Presupuestario, sin contraprestación a nivel 1, salvo la cuenta 2153407 Deuda Flotante la que debe ser presentada a nivel 2, según el siguiente formato

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Año 2025			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
21524	C x P Transferencias Corrientes	$ 1,133,146			
21533	C x P Transferencias de Capital	$ -			
....					
2153407	Deuda Flotante	$ 1,296,889			

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	Año 2024			
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotales
21524	C x P Transferencias Corrientes	$ 3,153,146			
21533	C x P Transferencias de Capital	$ -			
....					
2153407	Deuda Flotante	$ 1,196,097			

NOTA 32: Otros Pasivos

Indicar los saldos vigentes de las cuentas de Otros Pasivos a nivel 1, de acuerdo con el plan de cuentas. (Oficio CGR Nº E11.061, de 2020).

CUENTA		Saldo al 31/12/2025	Saldo al 01/01/2025 (incluidos ajustes a la apertura 2025)	Ajustes a la apertura año 2025	Saldo al 31/12/2024
CÓDIGO	DENOMINACIÓN				
21601	Documentos Caducados	$ 549,330	$ 549,330		$ 496,462
22101	Acreedores a Corto Plazo	$ 4,604	$ 4,604		$ 4,654
22102	Fondos de Terceros	$ 5,959	$ 5,959		$ 5,002
22103	IVA - Débito Fiscal (*)	$ -	$ -		$ -
22104	Obligaciones con el Fondo Común Municipal por Anticipos Obtenidos	$ 311,945	$ 311,945		$ 868,106
22105	Obligaciones con la Subsecretaría de Educación por Anticipos Obtenidos	$ -	$ -		$ -
22106	Obligaciones con Servicios de Salud por Anticipos Obtenidos	$ -	$ -		$ -
22107	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	$ 2,338,048,745	$2,338,048,745		
22108	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	$ 64,014,036	$ 64,014,036		
22109	Obligaciones por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades - TAG	$ 104,197,310	$ 104,197,310		
22110	Obligaciones Varias por Recaudaciones de Multas de Otras Municipalidades	$ -	$ -		
22112	Acreedores a Largo Plazo	$ -	$ -		
22121	Convenios por Aportes No Enterados al Fondo Común Municipal	$ -	$ -		
TOTAL		**$ 496**	**$2,507,131,929**	**$ -**	**$ 1,374,224**

II. Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social (CMV)

El presente informe da cuenta de la situación financiera y presupuestaria de la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social (CMV) correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Su elaboración responde al mandato institucional de transparencia en la gestión de los recursos públicos y constituye un insumo fundamental para la cuenta pública que la institución presenta ante la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y la ciudadanía en general.

Los estados financieros que se presentarán a continuación son los siguientes:

- Balance Consolidado de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2025.
- Balance de Ejecución Presupuestaria por Áreas al 31 de diciembre de 2025 (Aseo, Cementerios, Salud, Central, Servicios Populares y Educación y JUNJI).
- Estado de Resultados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025

La información contenida en este informe ha sido elaborada por la Dirección de Administración y Finanzas de la CMV y refleja la contabilidad financiera de la institución, tal como lo exige la normativa vigente para las corporaciones municipales.

1. Balance Consolidado de Ejecución Presupuestaria de la Corporación al 31 de diciembre 2025

El Balance de Ejecución Presupuestaria (BEP) consolidado al 31 de diciembre de 2025 refleja el cierre del ejercicio anual de la Corporación, considerando la totalidad de sus áreas operativas: Salud, Aseo, Cementerios, Red de Servicios Populares y Administración Central. También, y a pesar del traspaso de la educación pública se informa de la situación de Educación y Jardines VTF, estos debido al pago de deudas de arrastre que aún quedan de dichas áreas.

Los ingresos percibidos alcanzaron M$70.101.439, sobre un presupuesto vigente de M$78.703.597, lo que representa el 89% de los ingresos presupuestados. En materia de gastos, el total devengado fue de M$74.751.182 sobre el mismo presupuesto vigente, con una ejecución del 95%.

Por parte de los gastos, el ítem de mayor magnitud correspondió al Gasto en Personal, con M$59.910.674 devengados y una ejecución del 97%, lo cual es coherente con el carácter intensivo en recursos humanos de los servicios que entrega la Corporación. Los Bienes y Servicios de Consumo alcanzaron M$12.702.356 con un 87% de ejecución.

En términos generales, la ejecución presupuestaria del ejercicio 2025 muestra una gestión ordenada, con adecuado cumplimiento de los compromisos institucionales y una alta dependencia de las transferencias públicas como fuente principal de financiamiento. Dando resultados de saldos acotados y sin desequilibrios significativos a nivel consolidado.

Tabla 1. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO AL 31.12.2025 (EN MILES DE PESOS)

BALANCE CONSOLIDADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
CUENTA INGRESOS	**DENOMINACIÓN**	**PRESUPUESTO INICIAL**	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**INGRESOS PERCIBIDOS**	**SALDO**	**% DE EJECUCIÓN**
115-000-000-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	65.371.654	78.703.597	70.101.439	8.602.158	89%
115-04-41-000-000-000	*TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO*	*46.674.332*	*50.279.615*	*49.528.634*	*750.981*	*99%*
115-04-61-000-000-000	*OTROS INGRESOS*	*18.697.323*	*25.501.117*	*20.572.505*	*4.928.613*	*81%*
115-04-63-000-000-000	*AJUSTES*	*0*	*300*	*300*	*0*	*0%*
115-15-000-000-000-000	***SALDO INICIAL DE CAJA***	*0*	*2.922.565*	*0*	*2.922.565*	*0%*
TOTAL INGRESOS		**65.371.654**	**78.703.597**	**70.101.439**	**8.602.158**	**89%**
CUENTA GASTOS	**DENOMINACIÓN**	**PRESUPUESTO INICIAL**	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**DEVENGADO**	**SALDO**	**% DE EJECUCIÓN**
215-000-000-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	65.371.654	78.703.597	74.751.182	3.952.415	95%
215-01-41-000-000-000	*BIENES DE USO DEPRECIABLES*	*126.909*	*337.526*	*234.324*	*103.202*	*69%*
215-05-11-000-000-000	*TRASPASOS AL FISCO*	*0*	*33.147*	*23.180*	*9.967*	*70%*
215-05-23-000-000-000	*PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	*355.963*	*740.826*	*717.171*	*23.656*	*97%*
215-05-31-000-000-000	*GASTO EN PERSONAL*	*46.977.421*	*61.752.470*	*59.910.674*	*1.841.796*	*97%*

215-05-32-000-000-000	*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS*	*16.109.060*	*14.671.526*	*12.702.356*	*1.969.170*	*87%*
215-05-61-000-000-000	*OTROS GASTOS PATRIMONIALES POR EMBARGO*	*0*	*527.790*	*524.450*	*3.339*	*99%*
215-05-63-000-000-000	*AMORTIZACIONES Y OTROS AJUSTES*	*2.300*	*640.312*	*639.028*	*1.284*	*100%*
215-34-000-000-000-000	***AL SERVICIO DE LA DEUDA***	*1.800.000*	*0*	*0*	*0*	*0%*
TOTAL GASTOS		**65.371.654**	**78.703.597**	**74.751.182**	**3.952.415**	**95%**

2. Balance de Ejecución Presupuestaria por áreas al 31 de diciembre 2025

2.1 Balance de Ejecución Presupuestaria Área Aseo

El Área de Aseo cerró el ejercicio 2025 con un 91% de ejecución de ingresos y un 96% de ejecución de gastos, evidenciando una gestión eficiente y ajustada a la programación presupuestaria.

El ítem predominante fue el Gasto en Personal, con M$3.547.097 devengados representando un 96% de ejecución, coherente con la naturaleza intensiva en mano de obra de las labores de aseo y mantención del espacio público. Los Bienes y Servicios de Consumo alcanzaron M$53.367, con una ejecución prácticamente total del 99%. Las Prestaciones de Seguridad Social registraron también una ejecución del 100%. En términos generales, el Área de Aseo muestra un cierre equilibrado, sin brechas presupuestarias de consideración.

Tabla 2. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA ASEO 2025

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA ASEO 2025 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
CUENTA INGRESOS	**DENOMINACIÓN**	**PRESUPUESTO INICIAL**	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**INGRESOS PERCIBIDOS**	**SALDO**	**% DE EJECUCIÓN**
115-000-000-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	4.163.102	4.163.265	3.804.884	358.381	91%
115-04-41-000-000-000	*TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO*	*0*	*7.198*	*7.198*	*0*	*100%*
115-04-61-000-000-000	*OTROS INGRESOS*	*4.163.102*	*4.155.904*	*3.797.686*	*358.218*	*91%*
115-04-63-000-000-000	*AJUSTES*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*

115-15-000-000-000-000	***SALDO INICIAL DE CAJA***	*0*	*163*	*0*	*163*	*0%*
TOTAL INGRESOS		**4.163.102**	**4.163.265**	**3.804.884**	**358.381**	**91%**
CUENTA GASTOS	**DENOMINACIÓN**	**PRESUPUESTO INICIAL**	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**DEVENGADO**	**SALDO**	**% DE EJECUCIÓN**
215-000-000-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	4.163.102	4.163.265	4.006.902	156.363	96%
215-01-41-000-000-000	*BIENES DE USO DEPRECIABLES*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
215-05-11-000-000-000	*TRASPASOS AL FISCO*	*0*	*21.500*	*19.604*	*1.896*	*91%*
215-05-23-000-000-000	*PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	*249.900*	*338.196*	*338.195*	*1*	*100%*
215-05-31-000-000-000	*GASTO EN PERSONAL*	*3.788.252*	*3.700.341*	*3.547.097*	*153.244*	*96%*
215-05-32-000-000-000	*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS*	*124.950*	*53.857*	*53.367*	*490*	*99%*
215-05-61-000-000-000	*OTROS GASTOS PATRIMONIALES POR EMBARGO*	*0*	*4.567*	*4.493*	*74*	*98%*
215-05-63-000-000-000	*AMORTIZACIONES Y OTROS AJUSTES*	*0*	*44.804*	*44.146*	*658*	*99%*
215-34-000-000-000-000	***AL SERVICIO DE LA DEUDA***	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
TOTAL GASTOS		**4.163.102**	**4.163.265**	**4.006.902**	**156.363**	**96%**

2.2 Balance de Ejecución Presupuestaria Área Cementerio

El Área de Cementerios registró ingresos percibidos de M$3.057.457 sobre un presupuesto vigente de M$3.118.471, con una ejecución del 98%, uno de los índices más altos entre todas las áreas de la Corporación. Los Otros Ingresos, que incluyen principalmente los derechos y servicios de cementerio, alcanzaron M$2.918.515, con ejecución del 100%. Las Transferencias del Gobierno aportaron M$138.642, también con ejecución total del 100%, reflejando la gestión efectiva de los recursos de esta área.

En gastos, el área devengó M$2.427.610 sobre M$3.118.471 presupuestados, con una tasa de ejecución del 78%, la más baja en el comparativo de áreas. Esta situación se explica principalmente por el ítem de Bienes y Servicios de Consumo, que ejecutó solo el 45% de su presupuesto vigente (M$468.996 sobre M$1.033.661), lo que podría asociarse a licitaciones o contratos de mantención que no completaron su ejecución dentro del ejercicio. El Gasto en Personal, en cambio, alcanzó M$1.783.965 con un 96% de ejecución, manteniendo niveles consistentes, asegurando la operación del área.

Tabla 3. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO 2025

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CEMENTERIO 2025 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
CUENTA INGRESOS	**DENOMINACIÓN**	**PRESUPUESTO INICIAL**	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**INGRESOS PERCIBIDOS**	**SALDO**	**% DE EJECUCIÓN**
115-000-000-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2.241.649	3.118.471	3.057.457	61.014	98%
115-04-41-000-000-000	*TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO*	*43.965*	*138.642*	*138.642*	*0*	*100%*
115-04-61-000-000-000	*OTROS INGRESOS*	*2.197.684*	*2.918.547*	*2.918.515*	*32*	*100%*
115-04-63-000-000-000	*AJUSTES*	*0*	*300*	*300*	*0*	*0%*
115-15-000-000-000-000	***SALDO INICIAL DE CAJA***	*0*	*60.982*	*0*	*60.982*	*0%*
TOTAL INGRESOS		**2.241.649**	**3.118.471**	**3.057.457**	**61.014**	**98%**
CUENTA GASTOS	**DENOMINACIÓN**	**PRESUPUESTO INICIAL**	**PRESUPUESTO VIGENTE**	**DEVENGADO**	**SALDO**	**% DE EJECUCIÓN**
215-000-000-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2.241.649	3.118.471	2.427.610	690.860	78%
215-01-41-000-000-000	*BIENES DE USO DEPRECIABLES*	*10.550*	*-33.040*	*-70.303*	*37.264*	*213%*
215-05-11-000-000-000	*TRASPASOS AL FISCO*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
215-05-23-000-000-000	*PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	*100.000*	*187.636*	*167.006*	*20.630*	*89%*
215-05-31-000-000-000	*GASTO EN PERSONAL*	*1.589.116*	*1.851.766*	*1.783.965*	*67.801*	*96%*
215-05-32-000-000-000	*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS*	*539.882*	*1.033.661*	*468.996*	*564.664*	*45%*
215-05-61-000-000-000	*OTROS GASTOS PATRIMONIALES POR EMBARGO*	*0*	*11.909*	*11.723*	*186*	*98%*
215-05-63-000-000-000	*AMORTIZACIONES Y OTROS AJUSTES*	*2100*	*66.538*	*66.223*	*315*	*100%*
215-34-000-000-000-000	***AL SERVICIO DE LA DEUDA***	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
TOTAL GASTOS		**2.241.649**	**3.118.471**	**2.427.610**	**690.860**	**78%**

2.3 Balance de Ejecución Presupuestaria Área Salud

El Área de Salud constituye el componente más relevante de la Corporación en términos de magnitud presupuestaria, concentrando aproximadamente el 82% del presupuesto total consolidado. Al cierre del ejercicio 2025, los ingresos percibidos alcanzaron M$57.203.979 sobre un presupuesto vigente de M$64.576.775, lo que representa el 89% de los ingresos presupuestados. Las Transferencias del Gobierno, que incluyen principalmente los aportes del Fondo Nacional de Salud (FONASA) y del Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio (SSVSA), totalizaron M$49.320.139 con una ejecución del 99%, reflejando una percepción prácticamente total de estos recursos.

Los Otros Ingresos, los que tienen como fuente principal la Subvención Municipal, alcanzaron M$7.883.840. En materia de gastos, el área devengó M$61.976.856 sobre M$64.576.775 presupuestados, con una ejecución del 96%. El Gasto en Personal, que incluye la totalidad de los funcionarios de la Red de Atención Primaria de Salud, alcanzó M$51.458.669 con un 97% de ejecución, constituyendo el ítem de mayor relevancia. Los Bienes y Servicios de Consumo, destinados principalmente a insumos clínicos, fármacos y servicios básicos de los establecimientos, alcanzaron M$9.694.240 con un 90% de ejecución.

Se evidencia un alto nivel de cumplimiento presupuestario, los ingresos están principalmente sustentados en transferencias del Gobierno, mientras que los gastos se concentran principalmente en Personal y Bienes y Servicios, asegurando la continuidad de las prestaciones brindadas a la comunidad. En términos generales la ejecución presupuestaria es sólida con énfasis en el cumplimiento del gasto y dependencia del financiamiento público.

Tabla 4. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD 2025

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD 2025 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
CUENTA INGRESOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO	% DE EJECUCIÓN
115-000-000-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	53.121.340	64.576.775	57.203.979	7.372.796	89%
115-04-41-000-000-000	*TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO*	*46.601.770*	*50.056.011*	*49.320.139*	*735.872*	*99%*
115-04-61-000-000-000	*OTROS INGRESOS*	*6.519.570*	*11.775.704*	*7.883.840*	*3.891.865*	*67%*
115-04-63-000-000-000	*AJUSTES*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
115-15-000-000-000-000	***SALDO INICIAL DE CAJA***	*0*	*2.745.060*	*0*	*2.745.060*	*0%*
TOTAL INGRESOS		**53.121.340**	**64.576.775**	**57.203.979**	**7.372.796**	**89%**

CUENTA GASTOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
215-000-000-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	53.121.340	64.576.775	61.976.856	2.599.919	96%
215-01-41-000-000-000	*BIENES DE USO DEPRECIABLES*	*79.040*	*373.202*	*321.611*	*51.592*	*86%*
215-05-11-000-000-000	*TRASPASOS AL FISCO*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
215-05-23-000-000-000	*PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	*0*	*103.847*	*103.845*	*3*	*100%*
215-05-31-000-000-000	*GASTO EN PERSONAL*	*39.394.839*	*52.983.965*	*51.458.669*	*1.525.296*	*97%*
215-05-32-000-000-000	*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS*	*13.647.461*	*10.716.190*	*9.694.240*	*1.021.950*	*90%*
215-05-61-000-000-000	*OTROS GASTOS PATRIMONIALES POR EMBARGO*	*0*	*2.000*	*922*	*1.078*	*46%*
215-05-63-000-000-000	*AMORTIZACIONES Y OTROS AJUSTES*	*0*	*397.570*	*397.569*	*1*	*100%*
215-34-000-000-000-000	***AL SERVICIO DE LA DEUDA***	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
TOTAL GASTOS		**53.121.340**	**64.576.775**	**61.976.856**	**2.599.919**	**96%**

2.4 Balance de Ejecución Presupuestaria Área Central

La Administración Central de la Corporación ejecutó ingresos por M$3.582.354 sobre M$3.691.300 presupuestados, lo que representa el 97% de los ingresos presupuestados. Esta área concentra los recursos destinados a la gestión institucional transversal, incluyendo a las unidades de soporte como las funciones de administración, finanzas, recursos humanos, asesoría jurídica e infraestructura. Los Otros Ingresos representaron M$3.548.436 con un 98% de ejecución.

En materia de gastos, el área devengó M$3.446.307 sobre M$3.691.300 presupuestados, con una ejecución del 93%, reflejando una gestión ajustada al marco presupuestario. El Gasto en Personal alcanzó M$2.065.622 con una ejecución prácticamente total del 100%, lo que evidencia una alta certeza en la programación de las remuneraciones del personal administrativo. Los Bienes y Servicios de Consumo ejecutaron M$1.278.110, equivalente al 85% de lo presupuestado.

Tabla 5. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CENTRAL 2025

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA CENTRAL 2025 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
CUENTA INGRESOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO	% DE EJECUCIÓN
115-000-000-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	3.331.863	3.691.300	3.582.354	108.946	97%
115-04-41-000-000-000	*TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO*	*28.596*	*35.874*	*33.918*	*1.956*	*95%*
115-04-61-000-000-000	*OTROS INGRESOS*	*3.303.267*	*3.625.312*	*3.548.436*	*76.876*	*98%*
115-04-63-000-000-000	*AJUSTES*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
115-15-000-000-000-000	***SALDO INICIAL DE CAJA***	*0*	*30.114*	*0*	*30.114*	*0%*
TOTAL INGRESOS		**3.331.863**	**3.691.300**	**3.582.354**	**108.946**	**97%**

UENTA GASTOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
215-000-000-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	3.331.863	3.691.300	3.446.307	244.993	93%
215-01-41-000-000-000	*BIENES DE USO DEPRECIABLES*	*24.325*	*-8.813*	*-17.880*	*9.067*	*203%*
215-05-11-000-000-000	*TRASPASOS AL FISCO*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
215-05-23-000-000-000	*PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	*0*	*65.622*	*65.364*	*258*	*100%*
215-05-31-000-000-000	*GASTO EN PERSONAL*	*1.092.320*	*2.068.173*	*2.065.622*	*2.551*	*100%*
215-05-32-000-000-000	*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS*	*415.018*	*1.510.963*	*1.278.110*	*232.853*	*85%*
215-05-61-000-000-000	*OTROS GASTOS PATRIMONIALES POR EMBARGO*	*0*	*33.028*	*33.028*	*0*	*100%*
215-05-63-000-000-000	*AMORTIZACIONES Y OTROS AJUSTES*	*200*	*22.326*	*22.064*	*262*	*99%*
215-34-000-000-000-000	***AL SERVICIO DE LA DEUDA***	*1.800.000*	*0*	*0*	*0*	*#¡DIV/0!*
TOTAL GASTOS		**3.331.863**	**3.691.300**	**3.446.307**	**244.993**	**93%**

2.5 Balance de Ejecución Presupuestaria Área de Servicio Populares

La Red de Servicios Populares (RSP) registró ingresos percibidos de M$2.089.643 sobre un presupuesto vigente de M$2.567.322, lo que representa el 81% de los ingresos presupuestados. Esta área, que comprende los servicios de farmacia popular, óptica, salud mental, odontología y laboratorio, presenta una estructura de financiamiento diferente al resto de las áreas, ya que la fuente de sus ingresos corresponde a los ingresos propios provenientes de la venta de servicios a vecinas y vecinos de la comuna.

En gastos, el área devengó M$2.307.043 sobre M$2.567.322 presupuestados, con una ejecución del 90%. A diferencia de las demás áreas de la Corporación, en la Red de Servicios Populares los Bienes y Servicios de Consumo (M$1.203.090, 89% de ejecución) tienen un peso proporcional similar al Gasto en Personal (M$1.055.320, 92% de ejecución), lo que refleja la naturaleza de sus prestaciones, centradas en la provisión directa de bienes como medicamentos, insumos ópticos y materiales de laboratorio, asegurando la operación del área. La ejecución evidencia cumplimiento moderado con oportunidades de mejora en la captación de recurso.

Tabla 6. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SERVICIOS POPULARES 2025

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SERVICIOS POPULARES 2025 CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
CUENTA INGRESOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO	% DE EJECUCIÓN
115-000-000-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	2.513.700	2.567.322	2.089.643	477.678	81%
115-04-41-000-000-000	*TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO*	*0*	*41.891*	*28.738*	*13.153*	*69%*
115-04-61-000-000-000	*OTROS INGRESOS*	*2.513.700*	*2.492.447*	*2.060.905*	*431.542*	*83%*
115-04-63-000-000-000	*AJUSTES*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
115-15-000-000-000-000	***SALDO INICIAL DE CAJA***	*0*	*32.984*	*0*	*32.984*	*0%*
TOTAL INGRESOS		**2.513.700**	**2.567.322**	**2.089.643**	**477.678**	**81%**

CUENTA GASTOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
215-000-000-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	2.513.700	2.567.322	2.307.043	260.279	90%
215-01-41-000-000-000	*BIENES DE USO DEPRECIABLES*	*12.994*	*6.176*	*896*	*5.280*	*15%*
215-05-11-000-000-000	*TRASPASOS AL FISCO*	*0*	*11.647*	*3.576*	*8.071*	*31%*
215-05-23-000-000-000	*PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	*6.063*	*45.525*	*42.761*	*2.764*	*94%*

215-05-31-000-000-000	*GASTO EN PERSONAL*	*1.112.893*	*1.148.224*	*1.055.320*	*92.904*	*92%*
215-05-32-000-000-000	*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS*	*1.381.749*	*1.352.302*	*1.203.090*	*149.213*	*89%*
215-05-61-000-000-000	*OTROS GASTOS PATRIMONIALES POR EMBARGO*	*0*	*2.112*	*112*	*2.000*	*5%*
215-05-63-000-000-000	*AMORTIZACIONES Y OTROS AJUSTES*	*0*	*1.335*	*1.287*	*48*	*96%*
215-34-000-000-000-000	***AL SERVICIO DE LA DEUDA***	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
TOTAL GASTOS		**2.513.700**	**2.567.322**	**2.307.043**	**260.279**	**90%**

2.6 Balance de Ejecución Presupuestaria Áreas de Educación y JUNJI

Las áreas de Educación y JUNJI, actualmente no administradas ni operativas en la Corporación (recordamos su traspaso a SLEP a fines del año 2020), presentan situaciones financieras distintas. El área de Educación mantiene una ejecución parcial de ingresos del 62% y un gasto ejecutado del 100%, reflejando deuda consolidada principalmente asociada a gastos patrimoniales y amortizaciones, en consecuencia, de la deuda de arrastre heredada de periodos anteriores. En contraste, el área JUNJI no registra actividad presupuestaria ni ejecución, reflejando cierre administrativo sin saldos pendientes ni ingresos.

Esta revisión refleja que, JUNJI ya no representa compromisos ni obligaciones financieras para la Corporación, por lo tanto, este será el último periodo en que será considerado en los estados financieros. Por otra parte, el área de Educación aún reviste atención especial para la gestión y regularización de sus obligaciones pendientes que debe asumir esta Administración, con el fin de evitar impactos financieros futuros para la Corporación.

Tabla 7. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN 2025

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EDUCACIÓN						
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
CUENTA INGRESOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO	% DE EJECUCIÓN
115-000-000-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	0	586.466	363.122	223.343	62%
115-04-41-000-000-000	*TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
115-04-61-000-000-000	*OTROS INGRESOS*	*0*	*533.203*	*363.122*	*170.080*	*68%*
115-04-63-000-000-000	*AJUSTES*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
115-15-000-000-000-000	***SALDO INICIAL DE CAJA***	*0*	*53.263*	*0*	*53.263*	*0%*
TOTAL INGRESOS		**0**	**586.466**	**363.122**	**223.343**	**62%**

CUENTA GASTOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
215-000-000-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0	586.466	586.464	2	100%
215-01-41-000-000-000	*BIENES DE USO DEPRECIABLES*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
215-05-11-000-000-000	*TRASPASOS AL FISCO*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
215-05-23-000-000-000	*PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
215-05-31-000-000-000	*GASTO EN PERSONAL*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
215-05-32-000-000-000	*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS*	*0*	*4.553*	*4.553*	*0*	*100%*
215-05-61-000-000-000	*OTROS GASTOS PATRIMONIALES POR EMBARGO*	*0*	*474.173*	*474.172*	*2*	*100%*
215-05-63-000-000-000	*AMORTIZACIONES Y OTROS AJUSTES*	*0*	*107.739*	*107.739*	*0*	*100%*
215-34-000-000-000-000	***AL SERVICIO DE LA DEUDA***	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
TOTAL GASTOS		**0**	**586.466**	**586.464**	**2**	**100%**

Tabla 8. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JUNJI 2025

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA JUNJI						
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VALPARAISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL						
CUENTA INGRESOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	SALDO	% DE EJECUCIÓN
115-000-000-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	0	0	0	0	0%
115-04-41-000-000-000	*TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
115-04-61-000-000-000	*OTROS INGRESOS*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
115-04-63-000-000-000	*AJUSTES*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
115-15-000-000-000-000	***SALDO INICIAL DE CAJA***	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
TOTAL INGRESOS		**0**	**0**	**0**	**0**	**0%**

CUENTA GASTOS	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
215-000-000-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	0	0	0	0	0%
215-01-41-000-000-000	*BIENES DE USO DEPRECIABLES*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
215-05-11-000-000-000	*TRASPASOS AL FISCO*					
215-05-23-000-000-000	*PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
215-05-31-000-000-000	*GASTO EN PERSONAL*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
215-05-32-000-000-000	*BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
215-05-61-000-000-000	*OTROS GASTOS PATRIMONIALES POR EMBARGO*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
215-05-63-000-000-000	*AMORTIZACIONES Y OTROS AJUSTES*	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
215-34-000-000-000-000	***AL SERVICIO DE LA DEUDA***	*0*	*0*	*0*	*0*	*0%*
TOTAL GASTOS		**0**	**0**	**0**	**0**	**0%**

3. Estado de resultados entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

El Estado de Resultados Integrales al 31 de diciembre de 2025 muestra el desempeño económico de la Corporación bajo la perspectiva de la contabilidad patrimonial, que incorpora ajustes contables, depreciaciones y variaciones de provisiones que no tienen necesariamente efecto presupuestario directo, pero que inciden en la situación patrimonial de la institución. A diferencia del Balance de Ejecución Presupuestaria (BEP), este estado permite una visión más completa de la situación económica real de la entidad.

Los ingresos totales del ejercicio 2025 alcanzaron M$110.950.224, lo que representa un incremento significativo respecto a los M$74.214.273 registrados en 2024, diferencia que se explica en gran parte por los ajustes contables reconocidos en el ejercicio actual (M$35.583.912), los cuales incluyen principalmente la regularización de provisiones y otros movimientos de carácter patrimonial. Las Transferencias del Gobierno aumentaron de M$47.647.822 en 2024 a M$50.717.135 en 2025, reflejando el crecimiento del financiamiento público hacia la Corporación. Los Otros Ingresos se mantuvieron estables, con M$24.649.177 en 2025 frente a M$24.600.646 en 2024.

Los gastos totales del ejercicio ascendieron a M$81.690.136, comparados con M$80.335.784 del año anterior. El ítem de mayor magnitud fue el Gasto en Personal, con M$59.910.674, seguido de Bienes y Servicios de Consumo con M$13.890.856. El resultado del ejercicio 2025 es positivo con M$29.260.088, revirtiéndose el déficit de M$-6.121.511 registrado en 2024. Este resultado positivo se explica principalmente por el reconocimiento de ajustes contables en los ingresos, incluyendo la liberación de provisiones constituidas en ejercicios anteriores, lo que debe interpretarse con cautela al analizar la sostenibilidad financiera de mediano plazo de la institución.

Tabla 9. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31.12.2025

CORPORACION MUNICIPAL DE VALPARAISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES AL 31.12.2025		
CONSOLIDADO $M		
INGRESOS	**2025**	**2024**
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO	$ 50.717.135	$ 47.647.822
OTROS INGRESOS	$ 24.649.177	$ 24.600.646
AJUSTES	$ 35.583.912	$ 1.965.805
TOTAL INGRESOS	**$ 110.950.224**	**$ 74.214.273**
GASTOS		
TRASPASOS AL FISCO	$ 23.180	$ -
PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	$ 717.171	$ 1.176.031
GASTO EN PERSONAL	$ 59.910.674	$ 54.594.713
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	$ 13.890.856	$ 14.113.673
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	$ 524.450	$ 115.387
AMORTIZACIONES Y OTROS AJUSTES	$ 6.623.805	$ 10.335.980
TOTAL GASTOS	**$ 81.690.136**	**$ 80.335.784**
RESULTADO DEL EJERCICIO	**$ 29.260.088**	**$ -6.121.511**

En síntesis, el resultado del ejercicio positivo, se debe al reconocimiento de la baja de deuda capital, intereses y multas según circularización emitida por la TGR y por la aplicación de la ley N°21.713 de cumplimiento tributario.

Se evidencia una mejora en el desempeño financiero respecto del año anterior, debido a que hubo una disminución del 7,9% en las cuentas por cobrar, como resultado de las políticas de gestión de cobranza instaladas en esta administración; disminución de las obligaciones totales y aumento de las transferencias percibidas del sector público. De igual forma la Corporación mantiene un patrimonio negativo producto del resultado acumulado de periodos anteriores.
Así mismo, en relación a las cuentas por pagar, se identifica una comparación favorable respecto del año anterior, debido a una disminución del 7,3% en éstas, a pesar de asumir obligación de pasivos de arrastre histórico.

Gráfico 1. Grafica comparada de los resultados financieros en torno a la gestión de cobranza y gestión de pagos ejecutadas en 2024 y 2025.

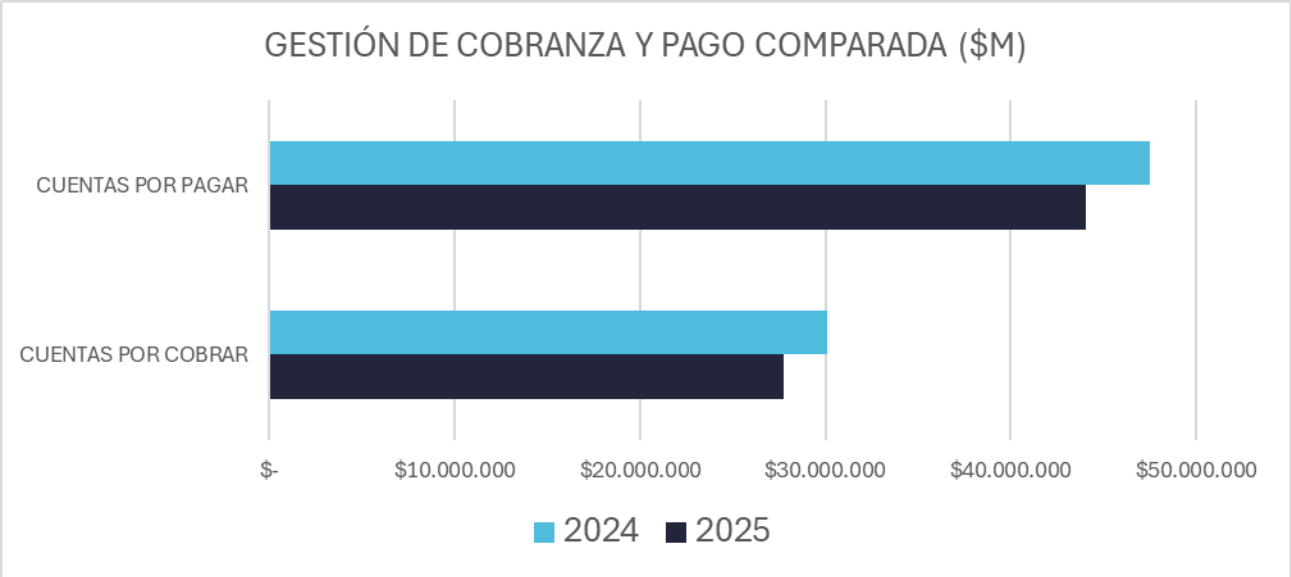

3.1 Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025

Activos

El Estado de Situación Financiera consolidado al 31 de diciembre de 2025 presenta un activo total de M$33.136.580, comparado con M$36.559.378 al cierre del ejercicio 2024, lo que representa una disminución de M$3.422.798. Esta variación se explica principalmente por la reducción en las Cuentas por Cobrar, que pasaron de M$30.090.797 a M$27.727.340, evidenciando una mejora en la gestión de cobros o bien una normalización de los saldos pendientes con el Servicio de Salud y otros organismos del Estado.

Los Activos Corrientes totalizaron M$31.416.940, representando el 94,8% del activo total, lo que refleja la composición típica de las corporaciones municipales de servicios, cuya actividad no requiere de una base de activos fijos significativa. La Disponibilidad en Moneda Nacional disminuyó de M$2.911.933 a M$2.382.403, mientras que las Existencias se mantuvieron estables en M$1.026.972. Los Activos no Corrientes, compuestos principalmente por Bienes de Uso Depreciables netos de depreciación acumulada,

disminuyeron de M$2.268.759 a M$1.719.640, lo que refleja el proceso de depreciación del equipamiento institucional.

Pasivos

El total de Pasivos de la Corporación al 31 de diciembre de 2025 ascendió a M$83.830.396, cifra significativamente inferior a los M$116.513.281 registrados al cierre de 2024. Esta reducción de M$32.682.885 constituye el hecho financiero más relevante del ejercicio y se explica principalmente por la disminución de las Provisiones Corrientes, que pasaron de M$57.605.125 a M$29.616.342, una reducción de M$27.988.783. Esta variación responde a ajustes en las estimaciones de deuda previsional y otras obligaciones contingentes reconocidas en ejercicios anteriores.

Gráfico 2.

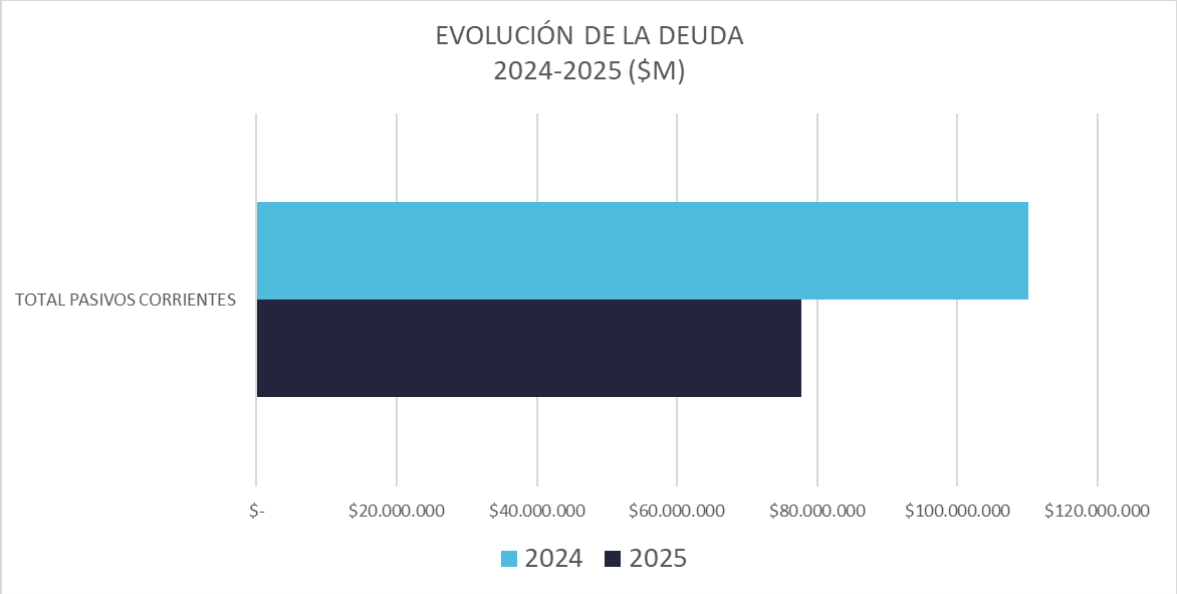

Las Cuentas por Pagar se redujeron de M$47.504.872 a M$44.033.441, lo que indica una mejora en la gestión de pagos a proveedores y otros acreedores. Los Pasivos No Corrientes totalizaron M$6.112.772, levemente inferior a los M$6.360.497 del período anterior, manteniéndose estables las deudas de largo plazo de la institución. A pesar de la reducción observada, el nivel de pasivos sigue siendo considerablemente superior al total de activos, configurando una situación de patrimonio neto negativo que constituye una característica estructural de la Corporación asociada a deudas históricas acumuladas en años anteriores.

Patrimonio

El Patrimonio de la Corporación al 31 de diciembre de 2025 registró un saldo de M$-50.693.815, lo que representa una mejora sustancial respecto al M$-79.953.903 del cierre de 2024. Esta variación positiva de M$29.260.088 corresponde directamente al resultado positivo del ejercicio 2025, reflejando la incidencia de los ajustes contables sobre provisiones realizados durante el período. El Patrimonio Institucional se mantuvo en M$21.447, mientras que los Resultados Acumulados ascendieron a M$-79.975.350, acumulando el efecto de los déficits históricos de ejercicios anteriores.

Si bien el patrimonio neto negativo es una situación conocida y estructural de la Corporación, la tendencia observada en 2025 es favorable, toda vez que el resultado positivo del ejercicio reduce la brecha

patrimonial. No obstante, es necesario interpretar con cautela la magnitud de esta mejora, por cuanto una fracción importante del resultado positivo se origina en ajustes contables no presupuestarios relacionados con la liberación de provisiones, y no exclusivamente en una mejora del flujo de caja operacional.

En síntesis, la institución mantiene una estructura financiera con activos adecuados para operar, pero enfrenta desafíos importantes en el equilibrio patrimonial debido a pasivos acumulados. La mejora en resultados recientes es una señal positiva para la sostenibilidad financiera futura, requiriendo continuidad en el control de gastos y gestión eficiente de pasivos.

Tabla 10. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31.12.2025

CORPORACION MUNICIPAL DE VALPARAISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL		
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31.12.2025		
CONSOLIDADO $M		
ACTIVOS	**2025**	**2024**
ACTIVOS CORRIENTES		
DISPONIBLE EN MONEDA NACIONAL	$2.382.403	$2.911.933
ANTICIPIO Y APLICACIÓN DE FONDOS	$280.225	$260.917
CUENTAS POR COBRAR	$27.727.340	$30.090.797
EXISTENCIAS	$1.026.972	$1.026.972
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	$31.416.940	$34.290.618
ACTIVOS NO CORRIENTES		
DEUDORES POR INCIERTA RECUPERACION	$0	$144.429
BIENES DE USO DEPRECIABLE	$6.933.609	$6.699.286
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES DE USO	$-5.228.272	$-4.589.258
BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	$14.302	$14.302
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	$1.719.640	$2.268.759
TOTAL ACTIVOS	**$33.136.580**	**$36.559.378**
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES		
DEPOSITOS DE TERCEROS	$25.529	$28.049
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	$3.777.166	$4.162.751
AJUSTE A DISPONIBILIDADES	$216.213	$220.932
CUENTAS POR PAGAR	$44.033.441	$47.504.872
OTROS PASIVOS	$48.933	$631.055
PROVISIONES	$29.616.342	$57.605.125
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	$77.717.623	$110.152.784
PASIVOS NO CORRIENTES		
CUENTAS POR PAGAR NO CORRIENTES	$6.023.061	$6.277.517
PROVISIONES NO CORRIENTES	$89.711	$82.980
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	$6.112.772	$6.360.497
TOTAL PASIVOS	**$83.830.396**	**$116.513.281**

PATRIMONIO		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	$21.447	$21.447
RESULTADOS ACUMULADOS	$-79.975.350	$-73.853.839
RESULTADOS DEL EJERCICIO	$29.260.088	$-6.121.510
TOTAL PATRIMONIO	**$-50.693.815**	**$-79.953.903**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**$33.136.581**	**$36.559.378**

III. Ejecución presupuestaria 2025 de la Corporación Municipal Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso

Mediante el oficio 012 de 2026, la Corporación da cuenta de Balance a diciembre 2025 formato ocho columnas firmado por Directora y empresa contable, oficios de rendición por ejecución de subvenciones municipales 2025 a su unidad técnica, las cuales están totalmente ejecutadas y rendidas. Por último, se informa mediante oficio enviado a Dirección de Administración y Finanzas, que la Corporación no posee pasivos devengados al ejercicio 2025.

A continuación, se da cuenta de la ejecución de ambas subvenciones a lo largo del año:

Subvención Municipal para parte del funcionamiento de la Corporación 2025, se ejecuta en su totalidad entre gastos de remuneraciones y operacionales de acuerdo al siguiente flujo:

Resumen FC Ejecutado Subvención para parte del funcionamiento de la CMSPMV 2025

	TOTAL 2025	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ingreso	$341,286,500	$341,286,500											
Gastos Remuneraci	$298,576,785	$25,013,428	$24,996,075	$24,258,128	$23,113,154	$25,560,819	$25,025,012	$25,116,543	$26,469,489	$23,295,863	$25,237,932	$25,244,929	$25,245,413
Gastos Operacional	$44,598,382	$248,358	$1,404,011	$3,264,390	$7,075,415	$6,436,956	$1,855,722	$2,867,185	$3,452,366	$3,627,980	$1,433,965	$2,453,685	$10,478,349

Así mismo, la subvención para parte del Proyecto Arcoíris 2025 de recuperación y mantención de fachadas del Sitio Patrimonio Mundial de la ciudad, se ejecutó de la siguiente manera durante el año, reportando gastos de honorarios para sus trabajadores y materiales:

Resumen FC Ejecutado Subvención para parte del Proyecto Arcoiris 2025

	TOTAL 2025	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ingreso	$150,450,000		$150,450,000										
Gastos Honorarios	$102,921,917	$8,317,333	$8,160,667	$8,544,000	$8,917,333	$9,244,000	$9,244,000	$9,244,000	$9,394,000	$8,894,000	$7,673,333	$8,350,000	$7,139,250
Gastos Materiales	$47,504,202	$0	$25,157	$3,568,347	$6,045,471	$1,959,059	$7,210,998	$3,431,644	$13,157,342	$5,307,548	$1,263,023	$1,655,100	$3,880,513

Sobre otros ingresos, desde el Programa Social de Sitios Patrimonio Mundial del Centro Nacional Sitios Patrimonio Mundial, para su convocatoria 2024, quedaba un remanente de $200.032 para la adquisición de artículos de andamios, la cual fue ejecutada en mayo 2025.

Del mismo programa financiado por el Centro Nacional Sitios Patrimonio Mundial, para la convocatoria 2025, la Corporación se adjudicó cuatro proyectos que se detallan a continuación:

El Subsidio S25/10/CPV para el Fortalecimiento Institucional financia parte del equipo de la Corporación y gastos operacionales: asesoría legal, revisión internacional del Plan de Gestión y su difusión a nivel local. Esta subvención tiene un remanente para ser ejecutado durante el 2026.

Resumen FC Ejecutado proyecto S25/10/CPV Fortalecimiento Institucional para la Gestión del SPM de Valparaíso 2025

	TOTAL 2025	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ingreso	$93,116,777							$93,116,777					
Gastos Honorarios	$42,900,000		$3,900,000	$3,900,000	$3,900,000	$3,900,000	$3,900,000	$3,900,000	$3,900,000	$3,900,000	$3,900,000	$3,900,000	$3,900,000
Gastos Operacional	$26,837,445				$4,000,000	$2,000,000	$2,000,000	$2,000,000	$2,000,000	$2,000,000	$8,837,445	$2,000,000	$2,000,000

En el fortalecimiento de las unidades del Plan de Gestión, en especial la internacional, la Corporación también se adjudicó el Subsidio S25/13/CPV para la Participación en Foro Mundial de Administradores de Sitios Patrimonio Mundial 2025 fue ejecutado en su totalidad, el sobre coste, este fue asumido por la Corporación mediante fondos propios.

Resumen FC Ejecutado proyecto S25/13/CPV Participación Foro Administradores de Sitios Patrimonio Mundial 2025

	TOTAL 2025	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ingreso	$5,796,675							$5,796,675					
Gastos Operacional	$6,216,298					$1,001,515	$4,472,495	$450,000	$292,288				

Para la ejecución del Plan de Gestión en su Lineamiento Habitacional, Infraestructura y Espacio Público (LHIEP), en su programa de mantención y conservación de inmuebles, la Corporación se adjudicó el subsidio S25/11/CPV para fortalecer el proyecto de conservación y mantención de fachadas 2025, complementando la subvención municipal para el mismo fin, se pudo contar con cuadrilla de jornales y adquirir un camión con su seguro y accesorios. El proyecto cuenta con un remanente para ser utilizado el 2026.

Resumen FC Ejecutado proyecto S25/11/CPV Conservación y Mantención Fachadas del SPM 2025

	TOTAL 2025	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ingreso	$62,038,376							$62,038,376					
Gastos Remuneraci	$26,130,708			1,306,148	2,824,510	2,854,168	2,746,596	2,856,868	2,883,868	2,883,868	2,756,057	2,863,620	2,155,005
Adquisición camión,	$28,091,210										$28,091,210		

Así mismo, para el mismo LHIEP pero en su programa de gestión de riesgo, la Corporación se adjudicó el subsidio S25/14/CPV para el fortalecimiento ante riesgo de incendio de locales comerciales del Barrio Puerto, el cual fue ejecutado en su totalidad.

Resumen FC Ejecutado proyecto S25/14/CPV Fortalecimiento de locales comerciales de Barrio Puerto ante riesgo de incendio

	TOTAL 2025	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ingreso	$12,716,675							$12,716,675					
Gastos Operacional	$12,716,586								3,884,886		7,945,830	620,000	265,870

Por último, en el mismo Lineamiento de Desarrollo Económico Local, en su programa de fomento productivo local, la Corporación se adjudicó el subsidio S25/12/CPV para la consultoría estratégica de la Escuela de Artes y Oficios Nasro Maluk, la cual aún se encuentra en desarrollo con miras a finalizar el 2026.

Resumen FC Ejecutado proyecto S25/12/CPV Consultoría para modelo estratégico Escuela Artes y Oficios N. Maluk

	TOTAL 2025	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ingreso	$25,000,000							$25,000,000					
Gastos Consultoría	$14,974,000									4,987,000			9,987,000

Complementario a lo anterior, la Corporación recibió el 2025 la cuota ordinaria de socios desde la Subsecretaría del Patrimonio según consta en sus estatutos y en la Ley de Presupuestos 2025, Partida 29, Capítulo 02, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 01, asignación 001 por $11.464.000.-

IV. Corporación Municipal Museo de Bellas Artes de Valparaíso.

La Corporación Municipal Museo de Bellas Artes de Valparaíso es una institución sin fines de lucro constituida por el municipio e integrada por importantes instituciones y empresas de la ciudad de Valparaíso. Tiene por misión conservar el Palacio Baburizza y las colecciones del Museo de Bellas Artes de Valparaíso. Difundir este patrimonio; exhibir sus colecciones; administrar estos bienes culturales, potenciando así los procesos educativos en estudiantes y docentes.

Nuestro museo representa a Valparaíso como ciudad cultural, portuaria, marítima, universitaria y patrimonial, brindándole a la comunidad no sólo local, sino que de todo el país y del mundo, un espacio donde encontrar obras artísticas de la más alta calidad, con una mirada integral de la formación del territorio. Ofrecemos una experiencia muy satisfactoria a quienes nos visitan, ya que contamos con un equipo de calidad, y preocupado especialmente del acceso universal.

A continuación, se informa la ejecución presupuestaría del año 2025 de la Corporación Municipal Museo de Bellas Artes de Valparaíso, en donde $381.928.038 pesos corresponden a la subvención Municipal otorgada para el año 2025, de los cuales se reintegran $8.711.229 por no saldos no utilizados.
Los otros ingresos que percibe la Corporación corresponden a cuotas sociales, aportes privados, donaciones culturales, arriendo de espacios y venta de entradas con ticket y facturas.

Ingresos año 2025:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Totales
ENTRADAS EXENTAS	3.881.079	3.990.451	2.915.000	1.935.000	1.764.000	807.000	1.600.000	1.400.000	1.110.000	386.000	1.310.000	1.585.000	22.683.530
ARRIENDO DE ESPACIOS	795.216	943.196	2.442.116	2.448.036	950.212	952.948	954.044	955.148	403.764	554.120	403.764	960.100	12.762.664
MERCHAND	2.975.000	4.150.000	1.602.678	2.558.969	2.410.148	1.961.544	3.311.234	1.889.744	2.318.164	2.396.092	2.923.900	2.603.539	31.101.012
CUOTAS SOCIOS	0	0	2.014.520	2.020.572	311.473	0	0	0	0	725.140	0	0	5.071.705
PROYECTOS/SUBVENCIONES	10.435.600	6.000.000	0	192.464.019	11.900.056	4.928.400	198.964.019	0	2.403.260	100.000	3.000.000	500.000	430.695.354
ENTRADAS EXT CON FACTURAS	840.000	5.560.000	5.004.000	56.000	149.000	367.000	234.000	0	36.000	76.000	263.000	4.744.000	17.329.000
TOTALES	**18.926.895**	**20.643.647**	**13.978.314**	**201.482.596**	**17.484.889**	**9.016.892**	**205.063.297**	**4.244.892**	**6.271.188**	**4.237.352**	**7.900.664**	**10.392.639**	**519.643.265**

Egresos año 2025:

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTEIMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Totales
CAJA CHICA	0	0	0	0	0	0	50.000	0	0	0	0	0	50.000
SERV. MANTENCIÓN EDIFICIO	4.437.255	1.979.336	1.392.538	1.417.421	1.185.791	2.838.765	1.131.172	3.342.797	2.074.580	1.149.786	1.020.299	2.693.299	24.663.039
MATERIALES DE ASEO	505.340	0	233.100	163.800	479.402	613.868	470.638	671.861	0	506.524	0	0	3.644.533
CONSUMOS BÁSICOS	158.152	160.935	162.121	608.898	1.157.307	161.528	203.652	839.399	695.517	189.400	192.575	192.575	4.722.059
ART. OFICINA/IMPRENTA	1.334.266	117.465	2.824.412	385.975	697.070	3.838.998	2.442.317	695.914	274.954	1.506.108	301.330	3.496.510	17.915.319
COSTOS MERCHANDISING	0	0	0	0	206.354	0	0	107.100	183.346	0	0	0	496.800
SERV. RED-COMPRA/CARGOS BANCARIOS	20.726	20.706	20.848	20.982	21.080	21.142	21.184	21.136	21.246	21.302	21.360	21.386	253.098
MUEBLES Y UTILES	0	0	185.628	384.615	1.343.699	234.430	0	336.770	0	224.810	517.401	0	3.227.353
SERV. DE SEGURIDAD Y GUARDIAS	402.696	827.050	12.483.576	11.275.488	11.275.488	11.275.488	11.275.488	22.550.976	0	22.550.976	0	50.000	103.967.226
REMUNERACIONES Y LEYES SOCIALES	15.195.312	14.355.158	11.433.312	17.614.059	12.413.705	19.975.153	16.682.988	17.561.721	18.091.846	16.583.490	20.837.250	17.019.992	197.763.986
HONORARIOS LIQUIDOS	2.391.250	425.000	841.000	870.000	2.314.403	3.613.528	1.225.000	1.669.853	1.171.000	1.501.787	434.000	2.782.938	19.239.759
IMPUESTOS Y RETENCIONES	1.138.765	1.026.179	572.597	600.774	962.022	715.996	1.081.948	692.037	1.126.342	458.439	547.503	488.277	9.410.879
MAT. DE MANTENCION Y SEG EDIFICIO	698.234	0	325.881	14.780	667.490	0	0	0	98.330	74.954	0	759.220	2.638.889
MAQUINAS EQUIP. Y HERRAMIENTAS	81.570	0	0	0	0	0	230.000	0	0	0	0	0	311.570
COSTOS PROD. Y GASTOS GENERALES	4.703.473	941.387	936.064	2.739.696	2.263.719	1.634.490	1.161.224	1.692.553	1.079.375	3.195.017	1.261.061	4.424.469	26.032.528
COSTOS PROD. PROYECTOS Y LEY DONACIONES	1.689.000	9.500.000	2.502.038	25.712.151	2.000.000	644.471	918.695	2.892.982	0	0	0	0	45.859.337
DEV. / ANULACION DE FACTURAS	0	0	0	0	3.000.000	0	0	0	0	5.000	0	0	3.005.000
TOTALES	**32.756.039**	**29.353.216**	**33.913.115**	**61.808.639**	**39.987.530**	**45.567.857**	**36.894.306**	**53.075.099**	**24.816.536**	**47.967.593**	**25.132.779**	**31.928.666**	**463.201.375**

B

La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de desarrollo

B. LAS ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Comunal de Valparaíso (PLADECO) 2020-2030, es el instrumento rector Planificación que orienta la gestión municipal, aprobado por el Concejo Municipal mediante el Acuerdo Nº 298 del 16 de diciembre de 2020 y promulgado por Decreto Alcaldicio Nº 3122 el 23 de diciembre de 2020. Está compuesto de cuatro capítulos, y en sus 5 años de ejecución dos de ellos han sufrido modificaciones y actualizaciones.

En la siguiente tabla se realiza un resumen de las principales actualizaciones que ha tenido el instrumento.

Tabla: Modificaciones y actualizaciones a los capítulos del PLADECO

<table>
<tr><th>CAPÍTULO PLADECO</th><th>MODIFICACIONES/ACTUALIZACIONES</th></tr>
<tr><td>Capítulo 1: Orientaciones para la Planificación</td><td>No se han realizado modificaciones.</td></tr>
<tr><td>Capítulo 2: Diagnóstico Situacional</td><td>Se actualizan algunos datos del diagnóstico situacional en el año 2024, realizando 23 modificaciones menores que no cambian la tendencia diagnóstica.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Capítulo 3: Propuesta estratégica PLADECO</td><td>En el año 2023 se realiza la primera modificación, pasando de 488 iniciativas iniciales a 426 (se fusionan, eliminan e incorporan iniciativas).</td></tr>
<tr><td>En el año 2025 se buscó adecuar las iniciativas PLADECO al Plan Estratégico de la Administración de la Alcaldesa Camila Nieto, realizando una segunda modificación al capítulo.

Los planes se mantuvieron en 47, sin embargo dos se fusionaron y se agregó uno nuevo; mientras que las iniciativas se reducen de 426 a 388, según las siguiente tabla de modificaciones:

<table>
<tr><th>ESTADO</th><th>CANTIDAD INICIATIVAS PLADECO 2° EDICIÓN</th><th>CANTIDAD INICIATIVAS ACTUALIZACIÓN 3° EDICIÓN</th></tr>
<tr><td>INICIATIVAS FUSIONADAS</td><td>105</td><td>36</td></tr>
<tr><td>INICIATIVAS REFORMULADAS</td><td>64</td><td>64</td></tr>
<tr><td>INICIATIVAS NUEVAS</td><td>-</td><td>32</td></tr>
<tr><td>INICIATIVAS QUE SE MANTIENEN</td><td>256</td><td>256</td></tr>
<tr><td>INICIATIVAS ELIMINADAS</td><td>1</td><td>-</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>426</td><td>388</td></tr>
</table>

Es importante además mencionar una modificación realizada en la presentación de las iniciativas en el documento de la 2° Edición, ya que se eliminó la temporalidad existente en cada una de ellas que se expresaba en “corto plazo”, “mediano plazo” y “permanente”, considerando para esta decisión que el ejercicio de evaluar la temporalidad es un ejercicio dinámico que se realiza según la evaluación situacional que realizan constantemente las Direcciones Municipales responsables de la ejecución de cada iniciativa.</td></tr>
</table>

Capítulo 4: Implementación y sistema de monitoreo	No se han realizado modificaciones.

Fuente: Elaboración propia.

Para dar cuenta de las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo, centraremos la información en el **capítulo 3**, específicamente en el Plan de Acción, que está compuesto de Ejes y Objetivos Estratégicos, planes e iniciativas, las que se sintetizan a en la siguiente tabla.

Tabla: Componentes del Plan de Acción PLADECO 2020-2030

EJE ESTRATÉGICO	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CANTIDAD Y N° PLANES	CANTIDAD Y N° INICIATIVAS
EJE ESTRATÉGICO 1: GOBIERNO LOCAL Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	Garantizar un modelo de gestión y planificación municipal con probidad, eficiencia, transparencia, descentralizado y participativo.	**6** **(1-6)**	**35** **(1-35)**
EJE ESTRATÉGICO 2: DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	Impulsar un desarrollo territorial sostenible que recupere y proyecte el patrimonio cultural y natural de la comuna, su territorio oceánico y contexto metropolitano.	**9** **(7-15)**	**87** **(36-122)**
EJE ESTRATÉGICO 3: JUSTICIA SOCIAL DE GÉNERO Y DERECHOS COMUNES	Contribuir al reconocimiento de derechos comunes que permitan revertir las desigualdades promoviendo el enfoque de género y el buen vivir.	**11** **(16-26)**	**113** **(123-235)**
EJE ESTRATÉGICO 4: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL INTEGRADO	Fortalecer la capacidad de desarrollo económico local de las vocaciones productivas, tradicionales y emergentes.	**7** **(27-33)**	**56** **(236-291)**
EJE ESTRATÉGICO 5: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	Promover la producción de ecosistemas sostenibles, acorde con la adaptación y mitigación al cambio climático y la reducción de la degradación ambiental en el territorio.	**8** **(34-41)**	**64** **(292-355)**
PLANES DE BARRIOS Y DE SECTORES	Elaboración e implementación de planes especiales en territorios específicos según características, necesidades y prioridades, acorde con lo expresado por la comunidad.	**6** **(42-47)**	**71** **(356-426)**

Fuente: Elaboración propia en base a contenidos del PLADECO 2020-2030

En relación a las 426[1] iniciativas del PLADECO vigentes al año 2025, las distintas direcciones y unidades municipales informaron como ejecutadas 185 iniciativas en total, en los 5 ejes del Plan de Desarrollo Comunal. Además, se informan 22 iniciativas finalizadas y 219 acciones que no cuentan con ejecución en el año 2025.

Gráfico: Distribución del desarrollo de las iniciativas en 2025

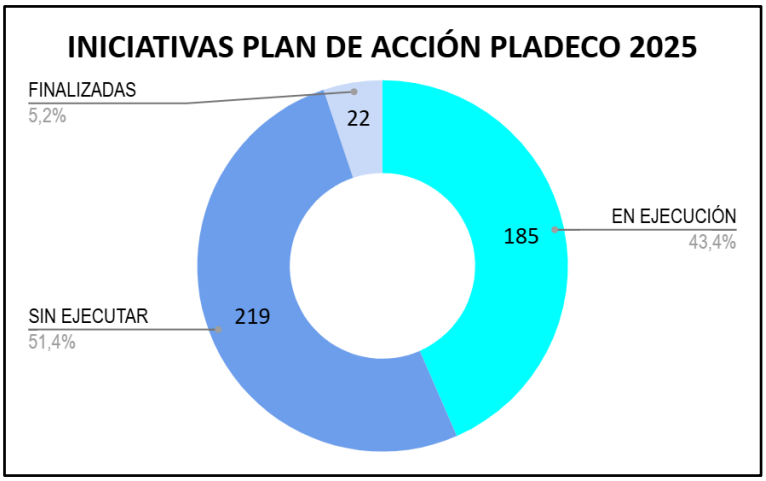

Fuente: Elaboración propia

Respecto a la ejecución que han tenido las iniciativas por PLADECO según Eje, en el siguiente cuadro se expresan desagregadas de acuerdo a su estado:

Tabla: Distribución desarrollo de iniciativas por Eje PLADECO

EJES PLADECO	EN EJECUCIÓN	SIN EJECUTAR	FINALIZADAS
EJE 1	19	11	5
EJE 2	30	50	7
EJE 3	64	48	1
EJE 4	27	28	1
EJE 5	24	40	0
EJES TERRITORIALES	21	42	8
TOTAL	**185**	**219**	**22**

Fuente: Elaboración propia

Durante el periodo informado, las unidades municipales realizan reportes de ejecución de las iniciativas PLADECO propuestas en el Plan anual, esto a través del desarrollo de metas, indicadores y medios de

[1] En Anexo 1**: Reporte iniciativas PLADECO**, se encuentra la totalidad de las iniciativas desagregadas según la distribución de su ejecución.

verificación, buscando de esta manera sostener una coherencia metodológica entre lo propuesto en la planificación, y la ejecución del cumplimiento de cada plan.

Para permitir evidenciar los avances del instrumento, es relevante que las unidades municipales continúen permanentemente desarrollando el trabajo de planificación en sus distintas labores, buscando que éstas puedan alinearse con las acciones PLADECO, sus ejes, planes y objetivos.

A continuación, se señalará una descripción de las acciones reportadas por las distintas unidades municipales según Ejes y Planes de PLADECO, en este esquema se señalan además los principales resultados obtenidos en el año 2025 para cada plan propuesto.

Por último, se realiza una presentación de la implementación de la Ley N°21.430, de *Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia*, que se materializa a través de servicios, programas y acciones concretas dirigidas a la comunidad, particularmente a niños, niñas y adolescentes como grupo de especial protección.

1. Ejecución del Plan de Desarrollo Comunal 2025

EJE 1. GOBIERNO LOCAL Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	
OBJETIVO ESTRATÉGICO: GARANTIZAR UN MODELO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CON PROBIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA, DESCENTRALIZADO Y PARTICIPATIVO	
PLAN 1	**EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**
Ordenanzas Municipales: ● **Creación de Ordenanzas** de carga y descarga Mercado Cardonal. ● **Actualización de Ordenanzas** de derechos por concesiones y permisos; Ordenanza para Pubs, Bares, Restaurantes de Turismo, Hoteles, Cabarets, Discotecas, salones de Baile, Peñas Folklóricas y establecimientos similares. ● **Avances** para la creación de Ordenanzas de Humedales Urbanos; Derechos Municipales y de Acoso Callejero. **Creación de dos nuevos planes comunales:** ● Plan Comunal de Cultura ● Plan de **Gestión del Sitio de Patrimonio Mundial** de Valparaíso **Modernización de la Gestión:** ● **4 nuevas plataformas**: Gestión de licencias de conducir (**10.000 licencias tramitadas**); plataformas de solicitud cierre de calles, de instalación de terrazas e implementación de plataforma Doc Digital. ● Identificación de 1.171 Sitios Eriazos ● **Nuevas plataformas internas**: Plataforma de Licitaciones; Plataforma de Sistema Información Geográfica y Plataforma cartera de inversiones SECPLA.	
PLAN 2	**TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL**
● **Comités estratégicos municipales** para mejoramiento de la aplicación de Ley de Copropiedad, mejoras de infraestructura y de funcionamiento general. ● Actualización del Reglamento de Organización Interna Municipal. ● **Optimización del gasto público:** contratación de 4 suministros que optimizan el uso de recursos municipales (arriendo de baños químicos, Impresiones y papelería, publicidad y merchandising, y servicios de seguridad para eventos). ● Discusión de propuesta en Concejo Municipal para la conformación de la Corporación Municipal de Turismo de Valparaíso que permite **optimizar la recaudación de recursos.** ● 18 actividades de capacitación para funcionarias y funcionarios. ● **Fortalecimiento de espacios para la atención a la ciudadanía**: 4 proyectos de mejoramiento de infraestructura municipal: Oficina de Deportes de DIDECO, Oficina de Licencias de Conducir Av. Argentina, Oficina de Patrullaje y Seguridad Ciudadana, y nueva oficina de licencias de conducir en Placilla. ● Catastro y cuantificación de los 5 tomos de documentación disponible en el archivo histórico.	
PLAN 3	**AGENDA PARA LA DESCENTRALIZACIÓN**

- **Municipalización de Convenios Internacionales de DDHH y Sociales:** Implementación del convenio "Rutas de Memoria" suscrito con el Ministerio de Bienes Nacionales.

PLAN 4	INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO URBANO

- Coordinación y seguimiento institucional para elaboración del **Plan Anual 2025, Cuenta Pública de Gestión y actualización PLADECO 2025**, que buscó convergencia del instrumento con el Plan Estratégico de la Alcaldía.
- Mantención de plataforma de levantamiento de 1.158 fichas de inmuebles de conservación histórica.
- Actualización del **Informe Patrimonio Natural** de Valparaíso.
- Realización del estudio y del Story Maps de “Representación de las Mujeres en el Espacio Público y en otros Reconocimientos ¿Cómo Valparaíso cuenta su historia?”.
- **Geoportal de Valparaíso** cuenta con más de 11.500 visitas en su primer año de funcionamiento https://geoportal-sistema-de-informacion-geografica-munivalpo.hub.arcgis.com/

PLAN 6	FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE VALPARAÍSO

Más organización comunitaria:

- Conformación de 35 mesas de trabajo territorial para el abordaje de problemáticas locales y de una mesa comunal de pueblos originarios.
- Constitución de **183 nuevas organizaciones territoriales y funcionales**, a través de la obtención de Personalidad Jurídica. (39 instancias de capacitación y 30 asesorías a organizaciones desarrolladas para este objetivo).
- 30 operativos de limpieza comunitaria en coordinación con vecinos/as y áreas municipales.

Capacitación en Liderazgos y Desarrollo de Proyectos:

- **87 instancias formativas** en Escuela de Liderazgos Comunitarios orientadas al fortalecimiento de capacidades locales, liderazgo social y participación comunitaria (en coordinación intramunicipal y con instituciones externas)
- **23 Instancias formativas** en los barrios, promoviendo la descentralización.
- **116 instancias formativas en Escuela de Liderazgos**, además de la certificación de los participantes.
- **61 Instancias formativas FONDEVE** (puesta en marcha e inauguración de 5 proyectos comunitarios adjudicados) y 7 instancias de capacitación para la postulación a FONDEPORTE.
- 3 capacitaciones para **postulación de convocatoria FICVAL 2025**.

Fondos a organizaciones:

- Adjudicación para la inversión en el **espacio público en cerro Arrayán** (DS27 cap 1.)
- **70 personas participantes** en centro de oficio textil (convenio Innova FOSIS)
- **270 subvenciones directas y fondos concursables** para la ejecución de proyectos.
- Apoyo para la postulación al Fondo Nacional de Adulto Mayor entregado por SENAMA (**62 organizaciones de personas mayores se adjudican** en total más de 59 millones de pesos)
- Se adjudicó financiamiento FONDEVE a **79 Juntas de Vecinos de la comuna de Valparaíso** (En total $303.694.718), permitiendo la ejecución de proyectos comunitarios en distintas áreas de inversión.

EJE 2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE	
IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE QUE RECUPERE Y PROYECTE EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA, SU TERRITORIO OCEÁNICO Y CONTEXTO METROPOLITANO	
PLAN 7	**MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA**
● Estudio de Prefactibilidad de **Mejoramiento Integral Av. Argentina** (20% avance en el Estudio de Prefactibilidad). ● **3 proyectos de escaleras inician sus obras**, escalera Linneo, Cerro Las Perdices y escalera San Marcos y escalera N°6, ambas de Playa Ancha.	
PLAN 8	**FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD LOCAL**
● Mejoramiento de infraestructura señalética: **608 intervenciones realizadas** (Señaléticas y/o demarcaciones). ● 50 % de los hitos programados (de la red **histórica para la movilidad peatonal** es mejorada) ● Realización de **licitación de suministro de reparaciones** de emergencia (bacheos). ● Contratación del 90% de los diseños de pavimentación programados un total de **33 proyectos de diseño** en varios sectores de Valparaíso. ● **55 intervenciones de mejoramiento en la demarcación e instalación de señaléticas** en CESFAM y Establecimientos Educativos de la comuna de Valparaíso.	
PLAN 9 Y 10	**HABILITACIÓN DE UN SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES DE LA COMUNA Y MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT RESIDENCIAL EN CERROS Y BARRIOS DE VALPARAÍSO**
● Mantención de plazas y áreas verdes en 42 puntos de la comuna de Valparaíso **Mejoramiento del hábitat residencial:** ● Avances en la elaboración del estudio de **factibilidad sanitaria para campamentos**: Pampa ilusión, Las Torres, Sin Nombre 10 y Sin Nombre 14, que comprenden 350 familias porteñas. ● Reducción de riesgos para la población y **mejoramiento de la seguridad del entorno residencial**: 37 casos de propiedades y bienes públicos catastrados con riesgo estructural y 24 casos de demoliciones. ● **43 familias beneficiadas** bajo el programa DS49, fondos regionales para construcción en sitio propio y asistencia para el autoconstrucción. ● Caracterización socio habitacional para **3 Comités de viviendas dentro del Sitio Patrimonio Mundial** en conjunto con la Universidad de Valparaíso (Cerro Alegre y Cerro Concepción). ● Mejoramiento integral de **32 viviendas sociales en sector Quebrada Verde**. ● **1744 vecinos y vecinas de Laguna Verde reciben agua potable**, a través de la entrega y distribución que realizan camiones aljibe en el sector. **Mejoras en el espacio e infraestructura pública comunal:** ● Se realizan 9 (44%) de los diseños y obras de contención de taludes en el año 2025. ● Avances para el **mejoramiento de calles y alumbrado público (**Plaza Árabe Siria y área verde Centro social adulto mayor de Placilla) y Plaza Otaegui, Laguna Verde**.**	

• Avances en 50% obras de **mejoramiento Parque Quintil e inicio espacio público Pezoa** para aumentar las áreas de esparcimiento y pulmones verdes de la comuna. • Reparaciones menores y **mejoramiento de 9 recintos deportivos administrados** por el Municipio (Manuel Guerrero, Tranque Seco, Osmán Pérez Freire, Estadio Placilla, Benito Parraguez, Julio Barrera, Cancha Luis Emilio Recabarren, Guillermo Bravo Y Estadio O'Higgins). • Proyectos de **mejoramiento de infraestructura de los CESFAM Placeres**, Barón, Padre Damián, Mena y Reina Isabel; junto al proyecto de conservación del CECOSF Laguna Verde.	
PLAN 11	**REGENERACIÓN URBANA DE ÁREAS Y BARRIOS CON VALOR PATRIMONIAL**
• Recuperación de **monumentos emblemáticos en el centro de la ciudad** (incluye monumento Lord Cochrane y Fuente Plaza Victoria) y 3 estatuas totalmente recuperadas en la Plaza de los Poetas.	
PLAN 12	**REGULARIZACIÓN ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y CAMPAMENTOS**
• Regularización de asentamientos irregulares y campamentos: diseño de especialidades para urbanización, mecánica de suelos y topografía en Pampa Ilusión, Sor Teresa, Sin Nombre 10 y Sin Nombre 14. • Mejoramiento de **camino en campamento Ángel Parra,** en la intersección de calles Aquiles Ramírez y Santa Rita. • **Intervenciones en el ámbito urbano-social**, entrega de insumos generales en temas de interés de los campamentos y sus habitantes (comité Nueva Vida y Comité Los Pinos y Las Delicias).	
PLANES 14 y 15	**DIVERSIFICACIÓN Y FOMENTO DEL USO PLENO DEL FRENTE DEL BORDE COSTERO EN FORMA INTEGRAL Y REHABILITACIÓN E INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL BORDE COSTERO COMUNAL**
• Realización de Comisión de Patrimonio del Consejo de Coordinación ciudad Puerto de Valparaíso. • **70% de avance en la creación del parque Barón**: Parque Urbano con fines recreativos y deportivos para el goce de la comunidad.	

EJE 3. JUSTICIA SOCIAL DE GÉNERO Y DERECHOS COMUNES	
CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS COMUNES, QUE PERMITAN REVERTIR LAS DESIGUALDADES PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL BUEN VIVIR	
PLAN 16	**CUIDADOS Y SALUD INTEGRAL COMUNAL**

- Tres CESFAM de Valparaíso se presentaron a **acreditación de garantía de calidad**: CESFAM Marcelo Mena, Reina Isabel y Rodelillo.
- Programa Anual de Capacitación (PAC): más de 400 funcionarios y funcionarias de CORMUVAL participan en capacitaciones en temáticas de atención integral, perspectiva de género, determinantes sociales, migrantes e interculturalidad.
- Construcción de **planes de mejora en CESFAM de la comuna,** en base al análisis de encuestas de satisfacción usuaria realizada en estos espacios.
- Salud Intercultural: 225 atenciones de parte de sanadores/as tradicionales de pueblos originarios.
- 2.270 personas reciben acciones educativas en salud sexual y reproductiva.
- 4.353 personas reciben intervenciones psicosociales grupales en salud mental para niñeces, juventudes y personas mayores.
- 749 actividades en **Programa Elige Vida Sana**, de carácter preventivo e integral, que abordan actividad física, nutrición y psicología
- Ejecución de escuelas de agentes comunitarios: Círculos de Bienestar Porteño y Escuela de Monitoras de Lactancia (Valparaíso 2025)
- Aumento del 5% de mujeres que ingresan al Programa de Climaterio.
- 2 Nuevas Ambulancias para Valparaíso
- **6 indicadores de salud desagregadas por género** en el año 2025: Control de salud sexual y reproductiva; Ingresos de gestantes a programa prenatal; Controles de Salud mental; Exámenes de pesquisa de enfermedades transmisibles
- Actividades de promoción y prevención de la salud; Educación grupal.

PLAN 17	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN COMUNAL DESDE UN ENFOQUE COMUNITARIO

- **Formación sobre el Patrimonio Porteño:** al menos 30 personas asisten a 16 charlas acerca del valor del patrimonio desde diferentes miradas.
- **Escuelas Abiertas de Valparaíso**: realización de un encuentro interregional de y organizaciones sociales para potenciar juntas las dirigencias y aportes a la comunidad.
- Participación en mesas técnicas con SLEP y Dirección de Educación Pública y otras instituciones para la **normalización de la Escuela Ramón Barros Luco.**

PLAN 18	PLAN VECINAL DE SEGURIDAD COMUNITARIA

Plan vecinal de seguridad comunitaria:

- 36 actividades son ejecutadas en la **estrategia local de convivencia, mediación y participación**, con la finalidad lograr un abordaje positivo del conflicto en las comunidades de la ciudad de Valparaíso.
- Adquisición e Instalación de 214 alarmas comunitarias en 4 sectores de la comuna de Valparaíso.

- Confección de **proyectos de televigilancia** realizados durante 2025 para el sector de Placilla de Peñuelas y Laguna Verde.
- Actualización del plan de emplazamiento de cámaras según criterios de seguridad y conectividad.
- Elaboración del **Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública**.
- Desarrollo de actividades Programas Lazos (Prevención Temprana y Reinserción) en el que **participan 500 niños, niñas y jóvenes;** y programa SENDA (Acciones preventivas del consumo de alcohol y drogas).

PLAN 19	INCENTIVO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA COMUNIDAD

Seguridad Barrial:

- 12 Sesiones del **Consejo Comunal de Seguridad Pública Realizadas**.
- **Patrullaje preventivo** en 7 sectores: Desde Playa Ancha hasta Caleta Portales pasando por el nudo Barón.
- Manual de administración y **gestión de uso de los recintos deportivos** aplican modificaciones para mejorar el funcionamiento de estos recintos.

Más deporte en los barrios:

- Realización de 30 **Talleres de actividad Física** para personas mayores.
- Implementación de **Escuelas Deportivas Populares** y Vive con Energía.
- Programa de actividad física en los Barrios.
- Programa **Vive las Plazas**: 9 jornadas deportivas durante el año 2025, donde participaron **710 personas** (550 fueron mujeres entre los 16 y 65 años).
- **1150 participantes** en 5 iniciativas de **diversificación deportiva** para Mujeres.
- Coordinaciones institucionales para la instalación de un Patinódromo Municipal.
- Coordinación con SERVIU para la implementación de **Skate Park** en Parque Barón.

PLAN 20	PROTECCIÓN Y AUTOCUIDADO EN JÓVENES Y PRIMERA INFANCIA

- 31 Establecimientos educacionales reciben Intervenciones de Educación sexual y prevención de Salud Sexual Adolescente, en **Programa "Valpo te Apaña".**
- Niños, niñas y adolescentes de comunidades LGBT+ y sus familias reciben atención psicosocial y derivación oportuna.
- Más de **1550 adolescentes participan** de acciones formativas orientadas a la **prevención del suicidio** en esta población.

PLAN 21	FOMENTO DE LA AUTONOMÍA DE ADULTAS Y ADULTOS MAYORES

- 150 talleres de capacitación de personas mayores: informática, salud, alimentación, deporte, artesanía, entre otros (más de **1,300 participantes**).
- Instancias de coordinación de dispositivos comunales que trabajan con personas en situación de calle, con énfasis en personas mayores.

PLAN 22	ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL

- Oferta Programática para personas en Situación de Discapacidad (18 talleres realizados)

PLAN 23	JUSTICIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Fortalecimiento de la organización feminista: **encuentro de mujeres de diversas organizaciones** para potenciar juntas sus dirigencias.
- Programa **Ciudades Seguras para las Mujeres**: para prevenir y responder al acoso sexual y otras formas de violencia que enfrentan mujeres y niñas en los espacios públicos.
- 30 mujeres cuidadoras participan en **talleres educativos y espacios de acompañamiento** en el marco de la Política Nacional de Apoyos y Cuidados.
- **57 Centros de Madres** activos de la comuna con levantamiento de necesidades y solicitudes realizado durante el año 2025.
- **99 instancias formativas** en **derechos de las mujeres y diversidades sexuales** ejecutadas durante el año 2025.
- 100 personas participan en acciones formativas de prevención de la violencia de género y diversidad sexual: Talleres "**Derecho de la víctima y mecanismos de denuncia**"; "Prevención de la Violencia de Género" además de atenciones de acompañamiento a víctimas de vulneración de derechos.
- Centro Comunitario LGBT+: Espacios para talleres de autonomía económica y formación, además espacio de funcionamiento del Programa de **Atención y Acompañamiento LGBT+**
- Participación en Mesa Sectorial de Diversidad Sexual de Valparaíso (12 Sesiones).
- **Campaña contra la violencia de género**: para visibilizar los tipos de violencia para todas las mujeres y diversidades de la comuna de Valparaíso.

PLAN 24	PRÁCTICAS CULTURALES TERRITORIALES

- Proyecto de rescate de memorias barriales: **5 encuentros comunitarios.**
- **Programación artístico-cultural comunitaria:** Ejecución de 23 acciones, entre las que se cuentan presentaciones y talleres en espacios de educación comunitaria y bibliotecas municipales.
- Nuevo modelo de gestión en la Escuela Municipal de Bellas Artes de Valparaíso.
- Reconocimiento y divulgación de saberes comunitarios: Implementación de Zonas de Protección Artesanal; Generación de un catálogo en vinculación con Instituto ARCOS, Universidad de Valparaíso y Mesa de Artesanías.
- **14.000 personas** participaron en **51 actividades artísticas** realizadas por elencos culturales en el Teatro Municipal de Valparaíso.
- Plan de Gestión de la Red de Bibliotecas Municipales fue diseñado y se encuentra en implementación.
- 22 Festivales que son producidos y/o apoyados por la Dirección de Desarrollo Cultural de Valparaíso.
- FICVAL Valparaíso 2025: Se otorgan recursos a 73 organizaciones que ejecutan convenios por $229.019.156

PLAN 25	IMPULSO A FESTIVALES TRADICIONES Y FESTIVALES CULTURALES

- Visibilización de parrilla de **festivales nacionales e internacionales** Al menos 6 festivales culturales fueron promocionados.
- Realización del **Festival Música Popular**, orientado al reconocimiento de agentes culturales locales.
- 152 personas se certifican en VI Escuela de Gestión Cultural Comunitaria.
- Apoyo y visibilización del 100% de las **iniciativas artístico-culturales** desarrolladas por organizaciones territoriales y funcionales.

PLAN 26	GESTIÓN DE BIENES COMUNES Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS

- 6 de **modelos de gestión de espacios culturales** municipales son actualizados.
- Proceso de mejoramiento del **Teatro Municipal** para Valparaíso.

EJE 4. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL INTEGRADO
FORTALECER LA CAPACIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, TRADICIONALES, EMERGENTES Y LA ECONOMÍA SOCIAL

PLAN 27	DESCENTRALIZACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA

- Convenio de cooperación entre las ciudades de Valparaíso y Cartagena de Indias, para abordar en conjunto temáticas de Patrimonio, Turismo y Cultura.
- **Comités de turismo desarrollados**, para canalizar las inquietudes de los gremios turísticos y abordar los desafíos identificados.
- Actualización de **Plan Estratégico Comunicacional** para la articulación de las vocaciones de Valparaíso como ciudad: Puerto, Turística y Universitaria.
- Actualización de la ordenanza municipal que regula el **ejercicio del comercio en el BNUP** (Bien Nacional de Uso Público).
- Actualización de vigencia convenio SENCE que permite el funcionamiento de la **Oficina de intermediación Laboral (OMIL)**

PLAN 28	CIUDAD PUERTO

- Elaboración de investigación diagnóstica sobre el **potencial del Turismo Azul en Valparaíso**, con desarrollo de 1 informe diagnóstico, 1 informe de desarrollo y 1 informe de mejoramiento de gestión, orientados a identificar brechas, oportunidades, actores clave y lineamientos para el desarrollo sostenible del borde costero y las actividades marítimas de la comuna.

PLAN 30	CIUDAD PATRIMONIAL, CULTURAL, TURÍSTICA

- **5 nuevas rutas turísticas implementadas** (2 comunitarias + 3 vinculadas al comercio típico)
- 1 campaña digital de promoción turística ejecutada, participación en instancias formales del sector
- Gobernanza patrimonial activa (100%): 5 sesiones de directorio; 2 asambleas de socios; Rendición de recursos municipales aprobada.
- **61,31% de avance del Plan Valparaíso Ciudad Musical** (implementación del plan estratégico 2024–2027)
- **8 cursos de oficios patrimoniales ejecutados**, formación y transferencia de capacidades locales)
- **Mejoras en infraestructura turística,** un informe técnico de estacionamientos turísticos e instalación de señalética especializada para buses y vans.

PLAN 31	SERVICIOS, COMERCIO LOCAL Y MERCADO AGROALIMENTARIO

Fortalecimiento del comercio, regulación y desarrollo territorial

- 100% de **campañas de difusión del comercio local implementadas**, estrategia digital activa en redes institucionales durante todo el período)
- **Campaña audiovisual de formalización turística** ejecutada,1 pieza digital (reel) producida y difundida, 1.996 visualizaciones en redes institucionales
- 2 ordenanzas municipales actualizadas, 100%, Derechos Municipales, Comercio en Bien Nacional de Uso Público. Facilitando el desarrollo de actividades comerciales y ordenamiento del espacio público
- 3 eventos emblemáticos del borde costero ejecutados 100%, 2 versiones de la "**Fogata del Pescador**", 1 **Festividad de San Pedro**, fortaleciendo identidad local y dinamizando economías vinculadas a la pesca artesanal
- **Apoyo a ferias libres** y mercados
- 33,3% de proyectos de infraestructura adjudicados con acompañamiento municipal

PLAN 32	ECONOMÍAS SOCIALES Y CREATIVAS

Impulso a la producción, articulación y difusión cultural:

- 3 instrumentos de fomento coordinados (100%). 1 instrumento adjudicado y 5 organizaciones creativas articuladas en red asociativa del Sitio de Patrimonio Mundial
- **44 acciones de cogestión cultural implementadas**, uso de espacios municipales con participación directa de artistas y colectivos locales.
- **2 programas de fortalecimiento productivo** ejecutados, formación y apoyo a artistas y artesanos de la comuna.
- Plan de Comunicaciones VCCM ejecutado al 100%, 3 acciones estratégicas implementadas para difusión de la oferta creativa.
- Plataforma digital **valpocultura.cl** operativa 100%, canal transmedia activo para visibilización de artistas locales.

PLAN 33	EMPLEO COMUNAL Y MUJERES EN EL TRABAJO

Empleo, intermediación y desarrollo económico:

- Ejecución del programa de **fortalecimiento de la OMIL** mediante financiamiento SENCE, alcanzando la ejecución de 1 de 2 cuotas (70% del presupuesto anual, $28 de $40 millones), ajustando el plan de trabajo en función de los recursos efectivamente transferidos.
- Implementación de **programas de empleabilidad dirigidos a grupos de interés social**, mediante la ejecución de 2 de 2 programas: Talento Mayor (adultos mayores) y Talento Visible (personas con discapacidad).
- Ejecución de la **Feria Laboral Municipal** en conjunto con ASIVA, con participación de 40 empresas y una asistencia aproximada de **3.500 personas**, fortaleciendo el acceso a oportunidades laborales en la comuna.
- Diseño e implementación del programa de capacitación "**Impúlsate Valpo**", mediante la ejecución de 34 sesiones que beneficiaron a **840 personas**, desarrolladas en distintos territorios de la comuna, incluyendo Laguna Verde y Placilla.

EJE 5. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	
PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES, ACORDES CON LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO	
PLAN 34	**MEDIDAS LOCALES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

- Elaboración del **diagnóstico de vulnerabilidad al cambio climático de la comuna**, en el marco del desarrollo del Plan de Acción Comunal, alcanzando la ejecución de 10 de 15 acciones programadas, en colaboración con la PUCV y con financiamiento PNUD.
- Implementación y fortalecimiento de **huertas urbanas comunitarias** mediante la ejecución de 21 instancias y 7 coordinaciones con instituciones externas, promoviendo la participación comunitaria y prácticas de sostenibilidad local.
- Elaboración de propuesta de borrador **de Ordenanza de Arbolado Urbano de la comuna**.

PLAN 35	PUESTA EN VALOR DE LA BIODIVERSIDAD LOCAL Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

- Actualización **del diagnóstico de biodiversidad y de sitios de alto valor natural** de la comuna, alcanzando la ejecución del 100% de las acciones comprometidas, consolidando información para la planificación ambiental.
- Avance en la **recuperación de ecosistemas y sitios de valor natural**, con ejecución de 2 de 3 acciones, incluyendo la elaboración del expediente para la declaratoria de Humedal Urbano del estero El Sauce y el fortalecimiento de la gobernanza del **humedal El Criquet y Quebrada Honda.**
- Avance en la habilitación de una clínica veterinaria municipal, con cumplimiento de 1 de 3 etapas, correspondiente al arriendo del espacio para su futura implementación.
- Implementación de **acciones de tenencia responsable** mediante el registro de 5.698 mascotas y la vacunación de 1.700 animales, alcanzando una atención total de 7.398 caninos y felinos en la comuna.
- Ejecución de **operativos veterinarios para la esterilización de 4.505 mascotas** y desparasitación de 1.700 animales, contribuyendo al control de la población animal y la salud pública.
- Ejecución de operativos de **esterilización para animales sin dueño, alcanzando 406 intervenciones**, en el marco del control de la población animal en la comuna.
- Implementación de acciones de control sanitario en inmuebles municipales, con tratamiento de **34 recintos por plagas de roedores y 7 recintos por plagas de insectos**, en el marco del resguardo de la salud pública y condiciones sanitarias.

PLAN 36	MANEJO Y GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA LA CAMPANA DE PEÑUELAS

Difusión sello Reserva de la Biósfera La Campana - Peñuelas

- Mediante la elaboración de afiches y publicaciones en redes sociales, con incorporación en material comunicacional institucional, alcanzando la ejecución de 3 de 3 acciones planificadas y fortaleciendo el posicionamiento de la comuna como parte de la **Reserva de la Biósfera**.

PLAN 37	GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Gestión de residuos y promoción del reciclaje en la comuna:

- Implementación de acciones de reciclaje y gestión de residuos en establecimientos comerciales, turísticos y gastronómicos (HORECA), con avance de 1 de 3 etapas, correspondiente a **la suscripción del convenio** entre la Municipalidad de Valparaíso y el sistema de gestión **ReSimple**.
- Desarrollo de **gestión para la reutilización de residuos de aceites comestibles** en locales de expendio de alimentos, con avance de 1 de 4 etapas, correspondiente a la coordinación inicial con empresa gestora y elaboración de borrador de convenio actualmente en revisión jurídica.
- Implementación de **reciclaje abierto a la comunidad** en establecimientos educacionales, con avance de 1 de 3 etapas, correspondiente a la suscripción del convenio con el sistema de gestión ReSimple para el desarrollo del plan de implementación.
- Desarrollo e implementación de la aplicación **web comunal "LimpiApp"** para la difusión del servicio de aseo domiciliario.

PLAN 38	REDUCCIÓN DE FOCOS CONTAMINANTES

Limpieza y recuperación de espacios públicos:

- **Intervención** de 13 de 26 **tranques y cauces de la comuna** en el marco de trabajos preventivos del plan invierno, orientados a asegurar el adecuado funcionamiento de los sistemas de evacuación de aguas lluvias y desarenadores, en sectores como Los Aromos, San Francisco, Tomás Ramos, Kaiser y Yerbas Buenas.
- **Ejecución de operativo de limpieza participativa** masiva en Paseo Wheelwright, con participación de más de 100 funcionarios municipales, que contempló retiro de residuos, reparación de 11 m² de cámaras eléctricas de alumbrado público, recuperación de 88,4 m² de superficie de hormigón y pintura de 503,6 metros lineales de barandas en el borde costero.
- Ejecución de **45 operativos "Todo a la Calle"**, coordinados con Juntas de Vecinos y Oficinas Municipales de Zona, enfocados en el retiro de residuos voluminosos y domiciliarios, mejoramiento de condiciones sanitarias y recuperación de espacios públicos en distintos sectores de la comuna, alcanzando el 100% de la meta programada.
- **Recuperación de 10 espacios públicos** mediante la **erradicación de microbasurales** y la habilitación de infraestructura comunitaria como plazas, miradores y espacios deportivos, en sectores como Cerro Placeres, Playa Ancha, San Roque, Cordillera y Laguna Verde, promoviendo el uso comunitario y la mejora del entorno urbano.

PLAN 39	EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA

Reconversión de áreas verdes y eficiencia energética:

- **Reconversión de áreas verdes** mediante la producción e incorporación de especies nativas y de bajo consumo hídrico en 4 sectores de la comuna (Plaza O'Higgins, Blanco Encalada, Plaza Jerusalén y bandejón central Av. Argentina).
- Recambio de **310 luminarias de alumbrado público a tecnologías más eficientes**, en el marco de contrato de mantención vigente.
- Elaboración del proyecto "**Mejoramiento de Alumbrado Público** Etapa I" (cód. BIP 40039816), orientado al recambio de luminarias por tecnología LED en distintos sectores de la comuna.

PLAN 40	PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PRRD).

Plan de Reducción de Riesgos de Desastres (PRRD):

- Aprobación del **Plan Comunal de Reducción de Riesgos de Desastres** 2025–2026 mediante Decreto Alcaldicio N°149, como instrumento de gestión para fortalecer la planificación y reducción de riesgos en el territorio comunal.

PLAN 41	PLAN DE EMERGENCIA COMUNAL.

Implementación del Plan de Emergencia Comunal para la coordinación de la respuesta ante emergencias en el territorio:

- **Gestión y respuesta a 756 solicitudes de emergencia de un total de 787 requerimientos ingresados**, mediante la coordinación de recursos y capacidades municipales y del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), con enfoque de protección a las personas, sus bienes y el medio ambiente.

PLANES DE BARRIOS Y DE SECTORES	
ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES ESPECIALES EN TERRITORIOS ESPECÍFICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS, NECESIDADES Y PRIORIDADES, ACORDE CON LO EXPRESADO POR LA COMUNIDAD	
PLAN 42	**PLAN PLACILLA PEÑUELAS**

- Ejecución de **obra conmemorativa** en Placilla de Peñuelas: **Monolito Caminero**.
- **Mejoramiento de espacios públicos y áreas verdes** Sector loa Arrayanes, en Placilla de Peñuelas
- Obras de mejoramiento en **puentes El Retén y Las Tablas**, Placilla de Peñuelas.
- Pavimentación de **Calles Cementerio y Ojos del Salado**.

PLAN 43	PLAN LAGUNA VERDE

Estudios de riesgo y **mejoramiento sector Laguna Verde:**

- Ejecución de 6 jornadas de coordinación administrativa y facilitación territorial para la delimitación del polígono de intervención y caracterización de la población, en conjunto con la Dirección de Vivienda, Barrio y Territorio.
- Avance en la ejecución de obras de **mejoramiento del espacio público** para uso recreacional y deportivo que va en directo beneficio a la comunidad en sector **Otaegui**, alcanzando un 56% de avance físico de construcción.

PLAN 44	PLAN SITIO PATRIMONIO MUNDIAL Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

Gestión integral del Sitio de Patrimonio Mundial:

- Diagnóstico de **19 locales comerciales de Barrio Puerto** en materia eléctrica.
- Publicación del **Plan Integral de Riesgo de Incendios** del Sitio de Patrimonio Mundial.
- Realización de 4 talleres de prevención dirigidos a juntas de vecinos y organizaciones.
- Ejecución de 1 simulacro de incendio en 1 establecimiento educacional.
- Acompañamiento de ejecución de 31 de 37 **proyectos de mejoramiento de viviendas en Zona Típica**.
- Mejoramiento de 5 fachadas de inmuebles patrimoniales emblemáticos.
- Realización de **16 charlas y 1 recorrido de educación patrimonial**, con **241 asistentes** (sobre cumplimiento).
- Ejecución de **17 recorridos patrimoniales** con participación de 157 personas.
- Implementación de un programa piloto de **conciencia turística con 57 niños y niñas** en establecimientos educacionales.
- Diseño de un sistema de indicadores para el monitoreo del Sitio de Patrimonio Mundial.
- Obtención de Recomendación Satisfactoria (RS) para el proyecto de **recuperación de Plaza Sotomayor.**

PLAN 45	PLAN BARRIO PUERTO

Activación y promoción de Barrio Puerto y ejes comerciales:

- Realización de **1 bulevar de reactivación económica en calle Serrano**, en el marco del Día de los Patrimonios.

- Implementación de un **plan de activación del comercio local** en eventos ciudad realizados en Barrio Puerto (Trenes Culturales, Rockódromo y Año Nuevo).
- Ejecución de **3 concursos gastronómicos** con finales en el Mercado Puerto.
- Difusión programación cultural mensualmente por **Radio "Ciudad Musical**" en Barrio Puerto, que incluyeron 12 actividades artísticas y musicales.
- Incorporación de la **regulación del ejercicio de "tiradores" de restaurante** en la ordenanza local de derechos municipales.
- Inició de la consultoría de diseño para el **mejoramiento de Plaza Wheelwright** (Aduana).

PLAN 46	PLAN BARRIO ALMENDRAL

- Proyecto con recomendación satisfactoria para **mejoramiento espacio público Av. Brasil**.
- Obra culminada "**Conservación vial Barrio Almendral**", mejorando la calidad del espacio público y accesibilidad universal de la Av. Francia.
- Se diseñó y contrató la ejecución de obras de **mejoramiento Plaza del Pueblo, Pasaje Boulevard Victoria**.

2. Implementación del Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia[2]

La incorporación de este apartado en la Letra B se fundamenta en que la implementación de la **Ley N°21.430** se materializa a través de servicios, programas y acciones concretas dirigidas a la comunidad, particularmente a niños, niñas y adolescentes como grupo de especial protección. En este sentido, las iniciativas desarrolladas por el municipio se expresan en líneas de protección y prevención, tales como acciones en materia de seguridad, atenciones de salud, programas de desarrollo social, actividades deportivas y recreativas, entre otras prestaciones directas, orientadas a la promoción, protección y restitución de derechos, por lo que su reporte se enmarca adecuadamente dentro de los servicios prestados a la comunidad.

En el marco de la Ley N°21.430, el municipio avanzó en la incorporación del enfoque de niñez en su gestión, fortaleciendo la coordinación intersectorial y la oferta programática orientada a la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Estas acciones contribuyen a consolidar una gestión municipal con enfoque de niñez y de derechos, en coherencia con los lineamientos estratégicos comunales en materia de equidad e inclusión. A continuación, se presenta el detalle de estas iniciativas, principalmente ejecutadas por tres unidades municipales: la Corporación de Salud, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) y la Dirección de Seguridad.

2.1 La Corporación Municipal de Salud

Desarrolló una oferta programática especializada en salud mental y desarrollo integral, a través de **6 programas**, alcanzando un total de **27.061 beneficiarios niños, niñas y adolescentes**. Del total de cobertura, **20.216 corresponden a niñez (0 a 14 años)** y **6.845 a adolescencia (15 a 17 años)**, lo que evidencia una focalización relevante en etapas tempranas del ciclo vital, priorizando la detección oportuna, la intervención temprana y la prevención de riesgos en salud mental.

Las acciones implementadas se orientaron principalmente a la promoción del bienestar emocional, la prevención de problemáticas de salud mental y el fortalecimiento del desarrollo biopsicosocial, mediante intervenciones clínicas, psicosociales y comunitarias. Estas incluyeron atenciones profesionales interdisciplinarias (médicas, psicológicas, sociales y terapéuticas), intervenciones grupales, aplicación de instrumentos de tamizaje para la detección de riesgo, así como acciones educativas y preventivas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias.

Asimismo, se desarrollaron iniciativas de acompañamiento a la gestación, fortalecimiento de habilidades parentales, estimulación temprana y promoción del apego seguro, junto con acciones de prevención del suicidio, autocuidado y salud mental comunitaria, incluyendo intervenciones en establecimientos educacionales y territorios.

[2] En el Anexo 2: ***Implementación del sistema de garantías de derechos de la niñez y adolescencia***, se encuentra la información desagregada en tablas reportadas por las unidades municipales competentes de estas áreas.

En su conjunto, estas acciones reflejan una estrategia integral de salud con enfoque de niñez y de derechos, orientada a la prevención, la intervención temprana y el fortalecimiento de trayectorias de desarrollo saludables para niños, niñas y adolescentes de la comuna.

2.2 Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) ejecutó **6 programas** orientados al fortalecimiento de entornos protectores, la participación y el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, alcanzando un total de **1.438 beneficiarios NNA**, con una inversión de **$262.137.253**, equivalente a un costo promedio de **$182.293 por beneficiario**.

Del total de cobertura, **931 corresponden a niñez (0 a 14 años)** y **568 a adolescencia (15 a 17 años)**, evidenciando una intervención que abarca tanto etapas tempranas como procesos de transición hacia la vida adulta. Asimismo, la distribución por sexo alcanza a **863 hombres y 575 mujeres**, permitiendo orientar de mejor manera las estrategias territoriales.

La intervención se estructuró en torno a iniciativas que abordan distintos ámbitos de derechos, destacando la generación de entornos seguros y adecuados para el desarrollo a través de programas como Transformando Barrios y Crecer en Comunidad; la promoción del buen trato y la protección de derechos mediante la Oficina Local de Niñez, con énfasis en la gestión integrada de casos y la promoción territorial; el fortalecimiento de la participación juvenil a través de Compromiso Joven; así como el acceso a actividades deportivas, recreativas y formativas mediante las Escuelas Deportivas Populares y el apoyo a trayectorias educativas a través del Preuniversitario *Popular*.

En su conjunto, estas acciones reflejan una estrategia territorial orientada al fortalecimiento del tejido social, la corresponsabilidad en la crianza y la participación activa de niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a la construcción de entornos más inclusivos, seguros y protectores en la comuna.

2.3 Dirección de Seguridad

A través de sus programas **Lazos, SENDA Previene, Somos Barrio y la Oficina de Mediación y Convivencia Comunitaria**, desarrolló acciones orientadas a la prevención de vulneraciones de derechos y al fortalecimiento de entornos protectores para niños, niñas y adolescentes.

Durante el período informado, estas iniciativas alcanzaron un total de **6.196 beneficiarios NNA**, con una inversión de **$495.932.121**, equivalente a un costo promedio de **$80.041 por beneficiario**, evidenciando un esfuerzo sostenido por ampliar cobertura y focalizar la intervención en población de especial protección. Del total, el **67% corresponde a niñez (0 a 14 años)** con 4.131 beneficiarios, y el **33% a adolescencia (15 a 17 años)** con 2.065 beneficiarios, mientras que la distribución por sexo alcanza a **3.525 hombres y 2.662 mujeres** como se puede observar en las tablas.

Complementariamente, la intervención municipal se desplegó a través de acciones integrales en distintos ámbitos de derechos, incluyendo estrategias de detección temprana y evaluación de riesgo sociodelictual, acompañamiento especializado a niños, niñas y adolescentes y sus grupos familiares —particularmente en

contextos de alta vulnerabilidad—, así como el fortalecimiento de competencias parentales mediante programas de parentalidad positiva. Asimismo, se desarrollaron iniciativas en los ámbitos educativos, de salud, participación comunitaria, cultura, deporte y recreación, junto con acciones de promoción del buen trato, prevención del consumo de sustancias, mediación comunitaria y recuperación de espacios públicos, contribuyendo a la generación de entornos más seguros, inclusivos y protectores para la niñez y adolescencia.

Estos resultados reflejan una gestión territorial articulada, orientada a la prevención, la intervención temprana y el fortalecimiento comunitario, en coherencia con un enfoque de derechos y de niñez en la gestión municipal.

C

La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente

C. LA GESTIÓN ANUAL DEL MUNICIPIO RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA VIGENTE

1. Naturaleza y función del Plan

El Plan Comunal de Seguridad Pública es el instrumento de gestión que fija las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos que participan del consejo disponen en materia de seguridad pública a nivel comunal de acuerdo con la ley N° 20.965.

El Plan Comunal de Seguridad Pública 2025-2029 se elabora a partir del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2024, donde se presentan las dinámicas sociodelictuales de la comuna de Valparaíso. A través de estadísticas delictuales y la participación de actores vinculados a la seguridad pública, ciudadana y comunitaria se identificaron y priorizaron los principales desafíos que enfrenta la comuna en materia de seguridad, siendo el Plan Comunal el instrumento que presenta las estrategias y acciones con las que se abordarán estos desafíos.

A partir del Diagnóstico, los problemas de seguridad pública identificados con mayor prevalencia en la comuna de Valparaíso y, por ende, priorizados fueron los siguientes:

Tabla 1: *Problemas de seguridad priorizados*

Problema de seguridad	Materia
Robo con violencia o intimidación	Delito
Robo de objetos de o desde vehículo	Delito
Robo en lugar habitado	Delito
Integración laboral sociocomunitaria de personas adscritas a penas sustitutiva	Reinserción social
Ocupación del BNUP por parte del comercio callejero informal, rucos y otras actividades asociadas a la informalidad	Factores de riesgo
Consumo de alcohol en la vía pública	Incivilidades
Violencia Intrafamiliar	Prevención social
Vulnerabilidad en niños, niñas y adolescentes	Prevención social

Respecto a la matriz de marco lógico que orienta las acciones del Plan Comunal de Seguridad Pública, en la tabla 2 se presenta el contenido de este instrumento abordando el fin, los propósitos y componentes y el su respectivo plazo de ejecución.

Tabla 2: *Contenido Plan Comunal de Seguridad Pública 2025-2029*

Nivel	Descripción objetivo	Meta	Plazos de ejecución
Fin	Contribuir a la disminución de los delitos y la percepción de inseguridad de las y los habitantes de la comuna de Valparaíso.	No aplica	2025-2029

Propósito 1	Aportar a la disminución de delitos violentos y delitos contra la propiedad en las diferentes localidades de la comuna de Valparaíso.	<0%	2025-2029
Componente 1	Generar acciones para aportar a la disminución del robo con violencia o intimidación.	70%	2025-2029
Componente 2	Generar acciones asociadas a la disminución del delito de robo de objetos de o desde vehículo.	70%	2025-2029
Componente 3	Generar estrategias preventivas en el marco de la disminución del delito de robo en lugar habitado.	70%	2025-2029
Componente 4	Generar acciones para favorecer la integración laboral sociocomunitaria de personas adscritas a penas sustitutivas.	70%	2025-2029
Propósito 2	Desarrollar estrategias que propendan a la disminución de incivilidades y factores de riesgo a nivel situacional.	75%	2025-2029
Componente 1	Generar acciones de fiscalización para abordar la temática asociada a la ocupación del BNUP por parte del comercio callejero informal, rucos y otras actividades asociadas a la informalidad.	70%	2025-2029
Componente 2	Elaborar un plan estratégico que apunte a la disminución del delito de consumo de alcohol en la vía pública en lugares focalizados.	70%	2025-2029
Componente 3	Desarrollar estrategias que propendan a la disminución de incivilidades y factores de riesgo a nivel situacional.	70%	2025-2029
Propósito 3	Promover el aumento de acciones y actividades que disminuyan los factores de riesgo y vulnerabilidad social en NNA y mujeres.	75%	2025-2026
Componente 1	Articular con la red institucional acciones y actividades en materia de prevención social en NNA.	70%	2025-2026
Componente 2	Articular y establecer una red institucional que promueva acciones integrales en materia de prevención en violencia intrafamiliar contra las mujeres y violencia de género.	70%	2025-2029
Componente 3	Diseñar y ejecutar un plan de capacitación con enfoque de género a los actores vinculados a la seguridad.	70%	2025-2029

Componente 4	Elaborar una estrategia comunicacional y de difusión territorial en el marco de buenas prácticas vinculadas a la seguridad pública y ciudadana.	70%	2025-2029

Tabla 3: *Tabla cruzada cantidad de actividades por componentes*

Componente	Propósitos			
	Propósito 1	Propósito 2	Propósito 3	Total
Componente 1	6	5	4	15
Componente 2	4	5	5	14
Componente 3	3	4	1	8
Componente 4	3	No aplica	1	4
Total	**16**	**14**	**11**	**41**

2. Estado de avance

El Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) fue aprobado por el Concejo Municipal el 17 de abril de 2025 y publicado mediante DA N°1459 con fecha 24 de abril de 2025. A partir de su publicación comienza la ejecución de este instrumento, motivo por el cual desde el equipo técnico de la Dirección de Seguridad Ciudadana se elabora una estrategia de monitoreo y seguimiento del PCSP para dar cumplimiento con la ley N°20.965 y establecer un trabajo colaborativo con las distintas instituciones y unidades municipales que contemplan actividades dentro de este instrumento.

La estrategia de monitoreo y seguimiento de Plan Comunal de Seguridad Pública consiste en un reporte mensual realizado por las unidades municipales e instituciones externas que poseen actividades comprometidas en este instrumento. Para ello se elaboró un formulario de Google para facilitar el reporte a los/as encargados/as de reportar, además esta herramienta permite un monitoreo activo de la ejecución del PCSP.

Desde mayo de 2025 a diciembre de 2025 se reportaron 232 actividades asociadas al PCSP, de las cuales el 54,3% corresponde a acciones ejecutadas en el marco del Propósito N° 3, orientado a la implementación de estrategias de prevención social dirigidas a niños, niñas, adolescentes y mujeres. En menor proporción, un 28,8% de las actividades corresponde a acciones destinadas a contribuir a la disminución de delitos violentos y contra la propiedad en la comuna.

Tabla 4: *Cantidad de actividades ejecutadas Plan Comunal de Seguridad Pública Valparaíso 2025*

Nivel	Descripción objetivo	Cantidad de actividades ejecutadas	Porcentaje actividades

Propósito 1	Aportar a la disminución de delitos violentos y delitos contra la propiedad en las diferentes localidades de la comuna de Valparaíso.	67	28,8%
Propósito 2	Desarrollar estrategias que propendan a la disminución de incivilidades y factores de riesgo a nivel situacional.	39	16,8%
Propósito 3	Promover el aumento de acciones y actividades que disminuyan los factores de riesgo y vulnerabilidad social en NNA y mujeres.	126	54,1%

Respecto del reporte de componentes, se observa que durante el año 2025 la mayor proporción de las actividades informadas corresponde al Componente 1 del Propósito N° 3, concentrando el 34% de los reportes. Le siguen las actividades asociadas al Componente 1 del Propósito N° 1, con un 19,4%, y aquellas vinculadas al Componente 4 del Propósito N° 3, con un 11,6%.

Tabla 5: *Cantidad de actividades ejecutadas Plan Comunal de Seguridad Pública Valparaíso 2025*

Propósito	Componente	Descripción objetivo	Cantidad de actividades ejecutadas	Porcentaje actividades
Propósito 1	**Componente 1**	Generar acciones para aportar a la disminución del robo con violencia o intimidación.	45	19,4%
	Componente 2	Generar acciones asociadas a la disminución del delito de robo de objetos de o desde vehículo.	6	2,5%
	Componente 3	Generar estrategias preventivas en el marco de la disminución del delito de robo en lugar habitado.	9	3,8%
	Componente 4	Generar acciones para favorecer la integración laboral sociocomunitaria de personas adscritas a penas sustitutivas.	13	5,6%
Propósito 2	**Componente 1**	Generar acciones de fiscalización para abordar la temática asociada a la ocupación del BNUP por parte del comercio callejero informal, rucos y otras actividades asociadas a la informalidad.	11	4,7%
	Componente 2	Elaborar un plan estratégico que apunte a la disminución del delito de consumo de alcohol en la vía pública en lugares focalizados.	2	0,8%
	Componente 3	Desarrollar estrategias que propendan a la disminución de incivilidades y factores de riesgo a nivel situacional.	21	9,0%

Propósito 3	**Componente 1**	Articular con la red institucional acciones y actividades en materia de prevención social en NNA.	79	34,0%
	Componente 2	Articular y establecer una red institucional que promueva acciones integrales en materia de prevención en violencia intrafamiliar contra las mujeres y violencia de género.	14	6,0%
	Componente 3	Diseñar y ejecutar un plan de capacitación con enfoque de género a los actores vinculados a la seguridad.	5	2,1%
	Componente 4	Elaborar una estrategia comunicacional y de difusión territorial en el marco de buenas prácticas vinculadas a la seguridad pública y ciudadana.	27	11,6%

De acuerdo con la información reportada en el formulario de monitoreo y seguimiento del PCSP, durante el año 2025 se ejecutó el 82,9 % de las acciones planificadas. En cuanto al avance por propósito, se observa que el propósito 1 presenta un cumplimiento del 75 % de sus actividades, el propósito 2 del 78,6 % y el propósito 3 del 100 %. Esto indica que cada propósito ha alcanzado la meta propuesta en el Plan Comunal de Seguridad Pública.

En relación con los componentes, los componentes 1 y 4 del propósito 1, así como el componente 2 del propósito 2, se encuentran por debajo de la meta propuesta del 70 %.

Tabla 6: *Tabla cruzada cantidad de actividades ejecutadas por componentes*

Componente	Propósitos		
	Propósito 1	Propósito 2	Propósito 3
Componente 1	66.7%	80.0%	100.0%
Componente 2	75.0%	60.0%	100.0%
Componente 3	66.7%	100.0%	100.0%
Componente 4	100.0%	No aplica	100.0%
Total	**75.0%**	**78.6%**	**100.0%**

3. Desglose de actividades por componentes

Teniendo en consideración la cantidad de actividades ejecutadas en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, entre abril y diciembre del año 2025, en las páginas siguientes se presenta el desglose de las acciones efectuadas por propósito y componentes, con el fin de dar a conocer acciones concretas orientadas al cumplimiento del objetivo de este instrumento, que es contribuir a la disminución de los delitos y de la percepción de inseguridad de las y los habitantes de la comuna de Valparaíso.

Tabla 7: *Detalle por componente del propósito 1*

Componente	Descripción
Generar acciones para aportar a la disminución del robo con violencia o intimidación.	Durante el año 2025 se formularon y presentaron proyectos para la modernización e implementación de equipamiento para el sistema de patrullaje preventivo comunitario. Las principales acciones realizadas consistieron en la compra de cámara y paracaídas del dron, compra de equipo de protección personal, compra de bicicletas, casos y guantes protectores, además del ingreso del proyecto para la compra de motocicletas con fondos de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Asimismo, entre los meses de mayo y diciembre de 2025 se registraron 30 actividades asociadas a la **reparación y mantención del sistema de cámaras de televigilancia.** En el marco de las acciones desarrolladas para el cumplimiento de este objetivo, el técnico encargado realizó visitas a terreno con el fin de inspeccionar el estado de los equipos, efectuándose labores tales como la instalación de switches no administrables, cambio de jumpers de fibra óptica, configuración de red, pruebas de conectividad, levantamiento de señal y reparaciones eléctricas, entre otras. Como resultado de estas acciones, se realizó el levantamiento de 52 cámaras hasta diciembre de 2025. De un total de 177 cámaras existentes, 126 se encontraban operativas y 51 no operativas. Además, desde Carabineros se realizaron patrullajes preventivos para abordar problemáticas delictuales y/o incivilidades.
Generar acciones asociadas a la disminución del delito de robo de objetos de o desde vehículo.	Con el objetivo de prevenir y disminuir el delito de robo de objeto de o desde vehículo, la Dirección de Seguridad Ciudadana ha lanzado y ejecutado una campaña comunicacional digital y en terreno con consejos en español e inglés para prevenir la ocurrencia de este delito.
Generar estrategias preventivas en el marco de la disminución del delito de robo en lugar habitado.	Durante el año 2025 se coordinó y participó en reuniones solicitadas por vecinos y vecinas que requirieron apoyo y orientación frente a situaciones asociadas al delito de robo en lugar habitado. En este contexto, se realizaron reuniones en terreno orientadas al levantamiento técnico de proyectos de alarmas comunales, junto a dirigentes y vecinos de los 13 sectores focalizados por la OMZ. Asimismo, se desarrollaron mapeos participativos con vecinos y vecinas, con el objetivo de identificar sectores críticos y factores de riesgo, a fin de solicitar el apoyo de las unidades municipales pertinentes para el

	abordaje de la problemática. Adicionalmente, se efectuaron capacitaciones sobre el uso de la línea anónima Denuncia Seguro.
Generar acciones para favorecer la integración laboral sociocomunitaria de personas adscritas a penas sustitutivas.	El pilar de reinserción social en el Plan Comunal de Seguridad Pública está orientado y focalizado en personas que cumplen penas sustitutivas, es decir, penas alternativas a la prisión que permiten cumplir la condena en libertad con el objetivo de facilitar la reinserción y la resocialización de los condenados. En este marco, las instituciones y unidades municipales con actividades comprometidas en este componente reportaron una serie de acciones orientadas a favorecer la reinserción social. Entre ellas, se encuentran las gestiones realizadas por el programa de intermediación laboral del Centro de Reinserción Social de Valparaíso para la obtención de cupos laborales en distintas entidades; la realización de talleres de parentalidad positiva a cargo del programa SENDA Previene; y la elaboración y aprobación de la renovación del convenio con Gendarmería de Chile de Valparaíso, cuyo objetivo es fortalecer la reinserción social de personas condenadas por infracciones a la ley penal, promoviendo actitudes pro-sociales.

Tabla 8: *Detalle por componente del propósito 2*

Componente	Descripción
Generar acciones de fiscalización para abordar la temática asociada a la ocupación del BNUP por parte del comercio callejero informal, rucos y otras actividades asociadas a la informalidad.	La ocupación del Bien Nacional de Uso Público por parte del comercio callejero informal, la presencia e instalación de rucos y otras actividades asociadas a la informalidad constituyen un factor de riesgo que aumenta las probabilidades de la comisión de delitos e incivilidades, por ello durante el año 2025 se llevaron a cabo una serie de acciones con el objetivo de disminuir dichos factores de riesgo. De acuerdo con los reportes realizados, se ingresaron a la cartera de proyectos de la Secretaría de Planificación Comunal iniciativas de inversión para el mejoramiento de espacios públicos hoy utilizados por el comercio callejero. Además, desde la Seremi de Seguridad en conjunto con Carabineros se desplegaron labores de prevención y control en los sectores de Mercado Cardonal, Barrio Puerto y Eje Bellavista-Condell dando como resultado: **Tabla 8.1** *Cantidad de controles y fiscalizaciones periodo mayo – noviembre 2025* **Control y fiscalización** **Identidad** 12.331 **Vehicular** 1.988 **Local comercial** 40 **Local alcoholes** 22 **Tabla 8.2** *Cantidad de infracciones cursadas periodo mayo – noviembre 2025*

Infracciones	
Infracción alcoholes	33
Ingerir licor vía pública (art.25)	273
Infracción tránsito	1.545
Infracción municipal	180
Comercio ambulante	379
Infracción ley aduana	2

Tabla 8.3

Cantidad de detenciones periodo mayo – noviembre 2025

Detenciones	
Orden vigente	152
Robo en lugar no habitado	5
Robo con violencia	3
Riña pública	4
Desórdenes	2
Robo vehículo motorizado	2
Robo por sorpresa	6
Lesiones leves	4
Lesiones menos graves	1
Hurto	7
Robo en bienes nacionales	1
Robo accesorio vehículo	3
Daños	2
Ley 20.000	32
Ocultamiento identidad	6
Porte de arma cortante o punzante	16
Contrabando ley aduana	56
Lesiones graves en accidentes de tránsito	1
Amenazas	35
Violencia intrafamiliar	1
Otros delitos	26

Tabla 6.3

Cantidad de incautaciones periodo mayo – noviembre 2025

Incautaciones	
Drogas	1 kilo 32 gramos (diversas drogas)
Cigarrillos	12.054 cajetillas diversas marcas
Dinero	$11.731.137
Otros	1 revolver, 2 pistolas, 18 armas blancas, 2 motos

Sumado a lo anterior, Carabineros de Chile en conjunto con unidades municipales han ejecutado un servicio de intervención focalizada en el sector de calle Las Heras

	con Pedro Montt, una de las áreas más concurridas del plan de la ciudad. Este despliegue tuvo como objetivo principal abordar y disminuir las incivilidades y los delitos asociados al comercio ambulante no autorizado. Debido a esta acción preventiva y de control territorial, la institución busca recuperar los espacios públicos y restablecer la sensación de seguridad para los vecinos y comerciantes establecidos.
Elaborar un plan estratégico que apunte a la disminución del delito de consumo de alcohol en la vía pública en lugares focalizados.	De acuerdo con la información reportada por Carabineros y Seremi de Seguridad, se han realizado fiscalizaciones a locales comerciales y a locales de alcoholes, cursándose 273 infracciones por consumo de alcohol en la vía pública en los sectores de Mercado Puerto, Barrio Puerto y el eje Bellavista–Condell. Asimismo, en el polígono correspondiente a la 2.ª Comisaría Central de Valparaíso, que abarca gran parte del plan de la ciudad, se han efectuado 284 fiscalizaciones a locales de alcoholes.
Desarrollar estrategias que propendan a la disminución de incivilidades y factores de riesgo a nivel situacional.	Las estrategias desarrolladas para la disminución de incivilidades y factores de riesgo a nivel situacional contemplan una serie de iniciativas comunitarias, gestión de proyectos y modificaciones a ordenanzas para el cumplimiento de este objetivo. En el ámbito comunitario, durante el año 2025 se reportaron 12 iniciativas comunitarias llevadas a cabo por la Dirección de Desarrollo Comunitario. Estas consistieron en caminatas orientadas al envejecimiento saludable y a la educación ambiental, dirigidas a distintos grupos etarios, así como en una serie de actividades desarrolladas en Placeres Alto, enmarcadas en el Programa para el Bienestar Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. En lo que respecta a la gestión de proyectos, desde la Secretaría de Planificación Comunal se reevaluó el proyecto de reposición de luminarias. Para ello, se realizó un levantamiento del catastro de los puntos a intervenir, junto con el mapeo correspondiente y el inicio de la elaboración del presupuesto y de las especificaciones técnicas. Además, se ingresó el proyecto de alumbrado público al Ministerio de Energía, considerando 5.189 puntos. Sumado a lo anterior, desde la Dirección de Desarrollo Económico se comenzó la ejecución del mejoramiento de pintura de la fachada del Mercado Cardonal. En lo concerniente a la modificación de ordenanzas, desde la Dirección de Seguridad Ciudadana, en conjunto con el Departamento de Fiscalización, se han sostenido reuniones orientadas a trabajar en la modificación de la ordenanza municipal de aparcaderos. En este contexto, se ha elaborado una guía para la estandarización del ingreso de vehículos infraccionados al Aparcadero Municipal de Valparaíso, la cual actualmente se encuentra en proceso de revisión.

Tabla 9: *Detalle por componente del propósito 3*

Componente	Descripción
Articular con la red institucional acciones y	En el marco de las actividades de prevención social dirigidas a niños, niñas y adolescentes, los programas del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) y Lazos, ambos

<table>
<tr>
<td>actividades en materia de prevención social en NNA.</td>
<td>dependientes del Departamento de Prevención Social de la Dirección de Seguridad Ciudadana, han ejecutado talleres, seminarios, evaluaciones y derivaciones a NNA, cuyas cifras se detallan a continuación para cada programa:

De acuerdo con el reporte realizado por el programa SENDA, durante el año 2025 se ejecutaron 116 acciones en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, de las cuales el 32% corresponden a talleres de parentalidad positiva, el 56% a talleres de prevención selectiva en establecimientos educacionales y el 0,12% a seminarios.

Tabla 9.1

Desglose actividades programa SENDA 2025

<table>
<tr><th>Categoría</th><th>Cantidad</th></tr>
<tr><td>Talleres parentalidad positiva</td><td>37</td></tr>
<tr><td>Talleres de prevención selectiva en establecimientos educacionales</td><td>65</td></tr>
<tr><td>Seminarios</td><td>14</td></tr>
<tr><td>Total</td><td>116</td></tr>
</table>
Respecto a las actividades ejecutadas por el programa Lazos, durante el año 2025 se reportaron 37 evaluaciones y 78 derivaciones. En cuanto a las derivaciones, estas se detallan a continuación.

Tabla 9.2

Desglose actividades programa Lazos 2025

<table>
<tr><th>Categoría</th><th>Total casos</th></tr>
<tr><td>Parentalidad Positiva</td><td>35</td></tr>
<tr><td>Terapia multisistémica</td><td>35</td></tr>
<tr><td>Servicio de Protección Especializada</td><td>3</td></tr>
<tr><td>Red comunal</td><td>3</td></tr>
<tr><td>No derivado / no corresponde</td><td>13</td></tr>
<tr><td>Rechaza intervención</td><td>3</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Articular y establecer una red institucional que promueva acciones integrales en materia de prevención en violencia intrafamiliar contra las mujeres y violencia de género.</td>
<td>La Dirección de Género, Mujeres y Diversidades se encuentra como unidad responsable de articular con la red institucional acciones para la prevención de la violencia intrafamiliar a mujeres y violencia de género. En este marco, durante el período informado se avanzó en la elaboración de la propuesta de ordenanza sobre acoso sexual callejero, en el diseño de un plan comunicacional preventivo en materias de violencia de género y violencia intrafamiliar hacia mujeres, y en la gestión del pedido anual de impresiones.

Durante el año 2025, además, se coordinaron reuniones para la instalación de una mesa intersectorial destinada al abordaje de la violencia de género en la comuna de Valparaíso. Esta instancia tuvo como objetivo articular y coordinar a diversas instituciones públicas y privadas vinculadas a la temática, con el fin de establecer criterios comunes que permitan fortalecer las acciones de abordaje e intervención, considerando el escenario nacional actual.

Adicionalmente, se postuló al programa de cooperación de Mercociudades. En el marco de la Asamblea General de Mercociudades, realizada el 5 de diciembre, se llevó a cabo la firma oficial del proyecto “Construyendo ciudades seguras”, el cual</td>
</tr>
</table>

	fue seleccionado como uno de los tres proyectos que serán financiados por el programa de Cooperación Sur-Sur. La firma oficial habilita su ejecución durante el año 2026 y permitirá la elaboración de un protocolo orientado a impulsar acciones de seguridad con perspectiva de género. Por otra parte, el 14 de diciembre se implementó la campaña preventiva "Respeta el Límite" en el espacio público. Esta campaña se desplegó en distintos puntos de la ciudad, mediante la instalación de una malla *mesh* en el Edificio Consistorial, adhesivos de piso en calles de alta concurrencia y mensajes difundidos en pantallas LED urbanas. Finalmente, se concretó la firma del Convenio de Quito, en el marco de *The Quito Declaration: Global Commitment of Mayors to Accelerate Action: Safe Cities and Safe Public Spaces with and for Women and Girls.* En paralelo, la Dirección de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la Dirección de Género, Mujeres y Diversidades, realizó un mapeo territorial dirigido a mujeres y diversidades, en el contexto de la conmemoración del 8 de marzo (8M).
Diseñar y ejecutar un plan de capacitación con enfoque de género a los actores vinculados a la seguridad.	El equipo de la Dirección de Género, Mujeres y Diversidades ejecutó un plan de capacitación y formación orientado a la sensibilización en materia de género, dirigido a distintas unidades de la Dirección de Seguridad Ciudadana que mantienen atención directa a la comunidad, entre las que se encuentran el programa de Patrullaje Preventivo y la Oficina de Atención Integral a Víctimas.
Elaborar una estrategia comunicacional y de difusión territorial en el marco de buenas prácticas vinculadas a la seguridad pública y ciudadana.	La Dirección de Seguridad Ciudadana ejecutó diversas actividades en el marco de la elaboración de una estrategia comunicacional y de difusión territorial orientada a promover buenas prácticas en materia de seguridad pública y ciudadana. Entre estas acciones se realizó el taller "Seguridad sin exclusiones: derechos de las víctimas y mecanismos de denuncia", coordinado con el programa Somos Barrio Comercial, la Oficina de Atención Integral a Víctimas y el área de Mediación y Convivencia Comunitaria. La actividad se desarrolló en el Mercado Puerto y estuvo dirigida al equipo turístico Ecomapu. Asimismo, el equipo de SENDA Previene llevó a cabo el cierre anual del programa de parentalidad, instancia en la que el equipo comunicacional de la Dirección de Seguridad Ciudadana elaboró material de difusión para redes sociales, con el objetivo de visibilizar la jornada realizada. Además, durante los operativos de Tolerancia Cero, desarrollados en conjunto con SENDA Regional y Carabineros de Chile, se distribuyó material informativo relativo a los servicios que brinda la Oficina de Atención Integral a Víctimas, así como a la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.

D

La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública

D. LA GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, corresponde a un órgano comunal de carácter consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local. El quórum para sesionar será la mayoría de los miembros permanentes. En la comuna de Valparaíso, el Consejo Comunal fue conformado, al amparo de la ley N°18.695 (actualmente ley N°20.965), el 9 de marzo de 2017, fecha coincidente con la celebración del 1°Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Cabe señalar, que el Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Valparaíso cuenta con un reglamento interno decretado mediante el DA N° 877 del 25 de marzo 2022, considerando artículos propios de la ley como también antecedentes propios de la realidad comunal para realizar un trabajo colaborativo en su diseño mediante la participación activa de los consejeros.

De acuerdo con el DA N°877 la composición del Consejo se estructura de la siguiente manera:

- Alcaldesa
- Delegado Presidencial Regional o quien lo represente
- Dos concejales del Concejo Municipal
- Dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil
- El Fiscal adjunto de Fiscalía Local correspondiente del Ministerio Público o quien lo represente
- El oficial de Orden y Seguridad de Carabineros de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien este designe
- El oficial policial de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien este designe
- Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión domiciliadas en la comuna respectiva.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol que tenga injerencia dentro de la comuna respectiva.
- Un representante del Servicio Nacional de Aduanas.
- Un representante del Servicio Agrícola y Ganadero
- Un representante del Servicio Nacional de Turismo, designado por el director regional de ese organismo.
- Secretaria Ejecutivo representado por la Directora de Seguridad Ciudadana.
- Secretaria Municipal

Durante el año 2025, a raíz de la creación del Ministerio de Seguridad Pública y la aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) 2025–2029, se realizaron ajustes en la composición de los miembros del Consejo.

En cuanto a las modificaciones derivadas de la creación del Ministerio de Seguridad Pública, se reemplazó al Delegado Presidencial o su representante por el Seremi de Seguridad o quien lo represente, y se incorporó al Sistema Nacional de Seguridad.

Por su parte, a partir de la aprobación del PCSP, se integraron la Defensoría de la niñez, Dirección de Género, Mujeres y Diversidades y la Dirección de Desarrollo Comunitario, estas últimas dependientes de

la Municipalidad de Valparaíso, considerando que dichas unidades contribuyen a la prevención del delito y las violencias desde distintas perspectivas.

Con las modificaciones señaladas, el Consejo Comunal de Seguridad Pública queda articulado de la siguiente forma:

- Alcaldía
- Armada de chile
- Cámara de comercio y turismo de Valparaíso
- Carabineros de Chile
- Concejo Municipal de Valparaíso
- Consejo de la Sociedad Civil
- Seremi de seguridad
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Dirección de Género, Mujeres y Diversidades
- Gendarmería de Chile
- Defensoría de la niñez
- Ministerio Público
- Policía de Investigaciones de Chile
- Secretaria Ejecutiva CCSP
- Secretaría Municipal
- Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol
- Servicio Agrícola y Ganadero
- Servicio Nacional de Aduanas
- Servicio Nacional de Menores
- Servicio Nacional de Turismo
- Sistema Nacional de Seguridad

A continuación, se presenta la cantidad de sesiones y el porcentaje de asistencia de las y los consejeros que integran el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Valparaíso. El cálculo se realizó considerando el total de sesiones efectuadas durante el año 2025 (**ver Tabla 2**).

En el caso de los Concejales y del Consejo de la Sociedad Civil, debido a su doble representación, se calculó el promedio de asistencia entre ambos estamentos, obteniendo así un porcentaje representativo. Cabe señalar que, dado que algunos consejeros se incorporaron durante el transcurso del 2025, ciertas instituciones presentan un nivel de asistencia menor en comparación con el resto.

Tabla 1: *Asistencia consejeros a sesiones ordinarias Consejo Comunal de Seguridad Pública 2025, Valparaíso.*

Institución	Sesiones asistidas	Porcentaje asistencia
Alcaldía	12	100,0%
Armada de chile	5	41,7%
Cámara de comercio y turismo de Valparaíso	7	58,3%
Carabineros de chile	12	100,0%
Concejo municipal de Valparaíso	5	41,7%
Consejo de la sociedad civil	8	66,7%
Seremi de seguridad	11	91,7%

Dirección de Desarrollo Comunitario	9	75,0%
Dirección de Género, Mujeres y Diversidades	9	75,0%
Gendarmería de chile	10	83,0%
Defensoría de la niñez	0	0,0%
Ministerio público	11	91,7%
Policía de investigaciones de chile	10	83,3%
Secretaria ejecutiva CCSP	12	100,0%
Secretaría municipal	11	91,7%
SENDA	10	83,3%
Servicio agrícola y ganadero	3	25,0%
Servicio nacional de aduanas	9	75,0%
Servicio nacional de menores	10	83,3%
Servicio nacional de turismo	6	50,0%
Sistema nacional de seguridad	12	100,0%

Respecto a las sesiones efectuadas durante el año 2025, se realizaron un total de 13 sesiones, de las cuales 12 corresponden a sesiones ordinarias y una a sesión extraordinaria, destinada a la revisión y aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública. En las siguientes tablas se detallan dichas sesiones.

Tabla 2: *Porcentaje de sesiones efectuadas Consejo Comunal de Seguridad Pública 2025, Valparaíso*

Ítem	**Cantidad**
Sesiones ordinarias convocadas	12
Sesiones extraordinarias convocadas	1
Sesiones efectuadas	13
% efectuadas	108,3%

Tabla 3: *Sesiones mensuales del Consejo Comunal de Seguridad Pública 2025, Valparaíso*

N° histórico	**Mes**	**Estado**
80	Enero	Efectuada
81	Febrero	Efectuada
82	Marzo	Efectuada
83	Abril	Efectuada
1	Abril (extraordinaria)[3]	Efectuada
84	Mayo	Efectuada
85	Junio	Efectuada
87	Julio	Efectuada
88	Agosto	Efectuada
89	Septiembre	Efectuada
90	Octubre	Efectuada
91	Noviembre	Efectuada
92	Diciembre	Efectuada

[3] La sesión extraordinaria tuvo por objeto la revisión y aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública, motivo por el cual se contabiliza como la primera sesión extraordinaria. En razón de lo anterior, se detectó un error de tipeo en la numeración de las sesiones posteriores, omitiéndose la sesión n.° 86, correspondiente al mes de julio, y consignándose erróneamente la siguiente como sesión n.° 87.

En cuanto a las temáticas abordadas en el Consejo Comunal de Seguridad Pública durante el año 2025, estas se detallan en la Tabla 4, desagregadas por sesión según los temas tratados.

TABLA 4: *Temas tratados y detalles sesiones mensuales del Consejo Comunal de Seguridad Pública 2025, Valparaíso.*

N° histórico	Calendario	Fecha de realización	Temas tratados
80	Enero	30 de enero 2025	Lectura acuerdos sesión anterior
			Panorama de seguridad mes de enero Carabineros
			Panorama de seguridad mes de enero Policía de Investigaciones
			Exposición proceso de obtención patentes de alcohol
			Votación y aprobación incorporación Dirección de Desarrollo Comunitario como miembro del Consejo
			Votación y aprobación incorporación Dirección de Género, Mujeres y Diversidades como miembro del Consejo
			Punto varios
81	Febrero	27 de febrero 2025	Lectura acuerdos sesión anterior
			Panorama de seguridad mes de febrero carabineros
			Panorama de seguridad mes de febrero Policía de Investigaciones
			Consulta regional de Seguridad Pública Valparaíso
			Punto varios
82	Marzo	27 de marzo 2025	Aprobación acta mes anterior
			Presentación Dirección de Género, Mujeres y Diversidades
			Presentación SENDA
			Panorama de seguridad mes de marzo Carabineros
			Panorama de seguridad mes de enero Policía de Investigaciones
			Puntos varios
83	Abril	24 de abril 2025	Lectura acuerdos sesión anterior
			Presentación Oficina Atención Integral a Víctimas
			Plan Comunal de Seguridad Pública Valparaíso
			Panorama de seguridad mes de abril Carabineros
			Panorama de seguridad mes de abril Policía de Investigaciones
			Puntos varios
01	Abril	10 de abril 2025	Presentación Plan Comunal de Seguridad Pública Valparaíso 2025-2029
			Consejo Comunal de Seguridad Pública valida Plan Comunal de Seguridad Pública 2025-2029 con observaciones
84	Mayo	29 de mayo 2025	Lectura compromisos sesión anterior
			Panorama de seguridad mes de mayo Carabineros

			Panorama de seguridad mes de mayo Policía de Investigaciones
			Presentación resultados encuesta Juventud y Bienestar SENDA
			Presentación sistema de verificadores PCSP
			Punto varios
85	Junio	26 de junio 2025	Lectura acuerdos sesión anterior
			Panorama de seguridad mes de junio Carabineros
			Panorama de seguridad mes de junio Policía de Investigaciones
			Presentación ordenanza de comercio informal
			Operativo Mercado Cardonal
			Punto varios
87	Julio	14 de agosto 2025	Lectura acuerdos sesión anterior
			Panorama de seguridad mes de julio Carabineros
			Panorama de seguridad mes de julio Policía de Investigaciones
			Presentación programa Lazos
			Avances Plan Comunal de Seguridad Pública
			Votación y aprobación de incorporación Defensoría de la Niñez al consejo.
			Puntos varios
88	Agosto	28 de agosto 2025	Lectura acuerdos sesión anterior
			Panorama de seguridad mes de agosto Carabineros
			Panorama de seguridad mes de agosto Policía de Investigaciones
			Fiestas patrias 2025
			Avances Plan Comunal de Seguridad Pública
			Puntos varios
89	Septiembre	25 de septiembre 2025	Lectura acuerdos sesión anterior
			Panorama de seguridad mes de septiembre Carabineros
			Panorama de seguridad mes de septiembre Policía de Investigaciones
			Presentación centro de apoyo a víctimas de delitos SPD
			Avances Plan Comunal de Seguridad Pública
			Punto varios
90	Octubre	06 de noviembre 2025	Lectura de acuerdos sesión anterior
			Panorama de seguridad mes de octubre Carabineros
			Panorama de seguridad mes de octubre Policía de Investigaciones
			Presentación implementación ordenanza que regula comercio en el BNUP
			Presentación Plan Verano DGDR
			Avances Plan Comunal de Seguridad Pública
			Punto varios
91	Noviembre	27 de noviembre 2025	Lectura acuerdos sesión anterior

			Panorama de seguridad mes de noviembre Carabineros
			Panorama de seguridad mes de noviembre Policía de Investigaciones
			Presentación DGDR
			Presentación SENAME
			Avances Plan Comunal de Seguridad Pública
			Punto varios
92	Diciembre	18 de diciembre 2025	Lectura acuerdos sesión anterior
			Panorama Seguridad mes de diciembre Carabineros
			Panorama de seguridad mes de diciembre Policía de Investigaciones
			Presentación DGDR
			Avances Plan Comunal de Seguridad Pública
			Punto varios

*Toda la información relativa al Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Valparaíso 2025 se encuentra disponible en el portal de transparencia de la municipalidad, donde se puede tener acceso directo a las actas de cada una de las sesiones realizadas.

E

Inversiones efectuadas en el territorio

E. INVERSIONES EFECTUADAS EN EL TERRITORIO

En este apartado se presentan las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento. La información contenida en esta sección es reportada por la Secretaría Comunal de Planificación (SECPLA).

1. Secretaría Comunal de Planificación

El estado de las iniciativas de inversión gestionadas por el municipio representa el resultado alcanzado y comparado entre el año **2025 y 2024**. Este análisis abarca intervenciones basadas en estudios, diseños, obras y asesorías técnicas.

Las inversiones se concretan mediante fuentes de financiamiento mixtas:

- **Fondos Externos:** Principalmente Gobierno Regional (GORE), Subdere, Minvu, Serviu y Ministerio del Interior.
- **Fondos Propios:** Recursos municipales destinados a fortalecer la autonomía en la ejecución de proyectos locales.

1. Balance de Cartera de Inversión 2024-2025

Respecto a la gestión municipal, las cifras al 31 de diciembre de 2025 muestran un crecimiento sostenido en la capacidad de inversión técnica.

1.1 Iniciativas de Inversión Concluidas y en Ejecución

El estado de situación de las iniciativas al 31 de diciembre de 2025 presenta un **incremento significativo del 48,7% en montos** respecto al periodo 2024, alcanzando una cartera total gestionada de **$8.384.194.669.**

TABLA TOTAL INICIATIVAS (CONCLUIDAS Y EN EJECUCIÓN)

Iniciativas	2024		2025		
	Cantidad	**Monto**	**Cantidad**	**Monto**	**Variación Monto**
Concluidas	26	$3.407.875.882	29	$3.055.057.438	-10,4%
En Ejecución	27	$2.231.205.710	39	$5.329.137.231	138,8%
Totales	**53**	**$ 5.639.081.592**	**68**	**$8.384.194.669**	**48,7%**

La cartera total presenta un crecimiento del **48,7%** respecto al año 2024 ($5.639M a $8.384M), consolidando un año de gestión con el mayor volumen de recursos asignados a proyectos de desarrollo territorial.

1.2 Iniciativas Concluidas

Durante el año 2025 se finalizaron satisfactoriamente **29 iniciativas**, consolidando una inversión ejecutada de **$3.055.057.438**. Entre los hitos más destacados de este periodo se encuentran:

- **Espacios Públicos:** Conservación de Plaza Árabe Siria ($420.316.000) y las plazas Los Avellanos y Pallín en Placilla.
- **Deporte y Recreación:** Instalación de pasto sintético en el Auditorio Benito Parraguez ($478.749.000).
- **Equipamiento:** Adquisición de maquinaria pesada para apoyo operativo ($410.194.700).

TABLA INICIATIVAS CONCLUIDAS 2025

Concluidas	2024		2025		
Ítem	**Cantidad**	**Monto**	**Cantidad**	**Monto**	**Variación Monto**
Obras	17	$2.971.632.084	16	$2.301.701.396	-23%
Diseño	6	$320.353.798	6	$124.535.578	-61%
Adquisición			2	$410.194.700	
Servicio			2	$67.380.001	
Estudios	2	$106.000.000			
ITO-ATO	1	$9.890.000	3	$151.245.763	1429%
Total	**26**	**$3.407.875.882**	**29**	**$3.055.057.438**	**-10%**

Fuente: Elaboración propia

1.3 Iniciativas en Ejecución (Cartera Vigente)

Al cierre del ejercicio 2025, el municipio mantiene **39 iniciativas en proceso**, lo que representa un aumento del **139% en el presupuesto activo** respecto al año anterior ($5.329 millones frente a $2.231 millones en 2024).

Distribución por Etapa de Inversión:

- **Obras (18 proyectos):** Concentran la mayor parte de la inversión con **$4.262.418.751**, destacando la pavimentación de calles Las Tablas y El Retén.
- **Diseño (17 proyectos):** Con una inversión de **$759.321.480**, asegurando la continuidad de la cartera para el 2026.
- **Prefactibilidad (1 proyecto):** Corresponde al estudio para el Mejoramiento Integral de Avenida Argentina por **$249.600.000**.
- **ITO-ATO (3 proyectos):** Por un monto de **$57.797.000** destinados a la fiscalización técnica de las obras

TABLA INICIATIVAS EN EJECUCIÓN 2025

Ejecución	2024		2025		
Ítem	**Cantidad**	**Monto**	**Cantidad**	**Monto**	**Variación Monto**
Obras	10	$1.153.646.710	18	$4.262.418.751	269%
Diseño	16	$742.181.000	17	$759.321.480	2%
Prefactibilidad	1	$335.378.000	1	$249.600.000	-26%
ITO-ATO			3	$57.797.000	
Total	**27**	**$2.231.205.710**	**39**	**$5.329.137.231**	**139%**

Fuente: Elaboración propia

2. Análisis por Etapa de Inversión

Con un total **de 68 iniciativas** que suman $8.384.194.669, la cartera 2025 refleja una gestión expansiva, con un fuerte énfasis en la ejecución física y la renovación urbana.

2.1 Despliegue de Infraestructura (Obras)

La etapa de Obras es el pilar de la gestión, concentrando el **78,3%** de la inversión total con **$6.564.120.147.**

Del total de obras, **$4.262.418.751** corresponden a proyectos activos (18 iniciativas). Esto representa un gran crecimiento frente a los $1.153 millones que estaban en ejecución al cierre de 2024, demostrando una capacidad de obra activa casi 4 veces superior.

2.2 Pre-inversión y Diseño

Se registran **23 iniciativas de Diseño** (entre concluidas y en ejecución) por un total de **$883.857.058**.

Al tener **$759.321.480** actualmente en etapa de diseño, el municipio asegura que el flujo de licitaciones de obras para 2026 cuente con los respaldos técnicos necesarios, evitando la paralización de la inversión.

2.3 Equipamiento y Estudios Estratégicos

Las Adquisiciones alcanzaron los **$410.194.700**, fortaleciendo el inventario municipal de maquinaria y equipos.

Los **$249.600.000** destinados a Prefactibilidad permiten al municipio tomar decisiones basadas en evidencia técnica para proyectos de alta complejidad.

TABLA INICIATIVAS POR ETAPA DE INVERSIÓN

	Concluidas			En ejecución			TOTAL		
Etapa	Cantidad	Monto	Porcentaje	Cantidad	Monto	Porcentaje	Cantidad	TOTAL	Porcentaje
Obras	16	$ 2,301,701,396	75.3%	18	$ 4,262,418,751	80.0%	34	**$ 6,564,120,147**	**78.3%**
Diseño	6	$ 124,535,578	4.1%	17	$ 759,321,480	14.2%	23	**$ 883,857,058**	**10.5%**
Adquisición	2	$ 410,194,700	13.4%				2	**$ 410,194,700**	**4.9%**
Servicio	2	$ 67,380,001	2.2%				2	**$ 67,380,001**	**0.8%**
Prefactibilidad				1	$ 249,600,000	4.7%	1	**$ 249,600,000**	**3.0%**
ITO-ATO	3	$ 151,245,763	5.0%	3	$ 57,797,000	1.1%	6	**$ 209,042,763**	**2.5%**
Total	**29**	**$ 3,055,057,438**	**100.0%**	**39**	**$ 5,329,137,231**	**100.0%**	**68**	**$ 8,384,194,669**	**100.0%**

Fuente: Elaboración propia

3. Análisis por Área de Inversión

El desglose de la cartera permite identificar una concentración estratégica de los recursos en infraestructura urbana y recuperación de espacios, áreas que suman más de la mitad del presupuesto total.

3.1 Movilidad y Recuperación Vial (Pavimentación y Bacheos)

Esta es la prioridad número uno de la gestión, acumulando **$2.681.458.431** (sumando Pavimentación y Mantención Vial).

- **Pavimentación:** Representa el **30,1%** de la cartera total con **$2.523.185.819**. Es notable el volumen de obra activa, con **$2.212 millones actualmente en ejecución**, lo que garantiza una transformación visible de la conectividad vial en el corto plazo.
- **Mantención Vial:** Se complementa con proyectos de bacheo en ejecución por **$158 millones**, asegurando la operatividad de las vías existentes.

3.2 Espacios Públicos y Calidad de Vida

La tipología de Espacios Públicos se consolida como el segundo pilar de inversión, concentrando **$2.452.824.909** (**29,3%** del total).

Esta área presenta un equilibrio entre resultados tangibles **($994 millones en proyectos concluidos**) y una fuerte proyección futura con **$1.458 millones en ejecución**, enfocados en plazas y parques para la comunidad.

3.3 Deporte y Comunidad (Equipamiento)

Sumando el equipamiento Deportivo y Comunitario, el municipio ha movilizado **$1.437.113.515**.

- **Equipamiento Deportivo:** Destaca por su alta eficiencia en el cierre de proyectos, con **$708**

millones ya concluidos (**23,2% de los montos terminados**), lo que se traduce en el mejoramiento de los centros deportivos (auditorios) y multicanchas entregadas al uso de los vecinos.

3.4 Seguridad y Energía.

Estas áreas responden a necesidades críticas de seguridad y prevención de riesgos, sumando **$1.519.235.071** entre diversas tipologías:

- **Vialidad Peatonal: $511 millones** destinados a mejorar la seguridad del caminante.
- **Energía y Seguridad: $181 millones** en ejecución para proyectos de iluminación y prevención.
- **Contención de Taludes: $210 millones** que reflejan una inversión preventiva en la geografía de los cerros.

TABLA INICIATIVAS POR ÁREA DE INVERSIÓN

	Concluidas			En ejecución			TOTAL		
Tipología	Cantidad	Monto	Porcentaje	Cantidad	Monto	Porcentaje	Cantidad	TOTAL	Porcentaje
Salud	1	$ 90,594,700	3.0%				1	**$ 90,594,700**	**1.1%**
Operación Municipal	4	$ 465,653,287	15.2%				4	**$ 465,653,287**	**5.6%**
Espacios Públicos	8	$ 994,653,249	32.6%	8	$ 1,458,171,660	27.4%	16	**$ 2,452,824,909**	**29.3%**
Equipamiento Comunitario	2	$ 166,539,154	5.5%	3	$ 412,036,539	7.7%	5	**$ 578,575,693**	**6.9%**
Pavimentación	5	$ 310,993,386	10.2%	17	$ 2,212,192,433	41.5%	22	**$ 2,523,185,819**	**30.1%**
Edificación Pública	1	$ 52,198,048	1.7%	1	$ 119,487,495	2.2%	2	**$ 171,685,543**	**2.0%**
Vialidad Peatonal	2	$ 193,995,959	6.3%	2	$ 317,436,563	6.0%	4	**$ 511,432,522**	**6.1%**
Equipamiento Deportivo	3	$ 708,696,871	23.2%	1	$ 149,840,951	2.8%	4	**$ 858,537,822**	**10.2%**
Contención Taludes	2	$ 51,250,504	1.7%	3	$ 159,076,591	3.0%	5	**$ 210,327,095**	**2.5%**
Señalización y Demarcación Vial	1	$ 20,482,280	0.7%				1	**$ 20,482,280**	**0.2%**
Saneamiento Sanitario				1	$ 48,367,000	0.9%	1	**$ 48,367,000**	**0.6%**
Energía y Seguridad				1	$ 181,556,015	3.4%	1	**$ 181,556,015**	**2.2%**
Mantención Vial (Bacheos)				1	$ 158,272,612	3.0%	1	**$ 158,272,612**	**1.9%**
Cultura y Patrimonio				1	$ 112,699,372	2.1%	1	**$ 112,699,372**	**1.3%**
Total	**29**	**$ 3,055,057,438**	**100.0 %**	**39**	**$ 5,329,137,231**	**100.0 %**	**68**	**$ 8,384,194,669**	**100.0 %**

4. Análisis por Fuente de Financiamiento

La gestión de la inversión municipal durante el año 2025 se ha caracterizado por una estrategia de apalancamiento de recursos externos y una sólida ejecución de fondos propios. La distribución del financiamiento para las **68 iniciativas** de la cartera (concluidas y en ejecución) se desglosa de la siguiente manera:

4.1 Financiamiento de Iniciativas Concluidas ($3.055.057.438)

En los proyectos finalizados, se observa una participación equilibrada entre fondos regionales y locales:

- **Gobierno Regional (GORE):** Representó el **41,9%** de la inversión terminada, con énfasis en proyectos de recuperación de espacios públicos y equipamiento a gran escala.
- **Fondos Municipales (Recursos Propios):** Cubrieron el **39,5%** de la inversión ejecutada, permitiendo una respuesta rápida a necesidades de infraestructura barrial.
- **SUBDERE:** Aportó el **12,8%** de los recursos mediante programas de Mejoramiento Urbano (PMU).
- **Otras Fuentes (Min. Cultura/Interior):** Representan el **5,8%** restante de la inversión finalizada.

TABLA INICIATIVAS CONCLUIDAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente Financiamiento	Cantidad	Monto	Porcentaje
Gobierno Regional	*7*	*$ 1,280,411,772*	*41.9%*
FNDR	2	$ 427,627,203	14.0%
Circular 33	2	$ 410,194,700	13.4%
FRIL	3	$ 442,589,869	14.5%
SUBDERE	*4*	*$ 390,922,906*	*12.8%*
Calle Sin Violencia	2	$ 174,291,050	5.7%
PRBIPE	1	$ 119,673,286	3.9%
PMU SPD	1	$ 96,958,570	3.2%
Municipal	*16*	*$ 1,207,415,927*	*39.5%*
MIN INT/Subsecretaria Prevención del Delito	*1*	*$ 96,552,183*	*3.2%*
MIN CULTURA/Servicio Nacional de Patrimonio Cultural	*1*	*$ 79,754,650*	*2.6%*
	29	$ 3,055,057,438	100%

Fuente: Elaboración propia

4.2 Financiamiento de Iniciativas en Ejecución ($5.329.137.231)

Para la cartera vigente de **39 iniciativas**, el municipio ha logrado asegurar un financiamiento mayoritariamente externo, optimizando el uso de recursos sectoriales:

- **GORE / FNDR:** Se mantiene como el principal financista de las obras de mayor envergadura (como pavimentaciones masivas), concentrando aproximadamente el **48,4%** de los montos en ejecución.

- **Recursos Municipales:** Destinados principalmente a las etapas de **Diseño (18 iniciativas)** e **Inspección Técnica (ITO-ATO)**, asegurando la factibilidad de futuros proyectos.

- **Convenios Sectoriales (SUBDERE/MINVU):** Financian estudios de prefactibilidad y mejoramientos viales específicos, representando el soporte técnico de la cartera de inversión.

4.3 Resumen Consolidado de Inversión

El balance financiero del periodo 2025 revela una gestión de activos caracterizada por dos factores clave:

1. **Liderazgo en Gestión de Fondos Externos:** Se destaca un crecimiento histórico del **83%** en la captación de recursos externos (GORE, SUBDERE y Sectoriales), alcanzando los **$5.966.495.808**. Este incremento refleja la solidez técnica de los equipos municipales para apalancar financiamiento externo, siendo este el pilar fundamental de la inversión pública en la comuna.
2. **Sostenibilidad y Estabilidad Financiera:** La inversión con **Fondos Propios** se mantiene sólida en los **$2.417.698.861**. Esta estabilidad demuestra una administración responsable que protege el patrimonio municipal mientras expande su cartera de proyectos mediante la gestión de recursos de terceros.
3. **Expansión de la Cartera Total:** La inversión pública territorial consolidó un aumento global del **45,3%**, aumentando de los $5.689 millones a un total de **$8.384.194.669**. Este volumen de recursos ha permitido inyectar casi $2.700 millones adicionales en obras y servicios para la comunidad durante el último año.

TABLA TOTAL INICIATIVAS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de Financiamiento	Inversión 2024 ($)	Inversión 2025 ($)	Variación Monto
Fondos Externos (GORE/SUBDERE/Sectorial)	$3.267.844.991	$5.966.495.808	83%
Fondos Propios (Municipal)	$2.421.236.601	$2.417.698.861	-0,1%
TOTAL CARTERA	**$5.639.081.592**	**$8.384.194.669**	**47,4%**

Fuente: Elaboración propia

Cartera de Proyectos Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) (incluye Circular 3-FRIL-FNDR)

Id	Iniciativa	Etapa	Programa	Tipología	Estado	Monto
1376	REPOSICION AMBULANCIA POSTA SALUD RURAL LAGUNA VERDE	Adquisición	Circular 33	Salud	Concluida	$90,594,700
1036	ADQUISICION MAQUINARIA PESADA MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO	Adquisición	Circular 33	Operación Municipal	Concluida	$319,600,000
1518	ATO CONSTRUCCION PLAZA Y BANDEJON ARABE SIRIA, CERRO PLAYA ANCHA	ATO	FNDR	Espacios Públicos	Concluida	$7,572,477
1415	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA LOS AVELLANOS PLACILLA	Obra	FRIL	Espacios Públicos	Concluida	$122,889,140
1408	MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZA PALLIN PLACILLA	Obra	FRIL	Espacios Públicos	Concluida	$183,701,729
1340	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA JJVV 11 PABLO NERUDA.	Obra	FRIL	Equipamiento Comunitario	Concluida	$135,999,000
1178	CONSTRUCCIÓN PLAZA Y BANDEJON ARABE SIRIA, PLAYA ANCHA	Obra	FNDR	Espacios Públicos	Concluida	$420,054,726
1473	MEJORAMIENTO PLAZA OTAEGUI, LAGUNA VERDE	Obra	FRIL	Espacios Públicos	En ejecución	$185.020.629
1362	CONSTRUCCION OBRAS DE ATRAVIESO ESTERO PAVIMENTACIÓN CALLE EL RETÉN	Obra	FNDR	Pavimentación	En ejecución	$392.067.738
1347	CONSTRUCCION PLAZA LOS INMIGRANTES	Obra	FNDR	Espacios Públicos	En ejecución	$643.933.547
1346	CONSTRUCCION ATRAVIESO ESTERO,PAVIMENTACIÓN CALLE LAS TABLAS, PLACILLA	Obra	FNDR	Pavimentación	En ejecución	$907.697.788
1504	REPOSICIÓN CUARTEL DÉCIMOCUARTA COMPAÑÍA DE BOMBEROS, VALPARAÍSO	Diseño	FNDR	Equipamiento Comunitario	En ejecución	$72.000.000
1322	MEJORAMIENTO PARQUE COMUNAL QUINTIL	Diseño	FNDR	Espacios Públicos	En ejecución	$69.000.000
1480	ATO CONSTRUCCION PLAZA LOS INMIGRANTES	ATO	FNDR	Espacios Públicos	En ejecución	$21.580.000
1582	ATO CONSTRUCCION OBRAS DE ATRAVIESO ESTERO PAVIMENTACIÓN CALLE EL RETÉN	ATO	FNDR	Pavimentación	En ejecución	$16.417.000
1581	ATO CONSTRUCCION ATRAVIESO ESTERO, PAVIMENTACION AV. LAS TABLAS, PLACILLA	ATO	FNDR	Pavimentación	En ejecución	$19.800.000
835	ESTUDIO PREFACTIBILIDAD MEJORAMIENTO INTEGRAL AVENIDA ARGENTINA	Prefactibilidad	FNDR	Pavimentación	En ejecución	$249.600.000
					CANTIDAD	**17**
					MONTO	**$3.857.528.474**
					PORCENTAJE	**46,0%**

Cartera de Proyectos Financiamiento Municipal

Id	Iniciativa	Etapa	Programa	Tipología	Estado	Monto
1614	DISEÑO DE PROYECTO DE SANEAMIENTO DE AFLORAMIENTO DE NAPA Y AGUAS LLUVIAS CALLE CEMENTERIO Y OJOS DEL SALADO, PLACILLA	Diseño	Municipal	Pavimentación	Concluida	$5.831.000
1549	DISEÑOS SANITARIOS Y APROBACIÓN ESVAL DE MEJORAMIENTO PERGOLA DE LAS FLORES Y MEJORAMIENTO PLAZA LORD COCHRANE	Diseño	Municipal	Espacios Públicos	Concluida	$1.924.424
1521	MODIFICACIÓN PROYECTO REPOSICIÓN CUARTEL DUODÉCIMA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VALPARAISO	Diseño	Municipal	Equipamiento Comunitario	Concluida	$30.540.154
1557	MEJORAMIENTO TERMINAL RODOVIARIO ETAPA II	Obra	Municipal	Edificación Pública	Concluida	$52.198.048
1543	ROTURA Y REPOSICIÓN PAVIMENTOS CALLE VIENTO SUR, PLAYA ANCHA	Obra	Municipal	Pavimentación	Concluida	$26.987.415
1529	MEJORAMIENTO PEATONAL PROVISORIO DE EMERGENCIA COSTA RICA, PLAYA ANCHA	Obra	Municipal	Vialidad Peatonal	Concluida	$114.241.309
1519	INSTALACIÓN DE PASTO SINTÉTICO AUDITORIO BENITO PARRAGUEZ	Obra	Municipal	Equipamiento Deportivo	Concluida	$478.895.309
1502	MURO DE CONTENCION ESQUINA CALLE LOS BELLOTOS CON CALLE DEMOSTENES, CERRO LAS CAÑAS	Obra	Municipal	Contención Taludes	Concluida	$33.250.504
1505	INSTALACIÓN DE SEÑALETICAS CICLO INCLUSIVAS, VALPARAISO CICLOAMIGABLE	Obra	Municipal	Señalización y Demarcación Vial	Concluida	$20.482.280
1418	DISEÑO DE CONTENCIÓN Y ESTUDIO DE SUELO ASCENSOR REINA VICTORIA	Diseño	Municipal	Contención Taludes	Concluida	$18.000.000
1469	MANTENCIÓN, ROTURA Y REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS CALLE CAMPOAMOR, CERRO BARON	Obra	Municipal	Pavimentación	Concluida	$209.934.971
1027	CONSERVACCIÓN SEDE Y CAMARINES CLUB DEPORTIVO UNIÓN VALENCIA UBICADO EN PLAZA BILBAO, CERRO TORO	Obra	Municipal	Equipamiento Deportivo	Concluida	$79.510.512
1561	SERVICIO DE TASACIÓN DE INMUEBLE PARA LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO	Servicio	Municipal	Operación Municipal	Concluida	$2.380.001
1545	SUMINISTRO SERVICIO TOPOGRÁFICO N°2 PARA LA COMUNA DE VALPARAISO	Servicio	Municipal	Espacios Públicos	Concluida	$65.000.000
1378	DISEÑO MANTENCIÓN VIAL CALLE PHILLIPI, CERRO ESPERANZA	Diseño	Municipal	Pavimentación	Concluida	$16.890.000
1358	DISEÑO CONSERVACIÓN VIAL CERRO BARÓN, VALPARAÍSO	Diseño	Municipal	Pavimentación	Concluida	$51.350.000

1538	OBRAS PROTECCIÓN TALUD Y CALZADA CALLE LOS PINOS CERRO LAS DELICIAS, VALPARAÍSO	Obra	Municipal	Contención Taludes	En ejecución	$129.931.911
1524	MEJORAMIENTO ESCALERAS DISTINTOS SECTORES, ETAPA 1, VALPARAISO	Obra	Municipal	Vialidad Peatonal	En ejecución	$163.659.009
1493	OBRAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS ASCENSOR LECHEROS, C° LECHEROS	Obra	Municipal	Edificación Pública	En ejecución	$119.487.495
1384	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y ESPACIOPUBLICO AGRUPACIÓN ADULTO MAYOR PLACILLA	Obra	Municipal	Equipamiento Comunitario	En ejecución	$308.883.039
1537	DISEÑO PAVIMENTOS VALPARAISO Nº11-2024	Diseño	Municipal	Pavimentación	En ejecución	$39.182.000
1526	DISEÑO MANTENCIÓN VIAL, VARIAS VÍAS CERRO ESPERANZA	Diseño	Municipal	Pavimentación	En ejecución	$38.313.000
1506	DISEÑO CONSERVACIÓN VÍAL 2024-01, VALPARAÍSO	Diseño	Municipal	Pavimentación	En ejecución	$39.167.000
1499	DISEÑO MANTENCION VIAL, VÍAS VARIAS, CERRO LOS PLACERES	Diseño	Municipal	Pavimentación	En ejecución	$50.890.500
1496	SANEAMIENTO SANITARIO PARA PASAJE LIBERTAD, CALLE PÁEZ Y PASAJE SAN GUILLERMO	Diseño	Municipal	Saneamiento Sanitario	En ejecución	$48.367.000
1495	DISEÑO OBRAS DE CONTENCIÓN Y PAVIMENTOS, ETAPA 1	Diseño	Municipal	Contención Taludes	En ejecución	$22.990.000
1494	DISEÑO CONSERVACIÓN VIAL CALLE AGUA POTABLE Y CARLOS PEZOA VELIZ, CERRO ALEGRE	Diseño	Municipal	Pavimentación	En ejecución	$22.950.000
1481	DISEÑO CONSERVACIÓN VIAL CALLES ENTORNOA ASCENSOR POLANCO	Diseño	Municipal	Pavimentación	En ejecución	$48.375.000
1448	DISEÑO DE PAVIMENTOS VARIOS SECTORES N°10	Diseño	Municipal	Pavimentación	En ejecución	$35.370.000
1379	DISEÑO MANTENCIÓN VIAL 12 CALLES ENTORNOA CALLE INGENIERO HYATT II, CERROCORDILLERA	Diseño	Municipal	Pavimentación	En ejecución	$29.000.000
808	DISEÑO ESPACIO CULTURAL UV N°7 CERRO POLANCO	Diseño	Municipal	Equipamiento Comunitario	En ejecución	$31.153.500
1556	DISEÑO CONSERVACIÓN VÍAL 2024-02,VALPARAÍSO	Diseño	Municipal	Pavimentación	En ejecución	$37.224.800
1562	DISEÑO PAVIMENTOS N°12-2024	Diseño	Municipal	Pavimentación	En ejecución	$39.184.000
1630	DISEÑO DE OBRA DE CONTENCIÓN,ESTABILIZACIÓN DE TALUD, PAVIMENTACIÓN YAGUAS LLUVIAS CAMINO REAL, KM 4500, CERROSAN ROQUE, VALPARAISO	Diseño	Municipal	Contención Taludes	En ejecución	$6.154.680
					CANTIDAD	**34**
					MONTO	**$2.417.698.861**
					PORCENTAJE	**28,8%**

Cartera de Proyectos SUBDERE

Id	Iniciativa	Etapa	Programa	Tipología	Estado	Monto
1516	CSV ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA PLAN CALLES SIN VIOLENCIA (PMU)	ATO	Calle Sin Violencia	Operación Municipal	Concluida	$24.000.000
1483	CSV REPOSICIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN MANUEL GUERRERO	Obra	Calle Sin Violencia	Equipamiento Deportivo	Concluida	$150.291.050
1399	SPD MEJORAMIENTO INTEGRAL PLAZUELA LOS GUAYACANES, PLACILLA	Obra	PMU SPD	Espacios Públicos	Concluida	$96.958.570
1559	PRBIPE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL VALPARAISO 2025	ATO	PRBIPE	Operación Municipal	Concluida	$119.673.286
1515	PREAVS MEJORAMIENTO ACERAS PEATONALES CENTRO CÍVICO, VALPARAÍSO	Obra	PREAVS	Vialidad Peatonal	En ejecución	$153.777.554
1514	PREAVS CONSERVACIÓN PILETAS CENTRO CIVICO, VALPARAÍSO	Obra	PREAVS	Espacios Públicos	En ejecución	$135.807.901
1511	PREAVS MEJORAMIENTO BAÑOS Y PÉRGOLA PLAZA VICTORIA, VALPARAÍSO	Obra	PREAVS	Espacios Públicos	En ejecución	$131.891.270
1484	CSV REPOSICIÓN SISTEMA DE ILUMINACIÓN AUDITORIO OSMAN PEREZ FREIRE	Obra	Calle Sin Violencia	Equipamiento Deportivo	En ejecución	$149.840.951
1477	CSV PLAZA MICHELLE BACHELET, RODELILLO	Obra	Calle Sin Violencia	Espacios Públicos	En ejecución	$140.938.313
1446	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN Y EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS, CALLE OJOS DEL SALADO, CONEXIÓN PASO BAJO RUTA 68, SECTOR CURAUMA	Obra	PMU IRAL	Pavimentación	En ejecución	$96.702.725
1445	CONST. PAV. CALLE CEMENTERIO ENTRE AV.CARDENAL SAMORÉ Y CALLE OJOS DEL SALADOCURAUMA	Obra	PMU IRAL	Pavimentación	En ejecución	$150.250.882
1550	MEJORAMIENTO PAVIMENTOS VARIOS PUNTOS,VALPARAÍSO	Obra	PMU IRAL	Pavimentación	En ejecución	$158.272.612
1553	PREAVS RESTAURACIÓN MONUMENTO LORDCOCHRANE	Obra	PREAVS	Cultura y Patrimonio	En ejecución	$112.699.372
1491	DISEÑO MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICOPLAZA WHEELWRIGHT (ADUANA)	Diseño	PRBIPE	Espacios Públicos	En ejecución	$130.000.000
					CANTIDAD	**14**
					MONTO	**$1.751.104.486**
					PORCENTAJE	**20,9%**

Cartera de Proyectos Ministerio Cultura/Servicio Nacional de Patrimonio Cultural

Id	Iniciativa	Etapa	Programa	Tipología	Estado	Monto
1542	MEJORAMIENTO ESCALA GARIBALDI	Obra	Fondo Patrimonio Cultural	Vialidad Peatonal	Concluida	$79.754.650
					CANTIDAD	**1**
					MONTO	**$79.754.650**
					PORCENTAJE	**1,0%**

Cartera de Proyectos Ministerio Interior/Subsecretaria Prevención del Delito

Id	Iniciativa	Etapa	Programa	Tipología	Estado	Monto
1577	PLAZA PARA LA NIÑEZ	Obra	Prevención del Delito	Espacios Públicos	Concluida	$96.552.183
1586	RUTAS PEATONALES SEGURAS: MÁS COMUNIDAD, MÁS SEGURIDAD – PLAYA ANCHA, CALLE BADEN POWELL Y ALREDEDORES	Obra	Plan Nacional Barrios Prioritarios	Energía y Seguridad	En ejecución	$181.556.015
					CANTIDAD	**2**
					MONTO	**$278.108.198**
					PORCENTAJE	**3,3%**

5. Gestión de Inversión y Apalancamiento de Recursos Externos

El apalancamiento de recursos constituye un pilar estratégico de la gestión financiera municipal, permitiendo multiplicar el impacto de la inversión local mediante la captación de fondos provenientes de fuentes externas. Esta capacidad de gestión permite que, por cada peso de presupuesto municipal, se logren atraer recursos adicionales desde el Gobierno Regional (GORE), la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) y otras fuentes de financiamiento de diversos programas de Ministerios Sectoriales.

Durante el periodo 2025, la eficacia en la formulación técnica y la postulación de proyectos permitió asegurar el financiamiento de iniciativas de alta envergadura que, por su monto y complejidad, exceden la capacidad del presupuesto propio. A continuación, se detallan los proyectos más emblemáticos que lideraron este proceso de apalancamiento, transformando la gestión administrativa en beneficios directos e infraestructura de alto estándar para la comuna.

Gobierno Regional (GORE)
A través de las distintas líneas de financiamiento del Gobierno Regional, se han asegurado recursos críticos para la recuperación patrimonial y barrial:

- **Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR):** Destaca la adjudicación del proyecto **"Obras de Mejoramiento y Puesta en Valor Conjunto Plaza Sotomayor",** bajo el programa de Puesta en Valor del Patrimonio. Con una inversión de **M$3.966.485**, esta iniciativa contempla obras civiles y

asesoría técnica para la recuperación integral de la Plaza de la Justicia, Plaza Sotomayor y el acceso al Muelle Prat, interviniendo una superficie de 12.420 m². Asimismo, se obtuvo el financiamiento para el **"Mejoramiento Plaza Vega, Cerro Barón"** por **M$312.999**, que renovará pavimentos, iluminación, vegetación y juegos infantiles con criterios de accesibilidad universal. Además, se tiene con aprobación técnica y del Consejo Regional (CORE), y a la espera de toma de razón de la Contraloría Regional de Valparaíso, la resolución exenta y Convenio Mandato del proyecto "**Conservación Vial Avenida Yerbas Buenas, Cerro Yungay",** que repavimentará 7.694 metros cuadrados con un monto de inversión total de **M$729.000**.

- **Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL):** Se consolidó una cartera de proyectos de impacto barrial por un total de **M$854.596**, que incluye el Mejoramiento Integral del Espacio Público Santa Teresita de Playa Ancha, la Reparación del Paseo Dimalow, el Mejoramiento de Los Arrayanes en Placilla, el Espacio Recreativo Nuevo México en Cerro Cordillera y la Multicancha El Tordo de Cerro Los Placeres.

- **Proyección 2026:** Como resultado de la gestión técnica, se cuenta con aprobación (RS) para proyectos de alto impacto a la espera de financiamiento, tales como el **"Mejoramiento Av. Uruguay, Almendral" (M$5.332.000)** y el **"Mejoramiento Longitudinal Avenida Curauma" (M$5.998.014).**

Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE)
La alianza estratégica con SUBDERE ha sido fundamental para la revitalización de sectores emblemáticos, destacando principalmente:

- **Programa de Revitalización de Barrios e Infraestructura Patrimonial Emblemática (PRBIPE):** Con un enfoque directo en el Barrio Puerto, se aseguraron recursos por un total de **M$998.194**. Este monto financia una estrategia integral que incluye:

    - Obras de reparación de pavimentos (bacheo) y mejoramiento de la Plazuela San Francisco.
    - Adquisición de equipos multipropósito para la limpieza de aceras y calles.
    - Asesoría técnica para el desarrollo de nuevas iniciativas profesionales.
    - Gestión Inmobiliaria Estratégica: La adquisición de dos terrenos en calle Serrano, clave para la intervención y reactivación del sector fundacional.

2. Dirección de Vivienda, Barrio y Territorio

2.1 Proyectos Habitacionales: Gastos de traslado y/o albergues transitorios

El subsidio adicional destinado a atender los gastos de traslado y/o albergue transitorio, es un complemento del subsidio FSEV (Fondo Solidario de Elección de Vivienda). La asignación de este subsidio adicional responde a diversas situaciones que no permiten la permanencia de las familias en los terrenos que ocupan de manera irregular hasta la obtención de la solución definitiva.

Con fecha 25 de agosto de 2025, se realizó una reunión remota en la cual participaron el sectorialista DAP, equipo PAP y DVBT municipio, con el fin de revisar los once Convenios de Gasto de Traslado y Albergue Transitorio (GTT).

En términos generales, desde el DAP y el PAP se expone el avance en la tramitación de los convenios tal como se indica en la siguiente tabla:

Planilla de inversión 2024-2025

N°	Iniciativa	Inversión	Montos	ETAPA	ESTADO
1	Proyecto habitacional nuevo amanecer programa fondo solidario de elección de vivienda modalidad construcción en nuevos terrenos - ds nº49 Minvu	MINVU/MUNICIPAL	$ 2.407.977.096	obra	ejecución
2	Mejoramiento condominio social Rodelillo sector a block 1 y 2 programa de protección al patrimonio familiar modalidad mejoramiento condominio Social ds nº 255	SEREMI MINVU	$ 229.843.232	obra	ejecución
3	Mejoramiento condominio social quebrada verde copropiedad d programa mejoramiento de vivienda y barrios modalidad proyectos para condominios Sociales d.s nº 27	SEREMI MINVU	$ 109.925.024	obra	ejecución
4	Rocuant-san roque reconstrucción asistencia técnica	SEREMI MINVU	$ 130.338.930	obra	ejecución
5	Estudios dirección de vivienda distintos estudios técnicos proyectos	MUNICIPAL	$ 68.609.539	obra	ejecución
6	El vergel alto gastos de traslado y albergue transitorio	SEREMI MINVU	$ 192.000.000	aplicación gtt	ejecución
7	6 campamentos gastos de traslado y albergue transitorio	SEREMI MINVU	$ 4.800.000	aplicación gtt	terminado
8	John Kennedy gastos de traslado y albergue transitorio	SEREMI MINVU	$ 15.000.000	aplicación gtt	ejecución
9	Violeta parra gastos de traslado y albergue transitorio	SEREMI MINVU	$ 5.000.000	aplicación gtt	terminado
10	Mesana alto programa de protección al patrimonio familiar modalidad	SEREMI MINVU	$ 16.700.000	aplicación gtt	ejecución

	Mejoramiento condominio social ds nº 255				
11	Sin nombre 13 gastos de traslado y albergue transitorio	SEREMI MINVU	$0	aplicación gtt	terminado
12	La flecha gastos de traslado y albergue transitorio	SEREMI MINVU	$ 4.400.000	aplicación gtt	ejecución
13	Puertas negras gastos de traslado y albergue transitorio	SEREMI MINVU	$ 23.500.000	aplicación gtt	ejecución
14	Pampa ilusión (sector las torres),	SEREMI MINVU	$ 253.350.000	aplicación gtt	ejecución
15	Sor teresa (ex pampa ilusión) y Hernán Mery gastos de traslado y albergue transitorio				
16	Sin nombre 15 gastos de traslado y albergue transitorio	SEREMI MINVU	$ 78.750.000	aplicación gtt	ejecución
17	Copa de agua gastos de traslado y albergue transitorio	SEREMI MINVU	$ 62.410.000	aplicación gtt	ejecución
18	Eben Ezer gastos de traslado y albergue transitorio	SEREMI MINVU	$ 254.250.000	aplicación gtt	ejecución
19	Sin nombre 10 gastos de traslado y albergue transitorio	SEREMI MINVU	$ 33.650.000	aplicación gtt	ejecución
20	Sin nombre 14 gastos de traslado y albergue transitorio	SEREMI MINVU	$ 7.200.000	aplicación gtt	ejecución
21	Pasaje el águila gastos de traslado y albergue transitorio	SEREMI MINVU	$ 6.250.000	aplicación gtt	ejecución
22	Tranque seco gastos de traslado y albergue transitorio	SEREMI MINVU	$ 3.900.000	aplicación gtt	ejecución
23	Pampa ilusión proyecto de especialidades para la urbanización	SEREMI MINVU	$ 320.974.438	diseño	ejecución
24	Tiro al blanco luminarias solares	SEREMI MINVU	$ 22.000.000	obra	ejecución
25	Copas de agua luminarias solares	SEREMI MINVU	$ 22.400.000	obra	ejecución
26	Campanillas luminarias	SEREMI MINVU	$ 38.701.000	obra	ejecución
27	La isla loteo proyecto de loteo	SEREMI MINVU	$ 34.770.000	diseño	ejecución
28	Diseño campanillas diseño de espacio comunitario	SEREMI MINVU	$ 2.584.000	diseño	ejecución
29	Escalera paradero y oc diseño de espacios públicos	SEREMI MINVU	$ 8.590.000	diseño	ejecución
30	Multicancha diseño de multi cancha y obra de confianza	SEREMI MINVU	$ 11.565.000	diseño	ejecución
31	Uua - 1 proyecto de urbanización	MONTO DE AHORRO	$ 235.000.000	Proyecto diseño	ejecución
32	Uua - 2 proyecto de urbanización	MONTO DE AHORRO	$ 60.000.000	Proyecto diseño	ejecución
33	Uua - 3 proyecto de urbanización	MONTO DE AHORRO	$ 294.000.000	Proyecto diseño	ejecución
34	María figueroa loteo irregular	MONTO DE AHORRO	$ 36.000.000	Proyecto diseño	ejecución

35	96 portezuelo loteo irregular 2025	MONTO DE AHORRO	$ 18.200.000	Proyecto diseño	ejecución
36	Subsidio de construcción en sitio propio para 3 familias 1353	MINVU	$161,231,598		ejecutado
37	Subsidio de construcción en sitio propio para 8 familias 1343	MINVU	$426,773,168		ejecutado
38	Subsidio de construcción en sitio propio para 12 familias 1353	MINVU	$644,926,392		ejecutado
39	Subsidio de construcción en sitio propio para 15 familias 1343	MINVU	$800,199,690		ejecutado
40	Subsidio de construcción en sitio propio para 5 familias 1353	MINVU	$268,719,330		asignado
41	Subsidio de construcción en sitio propio para 9 familias 1353	MINVU	$483,694,794		asignado
42	Subsidio de construcción en sitio propio para 11 familias 1353	MINVU	$591,182,526		asignado
43	Subsidio de construcción en sitio propio para 1 familias 1353	MINVU	$53.743.866		asignado
44	Subsidio de construcción en sitio propio para 2 familias 1353	MINVU	$107,487,732		asignado
45	Subsidio de construcción en sitio propio para 7 familias 1353	MINVU	$376,207,062		asignado

3. Corporación Municipal de Valparaíso

3.1 Inversión de Infraestructura y Mantenimiento

Ejecución proyectos infraestructura 2025						
N°	Área	Establecimiento	Detalle	Monto inversión	Fuente financiamiento	Estado
1	Cementerios	Cementerio n°3	Construcción mausoleo familiar	$ 20,649,554	Recursos propios	Ejecutado 2°semestre 2025
2	Cementerios	Cementerio n°3	Consultoría especialidades crematorio cementerio	$ 30,000,000	Recursos propios	Término en 2026
3	Red de salud popular	Centro amanecer	Habilitación box de atención psicológica	$ 5,850,511	Recursos propios	Ejecutado 2°semestre 2025
4	Salud	Cesfam Cordillera	Mejoramiento canal aguas lluvias y obras interiores	$ 6,501,814	Recursos propios	Ejecutado 1°semestre 2025
5	Salud	Cesfam Sapu Placeres	Habilitación comedor funcionarios (infra)	$ 21,199,537	Recursos propios	Ejecutado 1°semestre 2025
6	Salud	Cesfam Sapu Placeres	Habilitación comedor funcionarios (mural)	$ 475,255	Recursos propios	Ejecutado 1°semestre 2025
7	Salud	Anexo Cesfam barón - Vacunatorio Polanco	Pintura habilitación segunda estación	$ 648,253	Recursos propios	Ejecutado 1°semestre 2025
8	Salud	Cesfam Sapu Placeres	Mejoramiento dependencias farmacia y box clínicos	$ 35,720,179	Minsal (pmi 2025)	Ejecutado 2°semestre 2025

9	Salud	Cesfam Barón	Habilitación y normalización de recintos e instalaciones	$ 35,278,180	Minsal (pmi 2025)	Ejecutado 2°semestre 2025
10	Salud	Centro de salud y educación municipal ex escuela Japón	Habilitación salas y espacios comunes 3° etapa	$ 24,476,713	Minsal (convenio aidia)	Ejecutado 2°semestre 2025
11	Salud	Cesfam p Damián	Habilitación y mejoras de recintos e instalaciones	$ 72,919,110	Minsal (pmi 2025)	Ejecutado 2°semestre 2025
12	Salud	Cesfam mena	Normalización de áreas atención, bodegaje y circulación	$ 12,937,338	Minsal (pmi 2025)	Ejecutado 2°semestre 2025
13	Salud	Cesfam Sapu Reina Isabel	Habilitación bodega farmacia	$ 10,589,102	Minsal (pmi 2025)	Ejecutado 2°semestre 2025
14	Salud	Cecosf porvenir	Mejoramiento recintos interiores boxes y circulación exterior	$ 6,931,836	Minsal (cecosf 2025)	Ejecutado 2°semestre 2025
15	Salud	Cecosf Juan Pablo II	Habilitación box trabajo psico-social y obras exteriores	$ 4,037,373	Minsal (cecosf 2025)	Ejecutado 2°semestre 2025
16	Salud	Cesfam Rodelillo	Habilitación de	$ 3,013,080	Minsal (pmi 2025)	
17	Salud	Posta rural Laguna Verde	Conservación psr laguna verde	$ 129,268,034	Minsal (conservación psr 2023-2024)	Proyecto con financiamiento de arrastre. Y retrasos en ejecución. Se estima finalización el 1° semestre 2026
				$ 420,495,869		

Durante el año 2025 se realizaron diversas acciones para poder establecer mantenimientos y mejoras en la infraestructura de distintos establecimientos de la red APS comunal y Cementerios. Dentro de las acciones realizadas se revisaron diferentes propuestas asociadas a las brechas levantas y se definió un esquema de financiamiento que pudiera ampliar los recursos disponibles para ello, de lo que se puede resumir lo siguiente respecto del monto total por vía de financiamiento.

- $24.476.713 MINSAL (CONVENIO AIDIA)
- $170.456.989 MINSAL (PMI 2025)
- $10.969.209 MINSAL (CECOSF 2025)
- $85.324.924 RECURSOS PROPIOS

En cuanto al mantenimiento, continuamente se desarrollan obras de reparaciones en carpintería, gasfitería, electricidad y redes, entre otras, las cuales ascienden a un monto anual de más de $30.000.000 en insumos para ello. Así mismo se mantienen licitaciones para el mantenimiento del equipamiento médico e industrial de los establecimientos, lo que permite asegurar una continuidad de la atención y seguridad para los usuarios.

F

Auditorías, sumarios, juicios, resoluciones del consejo de transparencia y observaciones efectuadas por la contraloría general de la república

F. AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES Y OBSERVACIONES

En este punto, se entrega un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal. Para el cumplimiento de estas funciones hay dos direcciones que son fundamentales: Dirección de Control y Dirección de Asesoría Jurídica.

La Dirección de Control tiene como objetivo asesorar y apoyar la gestión del Municipio con el objeto de velar por la legalidad de sus actuaciones, y tiene entre sus funciones realizar la auditoría operativa interna de la Municipalidad con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.

La Dirección de Asesoría Jurídica presta apoyo de manera constante en materias legales, tanto a la Alcaldesa como al Concejo Municipal. Además, informa en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le plantean, orientándose periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables al quehacer municipal.

Asimismo, inicia y asume la defensa, a requerimiento de la Alcaldesa, en todos aquellos juicios en que la municipalidad es parte o tenga interés, comprendiendo también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine. Además, por orden de la Alcaldesa, efectúa las investigaciones y sumarios administrativos.

Marcan el quehacer diario de la Dirección de Asesoría Jurídica, la promoción del principio de probidad administrativa; el principio de transparencia y publicidad, en particular la transparencia pasiva, donde se exige permanentemente para la obtención de altos estándares de rendimiento; y, sobre todo, por el respeto hacia el principio de legalidad

A continuación, se indican los principales informes emanados durante el año 2025.

1. Auditorías realizadas por la dirección de control

N°	Auditorías 2025	Oficio
1	Auditoría contrato obra mejoramiento escala Pasteur	N° 78
2	Auditoría sobre los procesos de demolición y declaración de propiedad abandonada	N° 213
3	Auditoría sobre el proceso de consumos básicos	N° 243
4	Auditoría contrato de diseño Parque Quintil	N° 254
5	Auditoría contrato instalación pasto sintético Estadio O'Higgins	Nº 271
6	Auditoría al proceso de entrada y salida de materiales desde el DAT	N° 273
7	Auditoria de seguimiento sobre uso y control de vehículos propios y arrendados.	Nº 277

N°	Principales informes y revisiones especiales 2025	Oficio
1.	Informe sobre el descanso complementario.	N° 2
2.	Informe sobre permisos a ferias libres.	N° 3
3.	Informe en relación al artículo 8 de la ley 18.695, que recae sobre el Alcalde/sa la obligación de informar al Concejo Municipal.	N° 4
4.	Da cuenta sobre las distintas obligaciones de informar que recae sobre la Alcaldesa, Unidades Municipales y Corporaciones Municipales, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 18.695	N° 5
5.	Informe sobre pagos en exceso respecto funcionarios que se acogieron a retiro.	N° 7
6.	Informe sobre otorgamiento Titulo Honorifico de Hijo(a) Ilustre de Valparaíso año 2024.	N° 8
7.	Informe sobre el almacenamiento y uso del combustible donado a la Municipio por el Sindicato de Fondas y Ramadas Entretenciones V Región.	N° 21
8.	Informa sobre la improcedencia de continuar el pago de la asignación a que se refiere el art. 10 de la ley 18.675.	N° 22
9.	Informa sobre modificación contractual Td Aplicación Web parquímetros.	N°24
10.	Informa sobre las bases de la denominada “Convocatoria Módulos Plaza Lord Cochrane”.	N° 25
11.	Informe Deudores por Rendición de cuentas por transferencias al sector privado al mes de diciembre 2024	N°27
12.	Informe sobre Deuda Flotante al 31 de diciembre 2024.	N°28
13.	Informa sobre causa RIT C-601-2024, caratulada “Fernández con Cooperativa de Trabajo”. Necesidad de ejercer acción judicial de repetición en contra de la Cooperativa.	N° 29
14.	4° Informe PMG año 2024	N° 30
15.	Informe sobre Acreedores Presupuestarios al 31 de diciembre 2024.	N°31
16.	Análisis de cuenta con saldos impropios al 31 de diciembre 2024.	N°35
17.	Informa la revisión realizada a la rendición de cuentas de subvención directa, otorgada a la CORMUVAL (DP: 5247, de 2022).	N° 37
18.	Pide cuenta sobre oficio N° 206 de esta Unidad de Control que observa el DA. 2314 y 3698, ambos de 2024, que otorgan permiso de ocupación BNUP por un plazo de 99 años.	N° 38
19.	Informa la revisión realizada a la rendición de cuentas por subvención FICVAL (mediante DP: 4454, de 2022 Organización Funcional de familiares y amigos de la Diversidad Sexual).	N° 39
20.	Informa sobre tratos directos artistas año nuevo 2024_2025	Nº 40
21.	Remite informe sobre cumplimiento de funciones Dirección de Control 2° Semestre de 2024.	N° 42
22.	Informa la revisión realizada a la rendición de cuentas por subvención FICVAL (DP: 4789, de 2022 Centro Cultural Carpa Azul Circo).	N° 43
23.	ma la revisión realizada a la rendición de cuentas por subvención FICVAL (DP: 4454, de 2022 asa Espacio Buenos Aires 824 FIFV).	N° 46
24.	Informa revisión realizada a la rendición de cuentas de subvención directa otorgada a la CORMUVAL (DP: 1036, de 2022).	N° 55

25.	Informa sobre plataforma de pago web y devoluciones.	N° 58
26.	Informa sobre contratación a honorarios de la Sra. Valentina Dávila Urrejola.	N° 59
27.	Informe sobre observaciones referente a imputaciones de la cuenta 215.21.04.004, en relación a gastos de artistas.	N° 61
28.	Informe Análisis de la cuenta 214.14, Recaudación de terceros pendiente de aplicación al cierre del año 2024	N° 63
29.	Informa sobre contrato DataCenter	Nº 65
30.	Informa sobre fondo global y su transferencia a la cuenta personal del funcionario responsable del mismo, en la medida que dicha cuenta se utilice exclusivamente para el manejo de los fondos.	N° 66
31.	Se informa que se han subsanado las observaciones realizadas a la rendición de cuentas del Centro Cultural Carpa Azul Circo, a través de oficio N° 43, de 2025.	N° 69
32.	Informe sobre contratación a honorarios de la Sra. Bárbara Álvarez.	N° 71
33.	Revisión sobre materia de descanso complementario previsto en los artículos 63, 65 y 66 de N° 18.883, Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales.	N° 72
34.	Informa revisión de los DA. 464 y 667, por los cuales se procede a la contratación de “Baños Químicos” y “Servicio de Producción Técnica Gran Fiesta Placillana 2025”.	N° 73
35.	Sobre seguimiento de pago duplicado empresa “Polarizados RAU SPA”	N° 74
36.	Informa sobre la actual integración de la comisión evaluadora de licitaciones.	Nº 75
37.	Informa sobre quienes pueden percibir la bonificación correspondiente al componente colectivo del PMG.	N° 77
38.	Observa Decretos Alcaldicios que aprueban actividades municipales que conllevan alimentos, sin que se haya elaborado y aprobado el Programa Municipal que las ampare.	N° 80
39.	Se reitera lo solicitado a través de los oficios N° 224 y 263, de 2024, en cuanto a requerir a la CGR un pronunciamiento sobre la forma de acreditar el estado de indigencia o necesidad manifiesta, en el marco de la función municipal de asistencialidad social.	N° 83
40.	Informe sobre deudores no registrados contablemente por derechos municipales girados por diversas Unidades.	N° 84
41.	Informa sobre el Plan Anual de Compras 2025.	Nº 85
42.	Informa sobre las deudas que mantienen los arrendatarios del mercado Puerto.	N° 86
43.	Informa sobre el bono de escolaridad establecido en la Ley 21.724 respecto del personal Código del Trabajo.	N° 99
44.	Informe sobre fondos globales año 2024 pendientes de rendir.	Nº 100
45.	Informa sobre contratación directa de artistas bajo la causal de proveedor único.	Nº 101
46.	Informa sobre la revisión efectuada a las Unidades Municipales que tienen bajo su responsabilidad el uso y resguardo de drones.	N° 102
47.	Informa sobre las ferias autorizadas para desarrollar actividades en bienes nacionales de uso público durante el año 2024.	N° 103
48.	Informa sobre el sentido y alcance del art. 52 Ley 19.880.	Nº 105
49.	Reitera informe sobre integración de comisión evaluadora.	Nº 106

50.	Informa sobre los Decretos Alcaldicios N°s 901, 1012 y 1107, todos de 2025, sobre contrataciones servicios artísticos de don Andrés Nicolás Ibáñez Rojas	N° 107
51.	Informa sobre las condiciones que deben concurrir para que resulte procedente pagar con recursos municipales las remuneraciones de los trabajadores adscritos al “Programa de Inversión en la Comunidad”.	N° 108
52.	Informa sobre la revisión realizada al pago de la asignación de antigüedad que le corresponde percibir a los funcionarios de planta y contrata.	N° 109
53.	1er Informe de Evaluación del Programa Mejoramiento de Gestión PMG 2025	N° 110
54.	Informa sobre la contratación de artistas a honorarios, con cargo a la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.000.000.	N° 111
55.	Informa sobre la contratación a honorarios de don Gianfranco Giordano Campos.	N° 112
56.	Informa la revisión realizada a la rendición de cuentas de subvención concursable FICVAL (DP 4454, de 2022).	N° 113
57.	Se informa favorablemente solicitud del Dpto. de Alumbrado Público en torno a simplificar el procedimiento de pago de facturas.	N° 114
58.	Informa procedencia de manejar simultáneamente dos fondos globales, uno para fines específicos y otro para gastos menores, en cuanto concurran las condiciones que se indica.	N° 115
59.	Informa revisión realizada a la rendición de cuentas de subvenciones concursables FICVAL (DP: 4454 y 5987 de 2022).	N° 116
60.	Informa sobre aplicativa gestión de contratos.	N° 117
61.	Informa revisión realizada a la rendición de cuentas de subvención concursable FONDEPORTE (DP: 4855 de 2022).	N° 118
62.	Informa análisis de cuenta con saldos impropios al 31.03.2025.	Nº119
63.	Informa sobre Decretos que aprueban permiso de ocupación oneroso. Se observa la falta de pago de los correspondientes derechos y la entrega de garantías.	N° 120
64.	Informe “Deudores por Rendición de cuentas por transferencias al sector privado al mes de marzo 2025”.	N°121
65.	Informa sobre Decretos que aprueban permiso de ocupación oneroso. Se observa la falta de pago de los correspondientes derechos y la entrega de garantías.	N° 122
66.	Informa sobre situación Parque Quebrada Verde	N°123
67.	Arqueo de fondo a rendir por gastos menores Dirección de Cultura-Escuela de Bellas Artes. Mes de Abril.	Nº124
68.	Informa sobre patentes vigente giro explotación máquinas de juego de habilidad y destreza. Debe darse cumplimiento estricto a la jurisprudencia administrativa.	N° 125
69.	Informa sobre el proceso de pago oportuno a proveedores, período junio a agosto 2024.	N° 127
70.	Informa sobre la contratación a honorarios del Sr. Jim David Riveros Niño.	N° 128
71.	Informa la revisión realizada a la rendición de cuentas de subvenciones concursables FONDEVE (DP: 4868 y 4867 de 2022).	N° 129
72.	Informe sobre deuda flotante al 31 de marzo 2025	N° 134
73.	Informa la revisión realizada a la rendición de cuentas de subvención concursable FONDEVE (DP: 4867 de 2022).	N° 136

74.	Informa sobre comisión curatorial “Concurso de Cartas, Poemas y Micro relatos LGBTIQANB+ de Valparaíso 2025. Tinta disidente”. Se observa integración.	N° 137
75.	Informa revisión realizada a la rendición de cuentas de subvenciones concursables FONDEVE (DP: 3759 y 5546 de 2022).	N° 139
76.	Informa sobre DA. 1715, que dispone pagar a la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso la suma de $ 2.570.400 por el servicio de alimentación prestado con motivo del Encuentro Nacional de Estudiantes de Geografía, desarrollado los días 8, 9 y 11 de octubre de 2024. Se formulan observaciones y se sugiere disponer la instrucción de un proceso sumarial.	N° 140
77.	Informa sobre la revisión del DA. Ex 88/2025, que autoriza al funcionario que se indica el cambio de horario laboral por el ejercicio de docencia.	N° 141
78.	Informa revisión a la aplicación de los artículos 3 y 4 de la ley N° 19.862, que establece el Registro institucional de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos.	N° 142
79.	Reitera lo observado a través de nuestros Oficios N°s 105, de 2022 y 46 de 2024, en cuanto a la improcedencia de requerir las fichas de desempeño del personal contratado a honorarios antes que venza el mes que se pretende pagar.	N° 143
80.	Informa sobre el DA. 1819, que ordena el pago de $ 3.658.964 a la empresa Representaciones Industriales y Comerciales Ltda. por servicios de instalación, control y monitoreo de flota por GPS, prestados desformalizadamente.	N° 144
81.	Informa el pago desformalizado de $ 35.155.023 a la Sociedad Lionel KOVACS y Cía. Soc. Comercial e Industrial Ltda., por el arriendo del inmueble ubicado en calle Victoria N° 2593, es cual fue ocupado por la Municipalidad sin título alguno. Se solicita instruir a la Dir. de Operaciones adoptar las medidas pertinentes, a fin de precaver situaciones como las descritas y ponderar la instrucción de un proceso sumarial.	N° 145
82.	Informa sobre la propuesta pública *Adquisición de Fármacos Veterinarios*. Se observa que se hace una entrega parcial de los productos adquiridos, por lo que corresponde iniciar el procedimiento de aplicación de multas.	N° 147
83.	Arqueo mayo 2025 fondo a rendir por gastos menores Dirección de Operaciones, Departamento de Gestión de Flota	Nº 150
84.	Informa sobre lo consultado por la Asociación de Funcionarios Auxiliares, sobre la jornada laboral del personal Código del Trabajo.	N° 162
85.	Informa revisión al pago de gastos comunes de la comunidad Mercado Puerto	Nº 165
86.	Informa sobre el funcionamiento del Departamento de Administración de Compras.	Nº 166
87.	Informa cumplimiento de la obligación legal de efectuar, en la debida oportunidad legal, la declaración de intereses y patrimonio (DIP), conforme a la Ley N° 20.880.	N° 167
88.	Remite informe sobre cumplimiento de funciones Dirección de Control 2° Semestre de 2024.	N° 169
89.	Informa requerimiento de Asesoría Urbana sobre eliminación de documentos.	N° 170
90.	Informa sobre saldos impropios del Balance Presupuestario al 30 de junio de 2025.	N° 171
91.	Informa “Deudores por Rendición de cuentas por transferencias al sector privado al mes de JUNIO 2025”.	N° 172
92.	Informa sobre deuda flotante al 30 de junio 2025	N° 173
93.	Informa sobre Acreedores Presupuestarios al 30 de junio 2025	N° 175
94.	Arqueo de fondo a rendir por gastos menores Departamento de Gestión de Personal, Sección Capacitación.	Nº 177

95.	Informa sobre pago gastos comunes comunidad Mercado Puerto.	Nº 185
96.	Informa revisión efectuada a los permisos de ocupación y entrega de comodatos que a diciembre de 2024 se encontraban vigentes.	N° 186
97.	Informa sobre la contratación de Camila Arias, para cumplir funciones como médico de Gabinete Psicotécnico.	N° 188
98.	Informa sobre la contratación de Jennifer Araya, Francisco Becerra y Paloma Santibáñez, para cumplir funciones como Delegadas y Delegados Municipales en las localidades de Placilla de Peñuelas y Laguna Verde.	N° 189
99.	Informas sobre el contrato de arrendamiento celebrado sobre el inmueble ubicado en Av. Colón 3126, para ser destinado al funcionamiento de oficinas administrativas.	N° 190
100.	Informa sobre la contratación a honorarios de Stephanie Umaña. Se observa la improcedencia que ejerza labores de encargada del Depto. de Turismo, mientras se encuentre contratada a honorarios.	N° 191
101.	Informa la revisión realizada a la rendición de cuentas de subvención directas. (DP: 5769, 5976, 5414, 5418, 5266 y 5269, todas de 2022).	N° 195
102.	Informa sobre el servicio de demolición total que se indica. Se solicita informar sobre el estado de las acciones de cobranza iniciadas con motivo de dichas demoliciones.	N° 198
103.	Informa sobre contratación directa del servicio de remoción, recolección, mitigación de escombros.	N° 199
104.	Informa sobre transacción judicial en la causa RIT M-378-2025, tramitada ante el Juzgado del Trabajo de Valparaíso. Se solicita informar si la Municipalidad ejerció acción judicial de reembolso en contra de empresa Consorcio Valparaíso SA.	N° 200
105.	Informa contratación a honorarios de la Sra. Bárbara Lebuy Pedraza. Se observa que el cometido encargado corresponde a funciones propias de la SECPLA.	N° 201
106.	Informa sobre la devolución de $ 1.381.792, por concepto de pago de derecho de aseo, la que fue pagada por el contribuyente en 3 ocasiones.	N° 202
107.	Informa sobre DA 855, 2459, 2460 y 3259 del año 2025, referidos a modificaciones del contrato de seguros ID 2426-38-LR23.	N° 208
108.	Informa la revisión realizada a la rendición de cuentas de subvención directas. (DP: 5414, 4758, 2513, todas de 2022).	N° 209
109.	Informa la revisión realizada a la rendición de cuentas de subvención directas. DP: 872, de 2022.	N° 210
110.	Informa sobre procedimiento aplicable para procedencia de iniciar un nuevo proceso licitatorio que conlleve a la emisión de informe de tasación actualizado para la adquisición del *Teatro Municipal de Valparaíso*	N° 212
111.	Segundo Informe de Evaluación al Programa Mejoramiento de Gestión 2025.	N° 214
112.	Informa revisión del “Manual de Procedimientos - Protocolo para la Gestión, Operación y Ejecución de Aeronaves no Tripuladas (Drones)" elaborado por el Departamento SIG.	N° 215
113.	Informa sobre exención total de derechos de aseo por razones de asistencialidad social. Se observa que no se requirió los informes sociales pertinentes.	N° 217
114.	Informa la revisión realizada a la rendición de cuentas de subvención directas. DP: 3861 y 4072, de 2023.	N° 220
115.	Informa sobre DA.3590. Se solicita, que de manera previa a su ejecución, se verifique en terreno si tiene o no lugar la hipótesis del dictamen CGR 81446/2016.	N° 221
116.	Se informa sobre el derecho de defensa que se consagra en el art. 88 de la ley 18.883.	N° 240
117.	Informa sobre trato directo del servicio de tarima y encargado para Desfile de Fiestas Patrias. Pertinencia de instruir a DAJ y Dpto. Adm. Compra en orden a adoptar las	N° 241

	medidas del caso que aseguren que, en lo sucesivo, no se incurra en las mismas actuaciones observadas.	
118.	Informa la revisión realizada a la rendición de cuentas de subvención directas. (DP: 919, 6166, 2514, 3268, 4493 y 6428, de 2022).	N° 242
119.	Informa sobre cambio de jornada horaria, por razones de docencia, de la funcionaria Verónica Paiva Moscoso.	N° 244
120.	Informa sobre subvenciones por montos inferiores a 500 UTM. Se observa que dichos decretos no indican los mecanismos de control necesarios para las rendiciones de cuentas excluidas del SISREC. Se solicita complementar los referidos decretos y sus convenios.	N° 245
121.	Informa sobre la rendición presentada por AVALPO.	N° 249
122.	Informe sobre las medidas adoptadas en relación a las observaciones formuladas por esta Dirección al proceso de renovación y pago de patentes de alcohol limitadas.	N° 250
123.	Informe de saldos Impropios del Balance Presupuestario al 30 de septiembre de 2025.	N° 252
124.	Informa sobre personas con licencias médicas por más de 180 días, en últimos dos años.	N° 255
125.	Informa sobre DA. 4043 que constituye el “Comité de Asignación de Espacios Ubicados en Ascensor Mercado Puerto, Baños y Pérgolas”. Se observa lo que indica.	N° 256
126.	Informe reitera lo requerido mediante oficio N° 189, de 2023, en cuanto a señalar plazo de vigencia en los Decretos que otorgan permisos de ocupación para el funcionamiento de quioscos.	N° 257
127.	Informa procedencia de autorizar una modificación de convenio de transferencia de la subvención otorgada a la Corporación Sitio del patrimonio Mundial de Valparaíso.	N° 258
128.	Informa sobre la contratación del servicio de producción integral Inauguración Semana Placerina 2025. Se solicita informar cual es el programa o plan municipal que amparó dicha actividad	N° 259
129.	Informa necesidad de requerir el pronunciamiento de la Contraloría Regional sobre la integración de las comisiones evaluadoras en licitaciones.	N° 260
130.	Informa sobre imperativo de cursar Decreto que otorgó la subvención pese al tiempo transcurrido.	N° 262
131.	Informe “Deudores por Rendición de Cuentas por Transferencias al Sector Privado al mes de SEPTIEMBRE 2025”.	N° 263
132.	Informa sobre necesidad de actualizar normativamente el Manual de Adquisiciones vigente.	N° 265
133.	Informa la revisión realizada a la rendición de cuentas de subvención FONDEVE. DP: 4867, de 2022.	N° 267
134.	Informa sobre situación de personal de aseo CORMUVAL	N° 268
135.	Informa sobre las modificaciones del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal año 2025 y Actas del Comité Técnico Municipal.	N° 278
136.	Informe sobre deuda flotante al 30 de septiembre 2025.	N° 272
137.	Informa sobre DA 4158. Observa improcedencia de aplicar art. 52 de la ley 19.880.	N° 279
138.	Informa sobre necesidad de dar cumplimiento al Programa Municipal que autoriza el traslado de organizaciones en vehículo municipal.	N° 280

139.	Informa sobre DA. 4198, que deja sin efecto DA. 4034, que adjudicó la propuesta pública "Adquisición Materiales para Maestranza Municipal". Observa falta de inicio de un proceso invalidatorio respecto del DA 4034.	N° 281
140.	Informa sobre DA N°4502. Observa que la asistencialidad social solo procede respecto de personas naturales que se encuentran en estado de necesidad manifiesta o estado de indigencia y no a favor de personas jurídicas.	N° 282
141.	Informa sobre contratación a honorarios de la Sra. Tamara Espinoza Mena.	N° 283
142.	Informa sobre la ley de pago oportuno a proveedores periodo comprendido entre enero y agosto de 2025.	N° 285
143.	Informa sobre modificaciones al contrato de mantención de instalaciones y equipos de terreno sistema centralizado de tránsito scat-gv Valparaíso" ID 2426-9-LR24.	N° 287
144.	Tercer Informe de Evaluación al Programa Mejoramiento de Gestión 2025.	N° 288
145.	Informa sobre contratación a honorarios del Sr. Diego Vásquez Araneda.	N° 289
146.	Informa sobre contratación camiones aljibes para suministro agua potable Laguna Verde	N° 290
147.	Informa sobre la situación de la Sra. Scarlett Cárdenas quien presenta 17 días seguidos de inasistencia. Se solicita informar si a la fecha continúa contratada por la Municipalidad, y, en tal caso, indicar si se requirió el inicio de una investigación producto de su inasistencia a fin de determinar la continuidad del contrato.	N° 291
148.	Informa resultado de arqueo de fondo global para uso específico, otorgado a la Dirección de Operaciones.	N° 293
149.	Informa sobre procedimiento aplicable a la derivación de casos de proyectos habitacionales hacia Entidades Patrocinantes privadas.	N° 294
150.	Informa sobre acuerdo N°373/2025 del Concejo Municipal. Se observa que lo acordado, en rigor, constituye una modificación del Reglamento N° 36, de 2025, que regula el funcionamiento del Concejo Municipal de Valparaíso.	N° 295
151.	Informa situación referida a fondo global cuyo responsable se encuentra haciendo uso de licencia médica.	N° 296
152.	Informa sobre el DA N°3455 de 2025. Se observa que las horas extraordinarias no fueron programadas, ni informadas como imprevista, y que sobrepasan el límite de 48 horas mensuales permitidas por el Código del Trabajo.	N° 299
153.	Informa sobre la revisión realizada a la adquisición y entrega de 1.155 pares de calzados de seguridad.	N° 301
154.	Informa sobre revisión a los DA. N°s 4434 y 4694, ambos de 2025, que aprobaron modificaciones al contrato de arriendo de camiones recolectores de carga trasera, ID. 2426-42-LR24.	N° 302

N°	**Auditoría Conciliaciones Bancarias 2025**	**Oficio**
1	Informe sobre auditoría a "Conciliaciones Bancarias al 31 de diciembre de 2024".	N° 104
2	Informe sobre auditoría a "Conciliaciones Bancarias al 30 de abril de 2025".	N° 146
3	Informe sobre auditoría a "Conciliaciones Bancarias a junio 2025", de la Corporación Sitio Patrimonio Mundial"	N° 211
4	Informe sobre auditoría a "Conciliaciones Bancarias al 30 junio de 2025", de la Corporación Municipal Cultural Museo de Bellas Artes de Valparaíso.	N° 248

N°	Informe Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario 2025	Oficio
1	Informe Trimestral del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Cuarto Trimestre del año 2024.	N° 51
2	Informe Trimestral del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario 1er Trimestre año 2025.	N° 138
3	Informe Trimestral del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Segundo Trimestre del año 2025.	N° 192
4	Informe Trimestral del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario Tercer Trimestre del año 2025.	N° 276

N°	Informes de Transparencia 2025	Oficio
1	Auditoria al Portal de Transparencia Activa 2do Semestre 2024.	N° 48
2	Auditoría al Portal de Transparencia Activa 1er. Semestre 2025	N°133
3	Auditoría al Portal de Transparencia Activa: Período Abril-Mayo 2025.	N°187
4	Auditoría al Portal de Transparencia Activa. Periodo Junio-Julio 2025.	N°219
5	Auditoría al Portal de Transparencia Activa. Periodo Agosto – Octubre 2025.	N°03

2. Auditorías ejecutadas por la contraloría general/regional

N°	Auditorías 2025	Fecha Publicación	Materia
1	Informe Final de Investigación Especial N° 735.	20 de enero de 2025	Sobre Ejecución del Proyecto “Conservación Vial Reparación Espacios Públicos Av. Matta, Etapa II”, Comuna de Valparaíso.
2	Informe Final de Investigación Especial N° 62.	26 de marzo de 2025	Sobre Cumplimiento de la Ley N° 21.364, que Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, en la Municipalidad de Valparaíso.
3	Informe Final N° 151.	31 de diciembre de 2025	Sobre Auditoría a los Gastos Ejecutados, al estado de las Transferencias y al uso de Recursos Públicos por parte de la Municipalidad de Valparaíso.

3. Resumen gestión dirección asesoría jurídica año 2025

1	EX 02	10.01.2025
2	EX 03	10.01.2025
3	EX 04	09.01.2025
4	EX 85	19.03.2025
5	Ex 119	31.03.2025
6	Ex 130	10.04.2025
7	Ex 226	12.06.2025
8	Ex 292	11.08.2025
9	Ex 354	26/9/2025
10	Ex 343	10/9/2025

11	Ex 358	30/9/2025
12	Ex 370	6/10/2025
13	Ex 369	6/10/2025
14	Ex 371	6/10/2024
15	Ex 372	6/10/2025
16	367	6/10/2025
17	Ex 355	30/9/2025
18	Ex 356	30/9/2025
19	359	30/9/2025
20	357	30/9/2025
21	Ex 352	26/9/2025
22	Ex 368	6/10/2025
23	Ex 353	26/9/2025
24	Ex 464	11/11/2025
25	EX 362	26/9/2025
26	EX 641	31.12.2025
27	EX 645	31.12.2025
28	EX 463	11/11/2025
29	EX 356	30/9/2025
30	EX 480	18.11.2025
31	Ex 457	5/11/2025

4. Decisiones del consejo para la transparencia

D. 2025

Enero	C11297-24	Sobre política de recursos humanos municipal, opinión del comité bipartito y planes pilotos con relación al recurso humano. Da por atendido el reclamo.
Enero	C12926-24	Sobre listado detallado de los departamentos que integran la Dirección de Obras, nombre completo y los correos electrónicos de los encargados o jefes de departamento de cada uno de los departamentos que conforman la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Da por atendido el reclamo.
Enero	C13253-24	Sobre el funcionamiento de seguridad en la comuna, copia del Plan Comunal de Seguridad Pública vigente y de las actas de Concejo Municipal que se indican. Da por atendido el reclamo.
Enero	C12301-24	Sobre cámaras de vigilancia. Da por atendido el reclamo.
Febrero	C8767-24 y C8768-24	Solicita información relativa a la modificación PRC y desistimiento del proceso. Acoge totalmente.

Marzo	C1338-25	Sobre infracción a los deberes de transparencia activa y demora en respuesta a solicitudes. Acoge parcialmente.
Marzo	C912-25	Sobre base de datos de permisos de circulación cancelados, cuyo origen anterior sea de la comuna de Pichilemu, desde el año 2015 hasta noviembre del año 2024. Da por atendido el reclamo.
Abril	C707-25	Sobre decreto subrogancia DOM. Da por atendido el reclamo.
Abril	C2609-25	Sobre patentes vigentes de la comuna. Da por atendido el reclamo.
Abril	C3359-25	Sobre infracción a las normas de Transparencia Activa en contra de la Municipalidad de Valparaíso, a través del cual denuncia que la página para emitir el permiso de circulación presentaría errores. Da por atendido el reclamo.
Abril	C8769-24	Sobre la actualización del plan regulador. Acoge totalmente.
Mayo	C710-25 y C712-25	Sobre decreto de subrogancia DOM. Acoge totalmente.
Mayo	C3203-25	Sobre reposición de la cinta transportadora del ascensor “Concepción”. Da por atendido el reclamo.
Mayo	C8932-24	Sobre resoluciones y otros antecedentes sobre el proceso de cobro consultado. Acoge parcialmente.
Mayo	C3629-25	Sobre información referida al Organigrama del organismo público, no se encontraba disponible y estaba incompleta. Amparo declarado Inadmisible.
Junio	C2437-25; C2460-25 y C4304-25	Sobre actas de las reuniones realizadas en la mesa de educación cultural durante el año 2024, así como, el proyecto de adjudicación de fondos, contratos, boletas de respaldo, entre otros. Da por atendido el reclamo.
Julio	C3416-25	Solicita copia de póliza de fidelidad funcionaria. Da por atendido el reclamo.
Julio	C4838-25	Sobre información respecto al contrato de prestación de servicios de seguridad con la empresa High Security y Compañía Limitada. Da por atendido el reclamo.
Julio	C6650-25; C6652-25; C6654-25; C6656-25; C6657-25; C6659-25; C6661-25; C6663-25; C6665-25; C6666-25; C6670-25; C6674-25; C6677-25; C6678-25; C6695-25; C6696-25; C6697-25; C6698-25; C6699-25; C6702-25; C6703-25; C6704-25	Sobre incumplimiento del pago de las diversas facturas que detalla y, falta de respuesta a correos electrónicos y llamadas telefónicas realizadas con dicho objeto. Amparos declarados Inadmisibles.
Julio	C5694-25	Sobre antecedentes respecto al estado actual del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACCC) de la comuna. Da por atendido el reclamo.
Agosto	C7407-25	Amparo Desistido.
Agosto	C7451-25	Sobre listado de todos los edificios ubicados en la comuna, que cuenten con entre 5 y 15 pisos. Da por atendido el reclamo.

Agosto	C8448-25	Sobre disconformidad por la demora en la entrega de su licencia de conducir. Amparo Inadmisible.
Septiembre	C7005-25	Sobre cantidad de oficios presentados por cada concejal (desde que asumieron sus funciones) y el tiempo de respuesta del municipio a cada uno de ellos, entre otros. Da por atendido el reclamo.
Septiembre	C7974-25	Sobre permisos de ocupación en BNUP. Amparo desistido.
Septiembre	C6052-25	Sobre fiscalización realizada con fecha 6 de mayo de 2025 en la Plaza Cívica de la comuna de Valparaíso. Amparo acogido totalmente.
Octubre	C9985-25	Sobre copia de registros de video que indica. Amparo declarado inadmisible.
Octubre	C9232-25	Sobre información relacionada a la oficina de descolonización de pueblos originarios. Da por atendido el reclamo.
Octubre	C10359-25	Sobre infracción a las normas de Transparencia Activa y falta de horas de atención para obtención de licencia de conducir en el sitio web. Amparo declarado inadmisible.
Octubre	C6046-25	Sobre antecedentes asociados a la fiscalización y citaciones al Juzgado de Policía Local que se indican y al Comité de Concesiones del Departamento de Desarrollo Económico. Amparo acogido totalmente.
Octubre	C7972-25	Sobre capacitación y Protocolo de Ferias ciudadanas vigente. Da por atendido el reclamo.
Octubre	C5943-25	Sobre antecedentes relacionados con la instalación y funcionamiento de la carpa en Plaza Cívica en el período que indica. Amparo acogido totalmente.
Noviembre	C7693-25	Sobre información relativa a la priorización del uso de carpas privadas en ferias especiales con permisos precarios por parte de la Municipalidad, conforme al acta de reunión del 6 de mayo de 2025. Amparo rechazado totalmente.
Noviembre	C10315-25	Sobre el retiro de basura domiciliaria del año 2024, con los detalles que indica. Da por atendido el reclamo.
Noviembre	C10351-25	Sobre el estado actual del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público y monto total recaudado a la fecha por concepto de aportes al espacio público. Da por atendido el reclamo.
Noviembre	C11535-25	Sobre molestia por la mala gestión administrativa y tardanza en el proceso de obtención de su licencia de conducir. Amparo declarado inadmisible.
Noviembre	C6997-25	Sobre certificados de recepción de permisos de edificación que indica. Amparo acogido totalmente.
Noviembre	C6976-25	Sobre certificados de recepción de permisos de edificación que indica. Amparo acogido totalmente.
Diciembre	C8972-25	Sobre copia digital o fotográfica de los planos en los permisos de obra nueva, modificación, planos de cálculo en recepciones parciales o recepción final de

		la propiedad que se señala. Amparo acogido totalmente.
Diciembre	C7969-25	Sobre permisos precarios, sus antecedentes, bodegas ferias ciudadanas plaza cívica. Amparo rechazado.
Diciembre	C12651-25	Sobre infracción a las normas de Transparencia Activa, eventual vulneración al principio de probidad, vinculación de carácter sentimental entre determinados funcionarios, relación jerárquica entre sí. Amparo declarado inadmisible.
Diciembre	C11182-25	Sobre multas cursadas por botar basura o escombros en la vía pública, y a la normativa asociada a dicha materia. Da por atendido el reclamo.
Diciembre	C10816-25	Sobre copia de toda la información remitida en el marco de la decisión del Consejo para la Transparencia en el amparo C1339-24. Da por atendido el reclamo.

G

Convenios celebrados con instituciones públicas y privadas

G. CONVENIOS CELEBRADOS

Respecto a los convenios celebrados en 2025 con otras instituciones públicas o privadas, la Dirección de Asesoría Jurídica informa lo siguiente.

1. Convenios celebrados

A continuación, se presentan en detalles los convenios tratados por la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, para el período del año 2025:

Nº	CONVENIOS 2025	D.A. APROBATORIO	FECHA D.A.
1	APRUÉBASE, la prórroga del Convenio de ejecución del proyecto "Renovación y actualización de colecciones para la Biblioteca de Playa Ancha y creaciones de cajas viajeras", hasta el 31 de octubre de 2025.	62	09-01-2025
2	APRUÉBASE el Convenio de cooperación para el tratamiento de residuos en eventos masivos y actividades culturales o deportivas, suscrito el 26 de diciembre de 2024, entre este municipio y la Cooperativa de trabajo Laguna Verde Ecológica	69	10-01-2025
3	APRUÉBASE el Anexo modificatorio de fecha 11 de diciembre de 2024, que prorroga la ejecución del Convenio de ejecución y transferencia para el fortalecimiento de la Gestión Cultural local 2023, hasta el 28 de febrero de 2025	209	21-01-2025
4	APRUÉBASE el convenio de cooperación a fin de brindarse apoyo mutuo para la ejecución del evento "Festival de la Voz de Panquehue", suscrito entre la I. Municipalidad de Valparaíso y la I. Municipalidad de Panquehue de fecha 08 de enero de 2025	211	21-01-2025
5	APRUÉBASE, la modificación del "Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, para el Desarrollo del Programa de Apoyo a la Inclusión de la Población Inmigrante en situación de Vulnerabilidad, Año 2024", con fecha 10 de diciembre de 2024	335	31-01-2025
6	APRUÉBASE, el convenio de transferencia de Recursos entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, para el Desarrollo del Programa de Apoyo a la Inclusión de la Población Inmigrante en situación de Vulnerabilidad, Año 2024", con fecha 26 de julio de 2024	347	31-01-2025
7	APRUÉBASE, la prórroga del Convenio de ejecución del proyecto "Renovación y actualización de colecciones para la Biblioteca de Playa Ancha y creaciones de cajas viajeras", hasta el 31 de octubre de 2025.	352	31-01-2025
8	APRUÉBASE, el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa Acompañamiento Familiar Integral, suscrito el 31 de diciembre de 2024, con el Fondo de	693	20-02-2025

	Solidaridad e Inversión Social FOSIS, el monto involucrado por concepto de aporte FOSIS es de $416.216.700		
9	APRUÉBASE, los siguientes Convenios de Continuidad de Transferencia de Recursos, todos de fecha 30 de diciembre de 2024, y suscritos con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género: 1. Prevención de las Violencias de Género, 2. Atención Inicial en Violencias de Género, 3. Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género, 4. Recuperación del Ejercicio de la Autonomía Para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género y, 5. Mujeres Jefas de Hogar	599	20-02-2025
10	APRUÉBASE el Convenio de Continuidad de Transferencia y Ejecución, suscrito con fecha 30 de diciembre de 2024, entre la I. Municipalidad de Valparaíso y la Dirección Regional del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género SernamEG, Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos..	693	28-02-2025
11	APRUÉBASE el Convenio De Colaboración suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y el Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, Subsecretaria de las Culturas y las Artes de fecha 18 de diciembre de 2024.	714	04-03-2025
12	APRUÉBASE, el "Convenio de Transferencia de Recursos entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, para la ejecución del Programa "Comunidades Solidarias", línea programática "Ecomercado Solidarios", suscrito con fecha 1 de febrero de 2025	878	17-03-2025
13	APRUÉBASE, el "Convenio de Transferencia de Recursos Subsistema de Protección Integral Chile Crece Contigo Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil", entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la Municipalidad de Valparaíso, suscrito con fecha 27 de febrero de 2025.	1031	27-03-2025
14	APRUÉBASE, el Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 17 de febrero del 2025, correspondiente al Programa "Acompañamiento a la Trayectoria - Programa Eje/Municipal", Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más edad, año 2025, suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por medio de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso, y la I. Municipalidad de Valparaíso, junto con sus respectivos anexos.	1049	27-03-2025
15	APRUÉBASE el "Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Fortalecimiento Municipal Subsistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo", entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso, suscrito con fecha 18 de marzo de 2025.	1226	09-04-2025

16	APRUÉBASE el Convenio Mandato Completo e Irrevocable, de fecha 10 de octubre de 2024, referente a la ejecución del proyecto "Construcción de Obras de Atravieso Estero Pavimentación Av. Las Tablas, Placilla, Comuna de Valparaíso", Código BIP 40033576-0, aprobado por el Gobierno Regional mediante Resolución Exenta N° 1828 de fecha 17 de octubre de 2024 y la Modificación del Convenio Mandato Completo e Irrevocable de fecha 07 de julio de 2022, suscrito entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso con fecha 29 de agosto de 2024, aprobado por el Gobierno Regional mediante Resolución Exenta N° 1792 de 2024.	1263	10-04-2025
17	APRUÉBASE el convenio de transferencia de recursos para la ejecución del programa "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales" año 2025, de fecha 14 de marzo de 2025, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso.	1411	22-04-2025
18	APRUÉBASE la "Modificación Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad, Año 2023" entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso, suscrita con fecha 17 de febrero de 2025.	1414	22-04-2025
19	APRUÉBASE la modificación del Convenio de colaboración y Transferencia de Recursos suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Subsecretaria de las Culturas y las Artes con la I. Municipalidad de Valparaíso, suscrita con fecha 26 de marzo de 2025.	1512	30-04-2025
20	APRUÉBASE, la Modificación N° 3 del Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios "Gastos de Traslado Transitorio Campamento Pasaje El Águila, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda Urbanismo Región de Valparaíso, Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso, suscrita con fecha 10 de diciembre de 2024.	1514	30-04-2025
21	APRUÉBASE, la Modificación N° 22 del Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios "Gastos de traslado y albergue transitorio Tranque Seco" suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso, suscrita con fecha 10 de diciembre de 2024.	1515	30-04-2025
22	APRUÉBASE, la Modificación N° 4 del Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios "Gastos de Traslado Transitorio Campamento La Flecha", suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, Servicio de	1516	30-04-2025

	Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso, suscrita con fecha 9 de diciembre de 2024..		
23	APRUÉBASE, el Convenio Mandato Completo e Irrevocable para la ejecución del Proyecto "Reposición Cuartel de Bomberos Decimocuarta Compañía Valparaíso, Etapa Diseño" Código BIP N° 40059146-0, suscrito entre el Gobierno Regional Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, con fecha 11 de octubre de 2024.	1605	06-05-2025
24	APRUÉBASE, la modificación del Convenio de colaboración y Transferencia de Recursos suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Subsecretaria de las Culturas y las Artes con la I. Municipalidad de Valparaíso, suscrita con fecha 26 de marzo de 2025.	1750	15-05-2025
25	APRUÉBASE, la Modificación del proyecto Código "BP20-IPSI-0001", elaborado en el marco del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del componente "Comunidad" del Plan Nacional "Barrios Prioritarios en el "Barrio Joaquín Edwards Bello", celebrado entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.	1802	20-05-2025
26	APRUÉBASE, la Modificación N° 3 del Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios "Gastos de Traslado Transitorio Sin Nombre 10", suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso, suscrita con fecha 12 de agosto de 2024.	1857	27-05-2025
27	APRUÉBASE, el Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa Apoyo Integral al Adulto Mayor "Modelo de Intervención de 24 meses para usuarios/as de 65 años y más edad", suscrito el 2 de abril entre este municipio y la Seremi de Desarrollo Social y Familia.	1924	30-05-2025
28	APRUÉBASE, el Convenio de cooperación suscrito con fecha 21 de marzo de 2025, entre la municipalidad de Valparaíso y la Subsecretaria del Medioambiente para la certificación ambiental municipal SCAM nivel básico	2116	11-06-2025
29	APRUÉBASE, la "Modificación de Convenio de implementación incluye Fase I, II, y III, Programa Recuperación de Barrios" de fecha 24 de diciembre del 2024 suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso.	2221	17-06-2025
30	APRUÉBASE, el "Convenio de Ejecución de Proyecto Fondo para el Fomento de la Música Nacional Actividades Formativas convocatoria 2025", suscrito entre el Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, por medio de la	2233	17-06-2025

	subsecretaria de la Cultura y las Artes y la I. Municipalidad de Valparaíso.		
31	APRUÉBASE, el "Convenio de Transferencia de Recursos "Convenio de Ejecución de Proyecto Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura Fomento de la Lectura, Escritura y Comunicación Oral Convocatoria 2025", suscrito entre el Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, por medio de la subsecretaria de la Cultura y las Artes y la I. Municipalidad de Valparaíso.	2234	17-06-2025
32	APRUÉBASE, el Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto FRIL: "Mejoramiento plaza los Tuliperos, Placilla de Peñuelas comuna de Valparaíso" Código BIP N° 40066805-0, suscrito entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, con fecha 12 de febrero de 2025	2321	23-06-2025
33	APRUÉBASE, el Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto FRIL: "Mejoramiento Espacio Público Los Arrayanes, Placilla de Peñuelas, Valparaíso" Código BIP N° 40066614-0, suscrito entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, con fecha 6 de febrero de 2025	2322	23-06-2025
34	APRUÉBASE, el Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto FRIL: "Mejoramiento Integral Plaza Santa Teresita, Playa Ancha, comuna de Valparaíso" Código BIP N° 40067387-0, suscrito entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, con fecha 4 de marzo de 2025	2323	23-06-2025
35	APRUÉBASE, el Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto FRIL: "Mejoramiento Integral Espacio Recreativo Nuevo México Cerro Cordillera, comuna de Valparaíso" Código BIP N° 40066610-0, suscrito entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, con fecha 4 de marzo de 2025	2324	23-06-2025
36	APRUÉBASE, el Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto FRIL: "Mejoramiento Multicancha El Tordo, Cerro Placeres, Valparaíso" Código BIP N° 40066286-0, suscrito entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, con fecha 6 de febrero de 2025	2325	23-06-2025
37	APRUÉBASE, el Convenio de Transferencia para la Ejecución del Proyecto FRIL: " Reparación Obras de Emergencia paseo Dimalow, Valparaíso" Código BIP N° 40066621-0, suscrito entre el Gobierno Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, con fecha 12 de febrero de 2025	2352	24-06-2025
38	APRUÉBASE, el Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del tercer componente del programa Somos Barrio Comercial Protegido, año 2025, Código SBC25-CMP-	2379	25-06-2025

	0025, en el barrio: "Barrio Puerto" de la comuna de Valparaíso.		
39	APRUÉBASE, la modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de Valparaíso, suscrita con fecha 14 de mayo de 2025	2481	02-07-2025
40	APRUÉBASE, el convenio de transferencia de recursos para la implementación del modelo de intervención para usuarios(as) en situación de calle - año 2025, en el marco de lo establecido en el artículo 4° de la letra B) de la ley N° 20.595, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso.	2611	10-07-2025
41	APRUÉBASE, la modificación del convenio de transferencia de recursos para la ejecución del Pilar Barrio, del programa Somos Barrio, año 2023, en el Barrio "El Almendral", para la ejecución del proyecto denominado "Alarmas sectores Barrio Almendral" código BP23-AC-0001, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la I. Municipalidad de Valparaíso.	2629	10-07-2025
42	APRUÉBASE, la modificación N° 4 del Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios "Gastos de Traslado y Albergue Transitorio Eben Ezer", suscrito entre la Seremi de Vivienda y Urbanismo, el Servicio de Vivienda y Urbanización y la I. Municipalidad de Valparaíso, suscrita con fecha 16 de mayo de 2025.	2705	22-07-2025
43	APRUÉBASE, el "Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Tránsito a la Vida Independiente suscrito entre el Servicio Nacional de la Discapacidad y la I. Municipalidad de Valparaíso.	2946	06-08-2025
44	APRUÉBASE, la modificación del Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Valparaíso para la ejecutar el segundo componente del Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023, Código Snsm23-Cmp-0003, aprobada mediante Res. Ex. Nº 1180, de 18 de junio de 2025 de la Subsecretaría de Prevención del Delito.	2998	07-08-2025
45	APRUÉBASE, el convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Valparaíso y la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso para la ejecución del "Programa Pro Empleo 2025": Línea de Inversión en la comunidad; PROYECTO: "PRESERVACIÓN DE LUGARES PATRIMONIALES Y CULTURALES EN VALPARAÍSO"; entre la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso.	3002	08-08-2025
46	APRUÉBASE, el convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Valparaíso y la Delegación Presidencial Regional de	3003	

	Valparaíso para la ejecución del "Programa Pro Empleo 2025": Línea de Inversión en la comunidad; PROYECTO: "MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS EN VALPARAÍSO"; entre la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso.		08-08-2025
47	APRUÉBASE, el convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Valparaíso y la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso para la ejecución del "Programa Pro Empleo 2025": Línea de Inversión en la comunidad; PROYECTO: "PRESERVACIÓN DE ENTORNOS DE USO SOCIAL EN VALPARAÍSO"; entre la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso.	3004	08-08-2025
48	APRUÉBASE, el convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Valparaíso y la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso para la ejecución del "Programa Pro Empleo 2025": Línea de Inversión en la comunidad; PROYECTO: "ASEO DE LA CIUDAD EN ZONAS URBANAS DE LA COMUNA DE VALPARAÍSO"; entre la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso.	3005	08-08-2025
49	APRUÉBASE, el convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Valparaíso y la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso para la ejecución del "Programa Pro Empleo 2025": Línea de Inversión en la comunidad; PROYECTO: "HERMOSEAMIENTO DE PLAZAS Y ESPACIOS RECREATIVOS EN VALPARAÍSO"; entre la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso.	3006	08-08-2025
50	APRUÉBASE, el convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Valparaíso y la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso para la ejecución del "Programa Pro Empleo 2025": Línea de Inversión en la comunidad; PROYECTO: "HIGIENIZACIÓN DE ESPACIOS URBANOS EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO"; entre la Delegación Presidencial Regional de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso.	3007	08-08-2025
51	REGULARICESE Y APRUÉBASE, el convenio Marco de Colaboración suscrito entre la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, con fecha 05 de junio de 2024.	3071	11-08-2025
52	APRUÉBASE, la Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto "Ecomercado Solidario", suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de Valparaíso de fecha 30 de junio del 2025.	3329	28-08-2025
53	APRUÉBASE, la Modificación Nº 7 del Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios "Gastos de traslado y Albergue Transitorio Pampa Ilusión (Sector Las Torres), Sor Teresa (Ex Pampa Ilusión) y "Hernán Mery", suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso,	3334	28-08-2025

	Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso, suscrita con fecha 17 de abril de 2025.		
54	APRUÉBASE, la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos respecto a la iniciativa "Transformando Barrios con los Niños, Niñas y Adolescentes", suscrito con fecha 14 de agosto de 2025 entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familiar de la región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso, en orden a modificar el plazo de ejecución de 8 meses a 10 meses y 11 días.	3396	29-08-2025
55	APRUÉBASE, la Modificación Nº 7 del Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios suscrita entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso, para "Gastos de traslado y Albergue Transitorio Violeta Parra, suscrita con fecha 14 de julio de 2025.	3402	29-08-2025
56	APRUÉBASE, la Modificación Convenio Mandato Completo con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso para Proyecto de Inversión "Construcción Plaza Bandejón Árabe Siria, Cerro Playa Ancha Valparaíso, Código BIP N° 40014824-0, suscrito con fecha 08 de agosto de 2025, entre el Gobierno Regional de la Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso.	3813	26-09-2025
57	APRUÉBASE, el Convenio de Transferencia de Recursos Sistema Nacional Ciudades Programa "Red Local de Apoyos y Cuidados", suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familiar y la Municipalidad de Valparaíso, de fecha 19 de agosto de 2025.	3827	29-09-2025
58	APRUÉBASE, el convenio de colaboración celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y la Corporación Déficit Cero, suscrito con fecha 29 de septiembre de 2025.	4040	10-10-2025
59	APRUÉBASE, la Modificación del Convenio de Continuidad de Transferencia de Fondos y Ejecución de la Dirección Regional de Valparaíso, Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la I. Municipalidad de Valparaíso de fecha 29 de agosto de 2025	4063	10-10-2025
60	APRUÉBASE, el Convenio de Colaboración para la operación y difusión de la Ruta Patrimonial de la Memoria de Valparaíso, suscrito con fecha 7 de octubre entre el Ministerio de Bienes Nacionales y la Municipalidad de Valparaíso.	4150	20-10-2025
61	APRUÉBASE, el Convenio de Colaboración suscrito el 29 de septiembre entre este municipio y la Municipalidad de Concón, cuyo objeto es la entrega de 3 plataformas marítimas hasta el 30 de marzo de 2027, las que serán utilizadas en la ejecución del evento pirotécnico "Año Nuevo en el Mar".	4152	20-10-2025

62	APRUÉBASE, el Convenio de Colaboración suscrito entre la I. Municipalidad de Valparaíso y el Servicio Local de Educación Pública de Valparaíso de fecha 20 de agosto de 2025	4259	28-10-2025
63	APRUÉBASE, la Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso "Programa Mujeres Jefas de Hogar", suscrito con fecha 03 de septiembre del 2025.	4260	28-10-2025
64	APRUÉBASE, el Convenio de Colaboración, suscrito entre la Comisión del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, de fecha 30 de septiembre de 2025.	4261	28-10-2025
65	APRUÉBASE, el Convenio de Transferencia de Recursos "Oficina Local de la Niñez", suscrito entre la Subsecretaría de la Niñez y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso de fecha 26 de septiembre del 2025, junto con sus respectivos anexos.	4387	07-11-2025
66	APRUÉBASE, el Convenio de Colaboración y Transferencia entre el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y la I. Municipalidad de Valparaíso, de fecha 22 de septiembre de 2025.	4406	07-11-2025
67	APRUÉBASE, el Convenio de Colaboración y Transferencia entre la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y el Mercado Cardonal, de fecha 20 de octubre de 2025.	4498	14-11-2025
68	APRUÉBASE, la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, de fecha 13 de octubre de 2025.	4518	17-11-2025
69	ACLÁRASE Y RECTIFIQUESE, el Decreto Alcaldicio N° 3921, de fecha 03 de octubre del 2025, que aprobó el Convenio de Colaboración, entre la Ilustre Municipalidad de Valparaíso y el Mercado Cardonal, de fecha 20 de octubre del 2025.	4611	24-11-2025
70	APRUÉBASE, la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos Programa "Transformando Barrios con los Niños, Niñas y Adolescentes", suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso", de fecha 15 de octubre de 2025.	4652	21-11-2025
71	APRUÉBASE, la Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa de Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencias de Género Componentes Residencias Transitorias", suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la I. Municipalidad de Valparaíso.	4757	03-12-2025
72	APRUÉBASE, la modificación N° 6 del Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Asentamientos Precarios, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, el servicio de	4765	03-12-2025

	Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, para "Gastos de Traslado y Albergue Transitorio", 6 Campamentos, comuna de Valparaíso, con fecha 13 de febrero de 2025.		
73	APRUÉBASE, las modificaciones: N° 7, del Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios "Gastos de Traslado y Albergue Transitorio Puertas Negras" de fecha 7 de octubre de 2025; N° 7, del Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios "Gastos de Traslado y Albergue Transitorio (GTT) 6 Campamentos" de fecha 10 de octubre de 2025 y N° 5, del Convenio de Transferencia de Recursos Programa Asentamientos Precarios "Gastos de Traslado Transitorio Campamento La Flecha" de fecha 5 de septiembre de 2025.	4766	03-12-2025
74	APRUÉBASE, el Convenio Marco de Colaboración, suscrito entre la I. Municipalidad de Valparaíso y la Corporación de Arquitectos Región de Valparaíso, de fecha 21 de noviembre de 2025.	4864	12-12-2025
75	APRUÉBASE, la Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de Valparaíso e Ilustre Municipalidad de Valparaíso "Programa Recuperación del Ejercicio de la Autonomía para Víctimas y Sobrevivientes de Violencia de Género/ Componente Abordaje Psicosocial con Sentido Preparatorio y Componente de Acompañamiento y/o Representación Jurídica en Violencias Graves/ Extremas de fecha 03 de octubre de 2025.	4868	12-12-2025
76	APRUÉBASE, la Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución, denominado "Programa Atención Inicial de Violencias de Género", suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, Dirección Regional de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, de fecha 04 de noviembre del 2025	4869	12-12-2025
77	APRUÉBASE, la Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos Programa Habitabilidad, año 2024, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Valparaíso y la I. Municipalidad de Valparaíso.	4910	16-12-2025
78	APRUÉBASE, la Modificación del Convenio de Transferencia de Recursos para la ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral año 2025, suscrito entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social y la I. Municipalidad de Valparaíso.	4950	16-12-2025
79	APRUÉBASE, el Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Habitabilidad 2025", suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, de fecha 24 de noviembre del 2025.	5024	22-12-2025

80	APRUÉBASE, la modificación N° 8 del Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Asentamientos Precarios, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, para "Gastos de Traslado y Albergue Transitorio John Kennedy", con fecha 1 de octubre de 2025.	5035	23-12-2025
81	APRUÉBASE, la Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y ejecución Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, Dirección Regional de Valparaíso e Ilustre Municipalidad de Valparaíso "Programa de Prevención de las Violencias de Género", de fecha 13 de noviembre de 2025.	5072	24-12-2025
82	APRUÉBASE, la modificación N° 6 del Convenio de Recursos Programa Asentamientos Precarios "Gastos de Traslado y Albergue Transitorio Puertas Negras", entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, con fecha 21 de marzo de 2025.	5074	24-12-2025
83	APRUÉBASE, la Modificación N° 8 del Convenio de Transferencia de Recursos del Programa Asentamientos Precarios, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso, el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso para "Gastos de Traslado y Albergue Transitorio Violeta Parra", con fecha 7 de octubre de 2025.	5076	24-12-2025
84	APRUÉBASE, el Convenio de Colaboración, suscrito entre Gendarmería de Chile y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, de fecha 21 de noviembre del 2025.	5080	24-12-2025
85	APRUÉBASE, la Modificación del Convenio de Transferencia suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Valparaíso y la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, iniciativa "Transformando Barrios con los Niños, Niñas y Adolescentes, con fecha 22 de diciembre de 2025.	5172	31-12-2025

2. Constitución de Asociaciones, Corporaciones o Fundaciones

Respecto a la constitución de ASOCIACIONES, CORPORACIONES o FUNDACIONES, o la incorporación Municipal a ese tipo de entidades, la Secretaría Municipal informa que en relación a la ley 20.500, se constituyeron las siguientes organizaciones durante 2025.

CUADRO RESUMEN	
ASOCIACIONES	4
CORPORACIONES	15
FUNDACIONES	35
ONG`S	6
TOTAL	60

A continuación, se declara el detalle de cada una de estas entidades que se encuentran constituidas en la comuna de Valparaíso:

N°	ASOCIACIÓN
1	ASOCIACION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES VALPARAISO ASOCAM
2	ASOCIACION CULTURAL EIKAI
3	ASOCIACION CONDOMINIO PLAZA PARAISO
4	ASOCIACION ARTISTICA Y CULTURAL BANDA SAN PEDRO

N°	CORPORACION
1	CORPORACION OBSERVATORIO MISTRALIANO
2	CORPORACION DE CLUBES DE BARRIO DE VALPARAISO
3	CORPORACION CIRCO TONY CALUGA
4	CORPORACION ESCENICA DESASTRE
5	CORPORACION EL HUEVO CULTURAL
6	CORPORACION DE CENTRO DE PADRES COLEGIO ARTURO EDWARDS
7	CORPORACION DORA WALESKA
8	CORPORACION KREAPUENTE
9	CORPORACION MUSICA DE LA BOHEMIA TRADICIONAL DE VALPARAISO
10	CORPORACION BANDA QUINTA DE LOS NUÑEZ
11	CORPORACION CREC CHILE
12	CORPORACIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL Y DE SEGURIDAD PLACILLA DE PEÑUELAS
13	CORPORACION CENTRO DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES DE VALPARAISO CISOVAL
14	CORPORACION CIRTA
15	CORPORACION DE PESCA ARTESANAL SUDAMERICANA

N°	FUNDACION
1	FUNDACION AMIN
2	FUNDACION LABORATORIO DEL ECO
3	FUNDACION PARAISO CREATIVOS ARTE Y EDUCACION
4	FUNDACION TIERRA MAESTRA ARTE Y EDUCACION

5	FUNDACION CULTURAL Y MEDIOAMBIENTAL HUILA
6	FUNDACION MEDIOAMBIENTE URBANO VALPARAISO
7	FUNDACION PUNTO CENTRAL DEPORTIVO
8	FUNDACION TIERRAEDUCA
9	FUNDACION DEJAD QUE LOS NIÑOS VENGAN A MI
10	FUNDACION MUNDO LABORAL DOWN
11	FUNDACION NOVA LIBERTAS
12	FUNDACION SOCIAL CLARINA MAGALETT CORTES UMAZABAL
13	FUNDACION MANOS DE ESPERANZA
14	FUNDACION HAPPY AGING FOUNDATION
15	FUNDACION ESTERILIZANDO HUELLITAS ABANDONADAS
16	FUNDACION K'UK
17	FUNDACION ESCUELARTE
18	FUNDACION PARQUE CINTURA
19	FUNDACION CASONA BARON
20	FUNDACION MUSEO DE ARTE URBANO DE CHILE
21	FUNDACION DOCUCLAN
22	FUNDACION PARA EL DESARROLLO MUSICAL INFANTIL Y JUVENIL SALEM
23	FUNDACION DEPORTIVA MUJERES AL MAR
24	FUNDACION ANTICORRUPCION
25	FUNDACION MI CIUDAD SU HISTORIA
26	FUNDACION COMISION NACIONAL DE DESARROLLO URBANO
27	FUNDACION MAMI QUEL
28	FUNDACION DE RESCATE HISTORICO Y PATRIMONIAL ACONCAGUA
29	FUNDACION FAMILIAS FISURADOS
30	FUNDACION SUMANDO SUEÑOS
31	FUNDACION MUJERES AL FRENTE
32	FUNDACION RAB REDES APOYO Y BIENESTAR
33	FUNDACIÓN LÚDICA SOCIAL DADO DE HUESO
34	FUNDACIÓN PLANTA VALIENTE
35	FUNDACION OBSERVATORIO LEGISLATIVO INTERNACIONAL

N°	**ONG**
1	ONG UDRU UNIDAD DE RESCATE URBANO
2	ONG APOYO A LOS CAIDOS
3	RED MICELIO
4	ONG NEUROPSICOPECARE
5	ONG MINISTERIO CRISTIANO DE ACCION SOCIAL u ONG MICREASOL
6	ONG ARTEPUERTO

3. Participación de la Municipalidad en otras entidades

N°	Entidad con la que existen vínculos	Tipo de vínculo	Descripción o detalle del vínculo	Fecha de inicio	Vínculo indefinido
1	Asociación Chilena de Municipalidades	Participación	Es una entidad sin fines de lucro, que propicia el. Intercambio entre los municipios en materias tales como: Planificación, sistemas de gestión administrativa y. financiera, de mejoras tecnológicas, de personal y otras de interés común.	27-06-2012	Sí
2	Asociación Ciudades. Puertos y Borde Costero. de Chile	Participación	El municipio es miembro de la Asociación Nacional de. Ciudades Puerto y de Borde Costero de Chile.	18-12-2013	Sí
3	Asociación. Municipalidades Región de Valparaíso	Participación	Tiene la misión de representar a los municipios de Chile ante organismos públicos, privados, regionales, nacionales e internacionales y apoyar política y técnicamente a sus asociados en la profundización de la democracia, la descentralización, el mejoramiento y modernización de la gestión municipal.	18-12-2013	Sí
4	Asociación Municipios Turísticos de Chile	Participación	Es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuya finalidad es estudiar e implementar procedimientos y estrategias destinados a mejorar el desarrollo y la coordinación del turismo interno de nivel local; coordinar medidas tendientes a promover las visitas de las personas a sus territorios jurisdiccionales; impulsar y ejecutar, cuando corresponda, obras de infraestructura de desarrollo social orientadas a la satisfacción de necesidades recreacionales; establecer, mantener y operar servicios de información, publicidad y documentación turística común que requieran las municipalidades asociadas; proporcionar y financiar la capacitación y perfeccionamiento del personal en . materias turísticas; y, en general, patrocinar todas aquellas medidas y acciones que permitan un adecuado financiamiento para el desarrollo de las actividades turísticas, y facilitar la solución de los problemas que sean comunes a los municipios asociados en el ámbito del desarrollo turístico.	08-06-2023	Sí
5	Corporación Municipal.	Participación	Corporación que tiene como objetivo principal la creación, Ejecución, participación,	24-08-2012	Sí

	Cultural Museo de. Bellas Artes Valparaíso		financiamiento de actividades, Acciones y proyectos culturales y artísticos, que permitan el desarrollo, consolidación, promoción y adecuado. Funcionamiento del Museo de Bellas Artes de Valparaíso.		
6	Corporación Municipal del Deporte de. Valparaíso	Representación	Corporación que tiene como objetivo principal la promoción y difusión del desarrollo de actividades físicas. Deportivas y creativas.	11-07-2011	Sí
7	Corporación para el Desarrollo Social	Representación	Institución de Derecho Privado, sin fines de lucro, cuyos. Objetivos fundamentales son administrar y operar. Servicios en el área de la salud pública de la comuna, Educación y de los cementerios que haya tomado a su cargo la I. Municipalidad de Valparaíso.	31-07-1981	Sí
8	Corporación Municipal de Administración Sitio Patrimonio Mundial Área Histórica de la Cuidad Puerto de Valparaíso	Participación	Corporación que tiene por objeto la administración y gestión del Sitio Patrimonio Mundial, Área Histórica de Valparaíso y su zona de amortiguación, cuyos límites y polígonos se encuentran establecidos en el mapa de Consejo Monumentos Nacionales. El objeto señalado, se concreta en su misión, la que busca promover y fortalecer la asociación público-privada, así como con la comunidad para el desarrollo integral de proyectos, programas y acciones que aseguren la conservación del valor universal excepcional del SPM y preservación de sus cualidades arquitectónicas, urbanas, culturales, sociales y medioambientales.	10-08-2022	Sí
9	Mesa de articulación interinstitucional comunal de la oferta dirigida a niños, niñas y adolescentes, según lo previsto en la letra i) del artículo 66 de la Ley N°21.430	Participación	Las mesas de articulación interinstitucional comunales o de agrupación de comunas, tienen como propósito articular la provisión de la oferta y servicios de los diversos actores e instituciones para la protección integral de los niños, niñas, adolescentes y sus familias, así como aquella provista por actores de la sociedad civil, en su respectivo territorio.	17-01-2023	Sí
10	La Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA)	Participación	La Florida-Caribbean Cruise Association (FCCA) es una organización comercial sin fines de lucro compuesta por 22 líneas miembro que operan cerca de 200 embarcaciones en aguas de Florida, el Caribe y América Latina. Creada en 1972, el mandato de la FCCA es proporcionar un foro de discusión sobre operaciones de cruceros, desarrollo turístico,	06-10-2020	Sí

			puertos, operaciones turísticas, seguridad, protección y otros asuntos de la industria de cruceros. Al fomentar la comprensión de la industria de cruceros y sus prácticas operativas, la FCCA busca construir relaciones de cooperación con sus destinos asociados y desarrollar asociaciones bilaterales productivas con todos los sectores. La FCCA trabaja con gobiernos, puertos y todos los representantes del sector público / privado para maximizar el gasto de los pasajeros de cruceros, líneas de cruceros y empleados de líneas de cruceros.		
11	Great Wine Capitals Global Networks	Participación	Esta Red es un Proyecto de Cooperación Internacional que tiene como objetivo enlazar, a través de la cultura del vino y del enoturismo, a grandes metrópolis económicas situadas en el área de viñedos importantes y de renombre internacional, fomentando los intercambios económicos, académicos y culturales entre ellas, para favorecer así su desarrollo.	24-07-2013	Sí
12	Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM)	Participación	La Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial es una organización que reconoce a las ciudades que tienen en su territorio un sitio inscrito por la Unesco en la Lista del Patrimonio Mundial. La OCPM se fundó el 8 de septiembre de 1993 en Fez (Marruecos).	21-07-2021	Sí
13	Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares ACHIFARP	Participación	El municipio es miembro de la asociación cuyo objetivo es la realización de programas vinculados a la protección del medioambiente, la salud, el fortalecimiento de los instrumentos de gestión municipal, la adquisición de medicamentos a proveedores autorizados, tanto nacionales como internacionales de acuerdo al análisis de los requerimientos de medicamentos de comunas asociadas, entre otros.	14-07-2017	Sí
14	Asociación Chilena de Municipalidades	Participación	Decreto Alcaldicio N° 2920. Es una entidad sin fines de lucro, que propicia el intercambio entre los municipios en materias tales como: planificación, sistemas de gestión administrativa y financiera, de mejoras tecnológicas, de personal y otras de interés común.	29-10-2015	Sí
15	Asociación Ciudades Puertos y Borde Costero de Chile	Participación	Decreto Alcaldicio N° 2297. El municipio es miembro de la Asociación Nacional de Ciudades Puerto y de Borde Costero de Chile.	13-08-2014	Sí
16	Asociación Municipalidad	Participación	Decreto Alcaldicio N° 423, Tiene la misión de representar a los municipios de Chile ante	12-02-2014	Sí

	es Región de Valparaíso		organismos públicos, privados, regionales, nacionales e internacionales y apoyar política y técnicamente a sus asociados en la profundización de la democracia, la descentralización, el mejoramiento y modernización de la gestión municipal.		
17	Asociación Municipios Turísticos de Chile	Participación	Decreto Alcaldicio N° 2834. Es una Corporación de derecho privado, sin fines de lucro, cuya finalidad es estudiar e implementar procedimientos y estrategias destinados a mejorar el desarrollo y la coordinación del turismo interno de nivel local; coordinar medidas tendientes a promover las visitas de las personas a sus territorios Jurisdiccionales; impulsar y ejecutar, cuando corresponda, obras de infraestructura de desarrollo social orientadas a la satisfacción de necesidades recreacionales; establecer, mantener y operar servicios de información, publicidad y documentación turística común que requieran las municipalidades asociadas; proporcionar y financiar la capacitación y perfeccionamiento del personal en materias turísticas; y, en general, patrocinar todas aquellas medidas y acciones que permitan un adecuado financiamiento para el desarrollo de las actividades turísticas, y facilitar la solución de los problemas que sean comunes a los municipios asociados en el ámbito del desarrollo turístico.	21-10-2015	Sí
18	Corporación Municipal Cultural Museo de Bellas Artes Valparaíso	Participación	Acta de Constitución. Corporación que tiene como objetivo principal la creación, ejecución, participación, financiamiento de actividades, acciones y proyectos culturales y artísticos, que permitan el desarrollo, consolidación, promoción y adecuado funcionamiento del Museo de Bellas Artes de Valparaíso.	24-08-2012	Sí
19	Corporación Municipal del Deporte de Valparaíso	Representación	Corporación que tiene como objetivo principal la promoción y difusión del desarrollo de actividades físicas, deportivas y creativas.	11-07-2011	Sí
20	Corporación para el Desarrollo Social	Representación	Acta de Constitución. Institución de Derecho Privado, sin fines de lucro, cuyos objetivos fundamentales son administrar y operar servicios en el área de la salud pública de la comuna, educación y de los cementerios que haya tomado a su cargo la I. Municipalidad de Valparaíso.	31-07-1981	Sí

H

Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal

H. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO ENTRE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Este tiene por objetivo identificar las variables que afectan la variación del patrimonio durante el ejercicio del periodo 2025.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO					
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
Desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025					
Pesos					
	Notas	31/12/2025		31/12/2024	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO			**0**		**0**
Cambio de Políticas Contables		0		0	
Ajuste por Corrección de Errores		0		0	
Ajustes por Primera Adopción		0		0	
Otros Efectos Patrimoniales		0		0	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO			**0**		**0**
Cambio de Políticas Contables		0		0	
Ajustes por Corrección de Errores		0		0	
Ajustes por Primera Adopción		0		0	
Otros Efectos Patrimoniales		0		0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO			**0**		**0**
Resultado del Ejercicio			1.973.686.446		9.860.800.867
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO			**1.973.686.446**		**9.860.800.867**
PATRIMONIO INICIAL			**92.059.974.942**		**82.199.174.075**
PATRIMONIO FINAL			**94.033.661.388**		**92.059.974.942**

Este estado de cambio en el patrimonio neto se refleja un aumento el patrimonio neto de $1.973.686.446 en comparación al año 2024.

I

Indicadores de la gestión en los servicios de salud

I. GESTIÓN ANUAL DE SALUD

El 2025 se caracterizó por ser un año de transición en la gestión. La llegada de una nueva administración municipal confluyó con el cierre del Plan de Salud Comunal 2022-2024. De este modo, uno de los primeros hitos de la gestión fue la aprobación del Plan de Salud Comunal 2025-2028.

El plan 2025-2028 tiene como propósito contribuir al buen vivir y acercar la salud a las personas, a través de la entrega de cuidados integrales de calidad sumando la participación de la ciudadanía en la producción de salud, orientada hacia el fortalecimiento de la promoción de la salud y los cuidados preventivos individuales, familiares y comunitarios.

Identificamos como ejes prioritarios el fortalecimiento de la salud de niñeces y juventudes, mujeres y personas mayores. Siendo uno de los focos de nuestras estrategias, el fortalecimiento de la salud mental y acceso a la salud en sus ámbitos preventivos, promocionales de rehabilitación, tratamiento y cuidados paliativos.

1. Modelo de gestión en salud

En concordancia con las cinco líneas de acción del programa de gestión municipal, a saber, 1) Modelo de gobernanza municipal eficiente y participativo, 2) Modelo de gestión de proyectos de inversión, 3) Modelo de desarrollo interno, 4) Fortalecimiento de alianzas estratégicas y 5) Innovación, sostenibilidad y modernización; desde la Dirección de Salud, a partir de 2025 se ha propuesto adoptar el modelo de Atención Primaria de Salud (APS) de la OMS y el Banco Mundial para su implementación en Valparaíso, reconociendo sus tres componentes: a) Servicios de salud integrados y centrados en la atención primaria y las funciones esenciales de salud pública, b) La política y la acción multisectoriales y c) La capacidad de acción y decisión de las personas y las comunidades.

De este modo, se espera contribuir a la transformación y consolidación de una APS comunal que opere como una plataforma de prestación de servicios sociales y de salud, diseñada exclusivamente para satisfacer las necesidades de salud de las comunidades en un amplio espectro de servicios, desde la promoción hasta los cuidados paliativos, de manera continua, integrada y centrada en las personas. Donde, además, los servicios proporcionados por esta plataforma se adapten a la ecología socioeconómica y cultural de la ciudad, operando de manera resiliente y sostenible y garantizando un acceso equitativo a una atención de calidad a lo largo de la vida de las personas, promoviendo la cobertura universal de salud y contribuyendo al desarrollo sostenible, lo que se simplifica en el lema de “acercar la salud a las personas”.

Para abordar los desafíos priorizados se han definido los siguientes cinco ejes estratégicos:

1. Pilares para la universalidad de la APS
2. Modelo de Atención Integral en salud familiar y comunitaria, con enfoque de género e interculturalidad.
3. Calidad en salud

4. Gestión del Riesgo de emergencias y desastres en salud.
5. Bienestar Laboral

A continuación, se revisarán los principales hitos de la gestión municipal en salud durante el año 2025.

2. Población Inscrita Validada (PIV) por FONASA: Per-cápita comunal

Si bien, durante el año 2025 se mantuvieron los esfuerzos realizados por la CMV durante periodos anteriores para aumentar la inscripción de las personas usuarias de la comuna, especialmente de aquellas que ocupan los servicios al menos una vez al año, durante el 2025 se observó un leve descenso en el total de personas inscritas y validadas en Valparaíso. Lo anterior responde a que hubo algunas dificultades en el seguimiento de este indicador, debido a inconsistencias entre los datos locales y los publicados por FONASA en distintos momentos del año, con una diferencia de alrededor de mil personas, especialmente durante el primer trimestre del año, por lo que se presentó una apelación al nivel central.

Finalmente, tras la revisión de los datos, al 30 de septiembre de 2025 se definió que nuestra comuna contaba con 239.655 personas inscritas validadas por FONASA, representando un descenso de solo 335 personas en comparación al mismo mes del año anterior (corte 2024).

Figura 1. Gráfica de Población inscrita validada en centros de salud municipales de Valparaíso de enero a diciembre de 2025

Valparaíso pertenece a FONASA, siendo un logro y, a la vez un desafío para la gestión, mantener estas cifras.

En la revisión por establecimientos de salud, destaca que se ha mantenido el crecimiento en el territorio de Placilla, desplazando al CESFAM Mena del tercer lugar de centros con mayor población. Asimismo, se ha mantenido la tendencia al alza en Laguna Verde, bordeando casi las siete mil personas inscritas y validadas. También merece la pena destacar que se ha sostenido la estrategia de regularización de

inscripción de las personas recluidas en el Complejo Penitenciario de Valparaíso, como usuarios regulares del CESFAM Puertas Negras.

3. Cumplimiento de metas sanitarias e Índice de Actividad de la APS

Respecto del cumplimiento de los objetivos planteados por las metas sanitarias y el Índice de Actividad de la APS (IAAPS) para el 2025, se ha logrado mantener un cumplimiento global superior al 90% exigido en ambos casos, alcanzando un 96,6% y 94,7% respectivamente.

Tabla: Cumplimiento de Metas Sanitarias Ley 19.813, APS Municipal Valparaíso, a Diciembre 2025

Nº	Nombre del Indicador	Meta Fijada 2025	% Imp. Relativa	Nume-rador	Denomi-nador	Resultado Alcanzado (Indicador)	Grado de Cumpli-miento	Imp. Relativa alcanzada al Corte
1	Recuperación del desarrollo psicomotor	**90,0%**	12,50%	99	93	106,45%	**100%**	12,50%
2	Papanicolaou (PAP) o test de VPH vigente en personas de 25 a 64 años	**62,4%**	12,50%	40981	69763	58,74%	**94,1%**	11,77%
3A	Control con enfoque de riesgo odontológico en población de 0 a 9 años	**45,0%**	6,25%	10077	20562	49,01%	**100%**	6,25%
3B	Niños y niñas de 6 años libres de caries	**20,49%**	6,25%	568	2222	25,56%	**100%**	6,25%
4A	Cobertura efectiva de diabetes tipo 2 (DM2) en personas de 15 años y más	**29,67%**	12,50%	8763	28149	31,13%	**100%**	12,50%
4B	Evaluación anual de los pies en personas con diabetes bajo control de 15 y más años	**86,4%**	12,50%	14535	17923	81,10%	**93,9%**	11,73%
5	Cobertura efectiva de HTA en personas de 15 años y más	**41,7%**	12,50%	23392	63773	36,68%	**88,0%**	11,00%
6	Prevalencia de lactancia materna exclusiva en niños y niñas al sexto mes de vida	**59,76%**	12,50%	665	1148	57,93%	**96,9%**	12,12%
7	Cobertura efectiva de tratamiento en enfermedades respiratorias crónicas (asma y EPOC) en personas de 5 años y	**13,66%**	6,25%	5499	36665	15,00%	**100%**	6,25%
8	Elaboración, ejecución y evaluación de un plan de trabajo en salud comunitaria del establecimiento o comuna, en conjunto con la comunidad y en reciprocidad con el Modelo de Salud Familiar	**100%**	6,25%	12	12	100,00%	**100%**	6,25%
TOTAL								**96,60%**

Fuente: Elaboración propia en base a resultados Registro Estadístico Mensual (REM) 2025.

Tabla: Cumplimiento de Índice de Actividad de la APS Municipal Valparaíso, a Diciembre 2025

n° meta	Nombre del Indicador	Resultado esperado al corte	Resultado logrado al corte	Cumplimiento	Imp. relativa
1	Porcentaje de Centros de Salud autoevaluados conforme instrumentos para la evaluación y certificación de desarrollo en el modelo, dictado por el MINSAL	100,00%	100,00%	100,00%	4,21%
2.1	Brindar acceso a la atención de salud desde las 8:00 hasta las 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9:00 a 13:00 horas	100,00%	66,67%	66,67%	4,21%
2.2	Disponibilidad de fármacos trazadores	100,00%	97,22%	97,22%	4,21%
3	Tasa de consultas médicas de morbilidad	50,00%	36,00%	72,00%	6,32%
4	Porcentaje de derivación al nivel secundario	10,00%	9,52%	100,00%	5,26%
5	Tasa de Visita Domiciliaria Integral	22,00%	22,00%	100,00%	5,26%
6.1A	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en mujeres de 20 a 64 años	21,05%	22,71%	100,00%	3,16%
6.1B	Cobertura Examen de Medicina Preventiva en hombres de 20 a 64 años	16,11%	12,21%	75,79%	4,21%
6.2	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva del Adulto de 65 años y más	47,95%	47,14%	98,31%	5,26%
7	Cobertura de Evaluación del Desarrollo Psicomotor de niños(as) de 12 a 23 meses bajo control	94,87%	100,00%	100,00%	5,26%
8	Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 19 años	22,52%	22,58%	100,00%	6,32%
9.1	Cobertura de atención integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	23,00%	24,19%	98,45%	5,79%
9.2	Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales	562,00%	474,00%	84,34%	3,47%
9.3	Personas egresadas por alta clínica de 0 y más años	7,50%	10,30%	100,00%	2,32%
10	Cumplimiento de garantías explicitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
11	Cobertura de Vacunación Anti Influenza en población Objetivo definida para el año en Curso	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
12	Ingreso Precoz de Mujeres a Control de Embarazo	87,70%	86,34%	98,45%	6,32%
13	Cobertura de Método Anticonceptivos en Adolescentes de 15 a 19 años Inscritos que usan Métodos de Regulación de la Fertilidad	27,14%	30,79%	100,00%	6,32%
14	Cobertura de Diabetes Mellitus 2, en personas de 15 y más años	61,63%	63,67%	100,00%	6,32%
15	Cobertura de Hipertensión arterial en personas de 15 años y más	57,87%	57,64%	99,60%	6,32%
16	Proporción de Niñas y Niños Menores de 3 años Libre de Caries en Población Inscrita	67,10%	69,72%	100,00%	5,26%
17	Prevalencia de normalidad en menores de 2 años en población bajo control	63,33%	60,87%	96,12%	4,21%

Fuente: SSVSA Planilla de evaluación IAAPS 2025 v4.0.

En cuanto al logro de metas sanitarias asociadas a la Ley n° 19.813, la gestión comunal de salud logró mantener un alto índice de cumplimiento que, si bien es ligeramente inferior al 97,5% alcanzado en el periodo anterior destaca por alcanzar un nivel de cumplimiento mucho más parejo entre los distintos indicadores, destacando por sobre todo el alza en la cobertura de tratamiento en personas de 15 y más años con Hipertensión arterial (HTA) pasando de un 79,9% en 2024 a un 93,9% en 2025. Eso sí, se debe mencionar que hubo caídas en el tamizaje PAP o VPH vigente (meta 2) y en el examen anual de los pies en personas con Diabetes Mellitus tipo 2 bajo control (meta 4B) que bajaron desde un 100% a un 94,1% y 93,3% respectivamente, convirtiéndose en los focos para la gestión del 2026.

Con respecto al Índice de Actividades Atención Primaria de Salud (IAAPS), durante el periodo 2025 el cumplimiento global superó en 1,4% al cumplimiento del año anterior (93.3%), destacando un cumplimiento del 100% en las Garantías Explícitas en Salud (GES) evaluadas, que materializa los múltiples esfuerzos de gestión realizados en la materia durante el periodo, los cuales incluyen: la coordinación y trabajo colaborativo junto al Servicio de Salud y hospitales, capacitaciones a equipos ejecutores y administrativos, visitas en terreno y un monitoreo constante desde la Dirección de Salud.

Gráfico 3. Incremento en la realización de exámenes de Medicina Preventiva en población adulta (15 o más años de edad).

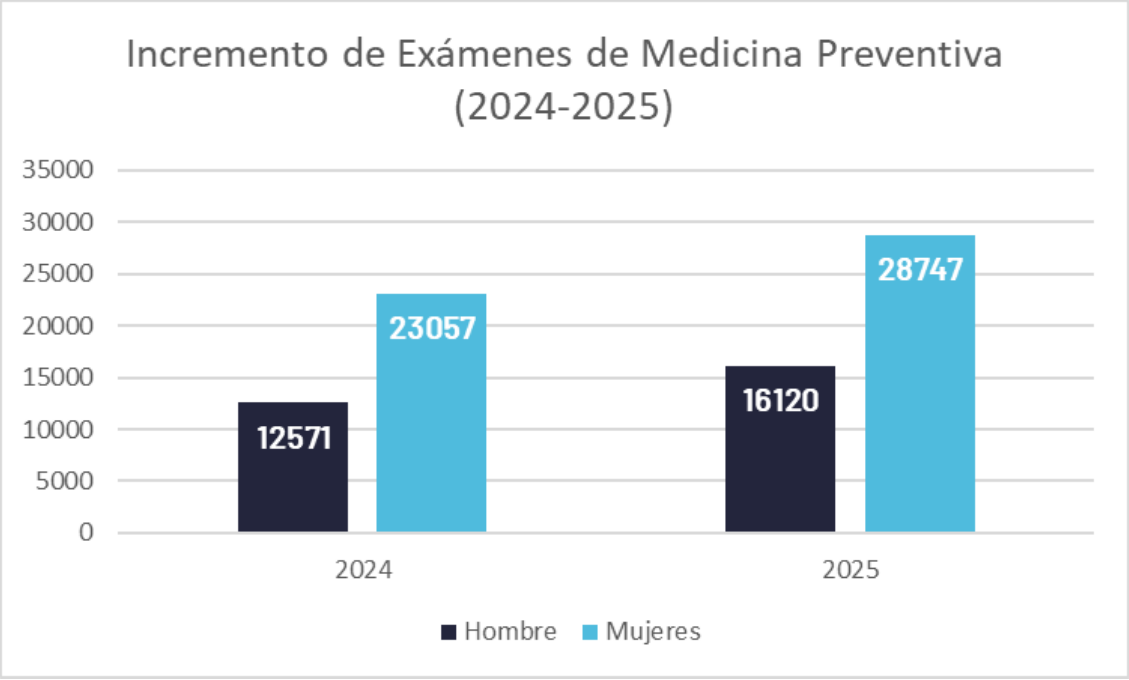

Para el análisis particular y comparativo con el año anterior, se debe tener en cuenta que cada año se modifican algunos indicadores, por lo que no necesariamente son comparables. Sin desmedro de ello, destaca primero una tendencia a mantener un cumplimiento del 100% (o cercano a él) en la mayoría de los indicadores, junto a una mejora en indicadores que tradicionalmente han presentado dificultades para alcanzar las cifras comprometidas, como por ejemplo la tasa de consultas médicas de morbilidad que sube

desde un 63,2% a 71,1%, la cobertura de examen de medicina preventiva que sube desde 67,9% a 75,8% en hombres de 20 a 64 años y desde 89,4% a 98,3% en personas mayores de 65 años. Estos tres indicadores materializan esfuerzos de gestión que van desde el monitoreo diario de las consultas de morbilidad por parte de la Dirección de Salud y la Gerencia de CMV, como a planes específicos desarrollados para aumentar la cobertura de los exámenes de medicina preventiva, facilitar el acceso a atenciones y mejoras en el sistema de confirmación y recordatorio de citas. Para el año 2026 se proyecta profundizar estas intervenciones.

4. Gestión de proyectos de inversión

A sabiendas que durante el periodo anterior no se logró cumplir con el objetivo de reducir las brechas de infraestructura y equipamiento, dado esencialmente por el escaso avance en la concreción de los proyectos de infraestructura sanitaria comunal, en particular la construcción de los SAR de Quebrada Verde y Placilla, así como la reposición de los CESFAM Las Cañas, Placilla, Cordillera, Placeres y el CECOSF Laguna Verde; para la administración actual se convierte en una prioridad abordar este desafío, transformándose en el primer objetivo del primer eje estratégico del Plan de Salud Comunal 2025-2028.

Por lo anterior, en la Corporación Municipal se creó un Comité de Inversiones en Salud que debía abordar en primera instancia los siguientes desafíos:

- Actualización estado de proyectos en curso.
- Generar el plan de trabajo 2025 con foco en continuidad de proyectos.
- Desarrollar un plan de mantenimiento para el invierno.

El trabajo de este comité devino en la conformación de mesas de trabajo específicas, con participación de los Consejos Locales de Salud correspondientes a cada uno de los establecimientos que tenían pendientes proyectos de reposición: Las Cañas, Placilla, Placeres, Cordillera y Laguna Verde, a los que se agregó también el CESFAM Quebrada Verde que contaba con un proyecto de Servicio de Alta Resolutividad (SAR) cuya obra se había detenido con un 37% de avance.

Entre las buenas noticias, desde el momento que asume la administración de la alcaldesa Camila Nieto, la Corporación Municipal de Valparaíso realizó un seguimiento constante del proyecto de reposición del CESFAM Las Cañas. Dentro de las gestiones realizadas, desde enero 2025 se coordinó con el Municipio de Valparaíso la firma del expediente de parte de la alcaldesa para que se ingresara a la Dirección de Obras Municipales, y se priorizó que el documento tuviera una firma expedita. De esta forma, en marzo 2025 se logró el permiso de obra para la ejecución de la construcción del CESFAM Las Cañas.

Además, en el transcurso del año 2025, la comunidad de Playa Ancha recibió la noticia que, tras varios años de estar detenidas, se retomaron las obras de construcción del SAR Quebrada Verde. Formalmente, las obras fueron reiniciadas tras el hito de entrega de terrenos, liderado por la Alcaldesa Camila Nieto. Fruto del trabajo del Consejo Local de Salud de Quebrada Verde y las autoridades pertinentes, el proyecto se pudo reimpulsar, obteniendo una reevaluación por parte del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio, y posterior financiamiento. La licitación fue adjudicada por la empresa RLX Ingeniería y Construcción S.A. por un monto total de $2.586.142.099 y tienen como plazo para finalizar el proyecto 390 días corridos, proyectando la finalización de la obra en el transcurso de 2026.

De este modo, los desafíos para el 2026 incluyen el seguimiento de las acciones tendientes a la concreción de los proyectos que todavía se encuentran pendientes.

Con respecto a la ejecución proyectos de mejora de menor envergadura en la infraestructura en los centros de salud de APS y Red Salud Popular, en 2025 hubo un destacado nivel de inversión. La formulación de los proyectos y la inspección técnica de obras fueron desarrolladas por la Unidad de Proyectos e Infraestructura de la Corporación Municipal, y, a través de diferentes fuentes de financiamiento, tuvo más de $225 millones de ejecución. Entre los proyectos realizados, se destaca el alto impacto que todos generan para mejorar la atención de la comunidad y las condiciones de los equipos de trabajo.

EJECUCIÓN PROYECTOS INFRAESTRUCTURA 2025		
ESTABLECIMIENTO	DETALLE	MONTO INVERSIÓN
CESFAM CORDILLERA	MEJORAMIENTO CANAL AGUAS LLUVIAS Y OBRAS INTERIORES	$ 6,501,814
CESFAM SAPU PLACERES	HABILITACIÓN COMEDOR FUNCIONARIOS (INFRA)	$ 21,199,537
CESFAM SAPU PLACERES	HABILITACIÓN COMEDOR FUNCIONARIOS (MURAL)	$ 475,255
ANEXO CESFAM BARÓN - VACUNATORIO POLANCO	PINTURA HABILITACIÓN SEGUNDA ESTACIÓN	$ 648,253
CESFAM SAPU PLACERES	MEJORAMIENTO DEPENDENCIAS FARMACIA Y BOX CLÍNICOS	$ 35,720,179
CESFAM BARÓN	HABILITACIÓN Y NORMALIZACIÓN DE RECINTOS E INSTALACIONES	$ 35,278,180
CENTRO DE SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL EX ESCUELA JAPÓN	HABILITACIÓN SALAS Y ESPACIOS COMUNES 3° ETAPA	$ 24,476,713
CESFAM PADRE DAMIÁN	HABILITACIÓN Y MEJORAS DE RECINTOS E INSTALACIONES	$ 66,393,971
CESFAM MARCELO MENA	NORMALIZACIÓN DE ÁREAS ATENCIÓN, BODEGAJE Y CIRCULACIÓN	$ 8,424,929
CESFAM SAPU REINA ISABEL II	HABILITACIÓN BODEGA FARMACIA	$ 9,275,028
CECOSF PORVENIR BAJO	MEJORAMIENTO RECINTOS INTERIORES BOXES Y CIRCULACIÓN EXTERIOR	$ 6,931,836
CECOSF JUAN PABLO II	HABILITACIÓN BOX TRABAJO PSICO-SOCIAL Y OBRAS EXTERIORES	$ 4,037,373
CENTRO SALUD VALPO AMANECER	HABILITACIÓN BOX DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA	$ 5,850,511

Acreditación institucional de la calidad asistencial y la seguridad de la atención

Para 2025 se había planificado la presentación al proceso de acreditación a los CESFAM Marcelo Mena, Reina Isabel y Rodelillo para el primer semestre, mientras que el CESFAM Barón se presentaría durante el segundo semestre. Las gestiones comandadas desde la Dirección de salud municipal y desarrolladas esencialmente por los equipos de calidad de cada uno de los establecimientos mencionados, permitieron que este cronograma de postulaciones lograra cumplirse en plazo, sin embargo, debido a que las etapas siguientes del proceso dependen de instituciones externas, tanto públicas (MINSAL), como privadas (las entidades acreditadoras), las visitas de evaluación para la acreditación de los tres primeros centros se terminaron ejecutando durante el último trimestre del año, mientras que la visita al CESFAM Barón quedó agendada para enero de 2026.

Merece la pena destacar también que, previo a cada visita de acreditación hubo hitos comunicacionales que incluyeron la participación del Gerente General y distintas Direcciones de la Corporación Municipal, asociaciones de personas funcionarias de la salud (AFUSAM y APRUSAM), sindicatos de trabajadores y trabajadoras de la administración central y cementerios, demostrando el amplio apoyo institucional hacia los equipos de salud para este proceso.

Finalmente, durante el mes de enero 2026 se recibió la resolución que da cuenta de la acreditación del CESFAM Rodelillo, el que se convierte en el segundo CESFAM acreditado en nuestra comuna. En tanto, los CESFAM Mena y Reina Isabel se encuentran todavía a la espera del resultado de la revisión de antecedentes adicionales solicitados por la Superintendencia de Salud.

Para el año 2026, entonces, el primer desafío a abordar es el cierre de los procesos de acreditación iniciados el 2025, a lo cual se agrega que se ha planificado presentar a reacreditación al CESFAM Esperanza. Además, se deben definir los establecimientos que serán comprometidos a ser sometidos a este proceso para el trienio 2026-20028, recordando que en el PLADECO se ha definido como objetivo contar con al menos 9 CESFAM acreditados al 2030.

5. Fortalecimiento de la salud mental

Para la administración municipal actual, se ha definido como una prioridad el fortalecimiento de la atención en salud mental en nuestra comuna, por lo que se han realizado acciones concretas para dar cumplimiento a este mandato. En primer lugar, ya al cierre del 2024 se adquirieron insumos para el apoyo terapéutico en los establecimientos de salud, los que fueron financiados con recursos del Programa de Reforzamiento a la APS (PRAPS) y cuya distribución se concluyó durante los primeros meses del año.

En el eje comunitario se han seguido desarrollando actividades de promoción y prevención en salud mental, con mayor articulación de distintos programas de salud entre los que se pueden mencionar el programa de salud mental, Chile Crece Contigo y red proteccional, espacios amigables para adolescentes, DIR (detección, intervención y referencia asistida ante consumo de alcohol y sustancias), entre otros; sobre todo enfocados en el ciclo vital de infancia y adolescencia, en el marco de la participación de la Dirección de salud en la Mesa técnica intersectorial de prevención del suicidio de la SEREMI de Salud de Valparaíso.

Desde el punto de vista terapéutico, durante el año 2025 hubo un importante avance en la diversificación de las estrategias de abordaje, dando énfasis a la ejecución de intervenciones psicosociales grupales en la atención primaria, pasando de haber atendido a 2794 personas en 2024 a 6303 personas atendidas bajo esta modalidad en 2025. Con el fin de seguir fortaleciendo esta estrategia, en el mes de diciembre de 2025 se adquirieron dos domos que se instalarán durante el 2026 en el CESFAM Reina Isabel II y en el CECOSF de Laguna Verde aumentando los espacios disponibles para la realización de actividades como las intervenciones psicosociales grupales, así como talleres de prevención y promoción en salud mental.

Con respecto a la ejecución de atenciones de urgencia en salud mental, se agregó una dupla psicosocial como refuerzo al SAPU Mena, la cual se suma a las duplas que ya se encontraban designadas en los SAPU Placeres, Placilla, Reina Isabel II y Quebrada Verde. Además, durante este año, en base a gestión, se ha conseguido que estas duplas puedan dar respuesta inclusive fuera de los horarios establecidos ante

situaciones emergentes (ejemplo: incendios) en los distintos territorios, de modo de poder dar un abordaje inicial a las familias que lo han requerido.

Por otra parte, se ha desarrollado un trabajo coordinado con el Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio y el Hospital del Salvador con la finalidad de optimizar los recursos disponibles en la red para el abordaje de casos más complejos, Así, se ha podido ir retomando la ejecución de consultorías en salud mental para revisión conjunta de casos entre el nivel primario y secundario. Dado que muchas veces esto no es suficiente, se ha seguido fortaleciendo la estrategia de psiquiatría ambulatoria comunal disponibilizando un mayor número de horas de psiquiatría infanto juvenil en el Centro Comunal de Autismo, manteniendo el trabajo coordinado con las unidades de Neuropediatría y Psiquiatría infanto juvenil del Hospital Carlos Van Buren.

5.1 Nuevo centro de salud mental: “Valpo Amanecer”

En el marco del fortalecimiento de la Atención Primaria de Salud y la Red de Salud Popular de Valparaíso, el Centro Valpo Amanecer surge como una iniciativa estratégica orientada a mejorar el acceso, oportunidad y calidad, poniendo a disposición un nuevo y remodelado centro para la atención en salud mental dentro de la comuna.

El aumento sostenido de la demanda en los últimos años, junto con las brechas territoriales de acceso a servicios psicológicos, motivó la creación de un espacio especializado que permitiera entregar acompañamiento clínico, contención emocional a personas, familias y comunidades. El modelo de trabajo se sustenta en un enfoque comunitario, preventivo y de atención digna, con especial énfasis en la reducción de barreras económicas, el acceso oportuno y la articulación con equipos de Atención Primaria de Salud.

Gráfico 4. Comparación atenciones Centro de Salud Mental años 2024 y 2025

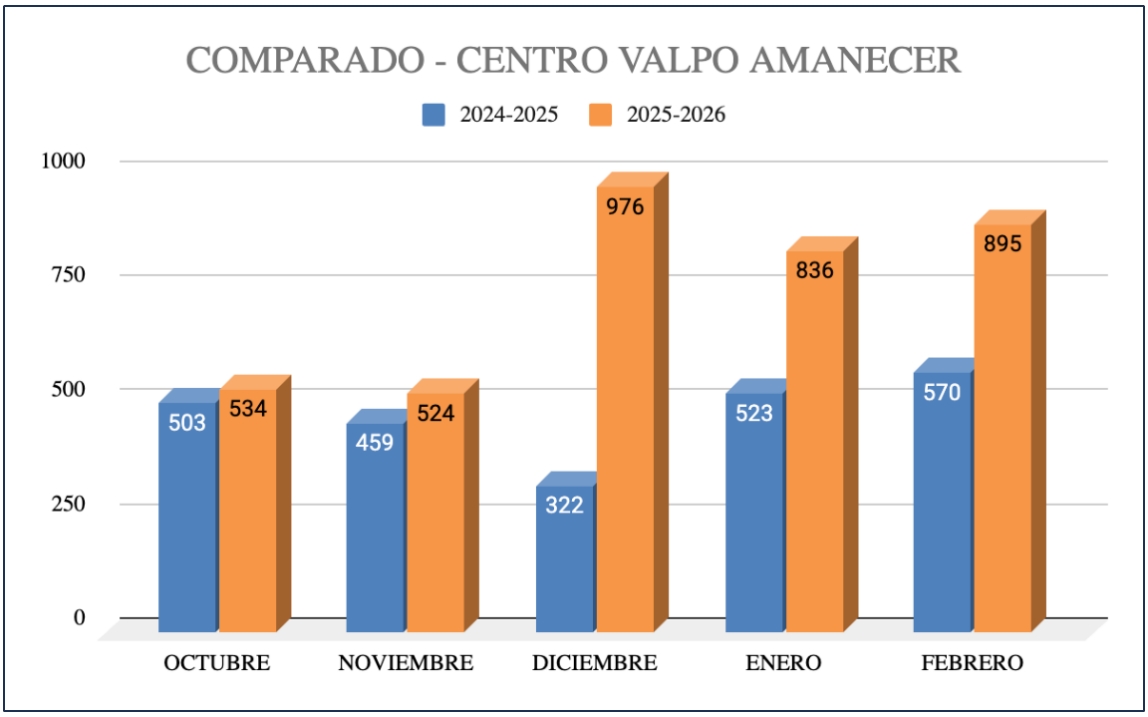

La habilitación del Centro Valpo Amanecer responde a necesidades detectadas en diagnósticos comunales y reportes locales de salud mental, donde se identificaron:

- Incremento de sintomatología ansiosa y depresiva en población juvenil y adulta.
- Aumento de solicitudes de atención psicológica en sectores céntricos y periurbanos.
- Brechas de acceso por tiempos de espera en el sistema público tradicional.
- Necesidad de ampliar cobertura y diversificar dispositivos de apoyo en salud mental.
- Valor comunitario del territorio céntrico como punto de conectividad para diversos barrios de Valparaíso.

De este modo, el centro se consolida como un dispositivo clave para la equidad territorial en salud mental, funcionando con un modelo mixto de atención. Por un lado, ofrece acceso gratuito mediante derivación desde la red de atención primaria, y por otro, brinda atención a través de la Red de Salud Popular con un acceso a precio justo, entregando así la posibilidad de ampliar la cobertura de salud mental en Valparaíso.

Uno de los resultados más destacados es la atención prioritaria en la modalidad gratuita a niños, niñas y adolescentes, quienes reciben prestaciones con un equipo de profesionales especializado en la intervención temprana en salud mental infantil, el cual se financia mediante el Programa de Reforzamiento a la Salud Mental Infantil (PASMI) y que desarrolla un modelo de atención con enfoque familiar y comunitario.

Para el año 2026 se proyecta la incorporación de un psiquiatra al centro Valpo Amanecer y el mayor desafío será asegurar la sostenibilidad financiera de este proyecto, la cual dependerá esencialmente de las gestiones que permitan mantener un porcentaje de ocupación de agenda superior al 85%.

6. Promoción, prevención y salud comunitaria

6.1 Mejora de acceso a vacunación contra virus respiratorios

La campaña de vacunación inició el 1 de marzo del 2025. Estuvo desplegada principalmente en los centros de salud de atención primaria, sin embargo, en paralelo se realizaron estrategias como vacunación en instituciones (establecimientos educacionales, centros de larga estadía para personas mayores, etc) y también en puntos concurridos de nuestra comuna como plazas, estaciones de metro, supermercados, etc. permitiendo acercar la vacunación a la comunidad. En ese contexto, en la administración que lidera la Alcaldesa Camila Nieto se implementó e inauguró el "Vacunatorio Municipal" ubicado en Plaza Victoria como un punto estratégico para acercar la vacunación a la comunidad porteña. Gracias a su infraestructura adecuada, accesibilidad y al compromiso del equipo de vacunación, este punto permitió brindar un servicio digno, oportuno y de calidad a los habitantes de Valparaíso, facilitando el acceso a las vacunas en uno de los lugares más concurridos de la comuna. Esta estrategia fortaleció la cobertura de inmunización, contribuyendo significativamente al control de enfermedades respiratorias estacionales. Como resultado en esta campaña, se alcanzaron cifras históricas en la vacunación contra la influenza (135.262 dosis administradas en la comuna de Valparaíso), siendo en el Vacunatorio Municipal de plaza Victoria administradas 16.292 dosis de vacunas de campaña entre los meses de abril y junio.

Gráfico 5. Representación de personas vacunadas contra influenza en periodos 2024 y 2025.

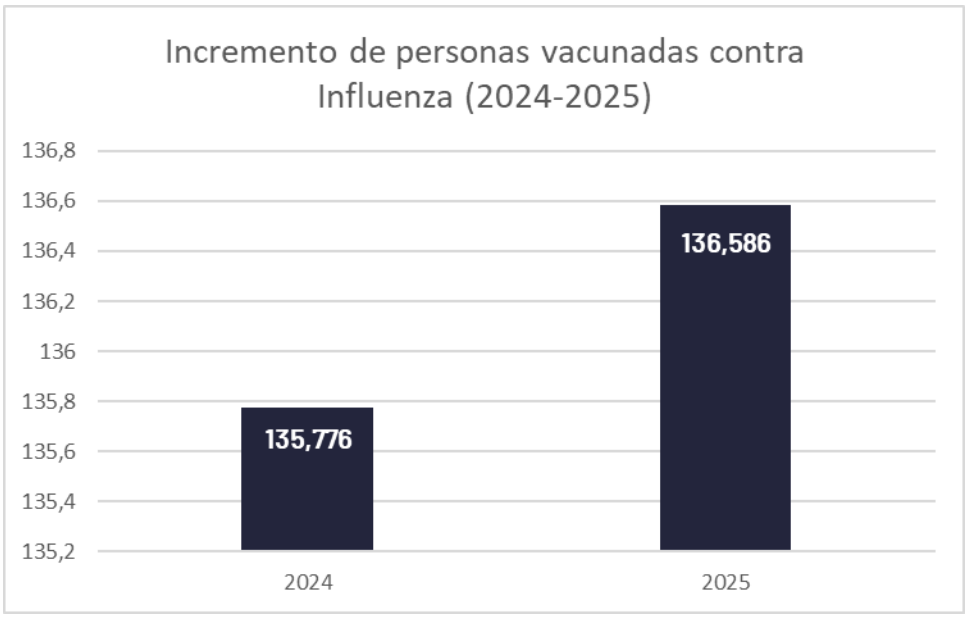

Además, es importante mencionar que en 2025 fue alcanzado un 94.58% en vacunación de Nirsevimab para protección contra el Virus Respiratorio Sincicial en Lactantes nacidos entre octubre del 2024 y febrero del 2025, y un 116% de la proyección de nacidos entre marzo y septiembre del 2025. Bienestar y envejecimiento activo

Gráfico 6. Cobertura de inoculación para prevención de enfermedades respiratorias causadas por Virus Respiratorio Sincicial en población menores de 24 meses.

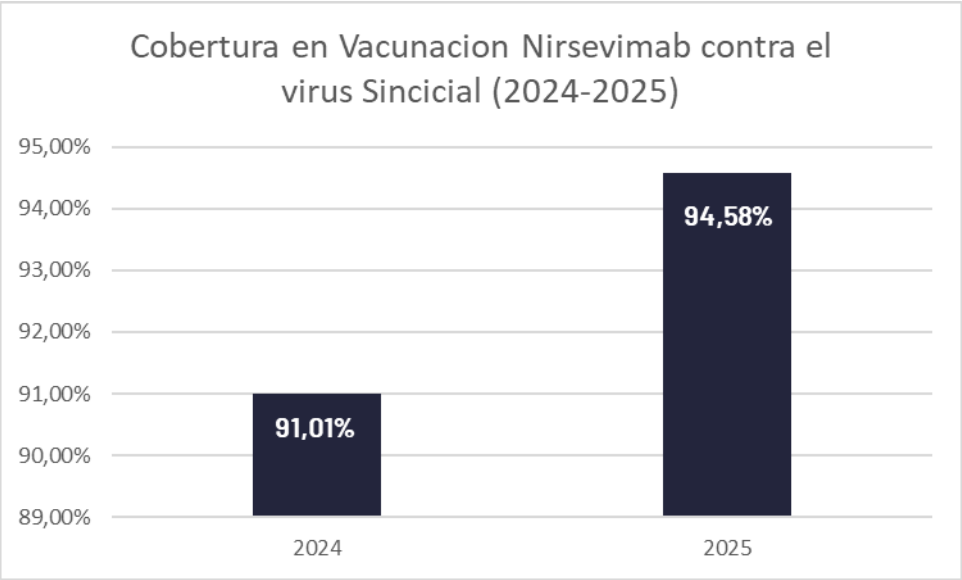

6.2 Feria de Salud Comunitaria

Fomentar modelos de salud sostenibles e integrales, promover hábitos saludables y educar a las comunidades en materia de bienestar fueron los principales objetivos de la primera Feria de Salud Comunitaria, realizada en el Cerro Polanco de Valparaíso. La iniciativa fue posible gracias a una alianza colaborativa entre la Corporación Municipal de Valparaíso y la Fundación Salud Circular. La jornada contó con la activa participación de vecinas, vecinos y representantes de diversas organizaciones comunitarias del sector, quienes pudieron acceder a información, servicios y actividades preparadas por distintos stands informativos de organismos públicos y privados vinculados al ámbito de la salud y el bienestar. Entre los participantes se destacaron profesionales del CESFAM Barón, del programa Elige Vida Sana de CMV, de la carrera de Obstetricia de la Universidad Andrés Bello, representantes de la Red de Salud Popular y de Pueblos Originarios, quienes compartieron saberes relacionados con la salud ancestral. También participaron la Junta de Vecinos del Cerro Polanco y el Centro Comunitario Valpolanco, rearmando el protagonismo del trabajo en red.

6.3 Olimpiadas de personas Mayores

Usuarios y usuarias de los distintos programas “Más adulto mayor autovalente” de los Centros de Salud Primaria de Valparaíso participaron de forma masiva en una nueva versión de las “Olimpiadas de Personas Mayores” que se llevó a cabo, como cada año, en el Fortín Prat de Valparaíso. En la instancia, que busca fomentar la actividad física y el movimiento en las personas mayores, se llevaron a cabo juegos, concursos, actividades lúdicas y música para las y los asistentes. Esta actividad es profundamente valorada por las personas que son parte de los programas “Más Adulto Mayor Autovalente”, quienes asisten cada año con entusiasmo.

6.4 “Flor de fiesta”

Junto a más de un centenar de personas mayores de distintos cerros de Valparaíso, se desarrolló la actividad “Flor de Fiesta”, un espacio de encuentro, entretención y movimiento, realizado en la Plaza Bismarck. La actividad estuvo en el marco del cierre de los programas Más Adulto Mayor Autovalente, y además de la gran convocatoria de la comunidad, contó con el trabajo colaborativo de la Fundación Salud Circular, una organización que trabaja para fomentar un modelo de salud sostenible e integral que sitúe a las comunidades en el centro, como agentes activos de cambio.

7. Estrategias innovadoras para acercar la salud a las personas

7.1 "Tren de la salud"

En Placilla de Peñuelas fue desplegado el "Tren de la Salud Municipal", un proyecto cuyo objetivo fue acercar los servicios esenciales de salud a la comunidad, en este caso focalizado en las mujeres y personas que se identifican con el género femenino, en el marco de la conmemoración del Mes de la Mujer.

La elección de Placilla de Peñuelas para la instalación de los dispositivos, fue por un análisis estratégico de las necesidades de la población. Esta localidad, en constante crecimiento, presenta desafíos particulares en cuanto al acceso a servicios de salud, lo que ha generado una postergación de exámenes y revisiones preventivas en un sector importante de su población femenina.

En concreto, el despliegue conto con las siguientes unidades móviles y puestos de atención:

- Mamógrafo Móvil: Para la detección temprana del cáncer de mama.
- Unidad Ginecológica Móvil: Para la atención integral de la salud reproductiva y ginecológica.
- Unidad Dental Móvil: Para la atención odontológica preventiva y curativa.
- Unidad Oftalmológica Móvil: Para la evaluación y tratamiento de problemas de salud visual.
- Puesto de Educación Sexual Integral: Para promover la salud sexual y reproductiva, y prevenir infecciones de transmisión sexual.
- Puesto de vacunación Campania Invierno: Para la inmunización contra enfermedades respiratorias estacionales.

7.2 Salud en tu hogar

El programa “Salud En Tu Hogar”, busca mejorar la cobertura de las atenciones domiciliarias dirigidas a usuarios pertenecientes al programa de dependencia severa y sus familias. Este programa inició como piloto en el CESFAM Las Cañas, aumentando el número de intervenciones domiciliarias integrales incluyendo tratamiento y seguimiento. Dentro de los objetivos que tiene este nuevo programa “Salud En tu Hogar” es acercar los cuidados y aumentar las coberturas de estos, a las personas que por diversas razones no pueden asistir a sus controles o atenciones en el propio CESFAM. Con este aumento de recursos se busca realizar seguimiento de los usuarios y sus familias ingresados al programa de dependencia severa, garantizar atención domiciliaria oportuna ante las necesidades emergentes y fortalecer la coordinación del equipo de salud multidisciplinario encargado de las visitas domiciliarias, mediante la implementación de estrategias de planificación, calendarización y seguimiento mensual.

7.3 Agentes comunitarios de salud

Con el objetivo de fortalecer la salud y seguridad ciudadana en Valparaíso, el equipo de Agentes Comunitarios de Salud se instaló como un pilar en la estrategia de intervención rápida de la comuna. Este equipo está compuesto por técnicos en enfermería de nivel superior (TENS) que han sido especialmente capacitados para la conducción de motos de emergencia. Equipados con insumos médicos, tienen como objetivo principal actuar en situaciones donde cada segundo es determinante para salvar una vida. El trabajo realizado hasta el momento destaca por a) un fuerte componente de continuidad del cuidado en los hogares, apoyando en atenciones domiciliarias y despacho de fármacos de los CESFAM,b) un componente comunitario dado su participación en actividades de alta convocatoria dentro de la comuna y c) su adición a los equipos de primera respuesta ante emergencias y desastres.

7.4 Tótem de atención

A través del equipo de informática de la Corporación Municipal, se realizó el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma digital con sistema turnomático y consulta de disponibilidad y stock de medicamentos físico–virtual que permite ordenar la atención, reducir tiempos de espera y mejorar la experiencia usuaria en farmacias de los centros de salud. Se implementó mediante un pilotaje en los CESFAM Las Cañas, Placilla y Puertas Negras, y entre los logros, destaca la disminución de filas presenciales y tiempos de espera; organización del flujo de usuarios; optimización del trabajo en los equipos de farmacia; trazabilidad y transparencia en la atención.

7.5 Podcast “Salud en tu Cerro”

Durante 2025, la Corporación Municipal de Valparaíso lanzó el podcast “Salud En Tu Cerro”, un espacio de conversación que tiene el objetivo de acercar temas vinculados a la Atención Primaria, la prevención y la promoción de la salud, a través de un formato popular de diálogo, y que propicia una invitación al diálogo sobre salud, bienestar y vida digna en los barrios y cerros de la comuna. De esta forma, en su primera temporada contó con 10 capítulos, que abordan diversas temáticas, desde la salud respiratoria, odontológica o lactancia materna, hasta la discusión académica en temáticas relativas a la participación colectiva y comunitaria en salud. Así, durante la primera temporada fueron entrevistados profesionales de la salud, dirigentes sociales, personas vinculadas a la academia (universidades), generando debates y propiciando la entrega de información a la comunidad de Valparaíso

8. Innovación para la gestión

8.1 Panel de monitoreo

Fueron creadas una serie de herramientas de visualización sobre los indicadores claves de la gestión del área salud con una frecuencia de actualización semanal. Actualmente este panel permite realizar seguimiento de los importantes procesos de la gestión en salud, tales como: Población inscrita y validada por FONASA Atenciones de urgencia y atenciones de morbilidad Demanda, Oferta y Atención de morbilidad Información sobre personas que no se presentan (inasistencia) a sus citaciones e información sobre agendas clínicas bloqueadas. De esta forma, se puede atender de forma oportuna las necesidades de mejora en la gestión de la atención en salud.

8.2 Inventario

En el transcurso del 2025, equipos de tecnología y salud desarrollaron en conjunto una aplicación web y móvil que permite la gestión del inventario de insumos fungibles de los centros de salud en las unidades de Enfermería, Maternal, Dental, Aseo y SAPU (según corresponda). Esto permite que los equipos encargados de cada unidad puedan tener información en tiempo real sobre sus existencias (stock) para anticipar quiebres de stock y/o las mermas por vencimiento de productos.

9. Desarrollo interno: Cuidado de los Equipos de Salud

Con el objetivo de promover relaciones sociolaborales bien tratantes como uno de los pilares de trabajo de la administración de la Alcaldesa Camila Nieto, en 2025 se dio inicio a la campaña por el «BienEstar» en la Corporación Municipal de Valparaíso. A través de las estrategias de esta campaña, se trabaja en construir contextos saludables en los ambientes laborales y las relaciones con los usuarios y usuarias de la Atención Primaria de Salud. El despliegue institucional consideró diferentes estrategias comunicacionales de concientización sobre el buen trato, el acoso laboral y fortalecimiento de un buen clima laboral, además de un trabajo con las jefaturas y unidades que lideran equipos, para poner el foco en situaciones que requieran de mayor intervención. Estas iniciativas se suman a la creación de la nueva «Unidad de Cuidados y Prevención Psicosocial», que tiene dentro de sus principales funciones, trabajar con los equipos sobre buen trato y mejorar los ambientes laborales en los Centros de Salud Primaria, atender casos de acoso laboral o el retorno de licencias médicas.

9.1 Fortalecimiento de alianzas estratégicas: Convenio con UDLA

La firma del “Convenio Docente Asistencial y colaboración entre la Universidad de las Américas y la Corporación Municipal de Valparaíso”, forma parte del desarrollo interinstitucional que trabaja la Corporación, y, en esta ocasión, incluye apoyo en la formación de profesionales por parte de la Salud Primaria e inversión en mejoras de infraestructura por cuenta de la casa de estudios. En lo particular, la UDLA se comprometió a invertir en el Centro Comunal de Autismo de Valparaíso, mejorando infraestructura, ampliando espacios y aumentando su capacidad para atender y recibir a más infancias dentro del espectro autista que requieran la intervención que brinda el centro. Por su parte la Corporación

Municipal de Valparaíso trabajará junto a la casa de estudios para mejorar la formación de sus estudiantes, puntualmente quienes cursan carreras vinculadas a la salud, ofreciendo pasantías, clínicas y prácticas en la Salud Primaria, entregando garantías de calidad en su etapa de estudios superiores. Este convenio de colaboración permitirá avanzar a ambas instituciones en sus procesos educativos y de atención, vinculando la docencia y la academia con el trabajo en terreno, entregando la posibilidad que los estudiantes aprendan en contextos reales, diversos y complejos.

9.2 Gestión transparente y participativa

a) Mejora en transparencia y probidad en la Red de Salud Popular

La Corporación Municipal fijó como uno de los ejes de trabajo para el año 2025 disminuir las compras a través de trato directo, fomentando la libre competencia e igualdad de oportunidades, asegurando mejores precios y calidad de los servicios y productos a adquirir por la Corporación Municipal de Valparaíso. Fruto del trabajo mancomunado de la Unidad de Asesoría Jurídica con la Unidad de Adquisiciones, durante el año 2025 se logró avanzar significativamente en los procesos de compra a través de licitaciones públicas en el portal de Mercado Público, de modo que actualmente toda la provisión de insumos y equipamiento de la Red de Salud Popular se lleva a cabo mediante este mecanismo.

Con ello también se ha podido avanzar en mejoras para la atención y un aumento de las mismas en el periodo 2025 en comparación al año anterior.

Gráfico 7. Representación del aumento en las atenciones realizadas en las Farmacias y Sala de Toma de Muestras de la RSP.

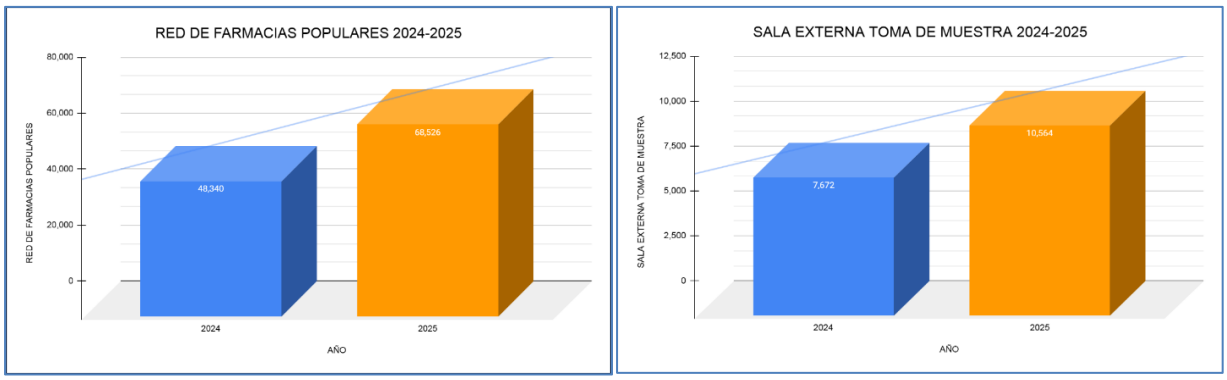

b) "Encuentro Comunitario por la Salud Primaria"

Para finalizar, debemos destacar que un centenar de vecinos y vecinas llegaron al Hotel Diego de Almagro al evento denominado "Encuentro Comunitario por la Salud Primaria", que fue liderado por la Alcaldesa Camila Nieto Hernández y que entregó a las personas presentes un importante balance en cuanto a la gestión 2025 en el Área de Salud Municipal de Valparaíso. La encargada de exponer todos estos datos fue la propia alcaldesa de Valparaíso, quien destacó aspectos clave como la disminución de la deuda institucional y las estrategias que han impactado en la población, como, por ejemplo, el "Tren de la Salud", el Vacunatorio Municipal de Plaza Victoria y la Estación de Salud del Cerro Polanco, entre otras. En la ceremonia también hubo espacio para homenajear a los funcionarios y funcionarias que han entregado gran parte de su vida al servicio en la Atención Primaria de Salud. Así, recibieron de manos de la alcaldesa de Valparaíso, Camila Nieto Hernández y el Gerente General de la Corporación Municipal de Valparaíso, Mario del Carpio, un reconocimiento por este tiempo entregado al servicio público.

J

Política departamento de gestión de personal

J. POLÍTICA DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAL

El presente documento establece la Política de Gestión y Desarrollo del Personal de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Su propósito es definir los principios y lineamientos estratégicos que guiarán la administración del recurso humano, transformando la gestión de personal de una función administrativa a un pilar estratégico que permita impulsar el cumplimiento de los objetivos institucionales y fomentar el desarrollo integral de sus trabajadores.

Esta política se construye en virtud de los objetivos y funciones establecidas en el Reglamento N° 2 de Organización Interna municipal, actualizado y aprobado bajo el acuerdo N°240 adoptado en la vigésima quinta sesión ordinaria del honorable concejo municipal celebrada el 14 de agosto del 2025, y en total concordancia con la normativa legal vigente. Identificando los siguientes conceptos como pilares claves para una correcta Gestión Municipal:

- Excelencia en el Servicio Público.
- Desarrollo Integral.
- Inclusión, Equidad y perspectiva de género.
- Mejora Continua.

La municipalidad promoverá esta política y sus buenas prácticas como parte de las acciones a generar para potenciar el desarrollo constante de su personal, garantizando un entorno de respeto y dignidad en el trabajo. Este esfuerzo busca dar continuidad y fortalecer mecanismos esenciales que aseguren una carrera funcionaria justa, transparente y equitativa.

Asimismo, se compromete a velar por el cumplimiento de los principios que rigen la carrera funcionaria, desde una perspectiva de género inclusiva, facilitando el crecimiento profesional de cada funcionario y funcionaria. Esto no solo eleva el rendimiento individual, sino que también incrementa la moral y la productividad de toda la organización, consolidando un servicio público más eficiente y profesional.

Bajo esta misma línea, la gestión de personas está orientada a mejorar la eficiencia institucional, optimizando los procesos internos y potenciando las habilidades del equipo, ya que, al contar con personal calificado y motivado, la labor municipal se vuelve más eficiente, lo cual impacta positivamente en la calidad de la atención diaria que se brinda a la comunidad porteña.

Así pues, por una parte, se debe fomentar un ambiente de trabajo positivo, seguro y de alta colaboración y, por otro lado, la política de recursos humanos espera promover una cultura formativa y de mejora continua, lo que contribuirá directamente a fortalecer el compromiso, la moral y el ingenio creativo de quienes integran el municipio.

La presente política es de aplicación obligatoria para todas las Direcciones y Unidades de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, y tiene como fin principal:

- Mejorar la calidad de la atención y el servicio que se entrega a la comunidad.
- Elevar la calidad de la gestión institucional a través del desarrollo estratégico del personal.
- Fortalecer las competencias del equipo municipal, tanto en habilidades técnicas como en habilidades blandas.
- Promover el desarrollo profesional y la carrera funcionaria en todos los niveles y estamentos.

- Fomentar un clima laboral óptimo que potencie la productividad, la creatividad y el bienestar de los funcionarios.

1. MARCO INSTITUCIONAL

A la Ilustre Municipalidad de Valparaíso le corresponde la administración local de la comuna, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Reconocidos como la principal institución del territorio, es preciso mencionar el impacto que tiene su rol de gestor, articulador y ejecutor de políticas en las diversas comunidades que componen Valparaíso, siendo de gran relevancia el papel social, cultural, deportivo, de mejoramiento del desarrollo urbano - espacio público, en donde, a su vez genere las condiciones para promover la activa participación de sus vecinos/as y de las diferentes organizaciones de la sociedad civil, así también desde el sector público y privado, en las diferentes instancias que se promuevan desde el municipio.

2. VISIÓN INSTITUCIONAL

Para dar la orientación respecto a la visión y misión institucional de este gobierno local, se considerará lo establecido por el Plan de Desarrollo Comunal de Valparaíso (PLADECO), vigente hasta el año 2030, el que describe como VISIÓN institucional lo siguiente:

"Potenciar a los trabajadores y trabajadoras municipales a fin de que sean ellos actores principales en el logro de los objetivos municipales, velando porque cuenten con ambientes laborales sanos, donde se promueva la responsabilidad, probidad y la mejora continua."

3. MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL PERSONAL

Para dar cumplimiento a la visión y misión institucionales, es fundamental contar con equipos municipales sólidos, competentes y comprometidos. Esto requiere que cada funcionario y funcionaria se sienta valorado y apoyado, lo que a su vez se traduce en una mayor eficiencia y dedicación en sus tareas diarias, como la atención a la comunidad, la gestión de proyectos y la vinculación territorial.

Al promover la participación y vinculación con los distintos territorios, se fomenta un ambiente donde el personal no solo cumple con sus responsabilidades, sino que también se convierte en un agente de cambio proactivo, capaz de generar soluciones innovadoras y adaptadas a las necesidades reales de los vecinos.

Teniendo en consideración las normas estatutarias pertinentes y los principios de administración del Estado. El Departamento de Gestión de tiene como *objetivo*[2] *"proponer y aplicar las políticas y procedimientos para la gestión integral de los trabajadores y trabajadoras del municipio, contribuyendo al logro de sus objetivos personales y potenciando sus capacidades para que sean actores fundamentales en el cumplimiento de las metas institucionales y la construcción de una mejor ciudad". No obstante, este objetivo va más allá de la mera formación administrativa, ya que esta política* busca empoderar a cada persona a fin de convertirse en un actor clave en la construcción de una mejor ciudad.

En ese sentido, el Departamento se centrará en dos pilares esenciales:

a. El fomento de la Cultura de Formación Continua, el cual impulsa las políticas y programas de capacitación permanentes que permitan a los funcionarios/as actualizar sus conocimientos y adquirir nuevas habilidades para el correcto desempeño de sus labores. Esto no solo mejora su desempeño profesional, sino que también potencia su crecimiento personal y su capacidad de adaptación a los desafíos del entorno. Este trabajo, estará alineado totalmente con las metas institucionales y las necesidades de la comunidad, garantizando que el aprendizaje sea siempre relevante y aplicable. Y,

b. La promoción del Autocuidado y Bienestar Laboral, ya que, el desempeño óptimo de los equipos es inseparable de su bienestar. Por eso, el Departamento implementará iniciativas que promuevan la salud física y mental del personal, esto incluye la creación y mantención de canales de comunicación eficientes para un clima organizacional positivo, y el desarrollo de políticas de autocuidado que prevengan el agotamiento y fortalezcan la resiliencia del equipo. El objetivo es que los funcionarios no solo se sientan valorados, sino que también dispongan de las herramientas para cuidar de sí mismos mientras sirven a la comunidad.

3.1 OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAL:

i. Objetivo General.

Establecer los lineamientos estratégicos sobre la gestión del personal municipal, promoviendo la modernización de los procesos internos no solo por eficiencia y probidad, sino también, como un pilar fundamental para la formación y bienestar de todo el personal municipal, a fin de fomentar al máximo el potencial del recurso humano considerando a cada uno de ellos como un agente de cambio. Ya que, al invertir en su formación y bienestar, garantizamos que nuestra gestión sea más ágil, profesional y, sobre todo, empática.

ii. Objetivos Específicos:

- Promover una cultura organizacional de buen trato que reconozca al personal municipal como el actor principal en el cumplimiento de objetivos institucionales.
- Implementar progresivamente sistemas orientados a la modernización de procedimientos administrativos del Departamento, que permita mejorar en gestión y tiempo los servicios prestados hacia el personal municipal que componen el municipio.
- Fortalecer la comunicación interna que propicie la fluidez de la información entre los distintos niveles jerárquicos del municipio.
- Impulsar procesos de formación y capacitación continua, destinados a fortalecer las competencias de quienes se desempeñan en el municipio.
- Avanzar en la transversalización de la perspectiva de género al interior de los equipos municipales, aplicado a través de medidas como la paridad en los cargos de decisiones y de manera general en las políticas que desarrolla el Departamento, en materias de personal.
- Fortalecer aspectos vinculados al desarrollo humano laboral al interior del municipio, reconocimiento a su personal por el desarrollo de buenas prácticas en sus funciones o bien por años de servicio.
- Propender al bienestar general de todos los trabajadores y trabajadoras que integran esta institución, considerando aspectos orientados a mejorar en el clima laboral y mayor sentido de pertenencia con la institución municipal.

- Generar las gestiones y actos administrativos correspondientes para la habilitación básica de espacios, para uso del personal municipal, que contribuyan a establecer mejores condiciones materiales para el desarrollo digno de las funciones laborales.
- Fortalecer el bienestar y el sentido de pertenencia del personal municipal a través de la promoción de una cultura de trato digno y respeto mutuo. A fin de mejorar el clima laboral y el compromiso, reconociendo a cada trabajador como un pilar fundamental para el éxito de la gestión institucional.
- Modernizar nuestros procesos administrativos de manera gradual, optimizando los tiempos y mejorando la calidad del servicio que ofrecemos a todo el equipo del municipio.
- Fortalecer la comunicación interna, promoviendo un flujo de información transparente y eficiente través de diferentes canales de comunicación el cual abarque los distintos niveles jerárquicos de la institución.
- Impulsar una cultura de formación y capacitación constante, participativa y vinculante con la carrera funcionaria que permita a nuestros trabajadores y trabajadoras adquirir nuevas habilidades, fortalecer sus competencias profesionales y optar a mejores condiciones laborales.
- Asegurar la transversalidad de la perspectiva de género en todos nuestros equipos y políticas internas. Esto incluye promover la paridad en los cargos de decisión y garantizar el principio de igualdad de oportunidades para todas las personas que forman parte de esta institución, en línea con el marco legal vigente.
- Desarrollar programas de bienestar y reconocimiento para el personal, que destaque las buenas prácticas y la dedicación a través de reconocimientos por logros y años de servicio.
- Habilitar espacios de trabajo dignos y funcionales que ofrezcan mejores condiciones materiales para que el personal pueda desempeñar sus funciones de manera cómoda y segura.
- Promover una cultura de autocuidado y prevención de riesgos laborales, con el propósito de garantizar un entorno de trabajo seguro y saludable, a través de la aplicación de protocolos de seguridad, que protejan la integridad física y mental de todos los funcionarios y funcionarias municipales.

4. PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAL

Probidad Administrativa: Observar una conducta funcionaria intachable y un desempeño honesto y leal de la función o cargo, con preeminencia del interés general sobre el particular.

Transparencia: Respetar el derecho de acceso a la información pública, a los actos emanados de la administración y/o que se encuentren en su poder, siempre dentro del marco normativo que lo regula.

Valor del Talento y/o Recurso Humano: Reconocer a las personas como lo más valioso de nuestra institución, con el fin de crear las mejores condiciones de trabajo posible, para fomentar el desarrollo y la calidad de vida laboral.

Servicio Bien Tratante: Velar por entregar una atención basada en el buen trato hacia las personas en general ya sean estos, vecinos/as de la comuna, o bien funcionarios y/o funcionarias de nuestra municipalidad, quienes resultarán ser nuestros principales usuarios/as; atención que deberá ser ejercida con total igualdad de condiciones y sin ningún tipo de preferencia ni discriminación de edad, género, religiosa, étnica, preferencia política, posición social o económica, ni de ningún otro tipo.

Perspectiva de Género: Respetar las diferencias y tener en cuenta las inequidades existentes en la relación entre los distintos géneros al interior de la Municipalidad de Valparaíso y avanzar decididamente en su

integración en todas las gestiones. Estas inequidades se traducen principalmente, en una distribución desigual de las responsabilidades y roles, en el acceso y control de recursos disponibles y de las oportunidades de tomar distintos tipos de decisiones.

Colaboración: Promover el trabajo en equipo, propiciando el respeto y la cordialidad en el trato entre funcionarios, con el objeto de generar un buen ambiente laboral para su respectivo desempeño.

Vocación de Servicio Público: Desarrollar la labor pública con el afán de satisfacer el bien común de todos los habitantes de la comuna, en concordancia y observancia de los principios que rigen el desempeño de la función pública.

5. DE LOS ACTORES RELEVANTES Y SUS ROLES

La I. Municipalidad de Valparaíso ha definido como actores relevantes de la implementación de la Política de Gestión de Personal, a los siguientes actores o grupos de interés:

Alcalde/sa: Quien, en su rol de jefatura máxima del servicio, entregará las orientaciones político-administrativas respecto al énfasis a desarrollar en el marco de la política de gestión del personal.

La Alta Dirección del Municipio: La cual liderará el desarrollo e implementación de la Política de Gestión de Personal, interpretando los lineamientos según la materia de la dirección. Esto orientando a que los demás actores tomen conocimiento y en conjunto, apliquen lo enunciado por esta.

Jefaturas y Profesionales con personal a cargo: Estos deberán ser instruidos por la Alta Dirección con el objeto de velar y concretar la práctica de los contenidos enunciados en la política.

Departamento de Gestión de Personal: Es el asesor estratégico en la elaboración e implementación de la política, y actuará como el vínculo entre los distintos actores participes en el proceso.

Asociaciones de Funcionarios/as y Sindicatos: Serán aliados estratégicos en la implementación y difusión de la política de gestión de personal.

Funcionarios/as y Trabajadores/as: Sujeto central en donde se orienta el desarrollo de las medidas generadas por parte de la Política de Gestión de personal, las que buscan como principal objetivo un estado de mayor bienestar laboral para todos y todas las involucradas.

6. DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAL

La Política de Gestión de Personal busca alinear el desarrollo integral del capital humano con los objetivos estratégicos de la Municipalidad de Valparaíso, esto con el fin de fortalecer la institución desde sus cimientos. Para lograrlo, se establecen las siguientes directrices.

- Promover que la Política de Gestión de Personal sea constituida para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos institucionales, los que están orientadas al fortalecimiento institucional a través del desarrollo de las y los funcionarios municipales.
- Incentivar la participación equitativa de todos los funcionarios y funcionarias como actores clave en la implementación de esta política, asegurando que su involucramiento sea libre de cualquier sesgo o discriminación de género.
- Implementar procedimientos y prácticas significativas para el desarrollo propio de las funciones

laborales basadas en la participación, la responsabilidad, el compromiso de los/as funcionarios/as y en los principios orientadores de esta política.
- Fomentar la autogestión de los funcionarios y funcionarias, convirtiéndolos en agentes activos de la administración y participación de la institucionalidad en aquellos procesos que se disponen para su integro desarrollo.
- Fortalecer la equidad interna e igualdad de oportunidades, evitando cualquier tipo de discriminación arbitraria.
- Avanzar en la integración de la perspectiva de género en aquellas medidas que integran la presente Política de Gestión de Personal.
- Fortalecer el sentido de pertenencia, identidad y compromiso institucional, promoviendo el bienestar de todos y todas sus integrantes.
- Promover climas laborales saludables, en donde las funciones y relaciones personales se desarrollen en un clima de confianza, colaboración y respeto.
- Garantizar la participación activa por parte de quienes integran el municipio, en calidad de funcionarios/as, trabajadores/as y prestadores/as de servicios a honorarios, dentro de sus respectivas jornadas laborales, en todas aquellas iniciativas de capacitación, actividades de autocuidado y de fortalecimiento del clima laboral, que contemple esta política, impulsada por el Departamento de Gestión del Personal. Instancias que tendrán cobertura del Seguro Laboral, en el que se encuentre el personal adscrito.
- Fomentar una cultura organizacional que ponga en valor el reconocimiento permanente de sus funcionarios/as, destacando aquellas prácticas y acciones meritorias con el fin de reforzar estas conductas, las que deben encontrarse alineadas con la estrategia institucional, para fortalecer la motivación y compromiso con el municipio.
- Difundir la Política de Gestión de Personal a través de los medios tecnológicos y de difusión que cuenta el municipio y aquellos que se estimen necesarios, para fortalecer el nivel de alcance, conocimiento, uso y aplicación, por parte del personal municipal.
- Garantizar que todos los principios y procedimientos que formen parte de esta política, se enmarquen dentro de la normativa legal vigente.

7. MARCO NORMATIVO VIGENTE Y APLICABLE A LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE PERSONAL

- Constitución Política de la República de Chile.
- Ley N 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Ley N 20.922 Modifica disposiciones aplicables a los funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Ley N 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Ley N 19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- Código del Trabajo
- Ley N°19.803 Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.
- Ley 19.518 que fija el nuevo Estatuto de Capacitación y Empleo.
- Ley 19.754 que autoriza a las Municipalidades para otorgar prestaciones de Bienestar a sus funcionarios.
- Ley 21.643 que modifica el Código del Trabajo y otros cuerpos legales, en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo.

8. DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE PERSONAL

8.1 Política del Reclutamiento y Selección de Personal

La política de reclutamiento y selección de personal tiene como objetivo, la incorporación e ingreso del personal más idóneo y competente posible, conducente a cubrir las necesidades de dotación del personal que la Ilustre Municipalidad de Valparaíso necesita, para así lograr el cumplimiento de sus funciones y objetivos como servicio público.

a. Reclutamiento

La Ilustre Municipalidad de Valparaíso, como toda entidad pública transparente utiliza sistemas de información formales para comunicar aquellos cargos vacantes en la planta municipal que se proveen mediante concursos públicos. Este procedimiento técnico y objetivo, tiene como finalidad, de que la autoridad seleccione para su respectivo nombramiento, en caso de cumplir con los requisitos. Este proceso comprende los siguientes aspectos:

Identificación de la Vacante: Previo al llamado de Concurso Público, el o la alcalde/sa solicita al Departamento de Gestión de Personal la identificación de la o las vacantes del escalafón que se encuentran disponibles para ser ocupadas, por un nuevo funcionario o funcionaria.

El o la Alcalde/sa constituirá por Decreto el Comité de Selección del Concurso Público, el cual será conformado por las tres más altas jerarquías del escalafón de mérito y antigüedad, y la Encargada/o del Departamento de Gestión de Personal. Este cuerpo colegiado, es quien elabora las bases del concurso.

Definición de Perfil de Cargo: Proceso que implica la descripción y determinación del o los perfiles del cargo que se encuentran vacantes, perfilando las habilidades y competencias requeridas por parte del postulante, para poder desempeñar de la mejor manera el cargo al que postula, ello en correspondencia con el reglamento interno y las funciones que debe cumplir.

Convocatoria a través de Concurso Público: proceso que contempla las siguientes etapas:

- Informar a los Municipios de la región las vacantes disponibles para concurso.
- Informar a los Municipios de la región del llamado a Concurso Público.
- Coordinar la publicación de las bases en el periódico de mayor circulación de la comuna, conjuntamente con consignar el llamado en la página Web de la Municipalidad.

Posteriormente se remiten los antecedentes de los postulantes al Comité de Selección de Concurso Público, para el inicio del proceso de selección.

b) Selección de Personal

La política de selección se basa en la elección de las personas que demuestren y acrediten mejor nivel de calificación y competencias para desempeñar la función al interior de la Municipalidad, teniendo como factores mínimos a considerar: estudios, cursos de formación y capacitación; experiencia y aptitudes específicas para el cargo a desempeñar.

En tal sentido, la Ilustre Municipalidad de Valparaíso fomentará la inclusión social, a través de medidas para asegurar, la igualdad de oportunidades en el proceso, en cumplimiento con la Ley N° 20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad y su Reglamento para el sector Público.

Los postulantes que integran las ternas son seleccionados de acuerdo a la ponderación obtenida en la revisión de antecedentes y las entrevistas realizadas por el Comité de Selección de Concurso Público para resolución del o la Alcalde/sa.

Posteriormente, los postulantes seleccionados aceptan el cargo dentro de los plazos previamente establecidos en el concurso y son nombrados en la planta municipal.

Al finalizar el proceso de Selección, el o la Alcalde/sa y/o jefatura directa podrá convocar a los nuevos funcionarios y funcionarias para darles la bienvenida a la nueva planta municipal. Adicionalmente participaran en su respectiva inducción municipal a fin de familiarizarlos con la cultura municipal y comunal.

8.2 Política de capacitación y desarrollo

La Política de Capacitación y Desarrollo del Departamento de Gestión de Personal, tiene como objetivo apoyar el desarrollo de las competencias laborales de las trabajadoras y trabajadores municipales, a través de acciones de entrenamiento, capacitación y perfeccionamiento para que estos contribuyan de manera óptima a las metas institucionales, de acuerdo a las exigencias del cargo, las competencias, habilidades y la normativa legal vigente, permitiendo así alcanzar mejores niveles de desempeño individuales y colectivos.

Para ello, la sección de Capacitación ha establecido un ciclo formativo integral para el personal, alineado con el desarrollo de la carrera funcionaria y las metas institucionales. Este proceso comienza con la bienvenida a los nuevos integrantes y continúa con plan de capacitación constante, garantizando un crecimiento profesional continuo que beneficia tanto al individuo como a la institución.

8.2.1 Etapas del proceso de Desarrollo Formativo

a) Inducción y Acogida

El ciclo inicia con la Inducción Municipal, cuyo objetivo es facilitar la integración del nuevo personal en la institución. A través de un Manual de Inducción, el Departamento de Gestión de Personal provee un acompañamiento completo para acoger e informar a cada nuevo trabajador o trabajadora. Esta primera etapa entrega información esencial sobre la misión, visión, valores, Estatuto Administrativo y otros documentos institucionales clave como la; la prevención y denuncia de acoso laboral, sexual y discriminación en el trabajo.

Tras esta inducción general, el nuevo funcionario está listo para recibir una orientación específica de parte de su jefatura, garantizando un inicio de labores claro y organizado.

b) Capacitación y Desarrollo Profesional Continuo

Tras la inducción, la Política de Capacitación y Desarrollo toma el relevo para dar inicio a una cultura formativa constante. Esta política, de carácter participativo, busca fortalecer las competencias del personal a lo largo de su carrera. El proceso se articula en torno a un ciclo que incluye:

1. Detección de Necesidades: Anualmente, se realiza un diagnóstico exhaustivo en colaboración con las directoras, directores y jefaturas municipales, para identificar las brechas de competencias del personal.
2. Planificación: Con base en este diagnóstico, se elabora un Plan Anual de Capacitación (PAC) que organiza las actividades de formación.
3. Ejecución: Se implementan los programas de capacitación, ya sea para equipos específicos o de manera voluntaria, promoviendo la participación activa del personal.
4. Evaluación y Registro: Cada actividad formativa es evaluada para medir su efectividad. Lo cual se mantiene en un registro completo que sirve como base para futuras instancias de capacitación.

Este ciclo formativo es fundamental para mejorar la gestión interna municipal, ya que asegura que el desarrollo profesional del personal esté siempre en sintonía con las necesidades institucionales, promoviendo el crecimiento de cada trabajador y trabajadora para contribuir de manera óptima a las metas estratégicas a las cuales el municipio debe dar cumplimiento.

8.3 Política De Evaluación Del Desempeño

La política de evaluación de desempeño busca valorar el rendimiento de los funcionarios en concordancia con el marco legal vigente y de acuerdo con los parámetros y responsabilidades establecidos en sus funciones y deberes. Para lograrlo, el municipio facilitará que esta evaluación se lleve a cabo bajo criterios objetivos, prescindiendo de cualquier argumento subjetivo que pueda respaldar dicha valoración.

De la mano con el proceso de evaluación de desempeño, se impartirán capacitaciones a las jefaturas, con el objeto de orientar respecto a la correcta forma de realizar la calificación del personal a su cargo, según el marco legal correspondiente. Añadido a esto, se instruirá a las jefaturas que se enmarquen dentro de los parámetros de comunicación efectiva, señalando claramente cuáles son los objetivos a concretar por cada funcionario y que se espera de ellos. Para facilitar el proceso, se confeccionarán guías e instructivos que sirvan como insumo para la eficiente ejecución del proceso.

Adicionalmente, quienes deban realizar evaluaciones del personal deberán consignar tanto las actuaciones deficientes como sobresalientes de los funcionarios y la participación de una o más instancias de capacitación durante el año calendario a evaluar. Y, en base a esa evaluación (que estará contenidas en la primera y segunda pre-calificación) elaborar el informe respectivo a la Junta Calificadora.

El periodo de calificación comprende 12 meses de desempeño funcionario, desde el 1° de septiembre al 31 de agosto del año siguiente. Las etapas o procedimientos que incluye el proceso de evaluación de desempeño que se desarrolla en la municipalidad son las siguientes:

Primer Informe de Desempeño: corresponde al informe cualitativo de desempeño N°1 que va desde el 1 ° de septiembre al 31 de diciembre. Estos informes son ejecutados por los Directivos de los funcionarios y funcionarias en enero de cada año, teniendo 10 días hábiles de plazo para cumplir con este cometido.

Segundo Informe de Desempeño: corresponde al informe cualitativo de desempeño N°2 que va desde el

1° de Enero al 30 de abril. Estos informes son ejecutados por los Directivos de los funcionarios en mayo de cada año, teniendo 10 días hábiles de plazo para cumplir con esta labor.

Pre-Calificación de Funcionarios y Funcionarias: corresponde a un informe cuantitativo que es concordante con los informes de desempeño mencionados anteriormente. Este informe se realiza al término dl periodo de calificación.

Calificación de Funcionarios y Funcionarias: cada año los días 21 de septiembre se constituye la Junta Calificadora, conformada por los tres cargos de más alta jerarquía del municipio, un representante del Personal elegido democráticamente en los primeros diez días del mes de agosto, y un representante de la Asociación Gremial con mayor número de asociados y asociadas. Actúa como Secretaria de la Junta Calificadora quien sustente el cargo de Encargado/a del Departamento de Gestión de Personal. En la primera sesión la Junta establece acuerdos de funcionamiento y los días y horarios en que sesionará. En este proceso, la Junta Calificadora tiene a la vista los siguientes documentos: las Pre- Calificaciones del personal, sus Hojas de Vida y el Listado de Atrasos. La Junta Calificadora resuelve fundadamente ratificando o modificando las pre-calificaciones de los funcionarios/as, de acuerdo a lo consignado en los Informes de Pre-Calificación. En cada sesión de la Junta Calificadora, se elabora un Acta con las resoluciones fundadas de este cuerpo colegiado.

Notificación de la Calificación a los Funcionarios y Funcionarias: El Secretario o Secretaria de la Junta o quien éste designe entrega copia de la calificación a cada uno de los funcionarios/as, quien deberá suscribirla, dándose con ésta por notificado.

Apelaciones (si procede): El funcionario/a tiene derecho a apelar a la resolución de la Junta Calificadora en un plazo de 5 días de notificado/a, y este recurso es conocido por el Sr. Alcalde, quien resuelve la apelación.

Elaboración de Escala de Mérito: Finalizado el proceso calificatorio, se elabora el Escalafón de Mérito y Antigüedad, el que es conocido por todos los funcionarios/as, teniendo estos 10 días hábiles para presentar objeciones.

En el marco de la modernización del Estado, es dable señalar que, en relación al proceso de calificaciones del personal, se está impulsando la transformación digital de los procesos de calificación del personal municipal. Esta transición gradual se apoya en el uso de herramientas informáticas para una gestión más eficiente y transparente.

8.4 Política de Desarrollo Humano y Laboral

8.4.1 Bienestar y Calidad de Vida Laboral

Dar continuidad a una política que busca fortalecer la calidad de vida laboral, seguirá siendo unos de los principales desafíos a desarrollar durante el año 2026, en esa línea se considera fundamental profundizar iniciativas cuyas pretensiones son desarrollar y fortalecer los procesos e intervenciones institucionales, mediante cambios planificados que buscan mejorar la eficacia y calidad de vida del personal municipal.

De esta manera, se espera por intermedio de la Sección de Desarrollo Humano Laboral, seguir avanzando en líneas de intervención y acción que permitan promover mayor identidad, compromiso y vinculación en quienes conforman el municipio, a saber:

El bienestar y la calidad de vida laboral del personal municipal, es uno de los principales desafíos para el 2026. Para ello, esta unidad se enfocará en iniciativas estratégicas que busquen mejorar la eficacia de nuestros procesos, entendiendo que el desarrollo de la institución está directamente vinculado al bienestar integral y al desarrollo personal y de la carrera funcionaria de cada uno de sus integrantes.

A través de la Sección de Desarrollo Humano Laboral, se impulsarán distintas acciones que permitan consolidar un mayor sentido de identidad, compromiso y vinculación en quienes conforman el municipio, promoviendo un entorno que impulse su desarrollo profesional a mediano y largo plazo.

8.5 Área De Hitos Y Proyectos

A través de la ejecución de proyectos de mejoramiento de espacios laborales a escala humana y el desarrollo de actividades significativas que proporcionen una distinción para el personal, se busca brindar dignidad a las y los trabajadores, mejorando las condiciones físicas de las dependencias a fin de que el personal que integra el municipio, genere un mayor sentido de identidad, pertinencia y participación con los bienes municipales, fomentando el cuidado y resguardo de los recursos económicos utilizados.

Métodos de intervención:

Proyectos de Mejoramiento de Espacios Laborales, a escala humana: Diagnosticar y gestionar administrativamente los requerimientos visualizados por parte de las unidades municipales, que requieran algún tipo de mejoramiento respecto al espacio laboral a escala humana, y que implementa espacios dignos para los equipos de trabajo. Como, por ejemplo: la habilitación de puntos fríos y calientes en los espacios operativos (cuarteles de aseo, maestranza u otros), para que el personal disponga de elementos tales como: refrigeradores, hornos eléctricos, microondas y menaje; entre otros elementos que permitan contar con un mejor espacio laboral digno y decente que permita mejorar y propiciar el buen desarrollo de sus funciones.

Hitos Relevantes: Consiste en definir y coordinar las actividades más significativas para la comunidad municipal, las que estarán orientadas a generar un sentido de identidad con la institución, basándose en el importante rol que cumplen sus trabajadores/as en las diversas áreas. Estas iniciativas abarcan un calendario anual de actividades significativas que no solo fomentan la camaradería, sino que también honran el servicio de nuestro personal. Es por ello, que durante el año se realizan algunas instancias de convivir, las cuales permiten generar momentos de esparcimiento y celebración que valoricen la labor y el compromiso generado por el personal:

Estas instancias pueden ser:

- Ceremonia por Años de Servicio, la cual destaca la trayectoria y dedicación de quienes han contribuido de forma sostenida a la misión municipal.
- Conmemoración día del Funcionario/a Municipal y Día de la Secretaria se enfocan en visibilizar el aporte esencial de áreas y roles concretos, promoviendo el respeto y la valoración mutua.

En definitiva, cada actividad que es mencionada anteriormente, es una oportunidad para reconocer el valor de las personas que con su labor sostienen y dan vida a nuestra institución.

8.6 Área de Acompañamiento

Tiene como propósito, generar una vinculación directa con el trabajador/a desde el punto de vista de su propio ciclo vital personal (hitos relevantes como: nacimientos de hijos/as, matrimonios y unión civil y duelos cercanos) y laboral (proceso de inducción al municipio, trámites laborales varios y postulación al retiro, entre otros); pero también, incorporar aquellos relacionados a situaciones complejas por temas de salud, emergencias naturales, siniestros y otros similares.

Métodos de Intervención:

Comunicación directa con el funcionario/a - trabajador/a: Diseñar mecanismos de información para la comunidad interna del municipio (intranet, afiches con códigos QR, redes sociales, radio municipal, entre otros), en donde se presenten los respectivos procedimientos de utilidad en relación a los asuntos mencionados recientemente. Considerar en este plano, la importancia de integrar la perspectiva de género para el tratamiento y relación que se tendrá con el personal, por ejemplo: considerar abiertamente llamar a la persona trans por su nombre social, aun cuando no esté inscrito formalmente en el Registro Civil, según lo indica el Ordinario Nº1533 con fecha 05 de septiembre de 2022 de la Dirección del Trabajo.

Seguimiento casos de alta relevancia: Desarrollar protocolos y criterios para la definición de acompañamiento social más directo en casos que cumplan con algunas condicionantes, por ejemplo: licencias médicas que superen los 60 días de recuperación, seguimiento y gestión con redes según corresponda, en aquellos casos en donde los trabajadores/as y sus familias se vean afectados por emergencias naturales y/o siniestros. La estandarización de la intervención se realizará en conjunto con la Sección de Bienestar, para que exista sólo una forma de aplicar criterios y ejecución del mecanismo.

8.7 Política De Traslados

La Ilustre Municipalidad de Valparaíso, en función de sus necesidades institucionales, establece un marco claro para los traslados y cambios de dependencia del personal. Este proceso busca equilibrar la eficiencia del servicio, otorgándole al funcionario solicitante del traslado, un trato digno que permita desenvolverse de manera asertiva en su nueva dependencia municipal.

Causales y Tipos de Traslado

Los traslados pueden originarse por diferentes motivos y actores, entre los que se incluyen:

- A solicitud del funcionario/a: Un empleado puede solicitar un traslado por razones personales, como motivos familiares o la oportunidad de un nuevo cargo en servicios o instalaciones recién creadas.
- Por requerimiento de la jefatura: Una jefatura puede solicitar el traslado de personal por necesidad del servicio o por razones de desempeño, siempre que estas últimas estén debidamente documentadas en las calificaciones o anotaciones de demérito correspondientes, o en casos de ausentismo recurrente que afecte el funcionamiento del equipo.
- Por necesidades institucionales: La Administración Municipal puede requerir traslados masivos o dirigidos para optimizar la distribución del personal en función de las exigencias del servicio.

Bajo este contexto, es importante mencionar que la resolución de los traslados es, en general, una decisión de la Administración Municipal. Sin embargo, existirán casos excepcionales que requerirán la aprobación

del Concejo Municipal, como ocurre con los funcionarios de la Dirección de Control y de los Juzgados de Policía Local.

8.8 Área de Buen Trato Laboral

Área de intervención que permite generar un espacio de orientación y contención desde una perspectiva de género y aplicando una intervención socioeducativa con respecto a quienes integran el municipio y se vean enfrentados a situaciones complejas desde el ámbito de las relaciones humanas, las que podrían afectar el desempeño y ánimo del personal municipal en el espacio laboral, por generar o verse involucrado/a en conflictos con sus pares y/o jefaturas.

El área comprenderá principalmente dos dimensiones de intervención, una vinculada a la promoción en materias de prevención de asuntos de conflicto laboral al que puedan verse enfrentados el personal municipal; y a su vez, en la ejecución completa del Manual de Denuncias vigente.

Áreas de Intervención:

Intervenciones grupales: Ejecución permanente de charlas e intervenciones dirigidas por parte del equipo en algunas unidades municipales, donde se tenga conocimiento de complejidades en el ámbito de las relaciones humanas, cuyo propósito será generar y/o fortalecer aquellas habilidades que permitan mejorar las relaciones internas, mejorando el desempeño y ánimo grupal de quienes integran la unidad. Otro insumo a considerar serán aquellos reportes genéricos que reporten las denuncias a través del Manual. En el fondo, debiese primar que las personas se sientan cómodas al desarrollar sus funciones.

Manual de Denuncias: Aplicación del Manual de manera pertinente, respetuosa y con celeridad para todas las partes que están involucradas en ello, estableciendo un canal directo y claro de los momentos de comunicación que tendrán los profesionales con quienes están siendo denunciados o bien denuncian situaciones de acoso y/o maltrato laboral.

Los casos serán recepcionados por la Comisión Investigadora y dependiendo de la calidad contractual de las partes involucradas, se llevará el proceso correspondiente según marco legal vigente.

Además, se contempla un proceso de seguimiento a través de un reporte mensual hacia la jefatura del Departamento de Gestión del Personal, respecto del estado en que se encuentran los casos con el objeto de cumplir con los plazos establecidos.

8.9 Política de Protección al Acoso Laboral y Sexual

La Municipalidad de Valparaíso entre sus tantos propósitos, busca promover ambientes laborales dignos, en donde prime el buen trato entre sus funcionarios/as; razón por la cual además de generar instancias de prevención en temas de salud mental, a través de intervenciones directas hacia los equipos municipales, dispone de una nueva versión del Manual de Denuncias ante situaciones de Maltrato Laboral, Acoso Laboral, Acoso Sexual y Discriminación, mecanismo que ha permitido orientar la intervención y seguimiento a las situaciones denuncias y a su vez, promover por parte del equipo profesional a cargo, herramientas técnicas que permitan abordar los casos de atención de manera integral, las dimensiones normativas, administrativas, junto con un acompañamiento psicosocial y coordinación eficaz con las redes de apoyos disponibles, considerando una serie de mejoras respecto del procedimiento, pero también, y de manera más relevante, integrando referencias significativas en torno a la implementación de la Ley N°21.643, conocida como Ley Karin y el Convenio 190 de la OIT. Modificación que, entre sus principales aspectos, destaca:

La propuesta de conformación de Círculos de Buen Trato Laboral, integrado de manera voluntaria por parte de personal municipal, quienes serán capacitados y formados de manera permanente para efectos de generar un primer nivel de orientación y apoyo para quienes se ven afectados en estas materias;
Implementación de medidas provisorias de protección, requeridas por la Comisión Investigadora del Manual, para efectos de resguardar la integridad de las personas involucradas en alguna denuncia particular.

Instancias constantes de formación, capacitación en temáticas relacionadas a las relaciones interpersonales de los trabajadores/as y funcionarios/as, en el marco del espacio laboral; orientados a directivos/as, jefaturas intermedias, y también al personal general.

8.10 Política de Asociatividad

La política de asociatividad de la Municipalidad de Valparaíso promoverá la relación con las asociaciones de funcionarios y funcionarias municipales que contribuyan al logro de los objetivos comunes. Enfocándose a mantener con ellos un diálogo permanente, intercambio de información y el compromiso de respetar y facilitar el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores, para ello propiciará y promoverá los siguientes aspectos:

Establecer relaciones con las Asociaciones de Funcionarios y Funcionarias, a través de instancias formales, reconociendo y respetando los roles de cada actor, procurando mantener una permanente comunicación y participación de los temas de interés institucional, lo anterior siempre en observancia de los derechos laborales y funcionarios y funcionarias activas/os en el servicio.

La institución fomenta y promueve el diálogo y respeto entre todos sus funcionarios/as, ya sea entre jefaturas y funcionarios/as o pares, con el fin de generar las mejores condiciones laborales.

Con esto se busca mantener instancia de diálogo con los y las dirigentes gremiales, a través del desarrollo de la Mesa de Coordinación entre las Asociaciones de funcionarios y el Sindicato de Trabajadores con la Administración Municipal, instancia que permite abordar materias de interés respecto al bienestar integral de los trabajadores/as y funcionarios/as que integran el municipio, entre ellas destacan: aplicación del horario flexible, organización del día del funcionario/a, avances en el proceso de la actualización de la planta municipal, mejoramiento de las condiciones laborales, entre otros asuntos de interés.

En ella participan las directivas de:

- Asociación de Funcionarios Municipales de Valparaíso. (AFUMUVAL)
- Asociación de Funcionarios Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (AFAMUV)
- Asociación de Funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, Conductores y Operadores Auxiliares. (AFUCOM)
- Asociación de Funcionarios de planta de los escalafones Directivos, Profesionales, Jefaturas y Técnicos Universitarios. (ADIPROTEJE)
- Asociación de Funcionarios Profesionales y Técnicos de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (APROTEC)
- Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores a Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. (SITTHOVAL)

Bajo este contexto, es dable señalar que Departamento de Gestión del Personal se incorpora formalmente a la Mesa de Coordinación, con el fin de consolidar y gestionar aquellos objetivos relativos al bienestar laboral de las y los funcionarios y trabajadores/as del municipio.

Además, se proyecta como próximo objetivo generar instancia paralela de coordinación con las dirigencias de los 3 sindicatos existentes, representantes de las y los trabajadores de los programas laborales con fondo externo (Programa Generación de Empleo PGE - PIC 1 y Programa Pro Empleo – PIC 2 y 4), que se desarrollan al interior del municipio, cuya coordinación estará a cargo del Departamento de Gestión del Personal, y contemple el mismo propósito y mecanismo de funcionamiento que la Mesa de Coordinación, anteriormente mencionada.

8.11 Política de Egreso

En reconocimiento al servicio brindado por aquellas personas que ya se encuentran prontas a jubilar y aquellas que por decisión propia deciden cesar de sus funciones en el cargo, esta política busca orientar y prestar apoyo a los funcionarios/as en esta etapa, de modo que el proceso se realice de manera informada y con apego a la normativa legal vigente.

Los casos de egreso contemplados son:

Incentivo al retiro y jubilación: se contará con un programa de información y orientación personalizado a los y las funcionarias, enmarcado en dicho proceso tanto desde su vida funcionaria y aspectos personales.

Renuncia Voluntaria: se entregará asesoría y orientación a los funcionarios/as que así lo requieran.

Desvinculación: se avisará oportunamente en todos los casos a fin de mantener la continuidad del servicio. Se trabajará con el funcionario-a para que haga efectivo los derechos, obligaciones y respectivos decretos notificados que le corresponda.

En cualquiera de estos casos se deberá velar por la continuidad del servicio, por lo que cada funcionario deberá completar un acta de entrega de cargo. Este documento permitirá resumir las labores clave, detallar las tareas pendientes o programadas, e identificar y restituir los bienes asignados para el desempeño de sus funciones.

8.12 Servicio de Bienestar Municipal

Otra de las importantes medidas que realiza el municipio en el ámbito de la calidad de vida laboral, es ofrecer una serie de prestaciones a través del Servicio de Bienestar Municipal para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida del funcionario/a asociado/a y su grupo familiar en el ámbito social, recreativo y cultural, basado en valores tales como solidaridad, respeto, reserva, objetividad, eficiencia, participación y transparencia en su administración.

El sistema de Bienestar entrega importantes beneficios pecuniarios en salud, educación, vivienda, recreación, servicios básicos y sociales, entre otros, además de mantener un registro permanente de convenios de descuento con instituciones del país para beneficio del funcionario y/o funcionaria y sus cargas familiares.

Las principales funciones del Bienestar Municipal son:

- Gestionar eficientemente las acciones de bienestar para sus asociados/as en los aspectos administrativos, operativos y financieros.
- Promover la concreción de convenios con empresas públicas y privadas que faciliten programas y beneficios de bienestar.
- Organizar programas de bienestar para el personal y coordinar las prestaciones que correspondan en favor de sus asociados.
- Promover convenios con empresas públicas y privadas que faciliten programas de bienestar para sus asociados.
- Incorporar e implementar las modificaciones en relación con el bienestar del personal planteadas en la ley N°19.754.
- Cumplir con los beneficios y prestaciones y otros establecidos en el reglamento del Comité de Bienestar.
- Difundir y promover los beneficios que otorga el servicio de bienestar para sus asociados.
- Prestación de atención en salud general, a través del policlínico municipal, atención de salud general para el asociado y cargas familiares reconocidas, mayores de 14 años.
- Proporcionar, a través del policlínico, primeros auxilios de acuerdo a las normas estipuladas por la autoridad sanitaria.
- Orientar a los asociados/as en relación a derechos que le asisten en los sistemas públicos y privados en caso de enfermedades.
- Promover acciones de carácter preventivo en temas de salud.
- El servicio de Bienestar de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso en la actualidad presenta un total aproximado de 1938 afiliados/as, comprendido entre personal municipal (975), Corporación Municipal Área Salud (899) y personal jubilado (50), quienes cuentan con los siguientes tipos de beneficios: reembolsos de recetas/medicamentos, ayuda educacional, bonos educacionales, servicios médicos primarios, entre otros.
- En total el Manual contempla 48 beneficios, además la atención de policlínico médico y dental para los/as afiliados/as y sus cargas.

Otras de las funciones que realiza el Servicio de Bienestar, tienen relación con:

- Organización de eventos y paseos para los afiliados y afiliadas.

- Distribución de entradas (ventas) a diversos parques de diversiones y parques acuáticos y de entretención.
- Organización de diversos concursos: de pintura, literatura, reutilización de materiales, entre otros.
- Visitas e informes sociales a funcionarios/as que se encuentren con alguna enfermedad o licencia médica prolongada.
- Acompañamiento a la familia del funcionario/a cuando fallece, en la tramitación de algunos procedimientos administrativos. (posesiones efectivas, cobros de beneficios asociados, sean o no beneficios municipales)
- Administración y entrega de beneficios que se otorgan como fondo solidario.
- Informes sociales para universidades o instituciones cuando el funcionario/a lo requiera.
- Operativos de salud (vacunación y otros)
- Visita a funcionarios/as en caso de incendio o desastre.
- Realización de encuestas de satisfacción usuaria, para luego tabulación y resultados.

8.13 Política de Remuneraciones

La política de Remuneraciones cuenta con el propósito de garantizar un sistema de remuneraciones justo, transparente y oportuno, que se rija por la normativa legal y al mismo tiempo, reafirme el respeto y la dignidad de todos sus trabajadores y trabajadoras a través de este mecanismo.

Esta política aplica a la totalidad del personal municipal, incluyendo a funcionarios de planta, a contrata y a honorarios y códigos del trabajo, asegurando que todos los procesos de pago se realicen bajo los mismos principios de equidad y legalidad.

Para asegurar el cumplimiento de esta política, la Municipalidad se compromete a:

- Garantizar la puntualidad del pago de las remuneraciones en las fechas estipuladas por la ley y la normativa interna, entendiendo que esto es un pilar del respeto a la dignidad del trabajador.
- Asegurar la total transparencia en la liquidación de sueldos, detallando de forma clara los haberes, descuentos y asignaciones, para que cada funcionario pueda comprender plenamente su pago.
- Proteger la confidencialidad de la información salarial de cada trabajador, velando por su privacidad.
- Establecer canales de comunicación eficientes y accesibles para resolver de manera oportuna y respetuosa cualquier duda o consulta sobre el proceso de remuneraciones.

K

Recuperación espacio público, limpieza, orden y seguridad

RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO, LIMPIEZA, ORDEN Y SEGURIDAD

- **Actualización de la ordenanza que regula el ejercicio del comercio en BNUP**, con enfoque en ordenamiento, formalización y mejora de la gestión comercial comunal.
- **Plan retiro de kioscos** en desuso coordinado por la Dirección de Operaciones, Seguridad Ciudadana y Desarrollo Económico: Se realizó el retiro de 10 kioscos en desuso ubicados en distintos puntos de Valparaíso, lo que por años se habían transformado en focos de inseguridad, deterioro urbano y ocupación indebida de espacio público. Esta intervención permitió recuperar y mejorar la visibilidad en calles y veredas, además de fortalecer la sensación de seguridad para los vecinos y vecinas. El impacto fue inmediato y visible, cada lugar recuperado presenta un avance hacia un Valparaíso más cuidado y transitable.
- **Recuperación de piletas de la ciudad:** Iniciativa diseñada por la SECPLA y el Departamento de Gestión Patrimonial de la Municipalidad de Valparaíso, considera el Proyecto de "Conservación Piletas Centro cívico", que agrupa la pileta de Plaza Victoria y la pileta Fuente Neptuno en Plaza Aníbal Pinto, junto al proyecto "Restauración Monumento Lord Cochrane" restaurando su obelisco, esculturas y pileta. Inversión de más de $300.000.000 programa PREAVS de SUBDERE.
- **Mercado El Cardonal / Ordenamiento y recuperación:** El Mercado Cardonal, un icono del comercio y vida diaria de Valparaíso. La renovación de su fachada con el pintado de 1.250 m² de un total de 2.500 m², a través de un trabajo conjunto entre la Municipalidad y la Administración del Mercado. Esta iniciativa para los vecinos, comerciantes y visitantes de la ciudad se traduce en un espacio más atractivo, seguro y acogedor, que invita a recorrerlo, comprar local y tiene un impacto directo en los Porteños, mejorando la experiencia y fortaleciendo el orgullo por nuestra ciudad. Pintura de fachada alianza publico privada, Proyecto de gestión y compostaje de residuos orgánicos del Mercado Cardonal
- **Valpo Brilla con Todos:** Instancia que convocó a aproximadamente 400 voluntarios y empresas privadas de la comuna para la limpieza y hermoseamiento de un sector de Playa Ancha y el Paseo Wheelwright. Se retiraron más de 41.190 kilos de basura, demarcación de 1.200 metros lineales de ciclovía, reciclaje de 655 kilos de residuos, recaudación de 600 kilos de compost, plantación de 1.350 plantas ornamentales.
- **OPERATIVOS TODO A LA CALLE:** Se realizó la coordinación con organizaciones sociales territoriales para la planificación y gestión de 46 Operativos "Todo a la Calle" en puntos estratégicos de la comuna de Valparaíso, definidos en conjunto con las comunidades, con el objetivo de facilitar el retiro de enseres en desuso, prevenir la formación de microbasurales, mejorar las condiciones sanitarias y ambientales del entorno y dar respuesta a necesidades levantadas desde el territorio.
- **Programa Permanente de recuperación de espacios públicos en el plan de Valparaíso:** Realización de operativos de limpieza y despeje del Bien Nacional de Uso Público utilizado por Personas en Situación Calle, durante el año 2025 se realizaron 318 acciones de recuperación, sacando del espacio público 39,82 toneladas de residuos.
- **Fortalecimiento de hidrolavado de calles:** Durante el año 2025, la Municipalidad de Valparaíso fortaleció de manera significativa el servicio municipal de hidrolavado de espacios públicos, invirtiendo alrededor de $150.000.000, consolidándose como una herramienta estratégica para la mejora del entorno urbano y las condiciones sanitarias de la comuna. Este fortalecimiento incluyó la adquisición de equipamiento especializado de alto rendimiento y la coordinación de una flota diversa de equipos de limpieza profunda, permitiendo ampliar cobertura, frecuencia y especialización de las intervenciones.

  La iniciativa generó un impacto directo y visible en la calidad del espacio público, especialmente en calles, veredas, plazas, escaleras, fachadas y sectores de alta circulación peatonal, beneficiando

a residentes, comerciantes, trabajadores y visitantes. Gracias a este esfuerzo, Valparaíso logró elevar los estándares de limpieza urbana, abordando de manera eficaz la eliminación de suciedad adherida, residuos orgánicos y agentes contaminantes que afectan la salubridad y la imagen de la ciudad.

Durante 2025 se ejecutaron 1.392 servicios de hidrolavado, lo que representa un aumento sostenido de intervenciones en espacios estratégicos de la comuna, contribuyendo a la prevención de riesgos sanitarios, al mejoramiento del entorno urbano y a una mayor percepción de limpieza y cuidado por parte de la comunidad. Este despliegue operativo posicionó al servicio de hidrolavado como una acción concreta de beneficio público, alineada con las expectativas ciudadanas de una ciudad más limpia.

- **BATEAS COMUNITARIAS:** Se realizó la coordinación con organizaciones sociales territoriales para la planificación y gestión de 152 bateas extraordinarias en sectores priorizados de la comuna de Valparaíso, definidos a partir de levantamientos territoriales y solicitudes comunitarias, con el objetivo de facilitar la disposición adecuada de residuos voluminosos, prevenir la formación de microbasurales y mejorar las condiciones sanitarias y ambientales del entorno.
- **Reposición Sistema de Iluminación Auditorios Osman Pérez freire y Manuel Guerrero:** Se repuso completamente el sistema de iluminación de ambos auditorios, incorporando luminarias eficientes y mejorando los niveles de iluminación. Los proyectos permitieron la habilitación de los recintos para actividades deportivas y comunitarias, asegurando condiciones adecuadas de visibilidad, seguridad y eficiencia energética. Inversión de más de $300.000.000, beneficiando a más de 2.000 personas.
- **Proyectos de iluminación Plazas y Plazuelas:** Se realizaron 3 proyectos de iluminación para Plazuela Pallín, plaza para la niñez y Plazuela Avellanos por parte de los equipos de la Dirección de operaciones, contribuyendo a la recuperación del espacio público y al mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia vecinal. Inversión de más de $200.000.000.
- **Recuperación de playa San Mateo:** Recuperación de playa San Mateo, retiro de aproximadamente 803,450 kg de piedras y escombros acopiadas en la playa, permitiendo a las organizaciones comunitarias y deportivas desarrollar sus actividades en un espacio más seguro.
- **Fortalecimiento sistema de cámaras:** Contratación de un equipo especializado para reparar y mantener el sistema de cámaras de televigilancia municipal, contando con 126 dispositivos operativos, además de un proceso de modernización de registros que nos permitió generar estadísticas delictuales y realizar un levantamiento de más de 6.000 procedimientos georreferenciados.
- **Seguridad en Fiestas Patrias:** Instalación de un centro de cámaras en parque Alejo Barrios junto con dispositivo de salud al interior del recinto durante todas las jornadas.
- **Fortalecimiento Patrullaje Preventivo Comunitario:** Se realizó compra de equipamiento de protección personal para funcionarios y funcionarias del sistema de patrullaje preventivo, la inversión consideró la compra de 40 bastones retráctiles, 40 esposas, 40 guantes tácticos, 100 zapatos tácticos, 100 poush táctico y 56 balaclava. Esta adquisición junto con un proceso de modernización del registro de procedimientos realizados por esta unidad, hemos levantado 388 procedimientos georeferenciados y registrados. También se realizó un fortalecimiento de la unidad mediante la compra de bicicletas y sus respectivos implementos de seguridad para reforzar patrullaje en el plan y zona costera de la ciudad y el equipamiento complementario para el DRON (cámara y paracaídas) para la optimización de la vigilancia aérea.
- **Instalación aplicación Safe By Wolf para patrullaje:** Aplicación instalada en dispositivos móviles en patrullas municipales para la detección de patentes de vehículos clonadas o con causas

pendientes. Durante el año 2025 se escanearon 773.182 patentes, de las cuales 15 estaban con posible encargo y 61 patentes en lista negra.

- Fiscalizaciones interinstitucionales: 24 rondas impactos y 16 operativos tolerancia cero en conjunto con instituciones encargadas del orden, fiscalización y seguridad pública.
- **Sistema de monitoreo y seguimiento PCSP:** Elaboración de una estrategia de monitoreo y seguimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública mediante formulario para el reporte de actividades del PCSP, actualmente contamos con 241 reportes.
- **Campañas preventivas:** Se desarrollaron 2 campañas preventivas de conductas de autocuidado para el retorno escolar y elaboración y difusión de conductas de autocuidado para prevenir el delito de robo de objeto de o desde vehículo.
- **Alarmas Comunitarias:** Instalación de 193 alarmas comunitarias en 11 sectores del Barrio Almendral con financiamiento de la SPD, Ejecución del proyecto de Alarmas Comunitarias en el Barrio Almendral, el cual contempló la intervención de 8 sectores del barrio, donde se instalaron un total de 133 alarmas comunitarias. Asimismo, se encuentra en ejecución el proyecto "Comercio en Alerta", en el cual se realizó la instalación de 60 alarmas comunitarias en 3 sectores del barrio, con la finalidad de complementar las alarmas ya existentes, disminuir la percepción de inseguridad y fortalecer la cohesión social de la comunidad del Barrio Almendral.
- **Instalación Oficina de Atención Integral a** Víctimas a través de financiamiento del SNSM de la SPD, ejecución del primer proyecto del SNSM que implementa e instala un equipo de 7 profesionales en el municipio para acompañar de forma empática y personalizada a personas que han sido víctimas de delitos de mediana y baja complejidad, a través de una intervención psico socio jurídica y talleres socioeducativos en el territorio y de manera articulada con la red. Esto ha permitido que 4939 vecinos y vecinas sean beneficiados, 115 entrevistas de primer acercamiento, 43 procesos de intervención psicosocial, 47 acompañamientos jurídicos, 42 talleres socioeducativos y 66 acciones de difusión en el territorio.
- **Ejecución e inauguración de la Plaza para la Niñez** en la Población Joaquín Edwards Bello con financiamiento del programa Somos Barrio de la SPD. Iniciativa de prevención situacional de recuperación de espacios públicos en el marco del programa Somos Barrio de la Subsecretaría de Prevención del Delito, ejecutado por el Departamento de Prevención Social de la Dirección de Seguridad Ciudadana. Se sitúa en la población Joaquín Edwards Bello, Playa Ancha Alto, y comprende transformación de un sitio en desuso en una plaza orientada a la recreación, encuentro y protección de la niñez. Da continuidad a las acciones que buscan la apropiación de espacios seguros y la mitigación de factores de riesgo en el sector, a través del involucramiento de la comunidad en torno al trabajo con la infancia.
- **Ejecución del componente Mediación en Acción del programa comunitario de Mediación y Convivencia Comunitaria**. Mediadores en acción tiene por finalidad generar instancias de mediación escolar, promoviendo el diálogo y la resolución colaborativa de conflictos como herramienta de buenas prácticas dentro de la comunidad educativa. A través de este enfoque, se busca fortalecer la convivencia escolar, prevenir situaciones de violencia y fomentar relaciones respetuosas entre estudiantes, docentes y equipos directivos. La mediación se concibe como un proceso formativo que contribuye al desarrollo de habilidades socioemocionales, la participación activa y la corresponsabilidad en la construcción de ambientes escolares seguros y saludables.
- **Programa "ENSERIO":** Obra de teatro de prevención del consumo de alcohol del Programa "ENSERIO", de la fundación Simón de Cirene, dirigida a adolescentes entre 12 y 17 años, orientada a reflexionar sobre los riesgos y consecuencias del consumo de alcohol en esta etapa del ciclo vital.

- **Mejoramiento peatonal provisorio de emergencia costa rica, playa ancha:** Iniciativa clave impulsada por vecinos y organizaciones del sector para mejorar la accesibilidad y seguridad de la vía, que contó con financiamiento municipal por más de 114 millones de pesos.
- **Mejoramiento Escala Garibaldi:** En primera instancia, se realiza a una limpieza del lugar, una extracción de las barandas y pasamanos originales. Al pavimento se le eliminó el mortero en las contrahuellas como en las huellas, donde luego se realizó un enchape de mortero el cual busca proteger las contrahuellas donde quedó el ladrillo en aparejo sardinel a la vista. Como obras de seguridad, se instalaron barandas metálicas, en el eje central manteniendo su ubicación original. La canaleta de evacuación de aguas lluvias se eliminó, para que la evacuación de estas aguas sea superficial. En ese lugar se instalan nuevas luminarias peatonales. Además, se incluyen luminarias y el mejoramiento de la pavimentación del pasaje Leria, todo esto contempló una inversión de casi $80.000.000.
- Mejoramiento Pavimentos, Varios Puntos, Valparaíso

SITIO PATRIMONIO Y BARRIO PUERTO

- **Plan de Gestión Sitio Patrimonio Mundial** Área Histórica de la Ciudad-Puerto de Valparaíso y su Zona de Amortiguamiento
- **Plan Operativo Barrio Puerto**: Consistió en un conjunto de acciones institucionales organizadas y ejecutadas por la I. Municipalidad de Valparaíso en respuesta a la situación de emergencia. Los propósitos de este Plan estuvieron alineados con i. Constituir un espacio de coordinación municipal e interinstitucional; ii. Alinear acciones operativas con el Plan de Gestión SPM; iii. Responder ante las demandas de las juntas de vecinos del barrio, organizaciones sociales, instituciones y gremios del sector; y por último iv. Sostener el trabajo colaborativo entre juntas de vecinos, organizaciones sociales, organismos públicos, privados y el municipio para la reactivación del sector. Este Plan estuvo estructurado en base a cuatro ejes: Desarrollo Social, Seguridad, Espacio Público y Desarrollo Económico, del cual surgieron en primera instancia alrededor de 50 acciones y se cerró en diciembre con 90 acciones llevadas a cabo durante el segundo semestre de 2025, destacando dentro de ellas iniciativas como fortalecimiento de patrullaje preventivo; gestiones para aumentar la presencia de carabineros en el sector; Plan Retorno Seguro que apuntó a brindar seguridad a estudiantes de recintos escolares como Escuela Santa Ana, Escuela de Tripulantes y Portuaria de Valparaíso, Escuela Blas Cuevas y Jardín Infantil Bambi; ejecución de la Mesa de Seguridad junto a locatarios de Barrio Puerto; proyecto de kit de emergencias al comercio local; proyecto de vinculación con Senda Previene; clínica veterinaria móvil en plaza Echaurren; operativos de esterilización masiva; operativos de salud y jurídicos; plan de aseo con retiro de escombros y voluminosos; desalojo de rucos; acompañamiento capacitación y asesoría a emprendedores y locatarios del barrio; promoción de locales emblemáticos; asesoría técnica en comunicación estratégica para locales y colaboración con el centro de negocios sercotec; ferias porteñas y actividades culturales y comerciales en Mercado Puerto.
- **Recuperación de fachadas:** 1895, 6 m2 de fachadas de inmuebles emblemáticos durante el 2025
- Fortalecimiento de capacidades comunitarias para la prevención y respuesta del riesgo de incendios en 19 locales comerciales de Barrio Puerto.
- **Mercado Puerto:** Programación y vinculación con la comunidad, generando 635 eventos durante el año 2025, alcanzando 15.000 personas visitantes anuales al mercado.
- Se desarrollaron cuatro **Asambleas Territoriales** en el sector de Barrio Puerto en conjunto con la Alcaldesa Camila Nieto, orientadas a generar espacios de vinculación comunitaria y abordar de manera articulada las problemáticas territoriales surgidas a raíz de incendios y situaciones

estructurales del sector. Durante el año 2025 se realizaron cuatro instancias de asamblea en coordinación con dispositivos municipales y Corporación del Sitio del Patrimonio Mundial (CSPM).

- **Trenes Culturales**: Realización de actividad cultural masiva en contexto de programa de Gobierno denominada "Trenes Culturales" gracias a la cual se produjo una importante activación social, cultural y económica de la ciudad, especialmente focalizada en Barrio Puerto de Valparaíso.
- **Funcionamiento de mesa de Seguridad de Barrio Puerto**: Instancia liderada por el Programa Somos Barrio Comercial de la Subsecretaría de Prevención del Delito en convenio con la Municipalidad de Valparaíso, donde participan representantes de la Asociación gremial de Barrio Puerto, Juntas de Vecinos, Seremi de Seguridad, Carabineros, PDI, Fiscalía, Corporación de Sitio Patrimonio, Gabinete Municipal, Dirección de Tránsito, Delegación territorial, Fiscalización, Patrullaje, con el fin de resolver temáticas atingentes al sector.
- **Recuperación de espacio y fachadas:** En el polígono del Barrio Puerto con aproximadamente 6,275 m2 mejorados, contribuyendo a través del proyecto de Ruta Segura, y con el proyecto de pintura de fachadas del entorno de la plaza Echaurren. Se destaca también la constancia de la Mesa de Seguridad de Barrio Puerto.

LAGUNA VERDE

- **Adjudicación Programa Pequeñas Localidades (PPL),** que trae aparejada una inversión de $1.500.000.000.
- **Plan de Mitigación de Riesgos Sanitarios y Operativos de Aseo Comunitario:** Eliminación de focos críticos mediante operativos de basura domiciliaria y voluminosa y mitigación ambiental mediante la reducción de carga contaminante en puntos estratégicos del territorio y resguardo de la biodiversidad local mediante el control de microbasurales.
- **Hito Mar y Tierra:** Acción estratégica de visibilización turística orientada a dinamizar la economía local. El objetivo es posicionar la zona como un destino turístico relevante, promoviendo el desarrollo comercial a través de la masificación de sus atractivos y el fortalecimiento de la identidad territorial.
- **Impulso a la Economía Circular y el Emprendimiento Local**: Feria Navideña 2025
- **Fomento a la Cultura Deportiva y el Bienestar Territorial:** Día del deporte, instancia que promueve la recreación, el movimiento, la vida sana, la ocupación del borde costero, la diversificación de los deportes y la democratización de los mismos, puesto que se incorporan, disciplinas no convencionales tales como; rugby, voley playa, deportes subacuáticos, zumbas , yoga y más
- **Reposición ambulancia posta salud rural laguna verde:** Consistió en la adquisición de una ambulancia (nueva) con fondos del Gobierno Regional de Valparaíso.

PLACILLA DE PEÑUELAS

- **Oficina de Licencias de conducir Placilla: Debido** a la alta demanda para obtención de licencias de conducir, la Administración en conjunto con la Dirección de Tránsito y el Depto. De Logística, implementaron una nueva oficina exclusivamente para renovación de licencias de conducir en la Delegación de Placilla de Peñuelas. Lo que ha permitido ampliar los números de atenciones diarias para este trámite, junto con descentralizar la obtención de este documento.
- **Intervención estructural en esteros urbanos de Placilla:** Se coordinó con la Dirección de Obras Hidráulicas el reperfilamiento y desembanque de 7 kilómetros de estero, junto con la construcción de defensas fluviales en dos tramos, con una inversión de $573.531.351 (sin IVA). Esto con el

objetivo de mitigar riesgos asociados a lluvias intensas y prevenir eventuales inundaciones en viviendas.

- **Instalación de Sucursal Móvil Banco Estado en Placilla:** Se gestionó la instalación de una Sucursal Móvil de Banco Estado en el estacionamiento de la Delegación, permitiendo a vecinos y vecinas realizar giros, depósitos, atención al cliente y apertura de CuentaRUT, entre otros trámites. Inicialmente operó por 4 días (18 al 21 de marzo), pero debido a su alta demanda su permanencia fue extendida y se mantiene hasta hoy.
- **Implementación de aviso de NO circular en Delegación Placilla:** En el marco de la política de descentralización de los servicios municipales, el Departamento de Permisos de Circulación, correspondiente a la Dirección de Tránsito y Transporte Público, ha gestionado la posibilidad –para todo/a contribuyente- de acogerse a la ley 18.440 Art. 1°c, lo que permite que los vehículos que se encuentren fuera de circulación puedan liberarse del pago de impuesto del año en curso siempre y cuando de aviso dentro de los plazos respectivos indicados en la ley.
- **Mejoramiento integral plaza Pallín Placilla:** Proyecto que se enmarca en el cumplimiento de compromiso de mantención de infraestructura comunal de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, con el fin de generar una infraestructura de calidad en el ámbito comunitario, la cual con el paso del tiempo ha sufrido deterioro, generando distintos problemas en el espacio a intervenir, tales como crecimiento excesivo del suelo vegetal, falta de juegos infantiles, basureros, entre otros.
- **Mejoramiento integral Plaza los Avellanos Placilla:** Construcción de plazuela Los Avellanos, ubicada en pasaje Los Avellanos, Placilla, el proyecto se enmarcan en el cumplimiento de compromiso de mantención de infraestructura comunal de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, con el fin de que se genere una infraestructura de calidad en el ámbito comunitario. Esta inversión corresponde a $122.889.140, beneficiando a una población de 5.529 personas.
- **Otras inversiones en etapas iniciales:**

Nombre del proyecto	Descripción	Estado	N° Beneficiarios	Monto Inversión
Mejoramiento pavimentos, varios puntos, Valparaíso.	El proyecto busca mejorar las condiciones de tránsito vehicular y seguridad en los tramos identificados mediante el aumento del coeficiente de fricción, a través de la aplicación de un sello superficial de alta fricción y reparaciones de calzada, de manera tal de evitar las maniobras de riesgo, producto del deslizamiento de los vehículos, con el consecuente riesgo de colisión con elementos urbanos de protección y atropellos de	En Ejecución	296.655 habitantes	$ 133,002,195

	peatones que transitan por aceras.			
Obras protección talud y calzada calle los pinos cerro las delicias, Valparaíso	Corresponde a la construcción de obras de protección de talud y calzada de calle Los Pinos, ubicada en el Cerro Las Delicias. Es de gran importancia la ejecución de dichas obras para restituir la pista inhabilitada al tránsito vehicular, tanto para el transporte público como privado, considerando que dicha calle es de doble sentido y posee sólo dos pistas (una para cada sentido).	En Ejecución		$ 129,931,911
Preavs mejoramiento baños y pérgola plaza victoria, Valparaíso.	La acción solicitada es el mejoramiento interior de los baño públicos reconfigurando su disposición espacial de manera de aumentar la dotación y mejorar su habitabilidad interior. El proyecto contempla la reposición de los cerámicos de suelo y paredes, el recambio de todos sus artefactos. La reposición del sistema eléctrico, el mejoramiento de su acceso y la	En Ejecución	2.120 habitantes	$ 131,891,270

	construcción de una señalética que permita su identificación de manera rápida y fácil. A su vez el proyecto contempla el mejoramiento de ciertos elementos no estructurales de la pérgola que se encuentra en la parte superior de los baños como su baranda, pisos, escalera, cielo interior y la reparación del sistema eléctrico.			
Diseño mejoramiento espacio público plaza wheelwright, valparaíso(aduana)	Corresponde al diseño del proyecto para el mejoramiento de la plaza wheelwright, el cual considera el mejoramiento de sus pavimentos peatonales, vehiculares, mobiliario, paisajismo, monumentos públicos, iluminación peatonal así como la normalización en virtud de la accesibilidad universal peatonal.	En Ejecución	571 habitantes	$ 130,000,000
Restauración monumento lord cochrane	El proyecto de restauración comprende la consolidación estructural y conservación del monumento público, tanto de la escultura principal de 1873, como del conjunto escultórico incorporado en 1925, con el objeto de proteger la obra, proyectar su conservación en el	En Ejecución		$ 112,699,372

	tiempo y para luego devolver su correcta lectura estética. Asimismo, se considera la rehabilitación de la iluminación asociada al monumento, para lograr visibilizar dentro de la plaza.			
Preavs mejoramiento aceras peatonales centro cívico, valparaíso	La acción solicitada comprende la reposición y mejoramiento de los pavimento igualandose con el revestimiento existente en su cuadra contigua, nivelando el pavimento y a su vez incluyendo accesibilidad universal. A su vez se proyecta la inclusión de mobiliario, señalética y demarcación que ayuden a mejorar la seguridad peatonal.	En Ejecución	498 habitantes	$ 153,777,554
Preavs conservación piletas centro cívico, valparaíso	La acción solicitada comprende la restauración completa de la pileta ubicada en plaza victoria y la pileta neptuno, ubicada en plaza aníbal pinto. La restauración comprende la reparación de cada una de las partes de la pileta; la intervención de la escultura de metal, la recuperación de elementos faltantes de la escultura, la intervención en la base de piedra, la fuente de	En Ejecución	296.655 habitantes	$ 114,124,286

	hormigón y piedra interior y exterior y el paisajismo ornamental.			
Mejoramiento plaza otaegui, Laguna Verde	El objetivo del presente proyecto mejoramiento plaza otaegui laguna verde valparaìso, es otorgar las condiciones mínimas para la realización de tres deportes principalmente, estos son: fútbol, voleibol y básquetbol. Además para cualquier otro	En Ejecución	1.352 habitantes	$ 185,020,629
Construcción sede social y espacio público agrupación adulto mayor placilla	Corresponde a la construcción de una Sede en un terreno de 756 m2 de superficie, emplazado en la intersección de las calles Retén con Segunda, en la localidad de Placilla. En este terreno el proyecto edificará la Sede de 75.4 m2 de superficie, que contiene un programa básico de recintos y un espacio público restante destinado a una Plaza pública.	En Ejecución	6.520 habitantes	$ 259,565,579

Mejoramiento terminal rodoviario etapa ii	Corresponde al recambio de los portones de la zona de ingreso y salida de buses, recambio del cierre perimetral por calle Rawson, recambio de topes de ruedas de los andenes del terminal, y todas las obras descritas en la presente especificación	En Ejecución	Sin Información	$ 43,863,906
Construcción pavimentación calle cementerio y calle ojos del salado sector curauma, placilla de peñuelas	El proyecto en cuestión considera la pavimentación de una superficie de calzada de 933m2 en asfalto, la construcción de 346m2 de acera con accesos reforzados, obras superficiales de canalización de aguas lluvias mediante la construcción de 121mt de zarpa, la demarcación de 120m2 de pavimento y la instalación de 11 señales verticales.	En Ejecución	465 habitantes	$ 150,250,882
Construccion pavimentacion y evacuación aguas lluvias calle calle ojos del salado conexión bajo ruta 68, sector placilla peñuelas	El proyecto en cuestión considera la pavimentación de calzada de una superficie de 286,5m2 en asfalto, la pavimentación de 45,5m2 de acera de hormigón, la aplicación 285m2 de suelo cemento en los costados de las aceras, 48m2 de empedrado, la canalización de aguas lluvia mediante 37,5m2 de zarpa, la demarcación de 31m2 de calzada y la	En Ejecución	4.451 habitantes	$ 96,702,725

	instalación de 3 señales verticales.			
Csv reposición sistema de iluminación auditorio osmán pérez freire	El proyecto de renovación de luminarias del auditorio osmán pérez freire es una iniciativa importante para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de la iluminación en sus espacios. La instalación de tecnología led, el diseño lumínico adecuado y los sistemas de control y regulación son elementos clave para lograr estos objetivos. Con esta renovación, el auditorio podrá ofrecer una experiencia visual de alta calidad mientras reduce su consumo energético y su impacto ambiental.	En Ejecución	957 habitantes	$ 125,916,766
Mejoramiento escaleras distintos sectores, etapa 1, valparaíso	Considera la construcción, reparación y mantención del espacio público, correspondiente a tres escaleras (San Marcos, Escalera N°6 y Linneo), generando una mejora de la conectividad peatonal, de la áreas de circulación y mayor seguridad para los	En Ejecución	296.655 habitantes	$ 47,714,281

	peatones-transeúntes de dichas escaleras, ubicadas en el cerro Playa Ancha. Contempla obras tales como demoliciones, pavimentación, instalación de barandas y construcción de elementos de contención.			
Construcción plaza los inmigrantes	Se contempla la construcción de un espacio público abierto, en zona de cerro, de propiedad municipal, de superficie de 1925,56 m2. Las obras consideran: movimientos de tierra y limpieza donde se ubicará una gran explanada soportada por vigas y pilares de h.a.; construcción de plataforma y escalera para el acceso al lugar desde paseo Atkinson; el muro pretil existente que contiene paseo Atkinson será limpiado (arenado); los taludes resultantes serán tratados con paisajismo; empalme a matriz agua potable para desarrollo de proyecto de riego; Empalme eléctrico para proyecto de iluminación; construcción de sistema de dren de infiltración para solución aguas lluvia; barandas en acero por perímetro de las explanada. El	En Ejecución	1.051 habitantes	$ 585,852,315

	equipamiento considera la instalación de luminarias en poste (11 luminarias), luminarias de banco (12 unidades), equipamiento de bancas in situ (5 tipos), basureros (3 tipo arturito), pavimentos de baldosa y podotáctil, area infantiles con 1 juego inclusivo, e instalación de especies arbóreas según proyecto de paisajismo.			
CONSTRUCCIÓN PLAZA Y BANDEJÓN ARABE SIRIA, PLAYA ANCHA	Contempla la construcción de la Plaza Árabe Siria y la conservación de la vereda frente a la Escuela del mismo nombre, correspondiente a la Población Camilo Henríquez en Playa Ancha, Comuna de Valparaíso.	En Ejecución	1.120 habitantes	$ 386,634,594
Diseño de reposición vial de calle Lord Cochrane	Iniciativa que permitirá recuperar calzadas y aceras con criterios de accesibilidad universal y conservación patrimonial en calle ubicada en sector Barrio Puerto.	Obtención RS del MIDESOF	296.655 habitantes	$99.000.000
Mejoramiento Espacio Público Av. Brasil	Mejoramiento de la avenida brasil en 38.000 m2 de los cuales 20.500 m2 corresponden a pavimentos del bandejón central más 10.745 m2 de aceras y 6.755 m2 de césped. Se estima una instalación de 250 escaños, 580	Obtención RS del MIDESOF	296.655 habitantes	$5.900.074.000

	luminarias y 60 basureros.			
Mejoramiento espacio Público Av. Uruguay, Almendral	La iniciativa busca dar solución a las múltiples problemáticas que afectan actualmente a esta importante arteria urbana, caracterizada por un alto deterioro, saturación del espacio público y percepción de inseguridad para quienes transitan y habitan en el sector.	Obtención RS del MIDESOF	296.655 habitantes	$5.332.519.000
Mejoramiento y puesta en valor conjunto Plaza Sotomayor	La iniciativa contempla una intervención de 12.420 metros cuadrados, abarcando Plaza Sotomayor, Plaza de la Justicia y el acceso al Muelle Prat. La última intervención relevante en este sector data del año 2004, por lo que el deterioro actual afecta negativamente tanto la experiencia ciudadana como la turística en este punto neurálgico de Valparaíso.	Obtención RS del MIDESOF	296.655 habitantes	$3.966.972.000
	La ejecución del proyecto considera la reposición de pavimentos peatonales con baldosas podotáctiles, adoquines y hormigón reforzado; mejoras en accesibilidad y seguridad vial con pasos de cebra sobre hormigón, instalación de 17 placas indicativas y 54 señaléticas; y más de 250 m² de demarcación vial y peatonal.			

Conservación reparaciones de emergencia vial barrio puerto	Proyecto de la cartera revive Valparaíso (prbipe). las obras a ejecutar corresponden a la reparación de 21 puntos de calzadas, ubicadas en el barrio puerto de valparaíso, que presentan deterioro y/o perdida de material, mediante la realización de bacheos de asfalto o adoquín, según corresponda manteniendo su materialidad actual.	Adjudicado	296.655 habitantes	$129.609.748
Mejoramiento plazuela san francisco, barrio puerto	Proyecto de la cartera revive Valparaíso (prbipe).	En Licitación	1.000 habitantes	$234.596.929
Adquisición equipo de mantención urbana, barrio puerto	Proyecto de la cartera revive Valparaíso (prbipe). Adquisición que busca mejorar y optimizar los procesos de limpieza y mantenimiento de las calles, veredas y espacios públicos del Barrio Puerto y su área de influencia. Se propone la adquisición de equipos de mantención urbana, considerando, en particular, una máquina barredora y una multiuso.	En Licitación	296.655 habitantes	$320.000.000.
ADQUISICIÓN (2) TERRENOS EN CALLE SERRANO, BARRIO PUERTO	PROYECTO DE LA CARTERA REVIVE VALPARAÍSO (PRBIPE).	Proyectos aprobados para	296.655 habitantes	Terreno N° 346-354 = 355m2 por $168.000.000

N°346-354 y N°368-392	El proyecto contempla la adquisición de dos sitios eriazos sin uso, ubicados en pleno centro de calle Serrano en Barrio Puerto. Esta iniciativa tiene como objetivo sentar las bases para la futura construcción del Centro de Artes y Oficios Patrimoniales, proyecto del Plan Piloto de Barrio Puerto del Plan de Gestión del Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso, en conjunto con un área verde, busca fortalecer las capacidades locales mediante la formación en oficios patrimoniales, contribuyendo directamente a la conservación del Valor Universal Excepcional, a la revitalización de la calle Serrano y a su entorno a través de actividades formativas y productivas que dinamizan el barrio.	financiamiento SUBDERE		Terreno N° 368-392 = 388m2 por $185.000.000
	Además, se proyecta la habilitación de una plaza de bolsillo de manera rápida y de baja inversión en los terrenos, mientras se diseña el Centro de Oficios Patrimoniales, la que permitirá brindar espacios de uso transitorio y de activación económica y áreas verdes al espacio, mientras se desarrolla			Total: $353.000.000 millones

	el diseño del Centro de Oficios Patrimoniales.			
PROGRAMA DE ACTIVACIÓN COMERCIAL Y CULTURAL, BARRIO PUERTO	El Programa tiene como objetivo principal impulsar la reactivación económica y cultural del barrio mediante iniciativas tácticas que dinamicen el comercio local, promuevan la identidad territorial y fomenten la participación de la comunidad y la colaboración del tejido comercial y cultural, poniendo en valor los atributos y la identidad del barrio.	Proyectos aprobados para financiamiento SUBDERE	4.882 habitantes	$112.000.000

DESARROLLO COMUNITARIO, CULTURA Y DERECHOS SOCIALES

- **Alcaldesa En Terreno:** Se implementaron jornadas de "Alcaldesa en Terreno" en distintos sectores de la comuna, con la participación de la Alcaldesa Camila Nieto y directores municipales, orientadas a generar presencia territorial, recoger demandas comunitarias y coordinar acciones de respuesta en conjunto con las organizaciones sociales y equipos de las Oficinas Municipales de Zona.
- **FONDEVE:** Se ejecutó el proceso del Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2025, orientado al financiamiento de proyectos comunitarios de Juntas de Vecinos de la comuna de Valparaíso, permitiendo fortalecer el desarrollo barrial en distintas áreas de inversión. Las 105 iniciativas adjudicadas se concentraron principalmente en seguridad ciudadana, infraestructura y equipamiento comunitario, junto a líneas de cursos, medioambiente, accesibilidad y mitigación de desastres, ampliando la cobertura territorial del fondo y promoviendo el acceso equitativo de $303.694.718 correspondiente a recursos municipales.
- **FONDEPORTE:** Se ejecutó el Fondo de Desarrollo Deportivo Juan Olivares Marambio orientado a que los clubes y organizaciones deportivas puedan desarrollar sus actividades deportivas con el apoyo de la municipalidad de Valparaíso. Es por esto que, desde el enfoque del Deporte Social, se apuesta a que los clubes deben estar al centro de la política deportiva comunal considerando el co-financiamiento de sus iniciativas como un eje muy importante que favorece y promueve el desarrollo social y local en Valparaíso, durante el año 2025 fueron beneficiadas 81 organizaciones deportivas de la comuna.

- **Instalación de pasto sintético auditorio Benito Parraguez:** cambio de cancha de tierra por una carpeta de pasto sintético, de una superficie cercana a los 5.800 m2 aprox., incluyendo elementos y demarcaciones, otorgando así mejores estándares de calidad para la práctica deportiva
- **Construcción sede UV 11 Pablo Neruda, Rocuant:** Luego de cuatro (4) licitaciones fallidas, se logró contratar la ejecución de la Sede y terminar su construcción. Financiada por el programa FRIL del Gobierno Regional de Valparaíso y con un aporte municipal de $56.999.000.-. La sede de dos pisos, de una superficie total de 98 m2 cuenta con dos salones, dos oficinas y una cocina, más zona de recreación, huerto-patio, patio de acceso más rampas de accesibilidad universal. Todos esto emplazada dentro de un terreno de 607 m2 aprox.
- **Construcción sede social Club Deportivo Union Valencia**: Generar una infraestructura de calidad tanto en el ámbito deportivo como comunitario, la cual con el paso del tiempo ha sufrido deterioro, generando en la actualidad distintos problemas en el recinto, tales como problemas de accesibilidad de personas mayores a los baños, filtración de aguas lluvias por la techumbre (existencia de planchas de techo agujereadas por reutilización de estas), mal aspecto cielo americano que al estar expuesto a la humedad de las filtraciones y a su antigüedad ha perdido su forma recta, generando un aspecto curvado, baños en mal estado por no haberse realizado sus terminaciones de recubrimiento, además de ser usados para guardar cosas. El proyecto también contempla la implementación de obras de habilitación de ruta accesible en el recinto, dando cumplimiento a la normativa vigente de accesibilidad universal, y la habilitación de los camarines. Consideró una inversión de $79.510.512 beneficiando a una población aproximada de 745 personas.
- **Mantención, rotura y reposición de pavimentos calle Campoamor, Cerro Barón:** Consideró la reparación del tramo final de calle Campoamor (100 ml aprox.) con calzada de hormigón armado y estriado. Por la alta pendiente de la calle y el pésimo estado que presentaba la calle, hubo múltiples accidentes de camiones y vehículos pesados sobre viviendas, por lo cual el proyecto elaborado con profesionales de SECPLA, en coordinación con la Dirección de Tránsito y DOM se pudo reparar y dar un mayor estándar de seguridad vial, que ha permitido dar mayor seguridad a los vecinos del sector.
- Se acompañaron y gestionaron **183 procesos de constitución de Personalidades Jurídicas** de organizaciones territoriales y funcionales durante el año 2025, orientados a fortalecer la formalización organizacional, promover la participación comunitaria y facilitar el acceso de las comunidades a programas y recursos municipales.
- En el marco de la colaboración con el instituto nacional de la juventud se suscribe el **convenio compromiso joven**, que busca fortalecer capacidades municipales en gestión juvenil., promover la participación activa de jóvenes, formar agentes de cambio en los territorios, y entregar financiamiento a organizaciones juveniles.
  Durante el primer año se recibió asistencia técnica para realizar un diagnóstico local, crear un **plan municipal de juventudes (pamjuv**) y desarrollar acciones focalizadas propuestas directamente por los jóvenes.
- **Implementación de la oficina local de niñez:** en el contexto del cumplimiento de ley de garantías y protección de derechos de la niñez y adolescencia, se implementó en la comuna la oficina local de la niñez, nueva institucionalidad encargada, a nivel comunal, de la promoción, protección, prevención de situaciones de riesgo y vulneraciones de los derechos de la niñez y adolescencia.
- **Implementación del Programa Comunal de Esterilización quirúrgica** de animales de compañía (perros), financiado a través de fondos SUBDERE Y FONDOS MUNICIPALES, orientado a la

promoción de la tenencia responsable y al control ético de la población animal. Se realizan 5.000 esterilizaciones durante el año 2025.

- **Implementación y operación de la Clínica Veterinaria Móvil municipal** destinada a la esterilización, desparasitación e implantación de microchip, acercando los servicios a distintos sectores de la comuna.
- **Elaboración de Catastro Comunal Actualizado de Microbasurales** de la Comuna de Valparaíso, incorporando 169 puntos georreferenciados.
- **Celebración de Convenio de Colaboración para la Gestión de Envases y Embalajes con Sistema de Gestión Resimple**, en el marco de la Ley N°20.920 de Responsabilidad Extendida del Productor, orientado a establecer un marco de cooperación para la futura implementación de acciones de recolección selectiva, valorización de residuos de envases y embalajes, y fortalecimiento de la gestión comunal de residuos.
- **Conformación del Comité Ambiental Comunal:** Mesa de trabajo orientada a la articulación y fortalecimiento de las organizaciones ambientales de la comuna, promoviendo la participación ciudadana en la gestión ambiental local. La integran 32 representantes de organizaciones ambientales y de la sociedad civil.
- **Elaboración del diagnóstico del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático** y del **Plan Local de Adaptación al Cambio Climático**, incorporando procesos de participación ciudadana.
- **Vacunatorio Municipal de Plaza Victoria:** Se instaló una carpa habilitada como vacunatorio municipal, destinada a dos puntos de vacunación y ubicada en un sector estratégico de la ciudad, lo que permitió mejorar significativamente la accesibilidad de la población. Esta iniciativa entregó una espera cómoda y segura, favorece un flujo ordenado y eficiente, asegurando una vacunación rápida, oportuna y de calidad.
- **Apertura del Centro Amanecer**, centro de atención en salud mental infantil destinado a brindar acompañamiento psicológico a niños y niñas entre 3 y 9 años. Las personas usuarias son derivadas desde sus respectivos centros de atención primaria de salud, con el objetivo de recibir atenciones psicológicas semanales, de una hora de duración, lo que permite una mayor frecuencia y extensión de las sesiones en comparación con las prestaciones otorgadas en los CESFAM. Considerando que la alta demanda de atención de salud mental y la latencia entre los controles realizados en APS, el Centro Amanecer se presenta como una alternativa que favorece el acceso oportuno a intervenciones de salud mental para niños y niñas de la comuna.
- **Salud en tú hogar, CESFAM Las Cañas:** Reforzamiento del equipo de Atención domiciliaria a personas en situación de dependencia severa y sus familiar en el CESFAM Las Cañas, considera Kinesiólogo y TENS quienes realizan seguimiento a usuarios inscritos en el programa dando mayor seguimiento, cobertura y acompañamiento a los usuarios y sus familias. Considera abordaje integral junto a equipo de enfermería y del establecimiento de salud. Realizan visitas domiciliarias integrales con el fin de mantener el seguimiento y apuntando a la mejora, rehabilitación y cambio de funcionalidad de las personas.
- **Gestión comunitaria de sedes** para la realización de 45 operativos oftalmológicos, 15 operativos audiológicos, 14 operativos sociojurídicos, 7 charlas preventivas de gestión de riesgo y desastres, 3 capacitaciones sobre alumbrado público, 20 operativos sociales extraordinarios y 3 charlas de tenencia responsable a comunidades educativas.
- **Desarrollo de las Olimpiadas Escolares** para fomentar el desarrollo deportivo escolar en enseñanza media mediante un evento que promueva diversas disciplinas deportivas, fortaleciendo los valores en un ambiente de camaradería contribuyendo al desarrollo integral de los y las estudiantes, participando 14 establecimientos educacionales de la comuna.

- **COPA CALLE 2025, Apertura Y Clausura**: Iniciativa que busca favorecer los procesos de reinserción e inclusión social, intencionando avances en la escala de superación de la situación de calle, interrumpiendo así trayectorias de calle en las biografías de quienes viven en esta situación en la comuna y que se vinculan con los diversos programas de intervención social existentes en el territorio de Valparaíso. A través de esta instancia asociada a estilos de vida saludables, se pretende fortalecer los procesos individuales de rehabilitación, desde el enfoque de la reducción del daño, disminuyendo los tiempos de ocio y de consumo de sustancias.
- **Plan Municipal De Cultura:** Diseño y elaboración Plan Municipal de Cultura 2025-2030, instrumento para la implementación de la política cultural local con especial foco en niñas, niños y adolescentes. Estructuración de 5 líneas y 6 programas de importante impacto en la ciudad: Línea Prácticas culturales territoriales: Programa Activación Cultural Territorial; Línea Espacios Culturales Municipales: Programa Gestión Integral de Espacios Culturales; Línea Bienes comunes y espacio público: Programa Fortalecimiento de los Espacio Culturales; Líneas impulso al Ecosistema Creativo: Programas Impulso de zonas culturales nocturnas y Fortalecimiento del ecosistema creativo de Valparaíso, Programa Impulso de zonas culturales nocturnas y Programa Fortalecimiento del ecosistema creativo de Valparaíso; Línea Ciudad Creativa de la Música: Programa Valparaíso, Ciudad Creativa de la Música.
- **Premio Municipal de literatura:** Entrega de reconocimiento en torno a las artes literarias, recuperado tras 17 años de su interrupción.
- **65 años de la Escuela Municipal de Bellas Artes:** Realización de un importante conjunto de actividades, que totalizaron 92 acciones, entre workshops, conversatorios, exposiciones, charlas y otros, para celebrar los 65 años desde la creación de esta emblemática Escuela Municipal de Bellas Artes, fundada en 1960.
- **Bibliomóvil:** Realización de un conjunto importante y variado de acciones territoriales por medio de este dispositivo municipal de acercamiento y democratización de la lectura, concretando 1820 préstamos.
- **Curso de arbitraje para mujeres ARFA:** Ejecución del primer taller de arbitraje femenino de ARFA (Asociación de Árbitros Amateur) en colaboración con la SEREMI de Deportes Valparaíso y el Departamento de Deportes, de la Ilustre Municipalidad. Este es un taller inédito en la región e incide directamente en la autonomía económica de 34 mujeres de la comuna.
- **AGENDA MARZO:** En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se planifica una agenda robusta en el mes de marzo, ofreciendo distintas actividades de interés para las mujeres de la comuna, tales como jornada deportiva, talleres de salud, cine, festival juntas, entre otras. En total se realizaron 47 acciones.
- **Concurso Literario "Tinta Disidente**", concurso de Cartas, Poemas y Microrrelatos tiene como objetivo fomentar la creatividad y la expresión artística respecto a nuestra comunidad LGBTIQANB+. La escritura es una herramienta poderosa para expresar ideas, emociones y pensamientos, y este concurso busca promover la reflexión en torno a las diversidades sexuales y de género. 63 participantes y 250 ejemplares impresos.
- **Guia de Trato y registro Salud:** La guía de trato y registro en Salud, es una trabajo colaborativo entre el Departamento de Diversidades y Disidencias con la Corporación Municipal de Valparaíso, en donde se busco establecer pautas claras y respetuosas de trato y registro de la información para personas de las diversidades y disidencias sexogenéricas, con el propósito de garantizar una atención inclusiva, digna y libre de discriminación. 200 ejemplares impresos.
- **Talleres para mujeres y diversidades:** El Centro Comunitario LGBTIQANB+ puso a disposición de la comunidad 11 ofertas de talleres, se realizaron 7 talleres que buscan promover la autonomía económica, además de 3 talleres de formación que buscan promover la adquisición de habilidades

tales como la danza y la escritura. Casa Taller es un espacio de encuentro seguro, enfocado en el desarrollo de nuevas y buenas experiencias, las cuales buscan contribuir en los procesos de autonomía económica, en el fortalecimiento de vínculos sociales y en el sentido de comunidad entre mujeres porteñas. Los contenidos de los talleres son semestralmente, considerando las necesidades y buscando aportar con herramientas institucionales a nivel local que permitan alcanzar mayor justicia y equidad de género en nuestra comuna.

- **RESPETA EL LÍMITE:** Campaña de prevención de violencia de género que abordó la problemática de los límites personales en distintos contextos y espacios donde usualmente se naturalizan comportamientos que vulneran el consentimiento o el bienestar de las mujeres y diversidades.
- **Puntos permanentes ESI**: Se establecieron dos puntos de entrega de insumos de prevención permanentes para la promoción de la salud sexual integral. Estos puntos de entrega contienen información relevante (folleteria sobre ESI), lubricante en base de agua y preservativos internos y externos. Estos insumos son facilitados por la SEREMI de Salud de la Región de Valparaíso, mediante su programa de prevención del VIH y otras ITS.
  Se entregaron: 1200 preservativos internos, 3024 preservativos externos, 1000 sachet lubricantes, 412 pomos lubricantes y 400 Autotest VIH.
- **Círculo de pares diversos por una educación no sexista**: Se realizaron 18 jornadas de encuentro, donde participaron 61 estudiantes en esta reconfiguración de la iniciativa de "círculo de diversidades" que elaboramos como Departamento de Género; Diversidades y Disidencias. En esta nueva versión buscamos constituir un espacio para y por las diversidades sexuales y de género, y para aquellos estudiantes que solidaricen con la constitución de espacios afirmativos de las sexo-diversidades y que quieran elaborar propuestas por la educación no sexista.
- **Cuadragésimo Tercer Concurso de Empanadas de la I. Municipalidad de Valparaíso**, actividad que tiene como objetivo relevar la labor que cumplen las mujeres, tanto en el mundo de la colectividad a través de la cocina en este caso, como en las más variadas habilidades. Se busca promover el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y diversidades en la comunidad, participaron 11 centros de madres y organizaciones de mujeres de la comuna.
- **Seminario de Niñez Trans:** Espacio de elaboración del Depto. de Diversidades y Disidencias mediante la Sección de Formación que buscan sintetizar, difundir y hacer un estado del arte del trabajo de los dispositivos de trato directo y acompañamiento hacia las niñeces y juventudes trans. En su VII versión se abordaron cuestiones relacionadas con las prácticas mediáticas de desinformación, las dificultades referidas a la sobre vigilancia dirigido a PAIG y la oferta programática del Depto. de diversidades y disidencias. Tuvimos la participación de 115 personas.
- **Estudio Representación de las Mujeres en el espacio público y en otros reconocimientos:** Se desarrolló un estudio que plantea la escasa representación de las mujeres en el espacio público, se analizaron nombres de calles, colegios, plazas, monumentos entre otros, dando cuenta de esta invisibilización, además se realiza un análisis de cuáles son las mujeres que sí se encuentran representadas, generando un relato histórico de quiénes fueron ellas.
- **Exposiciones itinerantes:** Se exhibieron 32 muestras itinerantes en diversos establecimientos educacionales y culturales de la región. Estas enseñan parte de nuestras colecciones y buscan llevar una parte del museo a quienes no pueden acceder a ellas. Inciciativa tuvo un alcance de 22.168 niños, niñas, adolescentes y adultos.
- **Exposiciones temporales:** el Museo Baburizza presentó 12 muestras temporales, las cuales fueron gratuitas para todo público. Visitantes podían encontrar fotografías, grabados, poesía, arte contemporáneo, entre otros. Se presenta un alcance de 45.085 personas.
- **Talleres artísticos Museo Baburizza:** Se llevaron a cabo 37 talleres artísticos y de mediación, que tenían el objetivo de acercar el arte a diversas comunidades. Estos fueron dirigidos a niños, niñas,

adolescentes, adultos, personas en situación de discapacidad y adultos mayores, participando 613 personas.

- **Guía pedagógica Avenida Brasil Plaza Soto Mayor:** Proyecto realizado en conjunto con Duoc UC Sede Valparaíso y TPS respectivamente, invita a conocer la historia de una de las avenidas más importantes de la ciudad y parte importante del legado de nuestra plaza histórica, ambos enfocados a colegios de Valparaíso.
- **Fichas historiográficas:** En el marco de los 130 años del museo, junto a EPV se llevó a cabo este proyecto con hitos claves de la historia porteña de los siglos XIX y XX.
- **Noche de Museos:** 1.215 personas visitaron el Museo Baburizza quien fue parte de una edición de Noche de Museos que reunió a diversas instituciones culturales del país. Se desarrolló un concierto, taller y visitas guiadas.
- 9.016 personas accedieron de manera gratuita al museo Baburizza gracias a la implementación de **gratuidad para el segundo domingo de cada mes**.

DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

- Programa de Capacitación "Impúlsate Valpo", 840 personas capacitadas en temáticas vinculadas a temas de formalización y ámbitos de gestión financiera y de negocios para el fortalecimiento del tejido emprendedor y empresarial de la comuna, gracias a la articulación pública-privada con 16 instituciones.
- Diseño, implementación y lanzamiento del "Registro de Emprendedores Valparaíso", 461 emprendedores/as inscritos en registro comunal, el cual permite caracterizar, contactar y acompañar a personas emprendedoras y microempresarias de la comuna.
- Realización de 3 concursos gastronómicos estacionales, generando un aumento de visibilidad del comercio local, participación de emprendedores/as y fortalecimiento de la economía local en periodos de alta demanda.
- Bulevares de reactivación económica: 31 Participantes Expositores en Boulevard Waddington || 14 Expositores Participantes en Boulevard ÑamiÑami Bellavista Florida;
- Implementación de ferias de 320 emprendedores en eventos ciudad (Trenes Culturales, Rockódromo y Año Nuevo), generando espacios de comercialización para los emprendedores de la comuna. Adicionalmente se habilita un espacio para Foodtrucks y se genera patio de comidas que permita ampliar la oferta gastronómica local.
- Realización de la Feria Laboral 2025 OMIL Valparaíso - ASIVA. 40 empresas participantes, 699 vacantes laborales disponibles y 3500 asistentes app.
- Campañas de difusión temáticas desarrolladas durante todo el año en RRSS institucionales: 33 rutas mostradas en la campaña “La Ruta de..." y 32 locales promocionados a través de la campaña "Rincón Porteño".
- Plan de acción del Departamento de Turismo realizado con la participación de 10 gremios del turismo y sociedad civil, que a corto, mediano y largo plazo abordó diferentes áreas de desarrollo del turismo en la comuna de Valparaíso, generando una hoja de ruta para el año 2026.
- Renovación del plan de Acción ZOIT de Valparaíso 2025-2029, instalando una nueva mesa de gobernanza turística, potenciando los 6 ejes estratégicos de desarrollo: promoción, capital humano, productos y experiencias, seguridad, infraestructura y sustentabilidad.
- Distinción de Municipalidad Turística de la Subsecretaría de Turismo, una categoría que se obtiene al fortalecer la gestión intramunicipal relacionada al turismo, destacando su relevancia para el Municipio. Esto se logró con un 92% de cumplimientos de los requisitos planteados.

- Más de 900 personas asistieron a las 50 Rutas Turísticas realizadas el 2025 guiadas por informadores turísticos municipales, quienes relatan hechos históricos y significativos asociados a barrios, edificios, espacios patrimoniales, entre otros.
- Más de 16 mil Atenciones turística y ciudadana a los visitantes de la comuna de Valparaíso, en los puntos de información turística municipal.
- 268 egresos de la Escuela de Artes y Oficios Patrimoniales de Valparaíso, iniciativa diseñada e implementada por el Departamento de Gestión Patrimonial, orientada a fortalecer las capacidades locales en la conservación, restauración y recuperación del patrimonio edificado de la ciudad.
- El año nuevo se posiciona como un hito estratégico para la administración, dado que se constituye como un espectáculo que atrae a visitantes de otras comunas, y a los vecinos y vecinas para festejar el año nuevo en Valparaíso.
  Para este año 2025-2026, se gestionaron suministros de guardias, y baños químicos que fueron instalados en cercanías de la Plaza Sotomayor. Además, se contrató un espectáculo piromusical por 2 años, lo que permite asegurar la próxima realización del evento en la comuna para el año nuevo 2026-2027.
- Implementación Proyecto UNESCO: Implementación en su fase inicial de importante proyecto internacional adjudicado por la I. Municipalidad de Valparaíso, ante el Fondo de Iniciativas para la Diversidad Cultural que provee la Unesco, para la profesionalización y el posicionamiento de Valparaíso, Ciudad Creativa de la Música, esto consideró la ejecución de $52.483.122.
- Implementación convenio Seremi que promueve la circulación de artistas, fortalecimiento de la gobernanza de ciudad musical y el intercambio de acciones con el Cluster de Ciudades Creativas de la Música en Chile. Se concretaron 5 circulaciones de artistas a nivel nacional e internacional
- 10 años Festival de Jazz: Realización del X Festival Internacional de Jazz de Valparaíso, con un intenso despliegue tanto en el Teatro Municipal de Valparaíso como así también otras locaciones de la ciudad, tales como Locales Musicales o el mundo de la academia. Su realización viene a confirmar su relevancia en el contexto de ser Ciudad Creativa de la Música Unesco y a consolidar su realización en la comuna.
- Ferias de emprendimientos para mujeres y diversidades: La feria navideña es una actividad de carácter comercial, comunitario, y cultural, que busca fomentar el comercio local de mujeres y diversidades de la comuna de Valparaíso, la cual contó con la participación de 87 expositores.

MODELO DE GESTIÓN MUNICIPAL

- **Geoportal inteligente de Valparaíso**, es una plataforma integración de datos del INE y Registro Social de Hogares a nivel vecinal, la cual contó con el reconocimiento “Buenas Prácticas de Participación Ciudadana en la Gestión Municipal” SUBDERE 2025, selección entre 345 municipio del país. Desarrollo y puesta en marcha de una plataforma digital abierta para democratizar el conocimiento territorial. Incluye StoryMaps, indicadores (sociodemográficos, ambientales y urbanos), plataformas de interés y recursos descargables para la gestión y participación ciudadana.
- **Adquisición maquinaria pesada municipalidad de Valparaíso:** mantener y fortalecer los atractivos de la ciudad y requerimientos operativos diarios, mejorar accesibilidad y apoyo en labores de limpieza, como aluviones, socavones, sismos, incendios forestales, etc. Los equipos adquiridos corresponden a una motoniveladora, retroexcavadora, un rodillo compactador, y un remolque multiuso lo que equivale a una inversión de $319.600.000.

- **Concurso público masivo:** Realización de un proceso de Concurso público abierto para la provisión de cargos vacantes en la planta municipal. Provisión exitosa de 203 vacantes, fortaleciendo la dotación del personal, a través de un proceso técnico y masivo.
- **Charlas iniciativas Ley Karin:** Ciclo de charlas y jornadas de sensibilización sobre la implementación y alcances de la Ley Karin en el ámbito municipal. Capacitación del 100% de las direcciones municipales, asegurando la difusión de los protocolos de prevención contra el acoso y violencia en el trabajo.

L

Ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público

L. EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

1.1 Ingresos

Según lo informado por el Director de Obras, los ingresos percibidos durante el año 2025 por concepto de aporte de la Ley 20.958, correspondiente al PIIMEP, ascendieron a $138.456.856. Estos, acumulados al saldo acumulado de años anteriores al 2025, alcanzan un total de $308.750.879.

1.2 Egresos

Los recursos antes señalados fueron ejecutados en septiembre de 2025, permitiendo financiar parcialmente una de las iniciativas priorizadas en el PIIMEP, correspondiendo al "Estado de pago N°2 de la consultoría "Diseño de Conservación Vial Calles de entorno Ascensor Polanco Valparaíso ID N°2427-273-LE23, por un monto de $1.910.575.

Cartera de Proyectos PIIMEP y estado de avance reportado por Dirección de Obras:

b. Proyectos Movilidad

Cartera de Proyectos	Estado de avance
ESTADO DE PAGO N°2, CONSULTORÍA DISEÑO DE CONSERVACIÓN VIAL CALLES DE ENTORNO A ASCENSOR POLANCO. VALPARAÍSO, ID 2427-273-LE23.	SIN INFORMACIÓN DESDE LA DOM, LA INFORMACIÓN ENTREGADA ES POR EL ANALISIS DE CUENTA DEL PROGRAMA PIIMEP, NO TENEMOS MAYOR INFORMACIÓN.

1.3 Plan De Inversión En Infraestructura De Movilidad Y Espacios Públicos (PIIMEP)

En este apartado se presenta "Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías", lo que es informado tanto por la Dirección de Obras Municipales (DOM), como por la Secretaría Comunal de Planificación.

Este Plan se enmarca en la modificación a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ley 20.958 que estableció un nuevo sistema de aportes al espacio público que entrega mitigaciones directas y aportes de proyectos inmobiliarios privados y públicos que se encuentran en proceso de aprobación.

El Plan De Inversión En Infraestructura De Movilidad Y Espacios Públicos de Valparaíso fue aprobado por el Concejo Municipal en el mes de marzo del 2021 al Concejo Municipal, en la Sesión N°7 del 2021, y contempla los siguientes proyectos para ejecutar el Plan:

ID	INICIATIVA MOVILIDAD	UBICACIÓN	ORIGEN INICIATIVA	TIPO INICIATIVA
MO_001	Mejoramiento peatonal, Avenida Alemania Anticlea	C° Litre	Mejoramiento Rutas peatonales	Diseño
MO_002	Mejoramiento de escalera José Miguel Carrera	Rodelillo	PIIMEP Participación	Diseño
MO_003	Mejoramiento de calle y Veredas e instalación de barandas, calle Valderrama	Pie de Cerro Polanco	PIIMEP Participación	Diseño
MO_004	Mejoramiento vial e instalación de señalética, calle Gamboni	Pie de Cerro	PIIMEP Participación	Diseño
MO_005	Mejoramiento y pavimentación calle Meteoro	C° Cordillera	PIIMEP Participación	Diseño
MO_006	Mejoramiento acceso CESFAM Esperanza	C° Esperanza	PIIMEP Participación	Diseño
MO_007	Mejoramiento de rutas peatonales, escalera San Eduardo	C° Cordillera	PIIMEP Participación	Diseño
MO_008	Mejoramiento y mantenimiento vial sector Otaegui, Laguna Verde	Laguna Verde	Iniciativa PLADECO	Mejoramiento
	ESPACIO PÚBLICO			
EP_001	Creación de Parque, Villa Berlin	C° Placeres	PIIMEP Participación	Diseño
EP_002	Mejoramiento Plaza Roizblat	C° Placeres	Mejoramiento Plaza	Diseño
EP_003	Mejoramiento urbano (huellas peatonales, juegos, barandas, etc) Francia Avance Sur	C° Placeres	PIIMEP Participación	Diseño
EP_004	Mantención de áreas verdes, Avenida Curauma Sur, Placilla de Peñuelas	Placilla de Peñuelas	PIIMEP Participación	Mantenimiento

1.4 Ingresos 2025

Según lo reportado por la Dirección de Obras Municipales en la página de Transparencia Activa, los ingresos obtenidos el año 2025, por aporte de la Ley 20.958, que establece un sistema de aportes al espacio público, correspondieron a $ 138.456.856.-, según se detalla por mes en el siguiente cuadro:

Año 2025
Enero $ 9.383.318.-
Febrero $ 37.437.633.-
Marzo $15.282.251.-

Abril	$ 679.944.-
Mayo	$ 25.873.389.-
Junio	$ 3.489.389.-

Julio	$6.232.571.-
Agosto	$ 6.805.001.-
Septiembre	$ 1.257.166.-
Octubre	$11.180.398.-
Noviembre	$1.343.392.-
Diciembre	$19.492.404.-
TOTAL	$138.456.856.-

1.5 Egresos

Respecto al Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos PIIMEP de la comuna de Valparaíso, lo siguiente:

El monto acumulado desde el año 2021 a diciembre 2025, corresponde a $310.661.454.-, centralizados en la cuenta 214-05-10-100-873-000. No ha presentado egresos durante ese periodo.

1.6 Estado

- ✓ **MO_002 “Mejoramiento Escalera José Miguel Carrera”. Rodelillo**
  El año 2024, la Dirección de Operaciones, a través del Departamento de Asistencia Técnica (DAT), ejecuta la reconstrucción del tramo afectado de la escalera. Utilizando una estructura de acero apoyada en puntos específicos y con peldaños metálicos con superficie de hormigón. Con esta intervención, se da una respuesta satisfactoria a la comunidad y al requerimiento del PIIMEP.

- ✓ **MO_003 “Mejoramiento de calle y veredas e instalación de barandas, calle Valderrama. Pie de Cerro Polanco.**
  Se aborda en Consultoría “**Diseño Conservación vial calles entorno a ascensor Polanco”**
  Financiamiento: **Municipal, fuera del PIIMEP**
  Licitado: ID 2427 – 273 – LE23
  Adjudicado: Moncada y Pedrals Ingeniería Ltda.

- ✓ **MO_005 “Mejoramiento y pavimentación calle Meteoro”. Cerro Cordillera.**
  Se abordó en Consultoría de **Diseño de pavimentos varios sectores N° 9**
  Financiamiento: **Municipal, fuera de PIIMEP**
  Licitado: ID 2426 – 53 – LE21

Adjudicado: Jorge Mass. Resciliación contrato

- ✓ **MO_006 "Mejoramiento acceso CESFAM Esperanza. Cerro Esperanza.**
  Se abordó dentro del proyecto **"Mejoramiento Pavimentos varios puntos, Valparaíso**"
  Financiamiento: **PMU IRAL**
  Licitado: ID 2426 – 38 – LP25
  Adjudicado: Empresa Constructora Alto Vial Ltda.

- ✓ **MO_008 "Mejoramiento y mantenimiento vial, sector Otaegui, Laguna Verde.**
  Se aborda con equipo profesional SECPLA. Actualmente, en elaboración de bases administrativas.
  Financiamiento: **Municipal, PIIPEM**

- ✓ **EP_004 "Mantención de áreas verdes, Avenida Curauma Sur, Placilla de Peñuelas".**
  Se aborda en proyecto **"Conservación Espacios Públicos para la Infraestructura Verde, Plaza Los Acantos.**
  - Financiamiento: **MINVU – Programa EEPP**
  - Licitación: **SERVIU Valparaíso**
  - Adjudicación: Desierta. Se proyecta nueva licitación año 2026.

Equipo Inversiones SECPLA durante el último trimestre 2025 desarrolla Términos Técnicos de Referencia, para realizar Consultoría de Diseño de las Iniciativas sin abordaje previo. Actualmente se encuentran en la Dirección de Asesoría Jurídica para elaboración de Bases Administrativas:

- MO_001 **"Mejoramiento Peatonal, Avenida Alemania Anticlea".** Cerro El Litre.
- MO_004 **"Mejoramiento vial e instalación de señalética, calle Gamboni".** Pie de Cerro.
- MO_007 **"Mejoramiento rutas peatonales, escalera San Eduardo".** Cerro Cordillera
- EP_001 **"Creación Parque Villa Berlín."** Cerro Placeres
- EP_002 **"Mejoramiento Plaza Roizblat."** Cerro Placeres
- EP_003 **"Mejoramiento urbano (huellas peatonales, juegos, barandas, etc.)** Cerro Placeres

Durante el año 2026, comenzarán a las consultorías de diseño de especialidades precedentes, abordando así a la totalidad de iniciativas indicadas.

M

Estado de la planificación territorial comunal

M. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL COMUNAL

En cumplimiento de lo establecido en la Ley N°21.807, que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (Ley N°18.695), incorporando en su artículo 67, inciso segundo, letra m), la obligación de informar el estado de la planificación territorial comunal en la Cuenta Pública, se presenta a continuación una síntesis de los principales procesos en curso, a nivel comunal e intercomunal.

Se hace presente que los procesos de planificación territorial son de carácter acumulativo, sustentándose en antecedentes técnicos y participativos desarrollados en períodos anteriores, los cuales constituyen la base de los avances reportados durante el año 2025.

1. PLAN REGULADOR COMUNAL (PRC)

1.1 Vigente

El Plan Regulador Comunal de Valparaíso vigente tiene su origen en el año 1984, constituyendo el principal instrumento normativo que regula el desarrollo urbano de la comuna. A la fecha, ha sido objeto de múltiples ajustes, contabilizándose:

- 20 modificaciones vigentes.
- 11 modificaciones derogadas.

Lo anterior da cuenta de un proceso de actualización fragmentado en el tiempo. Entre las principales modificaciones destacan aquellas orientadas a la protección del patrimonio cultural, así como los procesos de ampliación del límite urbano en sectores como Placilla de Peñuelas y Tranque La Luz.

De acuerdo con antecedentes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el instrumento presenta limitaciones relevantes en la incorporación de variables contemporáneas, tales como:

- Gestión del riesgo.
- Cambio climático.
- Sostenibilidad.
- Movilidad.

Asimismo, se observan brechas en su capacidad para responder a las dinámicas actuales del territorio.

Si bien el PRC vigente ha permitido sostener la regulación urbana mediante ajustes puntuales, la acumulación de modificaciones ha derivado en una estructura normativa compleja y fragmentada, evidenciando la necesidad de avanzar hacia una actualización integral. En este contexto, el instrumento continúa siendo la base normativa vigente y el principal insumo para el proceso de actualización en curso.

1.2 Actualización del Plan Regulador Comunal de Valparaíso

1. Inicio del proceso y base técnica

El proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal de Valparaíso, iniciado el 02.11.2023, se sustenta en antecedentes técnicos y participativos acumulados, incluyendo estudios de riesgo, capacidad vial, suficiencia de equipamiento, infraestructura sanitaria, infraestructura energética y de áreas de protección de recursos de valor natural y patrimonial.

- ✓ Avances durante 2025

Durante el año 2025, el proceso se ha concentrado en la Etapa de Elaboración, Fase Diagnóstico y Tendencias, Subfase Análisis y Diagnóstico, conforme a lo establecido en la DDU 430, desarrollándose las siguientes acciones:

- Consolidación de información territorial en dimensiones físico-natural, urbano-construida, socioeconómica, patrimonial, movilidad, riesgos y economía urbana.
- Desarrollo de talleres técnicos internos y construcción de matrices de análisis.
- Elaboración de insumos técnicos base para la formulación del instrumento.
- Preparación y publicación de Bases Técnicas para licitación en mercado público. La decisión de licitar la actualización PRC se fundamenta en las nuevas exigencias normativas que requieren estudios técnicos altamente especializados, cuyas capacidades no se encuentran disponibles a nivel municipal, por lo que la licitación permite asegurar su desarrollo conforme a los estándares técnicos vigentes.

✓ Estado actual

Subfase Análisis y Diagnóstico en proceso de cierre técnico.

✓ Próxima etapa

Formulación de Imagen Objetivo.

1.3 Modificación Sustancial al PRC – Equipamiento de Salud (Hospital Carlos Van Buren)

✓ Inicio del proceso y base técnica

La iniciativa se origina a partir de solicitud presentada por el Servicio de Salud Valparaíso–San Antonio (SSVSA), el 10.04.24, en el marco del artículo 28 nonies de la LGUC, acompañada de antecedentes técnicos sectoriales que fundamentan la necesidad de modificación normativa.

Este proceso responde a la necesidad de mejorar y ampliar la capacidad del principal recinto hospitalario de la ciudad, lo que implica ajustes normativos relevantes, particularmente en lo referido a la altura máxima de edificación y asimilación de categorías de las vías que enfrenta.

✓ Avances durante 2025

- Revisión y validación técnica de antecedentes presentados por el SSVSA.
- Coordinación interinstitucional con SEREMI MINVU y unidades municipales.
- Elaboración del Informe Fundado de Necesidades de Modificación Sustancial.
- Definición de lineamientos normativos asociados a condiciones de edificación y estructura vial.
- Preparación de Bases Técnicas para licitación del proceso de Modificación Sustancial.

✓ Estado actual

Antecedentes técnicos consolidados y etapa preparatoria de tramitación para el inicio de la modificación.

✓ Próxima etapa

Inicio del proceso formal de modificación, incluyendo Evaluación Ambiental Estratégica.

1.4 Ley N°21.741 – Sector Laguna Verde

✓ Inicio del proceso y base técnica

El proceso se enmarca en la evaluación de la aplicación de la Ley N°21.741, para la Ampliación del Límite Urbano definido en el PREMVAL, en parte del Área Rural, sustentado en antecedentes territoriales y normativos asociados a condiciones de ocupación, déficit de servicios y demanda de regularización urbana.

✓ Avances durante 2025

- Levantamiento y sistematización de información territorial.
- Elaboración de planimetría base.
- Coordinación interdepartamental para análisis técnico del proceso.
- Respuesta a formulario MINVU de consulta sobre aplicación de la ley en territorios comunales.

✓ Estado actual

Elaboración de antecedentes técnicos para la fundamentación sobre la aplicabilidad de la ley en el sector de Laguna Verde alto.

✓ Próxima etapa

Preparación del Expediente Técnico que debe acompañar la solicitud a la SEREMI MINVU para el desarrollo del proceso.

2. PLAN REGULADOR METROPOLITANO DE VALPARAÍSO (PREMVAL) Y ESTUDIOS TERRITORIALES EN DESARROLLO

2.1 Modificación PREMVAL – Interfaz Rural-Urbana y Riesgo de Incendio

Inicio del proceso y base técnica
Proceso liderado por SEREMI MINVU, iniciado en diciembre de 2023, en el cual el municipio participa como contraparte técnica.

Avances durante 2025
- Emisión de observaciones técnicas a propuestas de modificación.
- Participación en mesas interinstitucionales.
- Revisión de antecedentes asociados a riesgo y estructura territorial.

Estado actual
Evaluación de Alternativas de Desarrollo.

Próxima etapa
Definición de Imagen Objetivo Preliminar.

2.2 Gobernanza del Área Metropolitana de Valparaíso

Inicio del proceso y base técnica
Instancia de articulación intercomunal, liderada por el Gobierno Regional, orientada a la construcción de un modelo de gobernanza metropolitana.

Avances durante 2025
- Participación en instancias técnicas de coordinación metropolitana.
- Incorporación de observaciones desde la escala comunal.

Estado actual
Proceso en desarrollo.

Próxima etapa
Definición de mecanismos de gobernanza y coordinación intercomunal.

2.3 Zona de Interés Público (ZIP) Almendral

Esta herramienta es un instrumento de planificación urbana de carácter especial, orientado a intervenir áreas específicas de la ciudad que presentan condiciones estratégicas o requieren procesos de regeneración, mejoramiento o desarrollo prioritario, liderado por la SEREMI MINVU, para el Sector Almendral, con diferentes Órganos de la Administración del Estado.

Inicio del proceso y base técnica
- Proceso orientado a la planificación integrada y regeneración del sector Almendral.

Avances durante 2025
- Revisión de antecedentes técnicos del proceso.
- Coordinación interinstitucional.
- Emisión de observaciones técnicas.
- Diagnóstico Normativo Sector Almendral.

Estado actual
Proceso en desarrollo.

Próxima etapa
Definición de lineamientos de intervención y continuidad del proceso.

3. CONSIDERACIONES FINALES

Durante el año 2025, la planificación territorial comunal se ha desarrollado sobre la base de procesos en curso, evidenciando avances en la generación y consolidación de antecedentes técnicos que permiten sustentar decisiones de planificación con mayor nivel de complejidad y fundamento.

En este contexto, la Actualización del Plan Regulador Comunal se consolida como la principal línea estratégica de planificación territorial, dada la antigüedad del instrumento vigente, originado en 1984 y modificado de forma fragmentada, lo que hace necesaria su actualización integral. Este proceso busca incorporar las nuevas exigencias normativas, con un enfoque integrado y sustentable que considere el cambio climático, la gestión del riesgo y las dinámicas territoriales actuales.

En paralelo, se han impulsado procesos específicos de alta relevancia, como la Modificación Sustancial al PRC asociada al equipamiento de salud y la evaluación de la aplicación de la Ley N°21.741 en el sector de Laguna Verde, junto con la participación activa en instancias de planificación metropolitana, lo que ha permitido fortalecer la coherencia entre instrumentos y la articulación interinstitucional.

En este escenario, se reafirma la necesidad de avanzar en la actualización integral del PRC, como instrumento fundamental para orientar el desarrollo urbano de la comuna, avanzando hacia una

planificación territorial moderna, integrada y resiliente, capaz de responder a los desafíos presentes y futuros de Valparaíso.

Gestión Directa Municipal en Planificación Territorial

Instrumento / Proceso	Tipo	Objetivo	Estado	Avances 2025	Próxima Etapa
PRC Valparaíso Vigente (1984)	Normativo comunal	Regular el desarrollo urbano de la comuna	Vigente, con estructura normativa compleja	---	Base para actualización integral
Actualización PRC	Actualización integral	Incorporar riesgo, cambio climático, sostenibilidad y movilidad	Diagnóstico en cierre técnico	Consolidación de información, talleres técnicos, insumos base, preparación de licitación	Formulación de Imagen Objetivo Licitación del Proceso
Modificación Sustancial PRC - Equipamiento de Salud (Van Buren)	Modificación (Art. 28 nonies LGUC)	Ajuste normativo para ampliación hospitalaria	Etapa preparatoria	Validación técnica, coordinación interinstitucional, Informe Fundado en elaboración.	Inicio formal, Licitación del Proceso
Ley N°21.741 – Laguna Verde	Evaluación de aplicación de la Ley	Incorporación de áreas rurales al límite urbano	Antecedentes en elaboración	Levantamiento territorial, planimetría base, coordinación técnica, respuesta formulario SEREMI MINVU	Elaboración de expediente técnico

Participación Municipal en Instrumentos de Escala Metropolitana

Instrumento / Proceso	Institución	Tipo	Objetivo	Estado	Avances 2025	Próxima Etapa
Modificación PREMVAL – Interfaz Rural-Urbana y Riesgo de Incendio	SEREMI MINVU	Instrumento metropolitano	Incorporar criterios de riesgo e interfaz urbano-rural	Evaluación de alternativas	Observaciones técnicas, participación en mesas, revisión de antecedentes	Imagen Objetivo preliminar
Gobernanza Área Metropolita	Gobierno Regional	Proceso de coordinación	Fortalecer articulación	En desarrollo	Participación en instancias técnicas, incorporación de visión comunal	Definición de modelo de

na de Valparaíso			intercomunal			gobernanza
Zona de Interés Público (ZIP) Almendral	SEREMI MINVU	Instrumento especial	Regeneración urbana sector Almendral	En desarrollo	Diagnóstico normativo, coordinación interinstitucional, observaciones técnicas	Lineamientos de intervención

Anexos

ANEXO 1: REPORTE INICIATIVAS PLADECO: EN EJECUCIÓN, SIN EJECUCIÓN, FINALIZADAS

1. Iniciativas PLADECO en Ejecución (185)

1. GOBIERNO LOCAL Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA					
GARANTIZAR UN MODELO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CON PROBIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA, DESCENTRALIZADO Y PARTICIPATIVO.					
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**	**META**	**INDICADOR**	**UNIDAD QUE REPORTA**
1. EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	**1**	Creación y actualización de Ordenanzas Municipales: participación, pueblos originarios, género, gestión territorial, ambiental, otros.	Elaboración de la Ordenanza de Humedales Urbanos (8 acciones).	4 acciones ejecutadas de 8 50% de avance	Dirección Medio Ambiente
			Elaborar la propuesta técnica de actualización de la Ordenanza Local de Derechos Municipales 2026 en materias de obras preliminares y autorización de obras, incorporando criterios técnicos y tarifarios proporcionales para mejorar la gestión de permisos y el control del BNUP.	Propuesta técnica de actualización de la Ordenanza Local de Derechos Municipales 2026 elaborada. 100% de avance	Dirección de Obras Municipales
			Elaborar borrador de Ordenanza de Acoso Callejero	Borrador elaborado 100% de avance	Dirección Género, Mujeres y Diversidades
			Actualización de derechos girados por la Dirección de Desarrollo Comunitario de los 9 recintos deportivos administrados por el Municipio	Actualización de derecho de los 9 recintos deportivos municipales 100% de avance	Dirección de Desarrollo Comunitario
			Actualización Ordenanzas: 1. Actualización Ordenanza Local de Derechos por	Etapas de elaboración y actualización de ordenanzas completadas en 2025. 100% de avance	Administración Municipal

			concesiones, permisos y servicios 2026 2. Actualización Ordenanza para pubs, bares, restaurantes de turismo, etc.		
			Creación Ordenanzas: 1. Ordenanza carga y descarga mercado cardonal 2. Ordenanza de Comercio en el Bien Nacional de Uso Público y en Bienes Municipales	Etapas de elaboración, creación y decreto de ordenanzas completadas en 2025. 100% de avance	
	3	Implementar Sistema de Parquímetros con Mayor retribución a las arcas municipales.	Desarrollar en 3 etapas el traspaso de la gestión de parquímetros municipales a la Corporación Municipal de Turismo	Conformación y formalización de la Corporación Municipal de Turismo, medido según cumplimiento de hitos jurídicos-administrativos (aprobación por Concejo, elaboración de bases y dictación de decreto alcaldicio). 30% de avance	Administración Municipal
	4	Estudio desarrollo de instrumentos para la gestión territorial: Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR), Gestión del Sitio Patrimonio Mundial, Gestión de la Reserva de la Biósfera Campana-Peñuelas, Desarrollo Cultural y Patrimonial, otros.	Publicar el Plan de Gestión del Sitio Patrimonio Mundial.	Plan de Gestión del Sitio Patrimonio Mundial aprobado por Concejo Municipal y publicado. 100% de avance	Corporación Municipal Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso
			1.- Gestionar y obtener la certificación de Municipalidad Turística, cumpliendo los requisitos técnicos y administrativos establecidos para fortalecer la gestión turística comunal. 2.- Renovar y actualizar el Plan de Acción de la Zona de Interés Turístico (ZOIT) Valparaíso para el período 2025–2029, en coordinación	Indicador Municipalidad Turística: Cumplimiento en la evaluación del proceso de certificación. 100% de avance Indicador Renovación ZOIT Existencia de Plan de Acción ZOIT Valparaíso 2025–2029 renovado y formalmente validado. 100% de avance	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional

			con los actores públicos y privados del territorio.		
			Plan de Gestión del Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso	Elaboración del Plan de Gestión del Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso. 100% de avance	Administración Municipal
			Elaborar el nuevo Plan Municipal de Cultura 2025-2030.	Plan Municipal de Cultura 2025-2030 aprobado 100% de avance	Dirección de Desarrollo Cultural
	5	Proceso de modernización y digitalización de la gestión municipal	Gestionar 10 mil licencias de conducir a través de la nueva plataforma de gestión de licencias	10.279 trámites iniciados en Sistema de Gestión de Licencias de Conducir/ 10.000 trámites de licencias de conducir propuestos*100 102,79% logro	Dirección de Tránsito y Transporte público
			Elaborar una base de datos con una revisión y análisis de los predios identificados por el SII con destino Sitio Eriazo.	Se analizan y revisan 3.320 predios de los cuales 1.171 predios identificados como Sitio Eriazos poseen edificaciones sin antecedentes municipales. Base de datos elaborada. 100% de avance	Dirección de Obras Municipales
			Elaborar el diseño preliminar de la Plataforma de Planificación y Seguimiento PLADECO, completando la totalidad de las etapas definidas.	3 etapas ejecutadas 100% de avance	Secretaría Comunal de Planificación
			Diseñar y poner en marcha 3 plataformas de gestión interna para el apoyo a departamentos municipales.	3 plataformas implementada 100% de avance	Secretaría Comunal de Planificación
			Facilitar el proceso de modernización y digitalización de la gestión municipal mediante la implementación de al menos cuatro plataformas digitales que cumplan con esos objetivos	4 plataformas implementadas Procesos implementados y ejecutados. 100% de avance	Administración Municipal

	6	Optimización de servicios de aseo con enfoque de sostenibilidad ambiental	Optimización y priorización de rutas del servicio de aseo en 2 sectores intervenidos, (Hontaneda y Clave), con reforzamiento de limpieza y monitoreos permanentes	Implementación efectiva en los sectores priorizados. (2 de 2) 100% de avance	Dirección Operaciones
2. TRANSPARENCIA Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	**7**	Constitución de comités estratégicos municipales para coordinación de interdirecciones.	Instalación de mesas de trabajo, priorizadas durante el 2025, que se encuentran en funcionamiento permanente y en vías de su formalización. Dentro de estas mesas de trabajo, se abarcan materias de vivienda, infraestructura interna municipal, mejoras de procesos de gestión, entre otros.	Constitución e institucionalización de las mesas municipales, medido según cumplimiento de las 2 etapas definidas. 50% de avance	Administración Municipal
	8	Revisión y modificación de la estructura orgánica municipal y sus procesos	Completar el proceso formal de actualización del Reglamento de Organización Interna Municipal, mediante su presentación, aprobación por el Concejo Municipal y dictación del decreto alcaldicio correspondiente.	Proceso formal de actualización del Reglamento de Organización Interna Municipal, medido según cumplimiento de hitos jurídicos-administrativos (aprobación por Concejo, dictación de decreto alcaldicio). 50% de avance	Administración Municipal
	9	Estudio modelo de gestión financiera de los servicios municipales orientados a la optimización del gasto público y bienestar comunal.	Fortalecimiento del modelo de gestión financiera para la optimización del gasto público a través de la contratación de, al menos, 4 suministros, que permitan mejorar el cuidado de los recursos municipales.	4 suministros contratados 100% de avance	Administración Municipal
	10	Reestructuración del sistema de Corporaciones Municipales y su rol en la estrategia de desarrollo local.	Conformar y decretar la Corporación Municipal de Turismo de Valparaíso, mediante la aprobación formal de sus estatutos y dictación del decreto alcaldicio que oficializa su constitución.	Conformación y formalización de la Corporación Municipal de Turismo, medido según cumplimiento de hitos jurídicos-administrativos (aprobación por Concejo, elaboración de bases y dictación de decreto alcaldicio).	Administración Municipal

				30% de avance	
	11	Plan de Capacitación y gestión del conocimiento para el cambio organizacional	Desarrollar 32 actividades de capacitación para funcionarias y funcionarios.	18 actividades realizadas 56,25% de logro	Dirección de Administración y Finanzas
	12	Programa de fortalecimiento de la infraestructura municipal	Ejecutar al menos 4 proyectos de mejoramientos de infraestructura municipal destinados a fortalecer las condiciones de atención a la ciudadanía y calidad de los espacios de las y los trabajadores municipales.	Trabajos ejecutados, por lo que oficinas se encuentran operativas 100% de avance	Administración Municipal
	13	Habilitación Archivo Histórico Municipal.	Digitalización en formato PDF de los Certificados de Permisos de edificación y recepciones de edificaciones entre los años 1973 y 1999.	N° de documentos resguardados y digitalizados: 8.555 Que en detalle corresponde a: 5136 permisos y 3.419 recepciones 100% de avance	Dirección de Obras Municipales
			Realizar catastro y cuantificación de los 7 fondos que dispone el Archivo histórico	5 de 7 fondos completados 71% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
3. AGENDA PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	**16**	Municipalización de Convenios Internacionales de DDHH y Sociales (169 OIT, ONU Hábitat, Agenda 2030 y Derechos Económicos Sociales y Culturales DESC).	Implementación del convenio de Rutas de Memoria "Rutas de Memoria" suscrito con el Ministerio de Bienes Nacionales. Al menos dos hitos en el año 2025.	2 hitos de implementación del convenio de Rutas de Memoria ejecutados 100% de avance	Secretaría Comunal de Planificación

4. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO URBANO	**24**	Articulación y coordinaciones intramunicipales para la implementación del PLADECO y mejoramiento de la gestión municipal.	1. Plan Anual: Al menos el 80% de las Direcciones Municipales entregan oportunamente su Plan Anual 2025. 2. Cuenta Pública 2024: 100% de elaboración y aprobación de la Cuenta Pública 2024. 3. Actualización PLADECO: Actualizar iniciativas del Instrumento PLADECO en convergencia con el Plan Estratégico de la Alcaldesa Camila Nieto.	1. Direcciones Municipales que entregan Plan Anual 2025. 100% logrado 2. Cuenta Pública 2024 es elaborada y aprobada. 100% logrado 3. Iniciativas actualizadas en convergencia con Plan Estratégico. 100% logrado	Secretaría Comunal de Planificación
	25	Estudio actualización Plan Regulador Comunal (PRC) de Valparaíso.	Gestión mantención de plataforma de Inmuebles de conservación históricas en el marco de la actualización del PRC	N° 1158 fichas de inmuebles de conservación histórica. 100% de avance	Secretaría Comunal de Planificación
	26	Desarrollo de Información territorial multiescalar para la toma de decisiones.	1. Mujeres: Contar con un estudio “Representación de las Mujeres en el Espacio Público y en otros Reconocimientos” elaborado en su totalidad. 2. Informe Patrimonio Natural: Actualizar el marco normativo IPN de acuerdo a las nuevas leyes aprobadas con pertinencia en la materia. 3. SCAM: Apoyar y acompañar técnicamente los procesos de participación ciudadana asociados a la obtención de la Certificación Ambiental Municipal (SCAM) en su Nivel Básico.	1. Estudio elaborado. 100% de avance 2. IPN. Actualización del marco normativo Informe de Patrimonio Natural. 100% de avance 3. (3 Procesos de participación territorial ejecutados + 2 encuestas aplicadas) / (3 procesos de participación territorial programados + 2 encuestas programadas)] × 100 100% de avance	Secretaría Comunal de Planificación
	27	Plan Integral de Inversión en Movilidad y Espacios Públicos (PIIMEP).	Realizar bases Técnicas consultoría de Diseño	6 TDR Consultoría diseño. 1 Diseño interno finalizado 100% logrado	Secretaría Comunal de Planificación

	28	Construcción de observatorio de información territorial.	Contar con al menos 8.000 visitas al Geoportal durante el primer año	Se cuenta con 11.671 visitas al Geoportal 100% de avance	Secretaría Comunal de Planificación
6. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE VALPARAÍSO	**35**	Reactivación, apoyo y fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.	Realizar 3 capacitaciones para postulación de convocatoria FICVAL 2025	Realización de 3 capacitaciones FICVAL 100% logrado	Dirección de Desarrollo Cultural
			Conformación de 1 mesa de salud comunal de pueblos originarios	Se cumple la conformación de 1 mesa de salud comunal de pueblos originarios	Corporación Municipal de Valparaíso
			Implementar convenio Innova FOSIS de centro de oficio textil	70 personas convocadas para proyecto Innova FOSIS/70 personas participantes del proyecto Innova FOSIS*100 100% de avance	Dirección Género, Mujeres y Diversidades
			Apoyar el fortalecimiento de organizaciones sociales y comunitarias a través del otorgamiento de, al menos, 270 subvenciones directas y fondos concursables para la ejecución de proyectos	278 organizaciones sociales sin fines de lucro ejecutan proyectos mediante subvención directa y fondos concursables. 100% de avance	Administración Municipal
			Adjudicar al menos un instrumento de financiamiento público de inversión en el espacio público	1 proyecto adjudicado (DS27 cap 1) 100% logrado	Corporación Municipal Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso
			50% de los clubes que son apoyados en la postulación se adjudican el FNAM 2025	50.9% clubes apoyados en la postulación se adjudican FNAM durante el 2025	Dirección de Desarrollo Comunitario
			Desarrollar al menos 30 asesorías y/o instancias de capacitación comunitaria en materia de constitución o reactivación de personalidades jurídicas	30 asesorías y/o instancias de capacitación comunitaria realizadas en materia de constitución o reactivación de personalidades jurídicas. 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
			Coordinar acciones para el abordaje de problemáticas locales mediante la realización de al menos 35	39 mesas de trabajo territoriales realizadas para el	Dirección de Desarrollo Comunitario

			mesas de trabajo territoriales.	abordaje de problemáticas locales. 100% logrado	
			Desarrollar operativos de limpieza comunitaria en distintos sectores del territorio, mediante trabajo colaborativo entre el municipio y las organizaciones vecinales, ejecutando al menos 43 operativos durante el período.	43 operativos de limpieza comunitaria ejecutados en distintos sectores del territorio. 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
			Desarrollar instancias formativas dirigidas a dirigentes y organizaciones sociales a través de la escuela de liderazgos comunitarios, ejecutando al menos 87 instancias formativas durante el período.	87 instancias formativas comunitarias realizadas en el marco de la escuela de liderazgos comunitarios 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
			Desarrollar coordinaciones con instituciones externas para el desarrollo de instancias formativas dirigidas a la comunidad, concretando 2 coordinaciones interinstitucionales durante el período.	2 coordinaciones interinstitucionales realizadas con instituciones externas para el desarrollo de instancias formativas comunitarias. 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
			Desarrollar coordinaciones con unidades municipales para la implementación de instancias formativas dirigidas a la comunidad, concretando 9 coordinaciones durante el período.	9 coordinaciones realizadas con unidades municipales para la ejecución de instancias formativas comunitarias. 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
			Desarrollar instancias formativas comunitarias en los barrios de Valparaíso en coordinación con unidades	23 instancias formativas comunitarias realizadas en	Dirección de Desarrollo Comunitario

			vecinales y organizaciones sociales, ejecutando 23 instancias formativas durante el período.	coordinación con organizaciones territoriales. 100% logrado	
			Desarrollar procesos formativos en el marco de la escuela de liderazgos comunitarios que permiten la certificación de participantes, ejecutando un total de 116 instancias formativas durante el período.	116 instancias formativas comunitarias realizadas que permiten la certificación de participantes en la escuela de liderazgos comunitarios. 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
			Beneficiar a juntas de vecinos de la comuna mediante el financiamiento de proyectos a través del fondo de desarrollo vecinal (Fondeve), alcanzando 79 organizaciones beneficiadas durante el período.	79 juntas de vecinos beneficiadas con financiamiento del Fondo de desarrollo vecinal (Fondeve). 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
			Desarrollar instancias de capacitación dirigidas a organizaciones comunitarias en el marco del proceso Fondeve, ejecutando 61 instancias formativas durante el período.	61 instancias de capacitación realizadas a organizaciones comunitarias en el marco del proceso Fondeve. 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
			Realizar instancias de inauguración de proyectos comunitarios financiados a través del fondo de desarrollo vecinal (Fondeve), ejecutando 5 inauguraciones durante el período.	5 inauguraciones de proyectos comunitarios financiados por Fondeve realizadas. 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
			Desarrollar procesos de constitución de personalidades jurídicas para organizaciones territoriales y funcionales de la comuna, alcanzando la constitución de 183 organizaciones durante el período.	183 personalidades jurídicas constituidas para organizaciones territoriales y funcionales durante el período. 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario

			Desarrollar instancias de capacitación y orientación comunitaria dirigida a organizaciones sociales para el proceso de constitución de personalidades jurídicas, ejecutando 39 instancias durante el período.	39 instancias de capacitación y orientación comunitaria realizadas para apoyar procesos de constitución de personalidades jurídicas. 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
			Realizar al menos 7 capacitaciones sobre Fondeporte en distintos polígonos de la comuna	9 capacitaciones realizadas 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario

2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE					
IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE QUE RECUPERE Y PROYECTE EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA, SU TERRITORIO OCEÁNICO Y CONTEXTO METROPOLITANO.					
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**	**META**	**INDICADOR**	**UNIDAD QUE REPORTA**
7. MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA	**42**	Estudio prefactibilidad mejoramiento integral Av. Argentina (Incorpora nudo Barón y Santos Ossa).	Avanzar en un 20% durante el 2025 el Estudio de Prefactibilidad de Mejoramiento Integral Av. Argentina.	Etapa N°3 aprobada (20%) del Estudio de Prefactibilidad de Mejoramiento Integral Av. Argentina.	Secretaría Comunal de Planificación
	43	Estudio diagnóstico y mejoramiento de Infraestructura de Pasarelas y escaleras.	Elaborar los diseños e iniciar la ejecución de mejoramiento de 3 escaleras (etapa 1). Escalera San Marcos, Escalera N°6 y Escalera Linneo. (logrado)	3 proyectos de pasarelas y/o escaleras diseñadas e iniciadas sus obras 100% logrado	Secretaría Comunal de Planificación
8. FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD LOCAL	**48**	Mejoramiento infraestructura de señalética, resaltos, demarcación y refugios peatonales de Valparaíso.	Instalación de 700 señaléticas y demarcaciones en la comuna	608 intervenciones realizadas entre señaléticas y demarcaciones 87% logrado	Dirección de Tránsito y Transporte público
	49	Recuperación y ampliación de la red histórica para la movilidad peatonal (ascensores, escaleras, barandas, sendas	Cumplir con el 50% de los hitos programados.	Cumplimiento de los hitos programados. 50% logrado	Secretaría Comunal de Planificación

		peatonales, puentes y miradores) con énfasis en la seguridad humana.			
	50	Bacheos comuna de Valparaíso.	Elaborar y licitar proyecto de Suministro de reparaciones de emergencia (bacheos) antes del 31.12.2025 para ejecución del año 2026.	Proyecto publicado en Portal de Mercado Público antes del 31.12.2025. (con ID 2426-81-LR25 el 25.11.25) 100% logrado	Secretaría Comunal de Planificación
	51	Pavimentación varios sectores de Valparaíso.	Contratar el 100% de los diseños de pavimentación programados para el año 2025 (33 proyectos), correspondientes a iniciativas de pavimentación y conservación vial, financiadas con recursos municipales.	33 diseños de pavimentación contratados respecto del total programado 100% logrado	Secretaría Comunal de Planificación
	53	Seguridad vial en CESFAM y Establecimientos Educacionales de la comuna.	60 intervenciones de demarcación e instalación de señaléticas en Cesfam y establecimientos educacionales	55 intervenciones de demarcación e instalación de señaléticas en Cesfam y establecimientos educacionales realizadas 92% logrado	Dirección de Tránsito y Transporte público
9. HABILITACIÓN DE UN SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES DE LA COMUNA	**57**	Manejo de Red de Plazas del Plan de la Ciudad.	Mantención de plazas y áreas verdes en 42 puntos de la comuna de Valparaíso	100% logrado	Dirección Operaciones
10. MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT RESIDENCIAL EN CERROS Y BARRIOS DE VALPARAÍSO.	**62**	Estudio saneamiento sanitario y dotación de agua potable para sectores sin acceso a servicios básicos, con alta vulnerabilidad.	Licitar e implementar el convenio tripartito que financia el estudio de factibilidad sanitaria para 4 campamentos de la Unidad Urbana Ambiental N°1, iniciando el proceso de	Porcentaje de cumplimiento de hitos administrativos del estudio de factibilidad sanitaria. (4 hitos cumplidos/7 hitos programados)×100 57% de avance	Dirección Vivienda, Barrio y Territorio

			contratación del diseño de especialidades.		
	64	Catastro y demoliciones de las propiedades y bienes públicos con riesgo estructural de acuerdo al artículo 156 de la LGUC (obliga al municipio a demoler propiedades ruinosas con riesgo hacia las personas).	Reducir los riesgos para la vida e integridad de las personas en cerros y barrios de Valparaíso, mediante la identificación, evaluación técnica y demolición de propiedades y bienes públicos con riesgo estructural, conforme al artículo 156 de la LGUC.	37 casos de propiedades y bienes públicos catastrados con riesgo estructural, artículo 148 de la LGUC. 24 casos de demoliciones conforme al artículo 156 de la LGUC.	Dirección de Obras Municipales
	65	Asistencia para la autoconstrucción y mejoramiento de vivienda.	43 familias beneficiadas bajo el programa DS49 ejecutan al 100% el proyecto	Ejecución de gestiones para accesos a la asistencia técnica y traspaso de materiales para mejoramiento de vivienda a las 43 familias beneficiadas bajo el programa DS49 100% logrado	Dirección Vivienda, Barrio y Territorio
	67	Fortalecimiento y capacitación para los comités de vivienda incorporando la perspectiva de enfoque de género.	Elaborar un proceso de caracterización sociohabitacional participativa en 3 comités de vivienda del Sitio de Patrimonio Mundial, generando información actualizada para la identificación de brechas habitacionales y el apoyo a futuras postulaciones y procesos de intervención.	3 comités de vivienda del Sitio de Patrimonio Mundial cuentan con caracterización sociohabitacional aplicada y sistematizada. 100% logrado	Corporación Municipal Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso
	68	Mejoramiento y adecuación de viviendas mediante programa de "Mejoramiento de Vivienda y Barrios" (D.S. 47): obras, instalaciones, reparación de envolvente, mantención y	Ejecutar el mejoramiento integral de vivienda social quebrada verde copropiedad D, que consta de 32 viviendas, en el marco del Programa D.S. N°27, Capítulo III, incorporando obras de reparación estructural, adecuaciones de	Porcentaje de cumplimiento de hitos administrativos para ejecución del proyecto (6 hitos cumplidos/8 hitos programados) ×100 75% de avance	Dirección Vivienda, Barrio y Territorio

		adecuación de viviendas.	accesibilidad y mejoras de eficiencia energética.		
	71	Quiero Mi Barrio en mi Comuna	8 Diseños finalizados. 5 Obras ejecutadas	4 diseños aprobados por SERVIU. 2 obras ejecutadas	Secretaría Comunal de Planificación
	73	Programa para el suministro de agua potable en Laguna Verde	911 puntos de entrega y distribución de agua potable a través de camiones aljibe. Dentro de cada punto puede haber uno o más beneficiarios integrando el grupo familiar alcanzando una cifra cercana a los 1744 beneficiarios.	Entrega de agua a vecinos/as identificados 67% de avance	Dirección Operaciones
	75	Mejoramiento de contención para talud y laderas en barrios prioritarios de Valparaíso: evaluación actual y mejoramiento.	Alcanzar la ejecución de al menos el 40% de los hitos programados para el año 2025 en proyectos de contención de taludes y laderas, considerando etapas de diseño y obra en barrios prioritarios de Valparaíso.	44% logrado	Secretaría Comunal de Planificación
	76	Construcción y mejoramiento de escaleras para Valparaíso: "100 escaleras para Valparaíso".	Ejecutar el 100% de los proyectos de escaleras priorizados para el año 2025 (3 iniciativas), en el marco del programa “100 escaleras para Valparaíso”.	3 proyectos de escaleras iniciados respecto del total priorizado en 2025 100% logrado	Secretaría Comunal de Planificación
	77	Mantención de 50 plazas de la comuna como espacios seguros para la comunidad.	Apoyo técnico en la elaboración de 3 proyectos externos en plazas que incorporan criterios de seguridad y sustentabilidad.	100% logrado	Dirección Operaciones
	78	Construcción y/o habilitación de dieciséis Plazas para los cerros.	Alcanzar la ejecución de al menos el 50% de los hitos programados para el año 2025 en proyectos de construcción y habilitación	11 de hitos de proyectos de plazas ejecutados respecto del total programado en 2025.	Secretaría Comunal de Planificación

			de plazas (inicio, término, postulación, aprobación y diseño), correspondientes a 16 iniciativas en distintos cerros de la comuna.	69% de avance	
	79	Construcción parques urbanos: Ventisqueros, Quebrada Verde, La Fábrica, Pezoa Veliz, Tiro al Blanco, Quintil y Cabritería.	Lograr el 50% de los hitos programados.	50% logrado	Secretaría Comunal de Planificación
	80	Mejoramiento auditorios de la comuna: Manuel Guerrero, Benito Parraguez, Tranque seco, O'Higgins, Julio Barrera, Osmán Pérez, Guillermo Bravo, Andrés Bahamondez, otros.	Realizar acciones de reparación y mejoramiento de al menos 9 recintos deportivos administrados por el Municipio	9 recintos reparados y mejorados 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
	82	Mejoramiento infraestructura de CESFAM de la comuna: Placeres, Rodelillo, Puertas Negras, Las Cañas, Cordillera, Quebrada Verde, Esperanza, Barón, Padre Damián de Molokai, Placilla.	Realizar intervenciones en infraestructura en al menos 6 CESFAM	6 CESFAM con intervenciones de mejoramiento en su infraestructura. 100% de avance	Corporación Municipal de Valparaíso
11. REGENERACIÓN URBANA DE ÁREAS Y BARRIOS CON VALOR PATRIMONIAL	**86**	Mantención de 90 Monumentos Públicos catastrados oficialmente.	Recuperar 3 monumentos públicos en plan de la ciudad Recuperar 3 estatuas de plaza los poetas	75 % de avance 100% de avance	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	87	Recuperación de Piletas de Valparaíso: Echaurren, Pileta de Neptuno en Plaza Aníbal Pinto y pileta de la Plaza Victoria.	Iniciar el 66% de las intervenciones de recuperación de piletas priorizadas para el año 2025 (3 proyectos: Plaza Echaurren, Plaza Aníbal Pinto – Neptuno y Plaza Victoria).	66 % de avance	Secretaría Comunal de Planificación

12. REGULARIZACIÓN ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y CAMPAMENTOS	**96**	Estudio de factibilidad para la radicación de campamentos y asentamientos irregulares por medio de: estudio de títulos, estudios previos, loteos, topografías e ingenierías.	Generar Informe técnico de factibilidad para la radicación de asentamientos irregulares	33% de avance	Dirección Vivienda, Barrio y Territorio
	97	Regularización de Loteos de Campamentos para diseño de Unidades Urbano Ambientales.	Lograr regulación de loteos comprendidos en 4 Unidades Urbano Ambientales de Valparaíso	Una unidad urbano ambiental (01), que comprende a los campamentos: Las Torres, Sor Teresa, el 10 y el 14, se encuentra con planos de loteo aprobados.	Dirección Vivienda, Barrio y Territorio
	99	Integración a la trama urbana de lugares no aptos para emplazamiento habitacional mediante proyectos de habilitación de espacio de uso público.	Habilitación de un camino como espacio de uso público integrado a la trama urbana en un campamento de Valparaíso.	Habilitación de camino. 100% logrado	Dirección Vivienda, Barrio y Territorio
	100	Intervenciones sociales y urbanas de corto plazo en campamentos de la comuna.	100% de los campamento intervenidos desde la DVBYT cuentan con algún tipo de intervención social-urbana	Intervenciones sociales y urbanas en campamentos intervenidos desde la DVBYT 100% logrado	Dirección Vivienda, Barrio y Territorio
14. DIVERSIFICACIÓN Y FOMENTO DEL USO PLENO DEL FRENTE DEL BORDE COSTERO EN FORMA INTEGRAL.	**116**	Construcción y operación de ampliación portuaria protegiendo los valores patrimoniales y ambientales del territorio.	Ejecutar 1 sesión anual de la Comisión de Patrimonio del Consejo de Coordinación ciudad puerto de Valparaíso.	Una sesión realizada de la Comisión de Patrimonio del Consejo de Coordinación ciudad puerto de Valparaíso	Corporación Municipal Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso
15. REHABILITACIÓN E INCREMENTO DE INFRAESTRUC	**121**	Construcción de Parque con usos deportivos, culturales y otros con criterios de sostenibilidad ambiental, patrimonial	Lograr un avance físico del 50% de construcción de las obras al 31.12.2025.	Avance físico de las obras del Parque Barón. 70% de avance	Secretaría Comunal de Planificación

TURA Y EQUIPAMIENTO DEL BORDE COSTERO COMUNAL		y cultural "Parque Barón".			

3. JUSTICIA SOCIAL DE GÉNERO Y DERECHOS COMUNES					
CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS COMUNES, QUE PERMITAN REVERTIR LAS DESIGUALDADES PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL BUEN VIVIR.					
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**	**META**	**INDICADOR**	**UNIDAD QUE REPORTA**
16. CUIDADOS Y SALUD INTEGRAL COMUNAL	**123**	Acreditación de 9 CESFAM.	4 CESFAM presentados a proceso de acreditación 2025 según resolución exenta n°702	100% logrado	Corporación Municipal de Valparaíso
	124	Capacitaciones para funcionarios de la salud primaria comunal: especialidades, atención integral, perspectiva de género, determinantes sociales, migrantes, interculturalidad, otros para mejor atención y derivación.	Que el 20% de los funcionarios/as inscritos en los cursos del Programa Anual de Capacitación (PAC) 2025 participe en aquellos con temáticas de atención integral, perspectiva de género, determinantes sociales, migrantes, interculturalidad.	405 funcionarios/as de salud capacitados participantes en el PAC / 1800 funcionarios/as de salud inscritos en el PAC *100 22.5% logrado	Corporación Municipal de Valparaíso
	126	Mejoramiento de la atención de los centros de salud comunal.	Realizar 15 análisis de encuesta de satisfacción que contienen planes de mejora de satisfacción usuaria, uno para cada dispositivo de la red de atención primaria de salud	15 planes de mejora en satisfacción usuaria realizadas en el periodo 2025 100% logrado	Corporación Municipal de Valparaíso
	131	Salud comunitaria e intercultural en los barrios, incorporando medicina tradicional de pueblos originarios y medicina alternativa.	Realizar 200 atenciones de parte de sanadores/as tradicionales de pueblos originarios	225 atenciones realizadas por sanadores tradicionales realizadas en el año 2025 112,5% logrado	Corporación Municipal de Valparaíso

	132	Salud y educación sexual para Valparaíso.	Incorporar la temática de salud sexual dentro de la programación anual de talleres a lo largo del ciclo vital, llegando a al menos 2000 participantes	2270 personas mayores de 10 años que recibieron acciones educativas en SSRR/ 2000 total de personas usuarias mayores de 10 años planificadas a recibir intervenciones *100 113,5% logrado	Corporación Municipal de Valparaíso
	133	Salud mental comunitaria: con foco en niñez, adolescentes y adultos mayores.	Implementar intervenciones psicosociales grupales en salud mental para niñeces, juventudes y personas mayores con una cobertura total de al menos 10.551 participantes.	4353 participantes en intervenciones psicosociales grupales dirigidas a niñeces, juventudes y personas mayores realizadas por cada Cesfam / 10551 Intervenciones psicosociales propuestas según cobertura*100 41% logrado	Corporación Municipal de Valparaíso
	134	Alimentación y actividad física saludable.	Alcanzar al menos el 90% de ejecución de las actividades enfocadas en promover alimentación saludable y actividad física planificadas para el año 2025.	749 actividades ejecutadas en el año 2025/ 814 actividades planificadas en el año 2025 * 100 92% logrado	Corporación Municipal de Valparaíso
	137	Educación y formación de agentes comunitarios de salud.	Alcanzar el 100% de ejecución de escuelas de agentes comunitarios sociosanitarios que han sido planificadas	100% logrado	Corporación Municipal de Valparaíso
	138	Salud de la mujer: preventiva, sexual, reproductiva, alimentaria, mental y de cuidados, con acceso no hetero-normado.	Aumentar en un 5% los ingresos al Programa de Climaterio respecto al año anterior	N° de mujeres ingresadas al programa año actual−N° de mujeres ingresadas año anterior×100/N° de mujeres ingresadas año anterior 1234-690/690=78,8% 544 mujeres más ingresadas a climaterio, en relación al año anterior.	Corporación Municipal de Valparaíso

	139	Levantamiento de estadísticas de género y salud.	Implementar registro de atenciones en 6 indicadores de salud desagregadas por género en el año 2025: Control de salud sexual y reproductiva; Ingresos de gestantes a programa prenatal; Controles de Salud mental; Exámenes de pesquisa de enfermedades transmisibles; Actividades de promoción y prevención de la salud; Educación grupal.	6 indicadores de salud desagregado según género en un año 100% logrado	Corporación Municipal de Valparaíso
	142	Reposición del 100% de flota de vehículos de traslado de pacientes, muestras y ambulancias.	Reponer o adquirir al menos 2 ambulancias para el 2025	2 ambulancias adquiridas 100% de avance	Corporación Municipal de Valparaíso
17. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN COMUNAL DESDE UN ENFOQUE COMUNITARIO	**144**	Pedagogía patrimonial para la sociedad civil e instituciones vinculadas al patrimonio.	Impartir 16 charlas acerca del valor del patrimonio desde diferentes miradas.	16 charlas impartidas 100% de avance	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	145	Escuelas abiertas de Valparaíso.	Realizar una jornada de encuentro intergeneracional anual	Una escuela de verano intergeneracional planificada y ejecutada 100% logrado	Dirección Género, Mujeres y Diversidades
	146	Normalización Escuela Ramón Barros Luco.	Participación 4 mesas técnicas con SLEP y Dirección de Educación Pública y otras instituciones para la normalización de Escuela Ramón Barros Luco	100% logrado	Gabinete
18. PLAN VECINAL DE SEGURIDAD COMUNITARIA	**151**	Estrategia local de convivencia, mediación y participación, que contribuye a la mejora de la cohesión social y propende a la articulación comunitaria.	75% de actividades ejecutadas en la estrategia local de convivencia, mediación y participación planificadas para el período enero – dic 2025	Acciones comprometidas y ejecutadas 95% logrado	Dirección de Seguridad Ciudadana

	152	Prevención de incivilidades en sectores críticos de la comuna de Valparaíso.	Instalar el 100% de alarmas licitadas	33% de avance	Dirección de Seguridad Ciudadana
	155	Instalación y reposición de cámaras de televigilancia varios sectores de Valparaíso. (Placilla, Laguna Verde)	Reformulación proyecto de cámaras de televigilancia Placilla-Laguna Verde	100% de avance	Dirección de Seguridad Ciudadana
			Actualización del plan de emplazamiento de cámaras según criterios de seguridad y conectividad.	Puntos de cámaras evaluados; 9/15 cámaras. Mantienen su ubicación original 15/15 cámaras	Delegación Municipal Laguna Verde
	157	Estrategia de Prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en la comuna, que da cuenta de la naturaleza multidimensional de los problemas de seguridad y contribuye a optimizar la respuesta pública integral.	Elaboración del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública	Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública elaborado y validado 100% de avance	Dirección de Seguridad Ciudadana
	158	Estrategia Psicosocial orientada a la prevención de factores de riesgo asociado al delito y la violencia, con énfasis en: NNA vulnerados en sus derechos e infractores de Ley, Consumo de alcohol y estupefacientes. (Ejecución programa SENDA Previene - Sistema Lazos)	75% de las acciones comprometidas de los Programas Lazos y Senda Previene son ejecutadas	Acciones comprometidas de los Programas Lazos y Senda Previene ejecutadas. 95% logrado	Dirección de Seguridad Ciudadana
	159	Estrategia situacional orientada a la prevención de factores de Riesgo asociados a delito/violencia y temor, a través de actividades que promueven la recuperación del uso	75% de las acciones comprometidas son ejecutadas "Proyecto Recuperación Multicancha población las Palmas"	Acciones ejecutadas 75% de avance	Dirección de Seguridad Ciudadana

		de espacios públicos, que estimulan el orden urbano, bajo la perspectiva del derecho a la ciudad.			
	160	Renovación y modernización de sistema de televigilancia.	≥ 75% de las cámaras de televigilancia operativas	Cámaras de televigilancia operativas 71% operativas	Dirección de Seguridad Ciudadana
	161	Ley 20.965 Consejos Comunales de Seguridad Pública.	≥ 90% sesiones realizadas	Sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública realizadas. 100% logrado	Dirección de Seguridad Ciudadana
	162	Patrullaje Preventivo Comunitario.	≥ 75% de las zonas cubiertas con patrullaje preventivo comunitario implementado.	Sectores que fueron cubiertos con patrullaje preventivo comunitario. 100% logrado	Dirección de Seguridad Ciudadana
19. INCENTIVO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA COMUNIDAD	**163**	Estudio modelo de gestión para la infraestructura deportiva comunal municipal.	Incorporar al Manual de administración y gestión de uso de los recintos deportivos elaborado en el año 2024, al menos 2 anexos para mejorar el funcionamiento de los recintos	Elaboración de 2 anexos 100 % de avance	Dirección de Desarrollo Comunitario
	164	Actividad física y deporte saludable para los barrios de Valparaíso.	Implementar al menos 30 talleres de actividad física para personas mayores en el territorio.	30 talleres de actividad física realizados 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
			Implementar al menos 3 programas de actividad física en los barrios de Valparaíso	3 programas implementados 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
	167	Recuperación de plazas activas de la comuna con apoyo fisiológico para usuarios.	Realizar al menos 9 actividades deportivas en el marco del programa Vive las Plazas	9 Actividades Deportivas realizadas en Plazas 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario

	168	Apoyo a la diversificación de las prácticas deportivas comunales con enfoque de género.	Apoyar al menos 5 iniciativas de diversificación deportiva para Mujeres	5 Actividades de diversificación deportiva para mujeres realizadas 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
	169	Apoyo al desarrollo de actividades deportivas masivas tales como Valparaíso Cerro Abajo y Maratón de Valparaíso.	Apoyar la ejecución y realización de al menos 5 eventos	5 Actividades realizadas 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
	173	Factibilidad y localización Patinódromo Municipal.	Realizar coordinaciones con al menos 2 instituciones para favorecer la instalación del patinódromo comunal	Coordinación con 2 instituciones realizadas 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
	175	Factibilidad y localización SkatePark Valparaíso.	Realizar al menos 3 instancias de coordinación con Serviu para la implementación de Skate Park en Parque Barón.	3 instancias de coordinación realizadas 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
20. PROTECCIÓN Y AUTOCUIDADO EN JÓVENES Y PRIMERA INFANCIA	**177**	Educación sexual y prevención de Salud Sexual Adolescente "Valpo te Apaña".	Alcanzar una cobertura del 35% de los establecimientos educacionales de la comuna de Valparaíso mediante la implementación de ciclos de talleres de Educación Sexual Integral (ESI) durante el año escolar 2025.	31 de 85 establecimientos educacionales reciben talleres ESI 36,5% logrado	Corporación Municipal de Valparaíso
	180	Apoyo psico social y legal para la niñez y juventud transexual.	Atención del 100 % de personas LGBT+ y sus familias por demanda espontánea en contexto de vulneración de derechos	19 NNA atendides 100% atenciones realizadas	Dirección Género, Mujeres y Diversidades
	181	Apoyo psicosocial para jóvenes en la red salud comunal para la prevención del suicidio adolescente y la violencia en el pololeo.	Implementación de educaciones grupales orientadas a usuarios entre 10 y 19 años, alcanzando una cobertura de al menos 292 participantes.	1551 participantes en educaciones grupales dirigidas a usuarios entre 10 y 19 años/ 292 participantes en educaciones grupales dirigidas a usuarios entre 10 y 19 años propuestos* 100	Corporación Municipal de Valparaíso

				531% logrado	
21. FOMENTO DE LA AUTONOMÍA DE ADULTAS Y ADULTOS MAYORES	**185**	Fortalecimiento de la red de apoyo para adultos y adultas mayores en situación de calle.	Establecer al menos 1 reunión de vinculación con organizaciones para favorecer el fortalecimiento de la red de apoyo de personas mayores en situación de calle.	1 reunión de vinculación realizada	Dirección de Desarrollo Comunitario
	186	Disminución del riesgo de accidentes domésticos a través de iniciativa de "Casas inteligentes para adulto y adulta mayor".	Establecer al menos una vinculación destinada a favorecer acciones para la disminución de riesgos de accidentes domésticos de personas mayores.	1 vinculación realizada	Dirección de Desarrollo Comunitario
	190	Talleres de capacitación en temáticas de interés para el adulto y adulta mayor: informática, salud, alimentación, deporte, artesanía, otros.	Implementar al menos 150 talleres para la capacitación en temáticas de interés para el adulto y adulta mayor: informática, salud, alimentación, deporte, artesanía, otros.	156 talleres realizados/150 talleres propuestos*100 104% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
22. ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	**194**	Acompañamiento en la inserción de personas en situación de discapacidad o diversidad funcional en actividades de deporte y artístico-cultural.	Realizar al menos 18 talleres de acompañamientos para la inserción de personas en situación de discapacidad o diversidad funcional en actividades de deporte y artístico-cultural.	18 talleres realizados 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
23. JUSTICIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	**199**	Apoyo y coordinación para la conformación y fortalecimiento de escuelas feministas en espacios comunitarios y territoriales de la comuna.	Realizar una jornada de encuentro intergeneracional anual	Escuela de verano intergeneracional ejecutada	Dirección Género, Mujeres y Diversidades
	200	Comodato para espacio de encuentro y memoria (archivo) de la diversidad sexual.	Contar con espacio para encuentro y memoria (archivo) de la diversidad sexual	100% logrado	Dirección Género, Mujeres y Diversidades
	201	Convenio con ONU Mujeres para formar parte de “Programa	Reactivar vínculo con ONU Mujeres en la iniciativa de ciudades seguras	100% logrado	Dirección Género, Mujeres y Diversidades

		Ciudades Seguras para las Mujeres".			
	204	Apoyo de gestión a mesa sectorial de diversidad sexual.	Asegurar el apoyo de gestión municipal al funcionamiento de la Mesa Sectorial de Diversidad Sexual de Valparaíso, mediante la participación institucional en sus sesiones durante el año 2025.	12 sesiones de la Mesa Sectorial de Diversidad Sexual en las que el municipio participa institucionalmente durante el año 2025. 100% logrado	Dirección Género, Mujeres y Diversidades
	206	Agenda de mujeres y niñas de Valparaíso mediante procesos participativos.	Levantar y sistematizar las necesidades y prioridades de las mujeres participantes en los Centros de Madres activos de la comuna de Valparaíso, como insumo para la construcción de la Agenda Comunal de Mujeres, durante el año 2026	57 Centros de Madres activos de la comuna con levantamiento de necesidades y solicitudes realizado durante el año 2025.	Dirección Género, Mujeres y Diversidades
	207	Agenda para la diversidad sexual de Valparaíso mediante procesos participativos.	Contribuir a la construcción y seguimiento de la Agenda Comunal para la Diversidad Sexual de Valparaíso, mediante la participación sistemática del municipio en la Mesa de Diversidades durante el año 2025.	12 sesiones de la Mesa de Diversidades de Valparaíso en las que participa activamente el municipio durante el año 2025.	Dirección Género, Mujeres y Diversidades
	209	Talleres para la formación en ejercicio de derechos de las mujeres y la diversidad sexual, contra la violencia, educación no sexista, igualdad de género, nuevas masculinidades y derechos sexuales-reproductivos.	Fortalecer el ejercicio informando de los derechos de las mujeres y de las diversidades sexuales en la comuna, mediante la implementación de instancias formativas en prevención de la violencia, educación no sexista, igualdad de género, derechos sexuales y reproductivos durante el año 2025	99 instancias formativas en derechos de las mujeres y diversidades sexuales ejecutadas durante el año 2025: 23 talleres en DSR; 4 talleres jurídicos; 72 jornadas de capacitación (DDD)	Dirección Género, Mujeres y Diversidades

	210	Prevención y respuesta comunitaria contra la violencia de género y diversidad sexual y acompañamiento a víctimas: caracterización, diagnóstico, campañas comunicacionales, formación de agentes comunitarios, puntos focales, trabajo en red y con dirigentes, otros.	Fortalecer la prevención comunitaria y la respuesta frente a situaciones de violencia de género y contra la diversidad sexual en la comuna de Valparaíso, mediante acciones formativas dirigidas a organizaciones comunitarias y el acompañamiento psicosocial a personas víctimas de vulneración de derechos durante el año 2025.	100 personas participantes en acciones formativas de prevención de la violencia de género y diversidad sexual dirigidas a organizaciones comunitarias durante el año 2025. 16 personas participan del taller "Derecho de la víctima y mecanismos de denuncia" 61 mujeres participantes de taller de Prevención de la Violencia de Género 33 atenciones de acompañamiento a víctimas de vulneración de derechos mediante programa de atención y acompañamiento psicosocial LGBT+	Dirección Género, Mujeres y Diversidades
	211	Campaña de prevención de las violencias y red de espacios seguros para la actividad nocturna, con foco en acoso y derechos sexuales.	Implementar una campaña comunicacional de prevención de las violencias y promoción de derechos sexuales, orientada a la actividad nocturna en espacios estratégicos de la comuna durante el año 2025.	Tres acciones de difusión de la campaña de prevención de las violencias y promoción de derechos sexuales implementadas durante el año 2025. 100% logrado	Dirección Género, Mujeres y Diversidades
	212	Responsabilidad compartida en labores de cuidado "Yo Cuido", en apoyo a las mujeres cuidadoras de adultos mayores y personas con discapacidad o diversidad funcional.	Fortalecer las capacidades de autocuidado y bienestar personal de 30 mujeres cuidadoras de adultos mayores y personas con discapacidad o diversidad funcional de la comuna de Valparaíso, mediante espacios educativos y de acompañamiento en el marco de la Política Nacional de Apoyos y Cuidados (2025- 2030)	30 mujeres cuidadoras participan en talleres educativos y espacios de acompañamiento en el marco de la Política Nacional de Apoyos y Cuidados. 100% logrado	Dirección Género, Mujeres y Diversidades
	213	Implementación de Jardín Infantil y Sala Cuna para funcionarios/as y	20 niños y niñas cuentan con jardín infantil o sala	8 niños/as hicieron uso directo de la vacante de sala	Dirección de Administración y Finanzas

		trabajadores/as de la Municipalidad y Corporación.	cuna de financiamiento municipal	cuna y 12 recibieron el bono compensatorio (cuidadores).	
24. PRÁCTICAS CULTURALES TERRITORIALES	**214**	Estudio y análisis y diagnóstico de la territorialización de las memorias sociales, comunitarias, políticas, deportivas, sindicales y barriales de Valparaíso para la preservación de su patrimonio cultural inmaterial.	Ejecutar 1 proyecto de rescate de memorias barriales. Realizar 5 encuentros comunitarios. Realizar 2 exposiciones fotográficas.	1 proyecto de rescate de memorias barriales ejecutado 100% logrado 5 encuentros comunitarios ejecutados 100% logrado 2 exposiciones fotográficas ejecutados 100% logrado	Corporación Municipal Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso
	215	Desarrollo de talleres y apoyo a escuelas culturales comunitarias a través de una red de educación cultural.	Implementar 12 presentaciones artísticas culturales, en apoyo a las organizaciones culturales comunitarias que participan en la Red de Educación Comunitaria y que cuentan con programación comunitaria. Además de 5 talleres culturales y 2 presentaciones artísticas en el marco de Biblioplazas. Finalmente se consideraron 4 talleres culturales en el marco de la programación de bibliotecas municipales.	23 actividades realizadas 100% logrado	Dirección de Desarrollo Cultural
	216	Gestión y desarrollo programa educativo de la Escuela de Bellas Artes de Valparaíso con enfoque de género y triestamentalidad.	Implementar un nuevo modelo de gestión en la Escuela Municipal de Bellas Artes, por medio de al menos 90 acciones.	92 acciones realizadas 100% logrado	Dirección de Desarrollo Cultural
	217	Reconocimiento y divulgación de saberes comunitarios a partir de dispositivos municipales multidimensionales mediante alianzas con instituciones de educación local y	Avanzar en la implementación de la iniciativa de reconocimiento y divulgación de saberes comunitarios mediante acciones de protección, registro y difusión de la artesanía local, en	Implementación de Zonas de Protección Artesanal; Generación de catálogo en vinculación con Instituto ARCOS, Universidad de Valparaíso y Mesa de Artesanías. 100% logrado	Dirección de Desarrollo Cultural

		comunidades del territorio porteño.	articulación con instituciones de educación superior y organizaciones del territorio.		
	218	Formación y apoyo para elencos artísticos, tales como orquestas juveniles, coros, compañías de danza, elencos de teatro, entre otros	Fortalecer la formación y desarrollo de elencos artísticos locales mediante el apoyo del Teatro Municipal de Valparaíso para la realización de ensayos, presentaciones y actividades formativas.	51 de 60 actividades artísticas realizadas por elencos culturales. 85% logrado	Dirección de Desarrollo Cultural
	219	Fortalecimiento de la red de bibliotecas municipales y populares (gestión red física y digital).	Generar un Plan de Gestión para la red de Bibliotecas Municipales	Plan de Gestión de la Red de Bibliotecas Municipales diseñado y en implementación. 100% logrado	Dirección de Desarrollo Cultural
	220	Mejoramiento y ampliación Escuela de Bellas Artes de Valparaíso.	Finalizar ejecución de obras de Mejoramiento y Ampliación de la Escuela Municipal de Bellas Artes de Valparaíso (3 etapas)	1 de 3 etapas realizadas: Licitación de las obras de mejoramiento y ampliación de la Escuela Municipal de Bellas Artes. 33% de avance.	Dirección de Desarrollo Cultural
	221	Comité de coordinación y apoyo al desarrollo y la ampliación de la parrilla de festivales nacionales e internacionales.	Coordinar y apoyar a lo menos 10 eventos y festivales nacionales e internacionales (municipales y externos) a realizarse en la comuna de manera articulada en mesas de trabajo y comités de trabajo en el marco del programa "Agenda Ciudad"	22 Festivales realizados, producidos y/o apoyados por la Dirección de Desarrollo Cultural. 220% logrado	Dirección de Desarrollo Cultural
	222	Convenio de colaboración entre el Municipio y organizaciones comunitarias para el desarrollo de actividades culturales.	Suscribir convenios de colaboración entre el Municipio y organizaciones comunitarias para la ejecución de iniciativas culturales financiadas mediante la convocatoria FICVAL 2025, utilizando hasta el 100% de los recursos disponibles del fondo ($250.000.000).	$229.019.156 ejecutados mediante convenios con 73 organizaciones 91,6% de ejecución de los recursos del fondo.	Dirección de Desarrollo Cultural

25. IMPULSO A FESTIVALES TRADICIONES Y FESTIVALES CULTURALES	**224**	Visibilización de la parrilla de festivales nacionales e internacionales desarrollados en la comuna.	Visibilizar la parrilla anual de festivales nacionales e internacionales desarrollados en la comuna mediante acciones de difusión institucional en las plataformas comunicacionales de la Dirección de Desarrollo Cultural.	Festivales nacionales e internacionales de la parrilla anual difundidos en las plataformas comunicacionales institucionales 100% logrado	Dirección de Desarrollo Cultural
	225	Desarrollo de festivales para el reconocimiento de diversos agentes culturales porteños: artistas, creadores y creadoras (ej. Festival Popular para el reconocimiento de los artistas y creadores porteños; Festival de Arte para mujeres diversas: canto, humor, poesía, bordadoras por la memoria, entre otros).	Desarrollar anualmente al menos un festival orientado al reconocimiento y visibilización de artistas, creadores y creadoras locales de la comuna de Valparaíso.	Realización de 1 festival orientado al reconocimiento de agentes culturales locales	Dirección de Desarrollo Cultural
	226	Generar instancias de formación para las diversas expresiones artísticas populares (ej. Conversatorios de arte callejero; Talleres de música diversas expresiones, entre otros)	Realizar una vez al año la Escuela de Gestión Cultural Comunitaria	Realización de la VI Escuela de Gestión Cultural Comunitaria 100% de avance	Dirección de Desarrollo Cultural
	227	Difusión y fomento de organizaciones y espacio que promuevan la realización de iniciativas artístico culturales (Ej. Ciclo de tocatas "Del Trolley a los cerros") con organizaciones territoriales y funcionales.	Promover y difundir la totalidad de solicitudes de las iniciativas artístico-culturales desarrolladas por organizaciones territoriales y funcionales mediante acciones de apoyo y visibilización desde la Dirección de Desarrollo Cultural	Solicitudes de iniciativas artístico-culturales apoyadas y difundidas por la Dirección de Desarrollo Cultural 100% logrado	Dirección de Desarrollo Cultural

26. GESTIÓN DE BIENES COMUNES Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS	**230**	Fortalecimiento de la gestión y mantenimiento de espacios culturales municipales y comunitarios.	Actualizar y fortalecer los modelos de gestión de los 6 espacios culturales municipales con el fin de mejorar su administración y programación.	6 modelos de gestión de espacios culturales municipales actualizados 100% logrado	Dirección de Desarrollo Cultural
	234	Adquisición y mejoramiento teatro municipal de Valparaíso.	Avanzar en el proceso de adquisición y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento técnico del Teatro Municipal de Valparaíso mediante la elaboración, gestión y ejecución de proyectos de inversión.	Hitos del proceso de adquisición y mejoramiento del Teatro Municipal ejecutado 50% logrado	Dirección de Desarrollo Cultural
	235	Habilitación de espacio para ensayos de comparsas y batucadas.	Avanzar en la habilitación de espacios para ensayos de comparsas y batucadas mediante coordinación interinstitucional y el diseño de una propuesta de uso de infraestructura pública disponible.	1 hito o etapa del proceso de habilitación de espacios para comparsas y batucadas ejecutados (coordinación institucional, propuesta de uso de infraestructura y pilotaje de espacios) 33% logrado	Dirección de Desarrollo Cultural

4. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL INTEGRADO					
FORTALECER LA CAPACIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, TRADICIONALES, EMERGENTES Y LA ECONOMÍA SOCIAL.					
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**	**META**	**INDICADOR**	**UNIDAD QUE REPORTA**
27. DESCENTRALIZACIÓN E INTEGRACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA	**238**	Reactivación y activación de convenios de colaboración entre ciudades de la zona metropolitana, regional, nacional e internacional para la producción económica conjunta.	Realizar a lo menos un convenio de cooperación internacional durante el año 2025	1 convenio firmado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	239	Formación Comité estratégico municipal	Desarrollar 3 sesiones de Comité de Turismo	2 sesiones desarrolladas	Dirección de Desarrollo

		para el desarrollo económico.	bimensualmente en 2do semestre 2025	66,6% logrado	económico y Cooperación Internacional
	240	Estudio diagnóstico y propuestas de estrategias para la articulación de las vocaciones de Valparaíso como ciudad: Puerto, Turística y Universitaria.	Crear Plan Estratégico Comunicacional. Diseñar Plan de Acción de Departamento de Turismo	Creación Plan Estratégico Comunicacional. 100% de avance Existencia de Plan de Acción anual del Departamento de Turismo: 100% de avance	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	242	Intervención en el bien nacional de uso público para contribuir a la reactivación económica.	1) Implementar los 2 de polígonos priorizados en la estrategia comunal de ordenamiento del BNUP para el 2025: polígono congreso nacional y polígono Av. Uruguay entre Pedro Montt y av. Brasil. 2) Actualizar la ordenanza que rige el ejercicio del comercio en el BNUP. 3) Actualizar la ordenanza de carga y descarga en Mercado Cardonal (1 de los polígonos priorizados).	1) Implementación de polígonos 100% logrado 2) Actualización de ordenanza 100% logrado 3) Actualización de ordenanza 100% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	244	Fortalecimiento de convenios existentes y firma de nuevos convenios con actores económicos del territorio. (público y privado)	1) Mantener vigencia convenio con SENCE para el fortalecimiento de la oficina de intermediación laboral (OMIL). 2) Mantener vigencia convenio con Instituciones Santo Tomás (Corporación centro de formación técnica Santo Tomás, Corporación Instituto Profesional Santo Tomás, Universidad Santo Tomás). 3) Firmar convenios con 3 socios estratégicos	1)Mantiene vigencia de convenio con SENCE 100% logrado 2) Mantención de vigencia de CFT Universidad Santo Tomás 100% logrado NO se firmaron convenios con 3 socios estratégicos durante el 2025. 0% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional

28. CIUDAD PUERTO	**247**	Estudio potencialidad económica de los atributos patrimoniales, culturales, naturales y de borde costero, con criterios de sostenibilidad.	Desarrollar una investigación diagnóstica sobre el potencial de Turismo Azul en la comuna de Valparaíso, identificando brechas, oportunidades, actores clave y líneas estratégicas de desarrollo sostenible vinculadas al borde costero y actividades marítimas.	Elaboración de Informe de Investigación de Turismo Azul Resultado obtenido: • 1 Informe diagnóstico • 1 Informe de Desarrollo • 1 Informe de Mejoramiento de gestión 100% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
30. CIUDAD PATRIMONIAL, CULTURAL, TURÍSTICA	**257**	Fomento productivo para organizaciones sociales y comunitarias con vocación turística e incentivo de nuevas rutas turísticas para la comuna.	Implementar 2 nuevas rutas turísticas con enfoque social y comunitarias	2 nuevas rutas turísticas creadas 100% de avance	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	258	Incorporación y promoción de núcleos comerciales típicos como parte de las rutas turísticas y patrimoniales de la comuna.	Implementar 3 rutas turísticas con enfoque promocional en el comercio típico	3 rutas turísticas implementadas con enfoque promocional en el comercio típico 100% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	259	Fortalecimiento de la imagen de Valparaíso como destino turístico nacional e internacional, mejorando infraestructura, equipamiento y generando nuevas dinámicas de promoción que permitan mejorar las tasas de ocupación.	Diseñar e implementar una campaña promocional digital del destino Valparaíso y participar en al menos una instancia formal de promoción turística nacional durante el período, orientada a aumentar su visibilidad y alcance en el mercado nacional.	Diseño e implementación de campaña promocional digital del destino Valparaíso creada. Cumplimiento (Sí/No) 100% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	260	Corporación Municipal para Administración del Sitios de Patrimonio Mundial.	-Implementar 5 sesiones de directorio -Implementar al menos 2 Asambleas de socios	5 sesiones de directorio implementadas 100% logrado	Corporación Municipal Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso

				2 Asambleas de socios implementadas 100% logrado	
			Garantizar el uso eficiente y oportuno de la subvención municipal otorgada por el municipio a la CSPM	1) Indicador: Rendición anual presentada y aprobada. 100% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	261	Plan Valparaíso Ciudad Musical.	Implementar progresivamente las acciones definidas en el Plan de Acción Valparaíso Ciudad Musical 2024-2027 para el fortalecimiento del ecosistema musical local.	Acciones implementadas del Plan Valparaíso Ciudad Musical del total de acciones programadas en el plan 2024-2027 61,31% de avance	Dirección de Desarrollo Cultural
	262	Escuela Taller de Artes y Oficios.	Realizar 8 cursos de oficios patrimoniales en el año	8 cursos realizados 100% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	263	Fortalecimiento de la infraestructura turística comunal (señalética e info point).	Implementar al menos 12 señaléticas turísticas estandarizadas y visibles en estacionamientos reservados para buses y van de turismo.	12 señaléticas instaladas 100% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
31. SERVICIOS, COMERCIO LOCAL Y MERCADO AGROALIMENTARIO	**265**	Campaña de difusión y marketing para el fortalecimiento del comercio local establecido de Valparaíso.	Implementar una estrategia permanente de difusión digital del comercio local establecido con publicaciones periódicas en redes sociales institucionales.	Todas las campañas diseñadas y programadas fueron implementadas durante el 2025. 100% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
			Desarrollar e implementar una campaña audiovisual digital que promueva la formalización del comercio turístico local, posicionando el Sello R de SERNATUR como estándar de calidad y atributo diferenciador del destino.	Indicador 1: Producción de material audiovisual 1 Reel promocional producido y publicado. Indicador 2: Alcance digital de la campaña 1.996 visualizaciones en Instagram institucional.	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional

	266	Modificación de Ordenanza de Derechos Municipales para facilitar las actividades con fines comerciales.	Actualizar ordenanza local de derechos municipales.	Ordenanza local de derechos municipales actualizada. 100% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	269	Estudio diagnóstico y abordaje del Comercio Informal comuna de Valparaíso que incluya apoyos e incentivos para la formalización y el ordenamiento del comercio desregulado en el espacio público de la comuna.	Actualizar ordenanza municipal para ejercer el comercio en el bien nacional de uso público.	Ordenanza que rige el ejercicio del comercio en el bien nacional de uso público fue actualizada durante el 2025. 100% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	272	Impulso a Centros gastronómicos de la caleta de pescadores Portales y Membrillo y Boulevard gastronómico, comercio y cafetería "Parque Barón" y mejoramiento eje Bellavista.	Fortalecer el desarrollo cultural y turístico del borde costero mediante el apoyo, vía subvenciones municipales, a tres eventos emblemáticos del Sindicato de Pescadores de Caleta El Membrillo, promoviendo la identidad porteña, la economía local y la participación comunitaria.	Realización de dos versiones del evento masivo “Fogata del Pescador”en Caleta El Membrillo Realización de una festividad de San Pedro en la caleta El Membrillo y en el Muelle Prat 100% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	273	Mejoramiento condiciones de infraestructura ferias libres y mercados de la comuna y fomento de la asociatividad para el desarrollo de productos orgánicos de calidad, sanos e inocuos.	100% de los fondos postulados con el apoyo y el acompañamiento de la DDEyCI para la mejora de infraestructura de ferias libres son adjudicados.	Proyectos postulados durante el 2025 que fueron adjudicados 33.3% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
32. ECONOMÍAS SOCIALES Y CREATIVAS	**274**	Coordinar instrumentos de fomento a la economía creativa que apoyen las distintas etapas de la cadena productiva de las iniciativas y emprendimientos creativo.	Coordinar al menos 5 organizaciones creativas del SPM para la creación de una red asociativa mediante financiamiento concursable	1 instrumento de fomento adjudicado y 5 organizaciones creativas del SPM coordinadas para la creación de la Red asociativa 100% logrado	Corporación Municipal Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso
			Ejecutar al menos 3 programas en diferentes etapas de la cadena productiva (Sello Local	3 de 3 instrumentos aplicados y coordinados entre sí	Dirección de Desarrollo Cultural

			Musical Emblemático, Trabajo en Cluster de Ciudades Creativas de la Música de Chile, Taller de Herramientas Digitales)	100% logrado	
	276	Cogestión con artistas locales para el acceso a bienes de producción, espacios de creación, exhibición y circuitos de distribución de la economía social y creativa.	Implementar al menos 40 instancias de cogestión cultural entre el municipio y artistas o colectivos locales en espacios culturales municipales para fortalecer la creación, exhibición y circulación cultural.	44 acciones de cogestión cultural implementadas en espacios culturales municipales con participación de artistas o colectivos locales durante el año. 100% logrado	Dirección de Desarrollo Cultural
	277	Gestión y fomento de las prácticas productivas de artistas y artesanos independientes de la comuna.	Desarrollar procesos formativos para la gestión y el fomento de las prácticas culturales comunitarias y la economía creativa en la ciudad de Valparaíso.	2 instancias formativas o programas de fortalecimiento productivo implementados para artistas y artesanos 100% logrado	Dirección de Desarrollo Cultural
	279	Difusión de la oferta creativa local a nivel nacional e internacional.	Implementar 3 acciones del Plan de Comunicaciones de Valparaíso Ciudad Creativa de la Música orientadas a fortalecer la difusión nacional e internacional de la oferta creativa musical local.	3 acciones estratégicas del Plan de Comunicaciones VCCM ejecutadas del número de acciones planificadas para el período. 100% logrado	Dirección de Desarrollo Cultural
	281	Canal transmedia de plataforma de difusión de artistas locales.	Implementar y mantener operativa la plataforma digital de difusión cultural valpocultura.cl para la visibilización de artistas y creadores locales.	Avance del Estado de implementación y funcionamiento de la plataforma digital de difusión cultural valpocultura.cl 100% de avance	Dirección de Desarrollo Cultural
33. EMPLEO COMUNAL Y MUJERES EN EL TRABAJO	**282**	Fortalecimiento de Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL).	100% de ejecución del aporte anual SENCE para el fortalecimiento de la OMIL, sujeto a la transferencia efectiva de ambas cuotas	Porcentaje del aporte anual SENCE ejecutado y rendido con aprobación formal. 70% pues sólo fue ejecutada la primera cuota del financiamiento comprometido para el año (28MM de los 40MM previstos para el 2025).	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional

	286	Orientación e intermediación laboral para jóvenes, mujeres, personas con diversidad funcional, adultos mayores, migrantes, diversidad sexual, otros.	Realización de 2 programas de empleabilidad especialmente diseñados para adultos mayores y personas con discapacidad.	2 programas de empleabilidad para público objetivo específico 100% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	287	Feria Laboral Municipal con énfasis en grupos de interés social: mujeres, diversidad sexual, diversidad funcional, adultos mayores, migrantes, jóvenes, otros.	1) Realizar la feria laboral anual OMIL. 2) Contar con una cantidad igual o mayor de empresas participantes respecto a la feria laboral del 2024.	Feria laboral anual OMIL se realizada 2025 100% logrado 40 empresas participaron en la feria laboral 100% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	290	Capacitación y apoyo para la constitución de Pymes y MiPymes de Valparaíso.	Diseñar e implementar el programa de capacitación "Impúlsate Valpo".	Diseño e implementación del programa de capacitación "Impúlsate Valpo" 100% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional

5. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO					
PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES, ACORDES CON LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO					
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**	**META**	**INDICADOR**	**UNIDAD QUE REPORTA**
34. MEDIDAS LOCALES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	**294**	Estudio diagnóstico y Plan Local de Adaptación al Cambio Climático.	Diagnóstico de Vulnerabilidad de Cambio Climático	10 acciones ejecutadas de 15 67% de avance	Dirección Medio Ambiente
	297	Soberanía alimentaria, red de huertos urbanos populares con insumo y asistencia técnica.	Desarrollar instancias de implementación y fortalecimiento de huertas urbanas comunitarias en los barrios de Valparaíso, mediante la coordinación con organizaciones territoriales, ejecutando 21 instancias durante el período.	21 instancias de implementación y fortalecimiento de huertas urbanas comunitarias realizadas en coordinación con organizaciones territoriales. 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario

			Desarrollar coordinaciones con instituciones externas para el desarrollo de iniciativas de huertas comunitarias en los territorios, concretando 7 coordinaciones durante el período.	7 coordinaciones realizadas con instituciones externas para el desarrollo de iniciativas de huertas comunitarias. 100% logrado	Dirección de Desarrollo Comunitario
	301	Elaboración de Ordenanza Local de arbolado urbano, orientada a la recuperación de flora y fauna nativa.	Elaboración de Borrador de ordenanza Arbolado Urbano de la comuna de Valparaíso	Borrador elaborado 100% de avance	Dirección Operaciones
35. PUESTA EN VALOR DE LA BIODIVERSIDAD LOCAL Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	**304**	Estudio catastro de biodiversidad para la identificación de lugares de alto valor y la construcción de estrategia comunal de biodiversidad.	Diagnóstico de biodiversidad y de sitios de valor natural es actualizado	Todas las acciones ejecutadas 100% logrado	Dirección Medio Ambiente
	307	Recuperación de ecosistemas característicos del territorio comunal: corredores biológicos, cuencas hídricas, quebradas, áreas terrestres y marinas.	Avance en el expediente de declaratoria de humedal urbano del estero El Sauce y en la gobernanza del humedal el Criquet	2 acciones ejecutadas de 3 66% logrado	Dirección Medio Ambiente
	309	Veterinaria popular.	Habilitación de una veterinaria popular para Valparaíso. (3 etapas totales)	1 hito de habilitación de 3 completado. 33% de avance	Dirección Medio Ambiente
	310	Fomento a la inscripción y vacunación de mascotas.	1. Registro de 5.698 mascotas caninos y felinos en la Plataforma Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, implantación de microchip. 2. Vacunar 1.700 mascotas caninos y felinos por parte de la Unidad de Tenencia Responsable.	5.698 mascotas caninos y felinos inscritos en la Plataforma Registro Nacional 100% logrado 1.700 mascotas caninos y felinos vacunados por la Unidad de Tenencia Responsable 100% logrado	Dirección Medio Ambiente

	311	Esterilización y desparasitación de mascotas con tenencia.	1. Esterilizar 4505 caninos y felinos en proyectos de esterilización 2. Desparasitación de 1.700 caninos y felinos por parte de la Unidad de Tenencia Responsable	4505 esterilizaciones a caninos y felinos con dueño 100% logrado 1.700 caninos y felinos desparasitados por la Unidad de Tenencia Responsable. 100% logrado	Dirección Medio Ambiente
	312	Esterilización, desparasitación y adopción de animales abandonados y callejeros.	Esterilizar 500 caninos y felinos sin dueño en proyectos de esterilización	406 esterilizaciones a caninos y felinos sin dueño 81% logrado	Dirección Medio Ambiente
	313	Control de plagas: identificación de áreas e intervención considerando salud pública y protección de animales silvestres.	1. Tratar 54 Inmuebles Municipales para plaga de roedores mediante ciclos de 7 visitas distanciadas cada 15 días 2. Tratar 54 Inmuebles Municipales por plaga de insectos mediante ciclos de 2 visitados distanciadas cada 15 días	1. Se trataron 34 Inmuebles Municipales por plaga de roedores, 62% logrado 2. Se trataron 7 Inmuebles Municipales por plaga de insectos 13% logrado	Dirección Medio Ambiente
36. MANEJO Y GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA LA CAMPANA DE PEÑUELAS	**316**	Difusión de sello "Reserva de la Biósfera La Campana - Peñuelas" (RBCP).	Realizar 3 acciones de difusión de la Reserva de la Biosfera la Campana - Peñuelas en afiche y flyer de la Dirección de Medio Ambiente por RRSS	3 acciones ejecutadas 100% logrado	Dirección Medio Ambiente
37. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	**324**	Incentivar una producción responsable de residuos y reciclaje en establecimientos comerciales, turísticos y gastronómicos.	3 Etapas del Plan de Educación Ambiental comunal y el Plan de Implementación convenio ReSimple son ejecutadas.	Celebración del convenio Resimple - IMV (Etapa1) 33% logrado	Dirección Medio Ambiente
	325	Promoción de la reutilización de residuos de aceites comestibles, en locales	4 etapas del plan para la reutilización de residuos de aceites comestibles, en locales de expendio de alimentos.	Etapa de coordinación inicial y elaboración del borrador del convenio con Empresa Gestora.	Dirección Medio Ambiente

		de expendio de alimentos.		25% de avance	
	327	Reciclaje abierto a la comunidad en diversas escuelas de Valparaíso.	3 etapas del convenio de colaboración con GRANSIC ReSimple que permite la elaboración del Plan de Implementación.	Correspondiente a la celebración del convenio Resimple - IMV (etapa 1) 33% de avance	Dirección Medio Ambiente
	329	Gestión de residuos mediante reciclaje e instalación de equipamiento en la comuna.	4 etapas elaboración del plan de implementación de servicios de reciclaje y entrega de equipamiento en la comuna por medio de la suscripción del convenio de colaboración con GRANSIC ReSimple.	Correspondiente a la celebración del convenio Resimple - IMV (etapa 1) 25% de avance	Dirección Medio Ambiente
	333	Aplicación Web comunal para información de aseo domiciliario.	Desarrollo de una aplicación web comunal para la difusión de información del servicio de aseo domiciliario. Nombre de la Aplicación "LimpiApp"	Desarrollo de la aplicación web comunal Limpiapp. 100% de avance	Dirección Operaciones
38. REDUCCIÓN DE FOCOS CONTAMINANTES	**340**	Fiscalización y limpieza de micro basurales, quebradas y cauces.	Intervención del 50% tranques y cauces de la Comuna	13 Tranques intervenidos de un total de 26 tranques de la comuna 50% logrado	Dirección Operaciones
	341	Limpiezas participativas en la comuna de Valparaíso.	Realización de una limpieza Rehabilitación participativa masiva del Paseo Wheelwright involucrando activamente a la comunidad, recuperando el espacio público.	Se ejecutó 1 operativo de limpieza participativa con la participación de al menos 100 funcionarios del Departamento de Aseo, Departamento de Asistencia Técnica y de la Dirección de Operaciones en general, el Departamento de asistencia técnica reparo 11 M2 cámaras eléctricas del alumbrado público, recuperó 88,4 m2 de superficie de Hormigón y 503,6 ml de barandas pintadas por todo el borde costero. 100% logrado	Dirección Operaciones

			45 Operativos todo a la calle (DAT)	45 operativos realizados 100% de la meta lograda	Dirección Operaciones
	343	Recuperación de 40 micro basurales y construcción de 40 plazas.	Recuperación de 10 espacios BNUP, construcción de plazas	10 espacios recuperados 100% logrado	Dirección Operaciones
39. EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA	**345**	Reconversión de áreas verdes con especies nativas y/o foráneas de bajo consumo hídrico.	Proyecto para la inserción y producción de especies vegetales nativas, resilientes y de bajo consumo hídrico en 4 zonas urbanas.	4 zonas intervenidas: ● Plaza O'Higgins ● Blanco Encalada ● Plaza Jerusalén ● Bandejón central Av. Argentina 100% logrado	Dirección Operaciones
	347	Estudio de análisis y propuesta de estrategias de eficiencia energética: alumbrado, inmuebles, semáforos, Monumentos Públicos de la comuna y autogeneración de energía en los hogares y proyectos habitacionales.	Recambio de 310 luminarias a través de la administración de un contrato de servicio de mantención de Alumbrado Público.	100% de avance	Dirección Operaciones
	352	Mejoramiento del alumbrado público en varios sectores de Valparaíso con énfasis en la eficiencia energética.	Confección de Proyecto "Mejoramiento de Alumbrado Público etapa I, comuna de Valparaíso, cód. Bip 40039816"	100% de avance	Dirección Operaciones
40. PLAN DE REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES (PRRD)	**354**	Plan de Reducción de Riesgos de Desastres (PRRD).	Aprobación del Plan comunal de Reducción de Riesgo de desastres	Plan comunal aprobado 100% logrado	Dirección de Seguridad Ciudadana
41. PLAN DE EMERGENCIA COMUNAL	**355**	Plan de Emergencia Comunal.	Gestionar la respuesta ante emergencias de la comunidad de al menos un 95% de las solicitudes, a través de los equipos de respuesta municipal.	756 respuestas ante emergencias (REPORTES) de 787 solicitudes ingresadas a la matriz 96% logrado	Dirección de Seguridad Ciudadana

PLANES DE BARRIOS Y DE SECTORES					
ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES ESPECIALES EN TERRITORIOS ESPECÍFICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS, NECESIDADES Y PRIORIDADES, ACORDE CON LO EXPRESADO POR LA COMUNIDAD.					
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**	**META**	**INDICADOR**	**UNIDAD QUE REPORTA**
42. PLAN PLACILLA PEÑUELAS	**359**	Estudio sobre protección y puesta en valor del patrimonio cultural, tanto histórico e industrial, y natural de Placilla de Peñuelas a través del mejoramiento de lugares, elementos de interés y la actividad turística.	Ejecutar el 100% de ejecución de obra conmemorativa: monolito caminero	N° de obras impulsadas en Placilla de Peñuelas: 1 Obra conmemorativa patrimonial: Monolito Caminero.	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	361	Estudio sobre mejoramiento de espacios públicos y áreas verdes en Placilla de Peñuelas, con foco en el encuentro comunitario y la reforestación mediante especies nativas.	Lograr terminar la ejecución del proyecto.	Proyecto con Recepción Provisoria 100% logrado	Secretaría Comunal de Planificación
	365	Construcción puentes: Retén Placilla y Las Tablas.	Contratar e iniciar la ejecución de las obras puentes El Retén y Las Tablas.	Inicio de obras realizado 100% logrado	Secretaría Comunal de Planificación
	367	Mantención vial urbana y pavimentación tramos: cruce bajo nivel Ruta 68 Frente Colegio Pumahue, Mall-Terminal de Buses Placilla y Cardenal Samoré-La Pólvora de Placilla de Peñuelas.	Contratar e iniciar la ejecución de las obras de pavimentación de Calle Cementerio y Ojos del Salado.	Inicio de obras realizado 100% logrado	Secretaría Comunal de Planificación
43. PLAN LAGUNA VERDE	**371**	Estudios de riesgo y factibilidad para radicación de campamento.	Delimitar el polígono de intervención y caracterizar el perfil de la población afectada, mediante el levantamiento de	6 jornadas de coordinación administrativa y facilitación territorial ejecutadas por la Dirección de vivienda en conjunto con la Delegación	Delegación Municipal Laguna Verde

			viviendas utilizando la Ficha 2 SERVIU, en coordinación con la Dirección de Vivienda, Barrio y Territorio.	100% logrado	
	375	Mejoramiento espacio público sector Otaegui Laguna Verde.	Alcanzar un avance físico del 50% de la ejecución de las obras.	Avance físico de las obras de construcción 56% de avance	Secretaría Comunal de Planificación
44. PLAN SITIO PATRIMONIO MUNDIAL Y SU ÁREA DE INFLUENCIA	**378**	Estudio diagnóstico y gestión de riesgo integral en patrimonio.	Diagnosticar 19 locales comerciales a nivel eléctrico. Publicar Plan Integral de Riesgo de Incendios del SPM. Realizar 4 talleres a JJVV y organizaciones. Realizar 1 simulacro en un colegio.	19 locales comerciales de Barrio Puerto diagnosticados 100% de avance Plan Integral de Riesgo de incendios del SPM publicado 100% de avance 4 talleres a JJVV y organizaciones realizados 100% de avance 1 simulacro en un colegio realizado 100% de avance	Corporación Municipal Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso
	382	Conservación Preventiva de inmuebles en Zona Típica en su interior: instalaciones sanitarias y eléctricas, reforzamiento estructural, tratamiento para xilófagos.	Acompañar la ejecución de los 37 proyectos de mejoramiento de vivienda adjudicados en el año 2024	31 de 37 proyectos acompañados 83,78% logrado	Corporación Municipal Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso
	383	Conservación Preventiva de inmuebles en Zona Típica en su relación al espacio público: recuperación y mantención de fachadas, recuperación de sistema de techumbres y bajadas de aguas lluvias.	Ejecutar el mejoramiento de 5 fachadas.	5 fachadas de edificios emblemáticos mejoradas 100% logrado	Corporación Municipal Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso
	385	Educación del Sitio de Patrimonio Mundial "Área Histórica de la Ciudad-Puerto de	Implementar 12 jornadas de educación patrimonial del SPM	16 charlas realizadas + 1 recorrido realizado = 241 asistentes	Corporación Municipal Sitio Patrimonio

		Valparaíso", niños, jóvenes, habitantes y visitantes.		100% logrado	Mundial de Valparaíso
			Fortalecer la educación y difusión del Sitio de Patrimonio Mundial promoviendo la valoración, protección y apropiación responsable del patrimonio cultural y urbano de la ciudad, mediante acciones formativas, charlas educativas, recorridos patrimoniales, instancias de sensibilización comunitaria y difusión de contenidos.	157 personas participaron en el tour Sitio Patrimonial (17 convocatorias) a la comunidad programadas durante el período 2025. Ejecución Plan Piloto con 57 niños que participaron en el programa Conciencia Turística en dos colegios de Valparaíso 100% logrado	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	387	Monitoreo constante del Sitio de Patrimonio Mundial y sus impactos positivos y negativos.	Diseñar 1 sistema de indicadores para realizar monitoreo.	1 sistema de indicadores diseñado para realizar monitoreo 100% de avance	Corporación Municipal Sitio Patrimonio Mundial de Valparaíso
	389	Recuperación Plaza Sotomayor.	Lograr el RS año 2025 (recomendación satisfactoria de MIDESOF) del proyecto para su posterior financiamiento y ejecución año 2026. (sí)	Proyecto con Recomendación Satisfactoria (RS) 100% de avance	Secretaría Comunal de Planificación
45. PLAN BARRIO PUERTO	**394**	Activación y Promoción de ejes comerciales y rubros de comercio (Plan Maestro para el Plan)	1) Realizar 1 boulevard de reactivación económica en el año. 2) Contar con un plan de activación del comercio local para los eventos ciudad realizados en Barrio Puerto.	1) Boulevard de reactivación económica planificada para el día de los patrimonios se realizó en calle Serrano 100% de avance 2)Diseño e implementación de un Plan de activación del comercio local para grandes eventos ciudad (Ej: trenes culturales, Rockodromo, año nuevo) 100% de avance	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional

			3) Organizar 3 concursos gastronómicos en el año y realizar las finales de éstos en Mercado Puerto.	3)Todos los concursos planificados fueron desarrollados. 100% de avance	
	395	Promoción de cartera cultural permanente en Barrio Puerto.	Promover una programación cultural permanente en Barrio Puerto mediante la difusión sistemática de al menos 12 actividades artísticas y eventos musicales locales.	12 actividades culturales desarrolladas en locales de Barrio Puerto difundidas mensualmente en plataformas comunicacionales de Radio Ciudad Musical. 100% de avance	Dirección de Desarrollo Cultural
	396	Creación de zona gastronómica tradicional en Barrio Puerto.	Regular el ejercicio de los tiradores de restaurant en el espacio público de Barrio Puerto.	Ejercicio de los tiradores de restaurant fue discutido e incorporado en la ordenanza local de derechos vigente para el año 2026. 100% de avance	Dirección de Desarrollo económico y Cooperación Internacional
	398	Habilitación definitiva Mercado Puerto.	Desarrollo de un proyecto de habilitación definitiva para Mercado Puerto.	1 proyecto de habilitación transitoria desarrollado 1 proyecto de diseño de habilitación definitivo desarrollado 100% de avance	Secretaría Comunal de Planificación
	402	Mejoramiento Plaza Weelwright (Aduana).	Contratar e iniciar la elaboración del Diseño de mejoramiento de Plaza Wheelwright (Aduana). (sí)	Proyecto con contrato e inicio de la consultoría de Diseño 100% de avance	Secretaría Comunal de Planificación
46. PLAN BARRIO ALMENDRAL	**403**	Mejoramiento espacio público Av. Brasil.	Lograr el RS año 2025 (recomendación satisfactoria de MIDESOF) del proyecto para su posterior financiamiento y ejecución año 2026. (sí)	Proyecto con Recomendación Satisfactoria (RS) 100% de avance	Secretaría Comunal de Planificación
	405	Conservación vial Barrio Almendral.	Obras terminadas y recepcionada. (logrado)	Obra terminada 100% de avance	Secretaría Comunal de Planificación
	409	Mejoramiento Plaza Salvador Allende.	Contratar e iniciar obra de ejecución del proyecto Mej. Plaza del Pueblo, Pasaje Boulevard Victoria y entorno.	Contratada ejecución de las obras 100% de avance	Secretaría Comunal de Planificación

			Lograr el RS año 2025 (recomendación satisfactoria de MIDESOF) del proyecto para su posterior financiamiento y ejecución año 2026. (sí)	Proyecto con Recomendación Satisfactoria (RS) 100% de avance	Secretaría Comunal de Planificación
	413	Mejoramiento integral Av. Uruguay.	Lograr el RS año 2025 (recomendación satisfactoria de MIDESOF) del proyecto para su posterior financiamiento y ejecución año 2026.	Proyecto con Recomendación Satisfactoria (RS) 100% de avance	Secretaría Comunal de Planificación

2. INICIATIVAS PLADECO SIN EJECUCIÓN (219)

1. GOBIERNO LOCAL Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA		
GARANTIZAR UN MODELO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CON PROBIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA, DESCENTRALIZADO Y PARTICIPATIVO		
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**
1. EFICIENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	**2**	Fortalecimiento del Departamento de Inspectoría Urbana para la correcta fiscalización comunal.
3. AGENDA PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	**14**	Agenda de descentralización y fortalecimiento de los gobiernos locales
	15	Gestión de políticas públicas de vivienda y urbanización que reconozcan las características territoriales de la comuna (Subsidio Valparaíso).
	18	Corporación Pública de Administración Municipal para la gestión de Red de Ascensores de Valparaíso
	20	Construcción de Oficinas Municipales de Zona.
	22	Construcción y Protocolización del Manual de Planificación Participativa, con caja de herramientas para la participación territorial.
4. INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO URBANO	**23**	Actualización sistemas de gestión y coordinación Municipalidad - SEREMI MINVU y Otros organismos del Estado.
5. PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA INTEGRADA Y CONTRALORÍA SOCIAL	**29**	Constitución de Comisiones Ciudadanas para la planificación y gestión.
	30	Plataforma de Participación Ciudadana y Contraloría Social.
6. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE VALPARAÍSO	**32**	Presupuestos participativos: Nuevo Modelo de financiamiento de las iniciativas territoriales.
	33	Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento para organizaciones sociales y comunitarias, casa de los pueblos, casa de la mujer, otros.

2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE QUE RECUPERE Y PROYECTE EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA, SU TERRITORIO OCEÁNICO Y CONTEXTO METROPOLITANO.		
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**
7. MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA	**36**	Mejoramiento Infraestructura Pública de Turismo.
	37	Estudio de factibilidad de la construcción zona industrial para el transporte mayor.
	38	Estudio de impacto local de "Construcción y habilitación de Tren Rápido Santiago - Valparaíso".
	40	Estudio retorno y acceso desde Ruta 68 hacia cerros Delicias y San Roque.
	41	Estudio Mejoramiento del Transporte Público Intermodal (tren rápido, tranvía, ascensores, teleféricos), incorporando nuevos trazados y coberturas.
8. FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD LOCAL	**46**	Habilitación de Ciclovías para Valparaíso.
	47	Estudio factibilidad mejoramiento de Conectividad Vial zonas altas.
	52	Construcción camino viejo a Santiago conexión a camino La Pólvora.
9. HABILITACIÓN DE UN SISTEMA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES DE LA COMUNA	**54**	Mejoramiento y habilitación de espacios públicos, áreas verdes y miradores barriales con enfoque de género, inclusividad y seguridad.
	55	Mejoramiento y habilitación de equipamiento urbano y baños públicos con enfoque de género e inclusividad y seguridad.
	56	Diseño, mantención y nuevo modelo de gestión de Baños Públicos del Plan de la Ciudad.
	58	Desarrollo de Zonas WIFI en espacios públicos de la comuna.
	59	Construcción mirador sector Waddington, Cerro Playa Ancha.
10. MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT RESIDENCIAL EN CERROS Y BARRIOS DE VALPARAÍSO.	**60**	Recuperación y reparación de mobiliario urbano. Reutilización de mobiliario urbano en desuso para la autoconstrucción: bateas, postes, otros.
	61	Estudio catastro y diagnóstico viviendas desocupadas y abandonadas, comuna de Valparaíso.
	63	Fomento a la recuperación de Inmuebles de Conservación Histórica y cités en mal estado de la comuna de Valparaíso.
	66	Implementación de tecnologías de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) en campamentos de la comuna por medio de: paneles solares fotovoltaicos, mejoramiento de aislación, molino eólico, aprovechamiento de aguas lluvias, otros.
	69	Construcción en "Sitio Propio" para viviendas irreparables mediante programa MINVU D.S. 49.
	70	Densificación de barrios mediante la demolición y reconstrucción de viviendas por medio del programa de construcción de "Pequeños Condominios Sociales" (D.S. 49).

	74	Construcción de Multiespacios en diversos sectores de la comuna
	76	Construcción y mejoramiento de escaleras para Valparaíso: "100 escaleras para Valparaíso".
	81	Construcción de unidades de coordinación de emergencias: La Pólvora - La Cruz y Rodelillo – Placeres.
11. REGENERACIÓN URBANA DE ÁREAS Y BARRIOS CON VALOR PATRIMONIAL	**83**	Uso público del ex Hospital Naval.
	84	Estudio diagnóstico centros industriales e históricos para reutilización de espacios con enfoque en eficiencia energética.
	85	Reconocimiento, protección y recuperación de inmuebles y lugares utilizados como centros de detención, tortura y desaparición como Sitios de Memoria.
	88	Mejoramiento Ejes Bellavista, Ecuador, Av. P. Montt, Av. Francia
	89	Recuperación de inmuebles patrimoniales para uso de vivienda social.
	91	Recuperación Torre del Reloj Barón.
	92	Pintura de fachadas y conservación de murales "Proyecto Arcoíris".
	94	Refuerzo estructural y consolidación de muros perimetrales de Cementerio Nº 1 y 2 de Valparaíso, Monumento Nacional en la categoría de Monumento Histórico.
12. REGULARIZACIÓN ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y CAMPAMENTOS	**95**	Convenio con Chilquinta para el establecimiento de luz eléctrica en campamentos (con posibilidades de regularización).
	101	Solución habitacional y urbanización sector Las Torres, Rocuant Alto.
	102	Solución habitacional y urbanización sector Sor Teresa, Ramaditas.
	103	Solución habitacional y urbanización campamento Nuevo Amanecer, Cerro Mariposas.
13. NUEVOS BARRIOS PARA LA COMUNA DE VALPARAÍSO	**104**	Estudio catastro y factibilidad para la adquisición de terrenos para construcción de viviendas sociales con proyectos de integración.
	105	Estudio diagnóstico, cabida y evaluación para el diseño y construcción de nuevos barrios.
	106	Adquisición de terrenos para construcción de viviendas sociales.
	107	Acompañamiento técnico y social para comités y cooperativas de vivienda para grupos prioritarios: mujeres jefas de hogar y adultos mayores.
	108	Revitalización de barrios mediante mejoramiento de las condiciones de: viviendas, accesibilidad, salud, educación y seguridad (Quinto Sector de Playa Ancha, Puertas Negras y Almendral).
	109	Habitacional sector El Pajonal.
	110	Recuperación de barrio Cerro Mariposas (sector alto).
	111	Modelo de gobernanza del borde costero para la discusión entre las distintas actorías (gestión, seguridad y uso).

14. DIVERSIFICACIÓN Y FOMENTO DEL USO PLENO DEL FRENTE DEL BORDE COSTERO EN FORMA INTEGRAL.	**112**	Incorporación en la Dirección de Gestión Patrimonial, de las unidades de patrimonio cultural y natural (urbano, rural y borde costero).
	113	Estudio factibilidad de implementar transporte marítimo intercomunal.
	114	Fortalecimiento al comercio de borde costero orientado al turismo (restaurante, productos locales, servicios sanitarios, miradores, entre otros).
	115	Extensión urbana del Almendral y acceso del borde costero: solución a la barrera de la línea férrea y portuaria.
	117	Medidas de seguridad y de prevención ante marejadas y eventual tsunami: evacuación, protección y uso seguro de actividades náuticas.
15. REHABILITACIÓN E INCREMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL BORDE COSTERO COMUNAL	**118**	Estudio mantención de Molo de Abrigo existente y construcción de infraestructura para abrigar aguas para las diferentes actividades portuarias, pesqueras y deportivas.
	119	Recuperación balnearios y borde costero de la comuna.
	120	Implementación y mejoramiento de infraestructura deportiva: terrestre y marítima del borde costero de la comuna.
	122	Centro de Eventos y Marina Pública.

3. JUSTICIA SOCIAL DE GÉNERO Y DERECHOS COMUNES		
CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS COMUNES, QUE PERMITAN REVERTIR LAS DESIGUALDADES PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL BUEN VIVIR.		
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**
16. CUIDADOS Y SALUD INTEGRAL COMUNAL	**125**	Ampliación y mejoramiento infraestructura Hospital Van Buren.
	127	Mejoramiento infraestructura Hospital Eduardo Pereira.
	128	Construcción y/o habilitación de hospital materno-infantil.
	129	Estudio de evaluación construcción centro de salud familiar (CECOSF) Mariposas y Monjas.
	130	Estudio de factibilidad para la construcción de SAPU para Placilla y Rodelillo.
	136	Prevención y tratamiento del consumo de drogas y estupefacientes.
	140	Campañas permanentes de salud sexual no hetero-normada, promoción de autocuidado y prevención de ITS en espacios de encuentro social.
	141	Fortalecimiento de la Red de Servicios de Salud Popular.
17. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN COMUNAL DESDE UN ENFOQUE COMUNITARIO	**143**	Diseño de Unidad de Educación de competencia municipal.
	147	Construcción Escuela Laguna Verde.

18. PLAN VECINAL DE SEGURIDAD COMUNITARIA	**148**	Difusión y promoción del Programa "Denuncia Seguro" de la Subsecretaría de Prevención del Delito *4242
	149	Estudio de prefactibilidad construcción Retén de Carabineros cerros: Esperanza, Placeres, Placilla, Rodelillo, Porvenir y San Roque
	150	Seguridad preventiva en los barrios "Más comunidad más seguridad".
	153	Grupo de alertas vecinal para la fiscalización de incivilidades cometidas en los barrios: aplicación coordinada con Inspectoría Urbana.
	154	Dispositivos de orientación en seguridad para las personas en espacios públicos para habitantes y visitantes de Valparaíso.
	156	Plan Sitio Patrimonio Seguro.
19. INCENTIVO A LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN LA COMUNIDAD	**165**	Mejoramiento y diversificación de la infraestructura deportiva comunal: polideportivo, piscina pública y centro alto rendimiento.
	166	Promoción del bienestar físico y alimentación saludable.
	170	Mejoramiento integral complejo deportivo Libertador Bernardo O'Higgins.
	171	Mejoramiento complejo Polideportivo Cantera, Cerro Mariposa.
	172	Construcción Gimnasio Unión Valencia, Cerro Toro.
	174	Factibilidad y localización para deportes náuticos: Tranque La Luz, Borde Costero, otros.
20. PROTECCIÓN Y AUTOCUIDADO EN JÓVENES Y PRIMERA INFANCIA	**176**	Ampliación y/o mejoramiento red de Jardines Infantiles y Salas Cunas partes altas comuna de Valparaíso.
	178	Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones comunitarias como garantes de derechos de niños, niñas y jóvenes.
	179	Habilitación Centro de Salud Adolescente y de la Niñez con enfoque territorial.
21. FOMENTO DE LA AUTONOMÍA DE ADULTAS Y ADULTOS MAYORES	**182**	Planes de acceso y mejoramiento de la vivienda para adultos y adultas mayores.
	183	Estudio de factibilidad para construcción de viviendas tuteladas y centros diurnos para adultos y adultas mayores.
	184	Apoyo legal para adultos y adultas mayores.
	187	Implementación de estrategia de "barrio saludable para adultos y adultas mayores" (piloto Cerro Esperanza).
	188	CESFAM amigo del adulto y adulta mayor.
	189	Barrios Saludables para el adulto y adulta mayor.
	191	Implementación de servicios de salud geriátricos en los CESFAM de la comuna.
	192	Hospital Solidario Geriátrico.

22. ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL	**193**	Estudio de mejoramiento de infraestructura comunitaria, vial y peatonal para facilitar la autonomía (adultos y adultas mayores, personas con diversidad funcional, niñas y niños).
	195	Talleres para la prevención y protección de hechos de violencia contra personas con diversidad funcional.
	196	Acompañamiento en la inserción laboral de personas en situación de discapacidad o diversidad funcional.
	197	Instalación de señalética, huella podo táctil y semaforización inteligente para personas con diversidad funcional.
23. JUSTICIA DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	**198**	Adopción y aplicación en Municipio y Corporación de la norma chilena 3262-2012 sobre "Igualdad de género, conciliación de la vida laboral, familiar y personal".
	202	Auditoría de entornos habitables con enfoque diagnóstico, en mujeres y la diversidad sexual: espacio e infraestructura pública, calles, barrios y escuelas.
	203	Instalación de dispensadores de preservativos femeninos y masculinos en la comuna de Valparaíso.
	205	Estudio preferencias de cuidado en la población de Valparaíso para la elaboración de estrategia comunal y red centros comunitarios asociados.
	208	Incorporación de indicadores de impacto de género en la construcción, reconstrucción y modificación de obras públicas-comunitarias.
25. IMPULSO A FESTIVALES TRADICIONES Y FESTIVALES CULTURALES	**223**	Fortalecimiento a las festividades, tradiciones locales y festivales comunitarios (ej. Torneo de juegos tradicionales; carretones, volantines, entre otros)
	228	Recuperación Bienal de las Artes de Valparaíso.
26. GESTIÓN DE BIENES COMUNES Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS	**229**	Mejoramiento de bienes comunes (infraestructura y equipamiento) asociado al desarrollo de las artes y las culturas.
	231	Ordenanza para la facilitación uso de espacios públicos, miradores y mercados patrimoniales para uso de comercio y artesanía.
	232	Intervenciones artísticas y emplazamiento de esculturas en plazas de la ciudad.
	233	Centro de desarrollo Patrimonial, social y cultural La Matriz.

4. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL INTEGRADO		
FORTALECER LA CAPACIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, TRADICIONALES, EMERGENTES Y LA ECONOMÍA SOCIAL.		
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**
27. DESCENTRALIZACIÓN E INTEGRACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA	**236**	Coordinación y gestión para lograr que los puertos tributen en la ciudad (Ley Valparaíso)
	237	Creación de la Corporación de Desarrollo Económico y Fomento Productivo y producción social del hábitat.

	241	Estudio diagnóstico, evaluación y matriz de insumo-producto, referida a la producción y al empleo en el territorio (demanda, consumo, flujos de importación y exportación, otros)
28. CIUDAD PUERTO	**245**	Estudio de factibilización construcción Zona Industrial para el Transporte mayor.
	246	Estudio nuevas áreas para la localización industrial, manufactura y logística, que facilite una relación sostenible con otras áreas de la economía local.
	248	Apoyo técnico e incentivos a las iniciativas locales de producción de bienes y servicios que desarrollan procesos de encadenamiento logístico con las actividades portuarias, turísticas y universitarias.
29. CIUDAD DEL CONOCIMIENTO	**249**	Apoyo al avance y desarrollo del proyecto Centro Interdisciplinario de Neurociencia.
	250	Estudio para avanzar hacia el desarrollo de infraestructura de ciudades con criterios de SmartCitys, ciudades creativas y universitarias con desarrollo sostenible.
	251	Ciudad del conocimiento, a través del fortalecimiento de actividades de investigación y producción de conocimientos, vinculados a actividades relevantes del territorio como oceanografía, patrimonio y cultura.
	252	Articulación de las prioridades del Plan de Desarrollo Comunal con los procesos de producción de conocimiento e inteligencia territorial de las universidades públicas de Valparaíso (Comisiones CRUV).
	253	Nivelación de estudios y capacitación en asistencia técnica para la gestión y administración, idiomas y medidas de seguridad de los núcleos comerciales y agroalimentarios.
	254	Construcción de centro de convenciones con modelo de gestión pública para fortalecer vocaciones productivas.
30. CIUDAD PATRIMONIAL, CULTURAL, TURÍSTICA	**255**	Fortalecimiento de la oficina fílmica comunal.
	256	Estudio, diagnóstico y modelo de gestión de los valores turísticos de la comuna.
31. SERVICIOS, COMERCIO LOCAL Y MERCADO AGROALIMENTARIO	**264**	Consejo Público privado para el desarrollo económico local y el encadenamiento productivo de los circuitos Pyme y MiPyme.
	267	Evaluación de beneficios específicos en pago de derechos, permisos municipales y pago de patentes.
	268	Estudios estrategias de desarrollo para el encadenamiento productivo de los circuitos de pequeña y mediana empresa a la matriz productiva.
	270	Estudio creación de Zona Franca para el desarrollo de comercio de bienes y servicios culturales locales.
	271	Asistencia técnica - legal para apoyar y organizar los procesos de comercialización de los micro y pequeños/as productores/as de artesanía.
32. ECONOMÍAS SOCIALES Y CREATIVAS	**275**	Registro público de información de asociaciones colaborativas del sector creativo.
	278	Apoyo e incentivo para la formalización de los emprendedores/as de las economías sociales y creativas.
	280	Cursos en temáticas de cooperativismo en el sector creativo.

33. EMPLEO COMUNAL Y MUJERES EN EL TRABAJO	**283**	Reactivación del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC Municipal) para el empleo dependiente e independiente bajo la Norma del INN y SENCE.
	284	Asistencia técnica - legal para apoyar y organizar los procesos de comercialización de los recicladores de la comuna.
	285	Desarrollo de ferias con enfoque en economías solidarias e incorporación de grupos de interés: mujeres, diversidad sexual, migrantes, jóvenes, adultos mayores, otros.
	288	Formación en los cerros: escuelas para adultos y adultas en nivelación de estudios y formación en oficios e idiomas.
	289	Fomento productivo, asistencia técnica, apoyo legal, capacitación y acompañamiento para mujeres con enfoque cooperativista.
	291	Talleres de fortalecimiento del comercio local: infraestructura, marketing, ventas, otros.

5. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO		
PROMOVER LA PRODUCCIÓN DE ECOSISTEMAS SOSTENIBLES, ACORDES CON LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA REDUCCIÓN DE LA DEGRADACIÓN AMBIENTAL EN EL TERRITORIO		
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**
34. MEDIDAS LOCALES PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	**292**	Mesa de trabajo para el apoyo a la articulación de las organizaciones ambientales de la comuna.
	293	Estudio levantamiento de indicadores de sostenibilidad ambiental del territorio comunal para su incorporación en instrumentos de planificación territorial.
	295	Estudio impacto ambiental de la actividad asociada al desarrollo inmobiliario.
	296	Implementación de sistema de medición y monitoreo de indicadores de sostenibilidad ambiental en el territorio.
	298	Implementación de viveros y centro experimental educativo de permacultura: eco-construcción, técnica de compostaje, implementación, uso y mantención de sistemas de energías renovables y alfabetización ecológica para escuelas de la comuna y comunidad en general.
	299	Compostera comunal demostrativa para la gestión de residuos orgánicos, generación de fertilizante natural para las áreas verdes comunales y “chipeo” de material vegetal para sustrato y soluciones ecológicas en campamentos (baños secos modelo).
	300	Escuela comunitaria de formación ambiental.
35. PUESTA EN VALOR DE LA BIODIVERSIDAD LOCAL Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	**302**	Incorporar la figura de Reserva Natural Municipal (RENAMU) para la protección de flora y fauna en áreas de alto valor ambiental que presenten niveles altos de fragilidad.
	303	Centro (Municipal) de Mantención Temporal de Mascotas y/o Animales de Compañía.
	305	Estudio catastro de perros y gatos callejeros o abandonados.
	306	Estudio diagnóstico y plan de gestión para la recuperación de quebradas de la comuna.

	308	Recuperación y plantación participativa de especies nativas.
	314	Manejo y gestión de áreas verdes para potenciar a la biodiversidad local, con foco en la recuperación de fauna.
36. MANEJO Y GESTIÓN DE LA RESERVA DE LA BIÓSFERA LA CAMPANA DE PEÑUELAS	**315**	Incorporación de responsable municipal en Comité Local y Regional de la Reserva de la Biósfera La Campana – Peñuelas (RBCP).
	317	Identificación instrumentos de gestión e inversión susceptibles de ser aplicados en la Reserva de la Biósfera La Campana - Peñuelas (RBCP).
	318	Conservación y desarrollo de la Reserva de la Biósfera La Campana Peñuelas (RBCP).
	319	Promoción de actividades productivas existentes y por crear en la Reserva de la Biósfera La Campana – Peñuelas (RBCP).
	320	Promoción de la investigación científica para transferencia y aplicación de tecnología para el desarrollo sostenible de la Reserva de la Biósfera La Campana – Peñuelas (RBCP).
37. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS	**321**	Cooperativización y capacitación de recolectores de base para el tratamiento de residuos.
	322	Elaboración de Ordenanza Local para la indicación de separación de residuos en origen.
	323	Campaña comunicacional para el fomento de la reducción del consumo de plásticos de "un solo uso" en la comuna.
	326	Plan de gestión comunal e intercomunal para la recolección de residuos domiciliarios e industriales.
	328	Instalación de carteles “Prohibición de Botar Basura” en varios sectores.
	330	Reutilización de residuos de núcleos comerciales del mercado agroalimentario de la comuna.
	331	Instalación de puntos limpios en balnearios de la comuna.
	332	Manejo de residuos orgánicos para ferias libres y mercados ecológicos.
	334	Construcción y operación Planta Recicladora Comunal.
38. REDUCCIÓN DE FOCOS CONTAMINANTES	**335**	Gestión para el retiro de cableado en desuso y soterramiento de red vigente en plan, cerros y localidades de Valparaíso.
	336	Estudio sobre presencia de contaminantes en el mar y cauces de la comuna.
	337	Estudio sobre contaminación acústica y atmosférica en la comuna para ejecutar: medidas de fiscalización, mitigación y ordenanza local.
	338	Estudio sobre mecánica de suelos y de la biomasa almacenada en ex Vertedero Colorado.
	339	Estudio sobre un modelo de Gestión relleno sanitario el Molle 2021-2031 bajo criterios de justicia ambiental.
	342	Conservación y descontaminación de cursos, espejos de agua y aguas estacionarias en acción conjunta con las comunidades involucradas.
39. EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA	**344**	Incorporación de criterios de eficiencia hídrica en el mantenimiento de las áreas verdes comunales.
	346	Campaña comunicacional para incentivar el uso de los trolebús y ascensores como medio de transporte asociado a la eficiencia energética.

	348	Estudio de implementación de sistema de producción de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) de los servicios municipales.
	349	Estudio de factibilidad de uso de cauces de la comuna para infiltración, huertos urbanos y recuperación de quebradas.
	350	Estudio de factibilidad técnica “funcionamiento del sistema de transporte público con criterios de eficiencia energética”.
	351	Estudio plan de gestión para el desarrollo de servicios turísticos con abastecimiento de energías renovables para disminuir las huellas de carbono.
	353	Incorporación de Energías Renovables No Convencionales (ERNC) y eficiencia energética en dependencias municipales.

PLANES DE BARRIOS Y DE SECTORES		
ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES ESPECIALES EN TERRITORIOS ESPECÍFICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS, NECESIDADES Y PRIORIDADES, ACORDE CON LO EXPRESADO POR LA COMUNIDAD.		
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**
42. PLAN PLACILLA PEÑUELAS	**356**	Estudio de factibilidad ruta alternativa entre Placilla de Peñuelas y Valparaíso.
	357	Estudio de convivencia vial en Placilla de Peñuelas, en relación al transporte de carga en áreas residenciales y circuitos peatonales.
	358	Estudio sobre ampliación de cobertura de transporte público en Placilla, considerando horarios de cobertura y perspectiva de género.
	360	Estudio sobre identificación de valores patrimoniales (cultural, tanto histórico e industrial, y natural) en Placilla de Peñuelas.
	362	Mejoramiento paso bajo nivel sector Cardenal Samoré esquina Colegio Pumahue de Curauma, Placilla de Peñuelas.
	363	Mejoramiento y conexión Décima Avenida con Ruta la Pólvora.
	364	Complejo polideportivo Placilla de Peñuelas.
	366	Construcción Parque Urbano Placilla: Delegación, CESFAM, SAR, y centro comunitario.
43. PLAN LAGUNA VERDE	**369**	Estudio de actualización "Diagnóstico prefactibilidad saneamiento Sanitario Laguna Verde".
	370	Estudio sobre enmiendas y seccionales: vialidad, equipamiento vecinal y parque humedal.
	373	Nuevo CESFAM Laguna Verde
	374	Regularización y fiscalización de corta fuegos.
	376	Obras Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS), extensión de colector y redes de alcantarillado, sector Laguna Verde.
	377	Construcción Parque "Humedal el Sauce" Laguna Verde.
44. PLAN SITIO PATRIMONIO MUNDIAL Y SU	**379**	Estudio sobre levantamiento de infraestructura histórica-portuaria de la Ciudad-Puerto de Valparaíso (solicitud pendiente desde 2003 a la UNESCO).
	380	Estudio de prefactibilidad recuperación de sistemas industriales vinculados al Valparaíso de la Globalización temprana del Siglo XIX.

ÁREA DE INFLUENCIA	**381**	Estudio sobre levantamiento y diagnóstico del Patrimonio Cultural Subacuático de la Bahía de Valparaíso.
	384	Conservación Preventiva espacios públicos dentro de la Zona Típica.
	386	Recuperación de inmuebles de valor patrimonial para uso de vivienda social.
	388	Limpieza de cables en desuso de toda la Zona Típica.
	390	Iluminación de inmuebles emblemáticos de la Ruta Nocturna de Valparaíso.
	391	Implementación ruta accesible en el Sitio de Patrimonio Mundial.
45. PLAN BARRIO PUERTO	**392**	Recuperación y puesta en marcha Escuela Taller de Artes y Oficios Nasro Maluk.
	393	Recuperación espacios públicos y sitios eriazos.
	399	Rehabilitación Edificio Tassara para vivienda social.
	400	Construcción Archivo Regional Palacio Subercaseux (Plan Maestro para el Plan).
	401	Proyecto de construcción de un museo histórico en Barrio Puerto.
46. PLAN BARRIO ALMENDRAL	**406**	Recuperación Iglesia 12 Apóstoles.
	407	Reposición luminarias públicas (Av. Colón entre San Ignacio y Edwards).
	408	Mejoramiento baños públicos Terminal Rodoviario
	410	Recuperación de fachadas (Av. Brasil, Colón, Francia, Pedro Montt, Argentina).
	411	Mejoramiento veredas, calzadas y espacios públicos Hontaneda (Hospital Van Buren).
47. PLAN PUERTAS NEGRAS, CERRO PLAYA ANCHA	**415**	Mejoramiento calles: Baden Powell - Federico Sta. María, Pezoa Veliz, Emilio Recabarren, Roberto Hernández, Vargas Stoller - Joaquín Venegas.
	416	Mejoramiento integral canchas Montedónico y Valle Verde.
	417	Mejoramiento Condominio Quebrada Verde / Co propiedad B - C y E.
	418	Habilitación y contención entre calles Picasales y Marinos 2.
	419	Recuperación espacios derivados del Estudio Integral en Puertas Negras.
	420	Pavimentación calles: Los Marinos 2, El Vigía, El Muelle, Los Marinos, El Faro, Estibadores, Los Lancheros, Picasales (entre Argonautas y Donqueros), Argonautas, El Ancla.
	421	Mejoramiento accesos calles El Muelle, Ensenada, El Bongo y Las Balsas.
	423	Expropiación terreno sucesión, Etapa 2.
	425	Cambio de luminarias Puertas Negras.
	426	Instalación de paraderos Puertas Negras.

3. Iniciativas PLADECO Finalizadas (22)

1. GOBIERNO LOCAL Y PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA		
GARANTIZAR UN MODELO DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN MUNICIPAL CON PROBIDAD, EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA, DESCENTRALIZADO Y PARTICIPATIVO		
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**
3. AGENDA PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	**17**	Desarrollar adecuaciones institucionales para el proceso de desmunicipalización de la educación y traspaso de proyecto educativo local al Servicio Local de Educación.
	19	Gestión para la rebaja del pasaje en el transporte público para el Adulto Mayor.
	21	Gestión para el subsidio, mantención y nuevos recorridos de Trolebuses de Valparaíso.
5. PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA INTEGRADA Y CONTRALORÍA SOCIAL	**31**	Implementación del nuevo sistema de sectorización socio - territorial comunal.
6. FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS DE VALPARAÍSO	**34**	Escuela Popular para el Buen Vivir.

2. DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
IMPULSAR UN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE QUE RECUPERE Y PROYECTE EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA COMUNA, SU TERRITORIO OCEÁNICO Y CONTEXTO METROPOLITANO.		
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**
7. MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD METROPOLITANA	**39**	Estudio mejoramiento salida Ruta 68 conexión Valparaíso.
	44	Prolongación y mejoramiento integral Av. Alemania y transversales.
	45	Mejoramiento camino cintura.
10. MEJORAMIENTO DEL HÁBITAT RESIDENCIAL EN CERROS Y BARRIOS DE VALPARAÍSO.	**72**	Reconstrucción Escalera Huito
11. REGENERACIÓN URBANA DE ÁREAS Y BARRIOS CON VALOR PATRIMONIAL	**90**	Recuperación Iglesia San Francisco.
	93	Recuperación Mercado Barón.
12. REGULARIZACIÓN ASENTAMIENTOS IRREGULARES Y CAMPAMENTOS	**98**	Mejoramiento de espacios públicos de campamentos: El Trébol, La Flecha, Sin Nombre 16, Nueva Jerusalén y Pasaje Las Torres.

3. JUSTICIA SOCIAL DE GÉNERO Y DERECHOS COMUNES		
CONTRIBUIR A LA PROMOCIÓN DE DERECHOS COMUNES, QUE PERMITAN REVERTIR LAS DESIGUALDADES PROMOVIENDO EL ENFOQUE DE GÉNERO Y EL BUEN VIVIR.		
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**
16. CUIDADOS Y SALUD INTEGRAL COMUNAL	**135**	Centro Comunal de Salud para la Atención Intervención Temprana de Autismo de Valparaíso

4. DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL INTEGRADO		
FORTALECER LA CAPACIDAD DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS, TRADICIONALES, EMERGENTES Y LA ECONOMÍA SOCIAL.		
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**
27. DESCENTRALIZACIÓN E INTEGRACIÓN E INTEGRACIÓN ECONÓMICA	**243**	Impulsar un acuerdo entre las actorías respecto a la estrategia de expansión portuaria sostenible.

PLANES DE BARRIOS Y DE SECTORES		
ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE PLANES ESPECIALES EN TERRITORIOS ESPECÍFICOS SEGÚN CARACTERÍSTICAS, NECESIDADES Y PRIORIDADES, ACORDE CON LO EXPRESADO POR LA COMUNIDAD.		
PLAN PLADECO	**Nº**	**INICIATIVA PLADECO**
43. PLAN LAGUNA VERDE	**368**	Estudio de prefactibilidad vial sector Otaegui.
	372	Pavimentación tramo uso locomoción colectiva (sector Rita Otaegui).
45. PLAN BARRIO PUERTO	**397**	Recuperación arquitectura Mercado Puerto.
46. PLAN BARRIO ALMENDRAL	**404**	Recuperación Parque El Litre.
	412	Mejoramiento integral Av. Pedro Montt.
47. PLAN PUERTAS NEGRAS, CERRO PLAYA ANCHA	**414**	Estudio integral de uso y prospección proyectual para la recuperación de suelo en Puertas Negras.
	422	Adquisición terreno saneado, paño Don Félix Cartagena, Etapa 1.
	424	Instalación de infraestructura comunitaria en terrenos adquiridos (Etapa 1 y 2).

ANEXO 2: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍAS DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

1. La Corporación Municipal de Salud

Indicadores clave	CANTIDAD
Programas reportados	**6**
Total beneficiarios NNA	**22.913**
Inversión total ($CLP)	**-**
Costo promedio general	**-**

N°	Programas
1	Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil (PASMI)
2	Programa de Salud Mental
3	Programa de Salud Mental
4	Programa de salud mental e infancia y adolescencia. Aplicación de tamizajes
5	Programa de Salud Mental
6	Programa de Apoyo al Desarrollo biopsicosocial (PADBP)

Matriz de beneficiarios				
Tramo	Masculino	Femenino	Sin datos desagregado por sexo	Total
Niñez (0-14)	9.189	6.879	4.148	20.216
Adolescencia (15-17)	2.440	4.405		6.845
Total general	11.629	11.284	4.148	27.061

2. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

Indicadores clave	Cantidad
Programas reportados	**6**
Total beneficiarios NNA	**1,438**
Inversión total ($CLP)	**$262.137.253**
Costo promedio general	**$182.293**

N°	NOMBRE PROGRAMA
1	Transformando Barrios
2	Crecer en Comunidad
3	Oficina Local de Niñez

4	Compromiso Joven
5	Escuelas Deportivas Populares
6	Pre universitario Popular

Matriz de beneficiarios			
Tramo	Masculino	Femenino	Total
Niñez (0-14)	**605**	**265**	**931**
Adolescencia (15-17)	**258**	**310**	**568**
Total general	**863**	**575**	**1.438**

3. Dirección de Seguridad

Indicadores clave	Cantidad
Programas reportados	**4**
Total beneficiarios NNA	**6,196**
Inversión total ($CLP)	**$495,932,121**
Costo promedio general	**$80,041**

N°	NOMBRE PROGRAMA
1	Programa Lazos
2	Programa Senda Previene
3	Programa Somos Barrio
4	Oficina de Mediación y Convivencia Comunitaria

Matriz de beneficiarios			
Tramo	Masculino	Femenino	Total
Niñez (0-14)	**2.299**	**1.836**	**4.131**
Adolescencia (15-17)	**1.234**	**831**	**2.065**
Total general	**3.525**	**2.662**	**6.196**